

MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ANA MANERO SALVADOR

EL CONFLICTO DE HAITÍ



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES Y EUROPEOS
-FRANCISCO DE VITORIA-



MINISTERIO DE DEFENSA



ESCUELA DE GUERRA
DEL EJÉRCITO
MINISTERIO DE DEFENSA

MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ANA MANERO SALVADOR

EL CONFLICTO DE HAITÍ



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES Y EUROPEOS
«FRANCISCO DE VITORIA»**



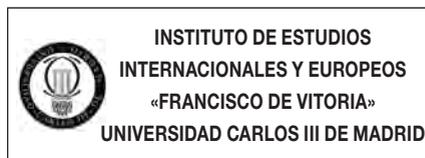
**ESCUELA DE GUERRA
DEL EJÉRCITO
MINISTERIO DE DEFENSA**



MINISTERIO DE DEFENSA

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://www.publicacionesoficiales.boe.es>

Edita:



NIPO: 075-11-049-4 (edición en papel)

ISBN: 978-84-9781-627-4

Depósito Legal: M-4879-2011

Imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa

Tirada: 1.500 ejemplares

Fecha de edición: mayo 2011

NIPO: 075-11-050-7 (edición en línea)



En esta edición se ha utilizado papel libre de cloro obtenido a partir de bosques gestionados de forma sostenible certificada.

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

Al pueblo de Haití

*A Luis Dormido, Francisco Forne,
Luis F. Torija y Eusebio Villatoro,
militares españoles que dieron su vida
por mejorar la de Haití*

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO PRIMERO	17
LOS FACTORES FÍSICOS-ECONÓMICOS.....	17
1. Situación Geográfica.....	19
2. Factor Orográfico	22
3. Factor Hidrográfico	25
4. Factor Climatológico.....	26
5. Los Recursos.....	28
5.1. La flora.....	28
5.2. La fauna	30
5.3. Agricultura, ganadería y pesca.....	31
5.4. Recursos mineros	31
6. Factor Económico	32
6.1. Situación en la economía mundial	34
6.2. Ayuda externa.....	35
6.3. La Cooperación Española	38
6.4. La cooperación tras el terremoto de enero de 2010.....	39
CAPÍTULO II: EL FACTOR HUMANO. LA HISTORIA	41
1. Factor Poblacional.....	43

ÍNDICE

2. Factor Idiomático	44
3. Factor Sanitario	45
4. Educación.....	45
5. Factor Histórico.....	46
5.1. Génesis.....	46
5.2. Nace una Nación	51
5.3. Los Duvalier y su herencia.....	54
5.4. El siglo XXI de Haití	56
5.5. Situación social	60
5.6. Relaciones exteriores	60
5.7. 2010, el año que Haití tembló	62
CAPÍTULO III: EL FACTOR RELIGIOSO.....	67
1. El vudú. Fundamentos Doctrinales	70
2. Los Cimarrones.....	74
3. El Vudú. Herramienta de Poder.....	77
4. François Duvalier. La Mano Que Mece La Cuna... ..	79
4.1. Los Tonton Macoutes	82
5. Jean Claude Duvalier... «es la Mano que Domina el Mundo»...	87
CAPÍTULO IV: LAS DICTADURAS HAITIANAS, LA FAMILIA DUVALIER Y EL PRIMER GOBIERNO DE ARISTIDE	93
1. Introducción	95
2. Las dictaduras en Haití: el clan Duvalier y los gobiernos de facto..	96
3. Jean Bertrand Aristide: la esperanza frustrada.....	97
4. El despliegue de MINUH.....	102
CAPÍTULO V: EL HAITÍ POST-ARISTIDE.....	111
1. El Haití post-Aristide: un País con Graves Dificultades	113
2. Las Misiones de paz tras MINUH	115
2.1. UNSMIH.....	115
2.2. UNTMIH.....	121
2.3. MIPONUH.....	123
2.4. MICAH	128

ÍNDICE

CAPÍTULO VI: EL RETORNO DE ARISTIDE Y LA REBELIÓN EN SU CONTRA.....	131
1. El retorno de Aristide al poder.....	133
2. Las revueltas contra Aristide.....	134
3. El despliegue de MINUSTAH.....	141
4. Las elecciones de 2005-2006: ¿es posible la estabilidad en Haití?.....	143
5. El terremoto del 12 de enero de 2010 y el retorno de Duvalier y Aristide.....	145
CAPÍTULO VII: 20 AÑOS DE LA ONU EN HAITÍ.....	147
1. La ONU en Haití. Breve Reseña.....	149
2. MINUSTAH. Haití Siglo XXI.....	152
3. Análisis Sobre MINUSTAH.....	155
4. Las Elecciones.....	158
5. 2010, Haití Tierra.....	162
5.1. Acciones internacionales.....	164
5.2. Acciones de la ONU.....	165
CAPÍTULO VIII: ESPAÑA EN HAITÍ. MISIÓN A LA ESPERANZA.....	167
1. Intervención Española.....	169
2. MINUSTAH. Misión de 2004.....	170
2.1. La colaboración Hispano-Marroquí.....	173
2.2. Operación «Mar Caribe». La Armada en Haití.....	174
2.3. Las elecciones.....	180
2.4. Proceso electoral.....	181
2.5. Labor humanitaria.....	183
2.6. El fin de la Misión.....	184
3. España, Tierra Con Haití.....	185
3.1. Dar la Vida, por la Vida.....	190
3.2. La historia interminable.....	192
ANEXOS.....	195
ANEXO I: TABLA DE JEFES DE ESTADO HAITIANOS.....	197
ANEXO II: HAITÍ: EL PAÍS ZOMBI.....	203
ANEXO III: RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS SOBRE HAITÍ.....	207

ÍNDICE

ANEXO IV: MISIONES de la ONU EN HAITÍ	261
CONCLUSIONES	279
BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS	283

PRÓLOGO

PRÓLOGO

No podría comenzar esta líneas sin dedicar, en primer lugar, mi agradecimiento a los autores de esta obra por la petición referente a la realización del presente prólogo; y dado que dicha petición se basa, más que en cualquier otra consideración de tipo académico o intelectual, en la amistad que nos une, a la sensación de gratitud se le suma un cierto pesar por la posible incapacidad del que suscribe de dar cumplida entrada al texto que el lector tiene entre sus manos. Pero, como reza el adagio, nobleza obliga, e intentaremos no desmerecer el excelente trabajo realizado por los autores.

Excelente es el libro, en efecto; y esa excelencia que motiva que sea una obra de interesante lectura puede apuntarse desde varios aspectos, entre los cuales –aceptando que se podrían añadir bastantes más, si bien, en aras de la brevedad y concisión, han sido obviados– es posible destacar los siguientes:

No existen muchas obras –al menos en lengua española– que versen sobre Haití y sobre el conflicto o la situación constante de conflictividad que se vive en una tierra que constituye, en sí misma, un hecho diferencial respecto a su entorno; poder contar con una publicación en español que contextualice y enmarque adecuadamente la situación, que desgrane determinados factores esenciales para la comprensión de esa realidad y que presente y analice las acciones materializadas por la Comunidad Internacional constituye un auténtico lujo para todos los interesados en la Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional.

Por otra parte, la calidad humana y profesional de los autores, auténticos expertos en sus diferentes campos de trabajo, contribuye a que cada epígrafe, cada párrafo, sea una perla de la cual se pueden extraer datos,

PRÓLOGO

conclusiones, ideas y conceptos; y la diferente y complementaria formación y currículo de los autores, Manuel González y Ana Manero, Ana y Manuel, posibilita que la imprescindible visión holística con la que indefectiblemente debe abordarse las realidades globales sea un hecho.

Y esa calidad de los autores es la que ha posibilitado que se cumpliera el propósito que se plantearon desde el primer momento, realizar una obra breve, que permitiera un abordaje rápido de ese torturado país, en lugar de un texto amplio en exceso, pleno de datos, cifras y fechas, que disuadiera a la simple inspección del grosor del mismo, haciendo, respecto al conflicto de Haití, bueno el dicho de Gracián «más valen quintaesencias que fárragos».

Porque, desde una visión un tanto más amplia que de la propia obra, en eso consiste en realidad el propósito de la excelente colección en la que se enmarca el presente estudio sobre Haití: proporcionar, en un formato manejable, una visión panorámica, siempre dentro del marco de una rigurosa calidad académica, de la zona y del conflicto considerado, entendiendo que ésta constituye tanto una primera –y amplia– aproximación para todo aquel necesitado de un conocimiento profundo como un buen análisis global para el que simplemente desee entender, en mayor medida, ciertos aspectos del complejo mundo en que vivimos.

Sin más, demos paso a este nuevo número de la colección «Conflictos Internacionales Contemporáneos, cuya lectura permitirá, como poco, incrementar en gran medida el conocimiento sobre Haití, y, por qué no, desde ese conocimiento propiciar los intentos de realizar una modesta contribución en la búsqueda de soluciones.

Madrid, mayo de 2010.

Pedro Sánchez Herráez
Teniente coronel de Infantería
Doctor en Paz y Seguridad Internacional
Escuela de Guerra

INTRODUCCIÓN

Haití es en estos días el símbolo de un fracaso. De un fracaso no sólo nacional sino de la Comunidad Internacional. Tras el terrible terremoto que asoló el país el 12 de enero de 2010, y el caos en el que desde entonces está sumido, podemos afirmar que Haití se encuentra en una dramática situación.

Esta situación ha puesto al pequeño país antillano en la primera página de los periódicos del mundo, dada la terrible magnitud de su desgracia, pero la situación de fragilidad económica, política y social de Haití viene de muy atrás en el tiempo.

Esta difícil coyuntura es analizada en el presente libro, en el que se realiza un análisis político, sociológico, jurídico y militar¹, que tiene por objeto aportar al lector cuáles son los elementos más significativos y las circunstancias específicas que han conducido a que se considere a Haití como un Estado fallido.

Para lograr este objetivo, los autores hemos procedido a dividir la obra en ocho capítulos, que abarcan diferentes elementos esenciales para entender el porqué de la situación haitiana. Así, el capítulo primero se centra en la descripción de los factores geográficos del país, para pasar en el segundo a los de carácter histórico y humano, y en el tercero al factor religioso que tanto ha condicionado la historia de este Estado.

¹ Los capítulos 1, 2, 3, 7, 8 y las conclusiones han sido realizados por Manuel González Hernández; la introducción y los capítulos 4, 5 y 6 por Ana Manero Salvador.

INTRODUCCIÓN

Los tres siguientes capítulos se centran en el análisis político y jurídico del conflicto haitiano, partiendo de la dictadura de los Duvalier, hasta el despliegue de MINUSTAH.

El capítulo séptimo se centra en el papel de Naciones Unidas en el país, y la obra concluye con la implicación de España en Haití, que ha pagado un terrible peaje con la muerte de cuatro españoles, a los que, junto al pueblo haitiano, se dedica este libro.

Estamos, pues, ante una obra que pretende dar una visión de conjunto sobre Haití, facilitar las claves de la situación, y que arroja luz sobre un país que ha vivido décadas de violencia, pobreza y desesperación. Esperemos que no vuelva a caer en el olvido.

CAPÍTULO PRIMERO
LOS FACTORES FÍSICOS-ECONÓMICOS

«Para obtener el éxito, no sólo hay que ser, hay que estar;
y estar a la hora exacta y en el sitio adecuado»¹

M. Glezher. 2010

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La República de Haití o Haití está localizada en la parte occidental de la Isla La Española, descubierta por el Almirante Cristóbal Colón en 1492. Es la segunda en extensión de las Antillas Mayores, con 77,914 kilómetros cuadrados. La isla acoge en su extensión, además de la República de Haití con una superficie de 27.750 kilómetros cuadrados² a otro país, la República Dominicana, que ocupa con sus 48.670,82 km² aproximadamente 2/3 de la superficie total.



Ubicación Geográfica

¹ M.Glezher 2010.

² Ocupa aproximadamente la extensión de Galicia y la Isla de Tenerife juntas.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

Está situada en el centro del archipiélago antillano, debajo del Trópico de Cáncer en el Hemisferio Norte. Limita al Norte con el Océano Atlántico, al Este con el Canal de la Mona, que la separa de Puerto Rico, al Sur con el Mar Caribe o de Las Antillas y al Oeste con el Canal de los Vientos o de San Nicolás, que la separa de Cuba.

Haití está dividida en diez departamentos³, dirigidos por un prefecto nombrado por el gabinete. La capital, Puerto Príncipe (Porto-au-Prince)⁴,



División Departamental

³ Artibonito, Centro, Grand'Anse, Nippes (creado en 2003, con la parte oriental de Grand'Anse), Norte, Noreste, Noroeste, Oeste, Sudeste y Sur. Manual de Área de la República de Haití, CIFAS.

⁴ Puerto Príncipe o Port-au-Prince es la Capital, situada en la bahía del mismo nombre, fue fundada por los franceses en 1749. En su fundación recibió el nombre de L'Hospital que fue cambiado por el actual en 1811. En 1770, Cap-Français (la actual Cap-Haïtien) es sustituida como capital de la colonia de Saint Domingue, por Puerto Príncipe, y en 1804 tras independizarse Haití de Francia, se convierte en su capital. Antes de la independencia de Haití fue capturada por las tropas británicas el 4 de Junio de 1794. Durante la Revolución Francesa, fue conocido como Puerto Republicano, antes de ser renombrado a Puerto Príncipe por Jacques I, el primer emperador de Haití. Cuando Haití estuvo dividida entre un reino en el norte y una república en el sur, Puerto Príncipe fue la capital de la república, gobernada por Alexandre Petión. Henri Cristophe renombró la ciudad a los *Puerto de los crímenes* después del asesinato de Jacques I en Puente Larnage, (ahora conocido como Puente-rojo, y localizado al norte de la ciudad).

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS



es por lejos la ciudad más importante del país, con 1.100.000 habitantes. Las otras aglomeraciones, mucho más pequeñas, son Cabo Haitiano (Cap Haïtien), al norte, Los Cayos (Les Cayes) al sur y Gonaves al oeste.

La situación geográfica de la Isla La Española, junto con la situación socio-política de Haití han convertido a este país, en un embudo de paso de mafias, que desarrollan sus actividades, de contrabando y tráfico de armas, estupefacientes y personas, canalizándolas desde toda la zona del Caribe y norte de Sudamérica, hasta los archipiélagos que unen el área descrita con la Costa sur de EE.UU.⁵.

La inestabilidad social y política, sumada a la falta de control por parte de los organismos estatales, crean en todo el estado haitiano un clima de inseguridad e indefensión. Ante tal estado, las acciones de mafias y organizaciones de crimen organizado, que se encuentran sobre todo en la zona

⁵ A través de las Islas Bahamas accediendo a EE.UU. por la península de Florida (Miami).

fronteriza⁶ con la República Dominicana⁷ tiene campo libre para desarrollar sus actividades⁸ delictivas.

2. FACTOR OROGRÁFICO

Los haitianos utilizan un proverbio basado en su complicada topografía y que aplican a la vida: «Más allá de las montañas, hay montañas».

La orografía condiciona varios factores: Climatología, turismo, agricultura, hidrografía, economía, carácter, canaliza movimientos humanos, así como desplazamientos tácticos, estratégicos e ideológicos, limitando o favoreciendo cada uno de ellos.

Las revoluciones de este país se han desarrollado en el plano físico a través de los canales naturales que la orografía permitía, conformando no solo zonas de más o menos riqueza, sino la división del país en el plano ideológico⁹ y económico.

El plano de Haití está formado por dos penínsulas separadas por el golfo de la Gonave. En el interior de este golfo se encuentra la isla del mismo nombre, *La Gonave*, la más grande de las islas situadas a lo largo de sus costas. En el norte y fuera del golfo se sitúa la isla de la Tortuga, célebre refugio de filibusteros del siglo XVII, a la altura de Port-de-Paix. En el Sudeste la isla de la Vache, en el mar Caribe, a la altura de Los Cayos (Les Cayes).

⁶ Fronteras: La frontera que une ambos países ha sido negociada mediante diversos tratados, siendo el último el de 1929, con un Protocolo de Revisión del 14 de abril de 1936.

⁷ «Lamentablemente, constatamos el rapto de 15 niños en diferentes hospitales de Haití y sospechamos que han sido secuestrados por redes de trata a través de Santo Domingo», afirmó Jean Claude Legrand, asesor de protección a la infancia de UNICEF (La Opinión de A Coruña, 23 enero 2010).

⁸ El cónsul haitiano en la provincia dominicana de Dajabón (noroeste), fronteriza con Haití, Jean Batistie Bien Aimé, denunció que existe una poderosa red internacional que se dedica a traficar con ilegales usando su país, cuyas autoridades están tras la pista de sus responsables para actuar en consecuencia. Hoy Digital, El País, 18 octubre 2009.

⁹ Ver en el factor histórico los focos rebeldes y la división Norte-Sur con Henri Christophe y Alexandre Petion en 1806.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS



El país presenta un relieve muy accidentado. Es mayoritariamente montañoso, con macizos orientados este-sudoeste, separados por valles estrechos.

La cima más alta de la isla se encuentra en el macizo de la Selle, que culmina a 2.640 m. Las cadenas montañosas bordean casi por todas partes a las costas, muy recortadas con grandes escarpes y ausencia de playas¹⁰. En el extremo más septentrional de Haití, se halla la llanura del Norte. Al sur de dicha llanura se encuentran los Macizos del Noroeste y del Norte que forman parte de la península del Noroeste de Haití, con rumbo O-E, y separados entre sí por el valle de los Trois Rivières. Estos macizos y cordilleras forman parte de la cordillera principal de La Española, la principal

¹⁰ Este factor limita las infraestructuras para el turismo, al contrario que su vecina la República Dominicana. Aunque el turismo es otro elemento de la economía, en Haití no tiene el peso que en el resto de los países del área del Caribe, recibiendo al año una media aproximada de medio millón de turistas. Dadas las condiciones de inseguridad, algunos cruceros atracan en la costa haitiana, pero en una zona cerrada, como si de un decorado de película se tratase.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

de Haití, a su vez, una prolongación de la Sierra Maestra de Cuba; la altura principal de esta cordillera es Chapelet¹¹, con 1.400 m de altitud.

La siguiente unidad morfológica es una depresión que se halla entre la cordillera Principal y la cordillera Media. Está constituida principalmente por la Meseta Central así como por diversas llanuras, entre ellas la llanura y el valle de Artibonite. En estas llanuras y depresiones se levantan algunas elevaciones como las Montagnes Noires (1.793 m).

Al sur de esta región de depresiones y sierras, se localiza la cordillera Media de La Española, formada por la Chame des Matheux (1.572 m) y las Montagnes du Trou d'Eau (1.475 m), haitianas. A este elemento morfológico le sigue hacia el sur una depresión, que está relacionada tectónicamente con la parte del golfo de Gonáve donde se halla la isla Gonáve; a la depresión pertenece el Cul-de-Sac haitiano, hoya localizada a 50 m. bajo el nivel del mar, con lagos de agua salada recientemente separados del mar Caribe.

A esta depresión, le sigue hacia el sur la cordillera Meridional de La Española, constituida principalmente por calizas¹² existentes en los Macizos de la Hotte (2.400 m) y de la Selle (2.680 m) de la península del Sudoeste de Haití; algunos elementos morfológicos la relacionan con las Blue Mountains de Jamaica.

La naturaleza reciente de la orogenia, que ha influido en el desarrollo de las montañas de La Española, explica por qué en la isla son frecuentes e intensos los terremotos. Factor determinante en la vida de Haití, que ha sufrido repetidos movimientos tectónicos a lo largo de su historia, los cuales han coartado las iniciativas de recuperar una economía y una estabilidad tanto física como social y política.

Recordemos que el 18 de octubre de 1751, Puerto Príncipe fue destruido por un terremoto. Así mismo, Haití ha sufrido desde 1564 (que se tengan registrados): 11 temblores de tierra y seísmos¹³.

¹¹ Chapelet: Objeto de devoción generalmente constituido por esferas de diferentes materiales (madera, metal, perlas, palosanto, etc..) ensartadas sobre un cordón y utilizado por numerosas religiones para contabilizar las plegarias.

¹² Calizas: La caliza es una roca sedimentaria compuesta mayoritariamente por carbonato de calcio (CaCO_3), generalmente calcita.

¹³ En 1887 y 1904 se produjeron dos terremotos, uno por año, en el norte del país, causando «daños mayores». En 1946, un terremoto de magnitud 8.0 se registró en la República Dominicana, afectando también a Haití. Este sismo produjo un tsunami que mató a 1.790 personas. Un estudio de prevención de terremotos realizado en 1992 por C. DeMets y M. Wiggins-Grandison estableció como conclusión la posibilidad que la falla de Enriquillo pudiera estar al final de su ciclo sísmico y pronosticó

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

Tras la amarga experiencia del pasado enero de 2010, se está revisando la posibilidad de trasladar la Capital de Haití (Puerto Príncipe) a otra ubicación más al Norte, donde no sufra con tanta insistencia e intensidad los azotes que las placas terrestres¹⁴ le brindan repetidamente.

3. FACTOR HIDROGRÁFICO

El sistema hidrológico de Haití consta de tres vertientes:

- Al norte la del Océano Atlántico.
- Al sur la del Mar Caribe, que son comunes a Santo Domingo y Haití.
- Al oeste la del golfo de Gonáve.

El sistema montañoso determina la naturaleza y orientación de las principales cuencas: al norte vierten sus aguas al Océano Atlántico, con rumbo S-N, el río Masacre, límite entre Haití y la República Dominicana, que desagua en la bahía de Manzanillo, y el Grande Rivière du Nord, así como los Trois Rivières, situados entre los Macizos del Norte y del Noroeste.

Las cuencas de la depresión situada entre las cordilleras Principal y Media tienen escurrimientos tanto hacia el golfo de Gonáve como hacia el mar Caribe: el río Macasia y el río Artibonite, cuyo principal afluente es el río Guayamouc. La importante cuenca del Macasia-Artibonite tiene una orientación que es principalmente NO-SE.

Al norte de esta cuenca, en la misma depresión, se halla la del Rivière de L'Estère, que corre más o menos en la misma dirección. En la depresión entre la cordillera Media y la Meridional existe una cuenca que vierte sus aguas en el golfo de Gonáve: el Grande Rivière du Cul-de-Sac, que desagua en el golfo de Puerto Príncipe; y otra, endorreica, que corresponde al lago Saumâtre, de 180 Km² de extensión.

Al golfo de Gonáve vierten sus aguas, desde la cordillera Meridional correspondiente a la península del Sudoeste de Haiti, los siguientes ríos, que corren de S a N: Léogane o Momance, Nippes y el Jérémie. Al mar Caribe, desde las mismas cordillera y península, corren de N a S el Grande Rivière

un escenario, en el peor de los casos, de un terremoto de magnitud 7,2, similar en magnitud al terremoto de Jamaica de 1692.

¹⁴ El subsuelo de Puerto Príncipe, está conformado sobre terrenos calizos, que unido a la inestabilidad interna, aumenta los efectos de los seísmos.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS



Sistema Hidrológico

de Jacmel, el Cavaillon y L'îlet en Les Cayes. Los ríos son difícilmente navegables, pero el principal de ellos, el Artibonite, lo es en parte. El país cuenta con dos grandes lagos, que se hallan cerca de la frontera dominicana¹⁵.

La orografía y la hidrografía, determinan la canalización tanto de recursos económicos como de migraciones y movimientos humanos, lo que polariza los desplazamientos de poblaciones y de actividades delictivas de mafias, así como limita la localización y neutralización de estos grupos.

4. FACTOR CLIMATOLÓGICO

El clima es tropical, regulado por los vientos alisios provenientes de las Azores. La orografía revisada en el punto anterior, provoca el enfriamiento de estos vientos refrescando el área y provocando precipitaciones en forma

¹⁵ www.mondolatino.com. Revisado mayo 2010.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

de lluvia. La estación de lluvias se extiende de abril a junio y de octubre a noviembre.

El clima de Haití se caracteriza por una temperatura media mensual superior a los 18° durante todos los meses, con máxima en la media de julio a agosto y mínima en la media de enero; sólo en los Macizos de la Selle y de la Hotte, el régimen térmico acusa una temperatura media mensual inferior a 18° en invierno; el máximo pluviométrico mensual tiene lugar, en la mayoría de los casos, de julio a septiembre.

La lluvia de verano se origina principalmente por la invasión de las masas de aire relacionadas con los vientos alisios que soplan de nordeste y de este-nordeste al sudoeste. Esa lluvia está complementada por la que se debe a los huracanes, o ciclones tropicales, que se forman en el mar Caribe, principalmente en otoño. Además, durante el invierno, a consecuencia de la invasión de masas de aire frío, determinantes de frentes fríos que afectan la región situada al pie de las cordilleras del norte de la isla, también adquiere importancia la lluvia de esta estación. Las montañas, al sur y al norte del país, así como las estrechas planicies costeras tienen un clima más frío y más húmedo.

La convección ascendente afecta a las masas de aire que atraviesan el país, y como consecuencia de este factor la precipitación es más copiosa en las laderas que miran al norte y nordeste, y de menos importancia en las que se orientan al sur y sudoeste, con excepción del declive sur de los macizos de la península del sudoeste. La máxima de lluvia media se localiza en los Macizos de la Hotte y de la Selle y la mínima, en el departamento de Gonáve. El conjunto de los datos mencionados explica por qué el clima tropical con intensa lluvia en verano se presenta en la península del Sudoeste; el tropical con lluvia en verano, en más de la mitad del territorio de La Española, y el seco estepario cálido con escasa lluvia en verano, en el departamento de Gonáve. La costa oeste de la isla de la Gonave se beneficia de un clima seco y cálido, con una temperatura media de 27°C y las variaciones térmicas son muy escasas entre el verano y el invierno.

La situación social de Haití no consigue remontar, no solo debido a factores políticos, sino también a los continuos azotes, con los que la naturaleza sorprende a la isla periódicamente. Esta sucesión de catástrofes naturales impide que las estructuras sociales, económicas y políticas puedan florecer se desarrollen y favorezcan con ello la recuperación de un estado que está siendo fallido en todos sus campos.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

«...Haití ha sufrido en su historia 2 Tormentas Tropicales, 3 ciclones, 19 inundaciones y 15 Huracanes...»¹⁶.

Así mismo el turismo, una de las potenciales fuentes de riqueza del estado haitiano, no consigue florecer, no sólo por la falta de seguridad que aportan la inestabilidad social, política y orogénica, sino por la constante amenaza de las fuerzas naturales.

5. LOS RECURSOS

5.1. *La flora*

Antes de la llegada de los colonizadores y de la introducción por estos de las plantaciones y las técnicas europeas¹⁷, Haití disfrutaba de extensos bosques. Unido a este factor, ninguno de los sucesivos gobiernos desde la Independencia de Haití han desarrollado políticas de repoblación y mantenimiento de la riqueza forestal haitiana. Al contrario, han fomentado la deforestación, situación que contrasta con la de la vecina República Dominicana que compartiendo Isla, se encuentra ricamente poblada.

En las montañas predominaban (ahora se encuentran en menor cantidad) árboles de la familia de las pináceas (*Pinus caribaeae*) y diversas variedades de encinas (*Quercus* sp.). Son típicas de los bosques en las llanuras la caoba (*Swietenia mahogany*), el cedro rojo (*Cedrela* sp.) y la ceiba o mapou (*Ceiba pentandra*); de las sabanas naturales o secundarias es muy característica la palma real (*Roystonea regia*). Muchas regiones, ahora sabanas, antes eran boscosas, por lo que predominan las asociaciones de vegetación herbácea tropical; las xerófitas, que en el pasado sólo ocupaban algunas zonas del departamento de Gonáve, en la actualidad se han extendido a aquellas

¹⁶ [www. Web Hurricane Center.](http://www.WebHurricaneCenter.com)

¹⁷ La colonización francesa en Haití tuvo características especiales, se puede decir que es el primer territorio donde el capitalismo emergente implanta una economía azucarera de producción para el mercado mundial, donde la esclavitud se pone al servicio del capitalismo naciente y las condiciones de la explotación son la violencia racista y la opresión, por la necesidad que hay en el mercado mundial de productos tropicales. En el periodo previo a la Revolución Francesa, Haití producía más para Francia que toda la América española para España; es un dato que sorprende. Haití ha sido una colonia de explotación, de producción capitalista que ha utilizado la mano de obra esclava. PEREZ GAY J.M., Haití: El mal y la desdicha, La Jornada.com, Opinión. Visitado en enero 2011.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS



Situación Forestal: Haití y República Dominicana

donde la erosión o el agotamiento del suelo han facilitado su expansión, especialmente en las llanuras y hasta en algunas montañas de Haití.

El valle más importante del país en término de cosechas es el Plaine l'Artibonite, que está ubicado al sur de las Montañas del Norte.

Tres cuartas partes del territorio haitiano están constituidas por suelos montañosos, y las llanuras están formadas por tierras deforestadas y actualmente estériles¹⁸. A pesar de la masacre natural sufrida, todavía se conservan bosques en las cordilleras, especialmente en la llamada cordi-

¹⁸ Actualmente la deforestación presenta un grave problema, con una cifra cercana al 95%, no solo en el aspecto medioambiental sino en el económico. La deforestación continúa con una tasa anual del 5,68%.

llera Central. Los bosques de las montañas de Haití, en las penínsulas del Noroeste y del Sudoeste, ocupan pequeñas áreas.

Una de las causas principales del empobrecimiento del territorio además del sobrepastoreo del ganado y por el tipo de prácticas agrícolas, es la explotación forestal excesiva por una población que cada vez aumenta su demanda de leña y madera, lo que ha provocado la erosión del suelo¹⁹, y una tremenda escasez de agua potable²⁰.

Sólo quedan unos pocos grupos de árboles en los rincones más inaccesibles del país; el resto ha sido eliminado por una población desesperada por crear campos para la agricultura, pastos, o como combustible. Los hábitats menos alterados se dan en la zona costera, si bien las vastas marismas de mangle de Haití, están siendo taladas para producir carbón de leña.

5.2. *La fauna*

La fauna carece de mamíferos superiores, lo cual es explicable por los frecuentes hundimientos y levantamientos de la isla; el mamífero inferior más típico es la jutía (*Selenodon paradoxus*)²¹.

No hay grandes animales salvajes o serpientes venenosas autóctonos de Haití, pero sí se encuentran iguanas y numerosos cocodrilos. Este factor origina un codiciado mercado de pieles y comercio ilegal de especies protegidas.

Las costas son el hábitat de gansos, flamencos, pelícanos, patos salvajes, agachadizas²² y garcetas²³; otras aves destacadas son el halcón, el búho blanco, el martín pescador, el pájaro carpintero y la paloma.

¹⁹ La erosión a causa de la deforestación ha causado inundaciones periódicas como la ocurrida el 17 de octubre de 2004. La tormenta tropical Jeanne acabó con la vida de más de 3.000 personas y destruyó carreteras, sobre todo en la ciudad de Gonave.

²⁰ Esta situación contrasta con la de la vecina República Dominicana, que con un clima similar y unas condiciones de partida similares practicó una política forestal adecuada y actualmente tiene una cubierta vegetal sostenible.

²¹ Como una enorme rata que habita en las ramas de los árboles, la jutía conga, ocupa la tercera posición en tamaño entre los roedores del planeta.

²² Ave zancuda de plumaje pardo con listas ocreas, con el pico largo, recto y afilado, que vuela muy bajo y vive en marismas y lugares pantanosos: *la agachadiza se llama así por su costumbre de agacharse y esconderse*. (Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.).

²³ Nombre común de varias aves del orden ciconiformes (gen. *Egretta*), de cuello, pico y patas largas, y plumaje en general blanco. Pelo de la sien que cae en la mejilla (Diccionario Enciclopédica Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L.).

5.3. Agricultura, ganadería y pesca

Cerca de un 68% de la población activa haitiana está formada por agricultores. Las granjas son en su mayoría explotaciones familiares de pequeño tamaño en las que predomina el cultivo de subsistencia y algún otro producto que permita obtener dinero de su venta. Los principales cultivos comerciales son, tradicionalmente, caña de azúcar, café, cacao y sisal²⁴. Otros cultivos secundarios son: cocos, tabaco y algodón. Los cultivos de subsistencia son maíz, mandioca²⁵, batata, mango, fríjol (judías), arroz y plátanos.

Se cría ganado en pequeñas propiedades para el consumo local tanto de carne como de huevos.

Por otro lado y respecto a la riqueza de sus aguas, la producción pesquera puede estimarse entre 7.000 y 8.000 toneladas anuales.

5.4. Recursos mineros

En Haití se localizaron yacimientos de bauxita, cobre, oro y plata. De la primera, su exportación se suspendió en 1983 y del segundo su producción se paralizó por los bajos precios mundiales en 1970²⁶. También se extraen arcilla calcárea, piedra caliza y mármol. El país, que obtiene básicamente la energía a través del carbón, carece de fuentes de energía.

Sin embargo en los últimos años el panorama de recursos ha cambiado en Haití, recientes estudios han localizado importantes yacimientos de oro²⁷, pe-

²⁴ El sisal: originario su nombre del mejicano puerto de Sisal, es una planta utilizada para la elaboración de cuerdas, sacos y telas.

²⁵ Mandioca: Arbusto perenne de entre 1 y 3 metros de altura. Conocida también como tapioca, yuca, casava, aypi o pan de tierra caliente. www.botanical-online.com.

²⁶ Haití nunca ha tenido extracciones mineras importantes de oro o de plata; su mina de cobre cerró hace 35 años.

²⁷ A finales de mayo de 2007, la Compañía Minerales de Eurasia anunció el contenido de oro en varias trincheras, conduciendo el precio de sus acciones hasta el 40 por ciento en la Bolsa de Valores de Toronto. Laskowski dice que la compañía espera encontrar miles de millones de dólares en oro en las colinas de La Miel, que está a pocos kilómetros de la frontera con la República Dominicana.

Por otro lado, la empresa canadiense Barrick Gold en 2008 dijo que se podrían extraer de Haiti/Rep. D. unos 22,8 millones de onzas de oro. Ha sido frustrante. Pero ahora tenemos razones para creer que en los próximos años, habrá al fin la explotación de mine-

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

tróleo²⁸ y gas, lo que está reconfigurando tanto las predicciones del futuro del país como las actuaciones por parte de diferentes Organizaciones y Estados. La previsible y potencial fuente de riqueza haitiana está provocando cambios de estrategias por parte de las grandes compañías, de multinacionales y de algunos gobiernos.

Con respecto a otras fuentes de energía, varias plantas producen energía hidroeléctrica, entre ellas destacan la del río Artibonite y la de Péligre²⁹.

6. FACTOR ECONÓMICO

«El problema de Haití es un problema social y político debido a su situación económica y es un problema económico debido a su situación política y social».

M. Glezher. 2010

Haití cuenta con una estructura económica básica³⁰, apoyada en una agricultura rudimentaria, un incipiente sector de servicios y un sector in-

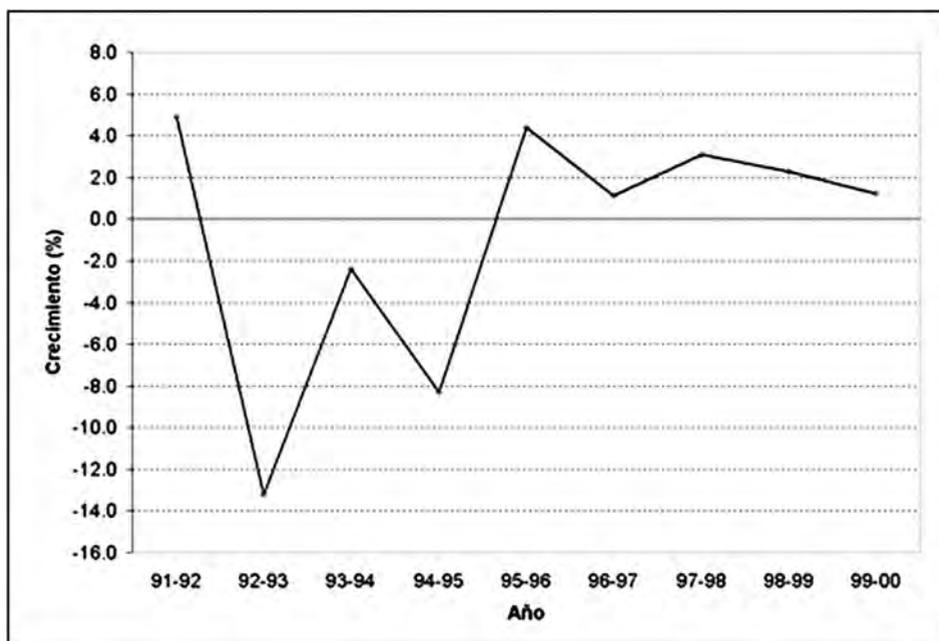
rales en Haití», dice Dieuseul Anglade, un geólogo que encabeza la oficina del gobierno de Haití de la minería. –Haiti's future glitters with gold. Impoverished country gets second look due to stabilizing political climate, high gold price. Thestar.com 21 Julio 2007.

²⁸ Según los geólogos es posible que la República Dominicana, tenga tres millones de barriles de crudo en una formación marítima poco profunda. En la frontera, cerca de la falla del terremoto, podría haber atrapados hasta un billón de pies cúbicos de gas. En 2000, un informe del servicio geológico de Estados Unidos dijo que estas islas pueden contener cerca de 142 millones de barriles de petróleo y que quizás existan hasta 941 barriles de petróleo y 1,2 billones de pies cúbicos de gas. El terremoto de siete grados en la escala de Richter que sacudió la isla de Haití y dejó cerca de 150.000 muertos, podría, según geólogos internacionales, dejar pistas que conduzcan a yacimientos de petróleo. Las Antillas (Cuba, Haití, la República Dominicana, Puerto Rico) probablemente contienen 159.000 millones de pies cúbicos de gas. Stephen Pierce, un geólogo de Mobil Corp dijo que el seísmo de 2010 se produjo en la falla que pasa cerca de reservas potenciales de gas y que este terremoto posiblemente haya abierto formaciones rocosas a lo largo de la falla.

²⁹ La media de producción energética es de 567 millones de kWh hídricos y 197 millones de kWh térmicos. Las centrales hidroeléctricas, fundamentalmente sobre el río Artibonite, producen el 40% de la energía necesaria en el país.

³⁰ La moneda haitiana es el gourde, que se divide en 100 céntimos. Los billetes son de 500, 200, 100, 50, 10, 5 y 1 gourde. Las monedas son de 5 y 1 gourde y 50, 20, 10, 5 y 1 céntimo de gourde. En la actualidad 1 Euro equivale a unos 50 gourdes.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS



Crecimiento del producto interno bruto, Haití, 1991-2000. Fuente: www.ONU.org

dustrial muy poco considerable³¹. Sobre este último sector, la industria haitiana se ha especializado en la transformación de productos agrícolas. Destacan las clásicas industrias de café y azúcar, así como un incipiente desarrollo textil³² y de otros sectores³³ de menor incidencia³⁴.

En estas transacciones comerciales destacan algunos países como clásicos y fuertes importadores³⁵ de productos haitianos y otros, casi los mismos, como proveedores³⁶.

³¹ Los puertos más importantes para el intercambio comercial son Port-au-Prince, Gonaïves y Cap Haitien.

³² Sus fábricas también producen cemento, plásticos, pinturas, calzado y jabón. Algunas empresas de componentes electrónicos usan como punto de ensamblaje a Haití.

³³ Destacar la industria farmacéutica que parece querer despegar en este Estado.

³⁴ Industria artesanal que fabrica tallas de madera y máscaras.

³⁵ Estados Unidos, República Dominicana, Bélgica, Canadá, Francia y España.

³⁶ Estados Unidos, República Dominicana, Francia, Japón, Colombia y España.

Dentro de las importaciones destacan los carburantes, sector alimentario, tabaco, bebidas y otros. Para, por el contrario, exportar diferentes productos³⁷, como cacao y el famoso café haitiano³⁸.

6.1. Situación en la economía mundial

El PNUD³⁹ desarrolla periódicamente una lista con los países del mundo clasificándolos según el IDH⁴⁰. Este medidor tiene en cuenta tres parámetros para establecer un ranking que no se reduzca solamente al PIB de una nación, sino que nos pueda indicar algunos conceptos más amplios de la situación y nivel de vida del país objeto de estudio

Este valor se obtiene analizando diferentes campos como son: Nivel digno de vida, educación y esperanza de vida⁴¹. Pues bien, Haití ocupaba en 2007 el puesto número 149⁴² de 182 países, situándolo con ello en la posición más desfavorecida del Continente Americano.

La revista Foreign Policy edita periódicamente una lista con unos sesenta países denominados por ella como «*Estados Fallidos*». Este listado,

³⁷ Aceites esenciales, manufacturas...

³⁸ Destacar el proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo uno de cuyos objetivos generales es contribuir a mejorar la competitividad y el acceso a mercados para pequeños productores cafetaleros haitianos. El propósito del proyecto consiste en mejorar de forma sostenible la calidad del café haitiano para aumentar el volumen de café de Haití que se vende con prima sobre el precio de mercado internacional. www.iadb.org

³⁹ Plan de desarrollo de las Naciones Unidas.

⁴⁰ El IDH (índice de desarrollo humano) es una medida comparativa de niveles de vida, educación, alfabetismo y esperanza de vida. La calidad de vida y la protección de la infancia es medida por este concepto standarizado. Es usado para distinguir si un país es desarrollado, en desarrollo o subdesarrollado, y también para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida. El índice fue desarrollado en 1990 por el economista pakistaní Mahbub ul Haq y el economista indio Amartya.

⁴¹ El índice de pobreza humana para países en desarrollo (IPH-1). Mide las carencias de tres aspectos en los países en vía de desarrollo:

- Nivel de vida digno: Mide la accesibilidad de un porcentaje de la población al agua así como los niños que tiene un peso acorde con su edad.
- Vida larga y saludable: Probabilidad de morir antes de los 40.
- Educación: La tasa de analfabetismo de adultos no se indica en este tercer factor.

⁴² Publicado el 18 de diciembre de 2008.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

en El que se analizan 12 indicadores de inestabilidad⁴³, comienza, por el estado considerado como más «fallido». Clasificados desde la situación más desfavorable, Haití ocupa el puesto número 11⁴⁴.

Haití con la renta per cápita más baja de todo el Hemisferio Occidental es un país donde aproximadamente un 70% de la población vive en la pobreza. Pobreza que resulta tan extrema que sus ingresos no les alcanza para adquirir un poco de arroz u otros alimentos básicos, debiendo alimentarse para subsistir con una especie de galletas hechas de lodo (barro), manteca vegetal y sal, que es vendida a bajo precio, lo que acarrea secuelas de desnutrición, parásitos intestinales, anomalías hídricas y otros males físicos.

6.2. *Ayuda externa*

Históricamente existen dos potencias que se han mantenido como socios comerciales durante casi toda la existencia de Haití como nación independiente: Francia y Estados Unidos.

Estas dos potencias han marcado no solo las relaciones comerciales⁴⁵, sino también gran parte de las relaciones diplomáticas y exteriores de los últimos dos siglos. A la posición activa de estos dos países, se ha sumado más recientemente Canadá, que contando con una importante comunidad haitiana en el exilio, ha manifestado su voluntad de fortalecer los lazos con Haití⁴⁶.

⁴³ 12 son los conceptos analizados y puntuados de 0 a 10, siendo el 10 el peor clasificado. A continuación se muestran estos y la cifras referentes a Haití en el año 2007: Presiones demográficas (8,6), Refugiados y desplazados (4,2), Agravios colectivos (8,0), Fugas Humanas (8,0), Desarrollo desigual (8,2), Economía (8,4), Deslegitimación del Estado (9,2), Servicios públicos (9,0), Derechos Humanos (9,1), Aparatos de Seguridad (9,3), Elites divididas (9,3), Intervención externa (9,6). Revista Foreign Policy, Edición Española, sep 2007.

⁴⁴ En una lista de 60, detrás de Sudán, Irak, Somalia, Zimbabue, Chad, Costa de Marfil, Rep. Dem. Del Congo, Afghanistan, Guinea, y República Centroafricana.

⁴⁵ En 1910, un banco de Nueva York, el National City Bank, es decir, el Citibank, compró la Banque National d'Haïti, que además de emitir moneda, hacía las veces de Tesoro de la República.

⁴⁶ Traducida en una doble cooperación: Ayuda económica y participación en las misiones de las ONU.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

Las perspectivas a corto plazo son poco alentadoras debido a la inestabilidad política general del país y a la difícil situación que se vive en el presente.

La inestabilidad política y la corrupción han impedido, tradicionalmente, un desarrollo económico adecuado. En las proyecciones de la CEPAL⁴⁷, Haití tiene un «pronóstico reservado». La situación económica es muy preocupante y de suma vulnerabilidad y fragilidad⁴⁸.

La combinación coyuntural en la que EE.UU., el principal socio comercial de Haití⁴⁹, sufrió el duro golpe de la crisis económica, junto con la aparición de devastadores huracanes en los últimos meses del 2008, hicieron disminuir el discreto crecimiento de la economía haitiana.

A finales del 2006 el FMI diseñó un programa económico para Haití hasta el 2009, pero los factores citados y el aumento en los precios agravaron la inflación. Además, debido a la dependencia externa, el país no puede permitir un aumento en la corrupción, que corte los suministros exteriores de supervivencia económica.

Las modestas exportaciones de Haití sufrieron la contracción de la economía estadounidense, mientras que su extrema dependencia de las importaciones infló el déficit comercial a pesar de la caída de los precios del petróleo y de la existencia del acuerdo preferente, firmado con Venezuela en virtud del Programa Petrocaribe⁵⁰.

⁴⁷ Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.

⁴⁸ A la disminución en la producción hay que sumar la crisis económica pasando a principio de 2008 de una inflación de un 11,9 % a una deflación en 2009 de -2,3 %.

⁴⁹ EE.UU. no sólo es el principal, sino que los envíos de los inmigrantes haitianos en este país rondan el 22% de los ingresos de Haití.

⁵⁰ Petrocaribe es un Acuerdo de Cooperación Energética propuesto por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos sin control estatal del suministro de estos recursos. Está concebido como un organismo multilateral capaz de asegurar la coordinación y articulación de las políticas de energía, incluyendo petróleo y sus derivados, gas, electricidad, uso eficiente de la misma, cooperación tecnológica, capacitación y desarrollo de infraestructura energética; así como el aprovechamiento de fuentes alternas, como la energía eólica y solar, entre otras. Esta organización nació el 29 de junio de 2005, con la participación de 14 países del Caribe, que asistieron al I Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe, celebrado en la ciudad de Puerto La Cruz, al Oriente de Venezuela. El 6 de septiembre de 2005, se desarrolló la II Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre Petrocaribe, en la ciudad de Montego Bay, Jamaica. El 10 y 11 de agosto de 2007, tuvo

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

Haití recibe anualmente cooperación y ayuda humanitaria de países desarrollados tanto de América como de otras partes del mundo, siendo de importancia mencionar a EE.UU.⁵¹ (mediante el programa de la USAID⁵²), Canadá, Argentina, Brasil, Chile, México, Reino Unido, Colombia y Cuba. La ayuda extranjera compone aproximadamente el 30–40% del presupuesto nacional del gobierno⁵³.

Tras la crisis política del 29 de febrero de 2004, se asiste a un deterioro del clima de seguridad⁵⁴, lo que condujo a la salida del ex Presidente Aristide. Tras esta situación, la comunidad internacional expresó su apoyo al

su sede en Caracas, Venezuela, la III Cumbre de la iniciativa. El IV encuentro de dignatarios de los países asociados a Petrocaribe es realizado en la ciudad de Cienfuegos, República de Cuba, en diciembre de 2007. Países firmantes del Acuerdo: La iniciativa Petrocaribe fue suscrita inicialmente por 14 países: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela. Durante la III Cumbre Petrocaribe se adhirieron formalmente Haití y Nicaragua. Objetivo: Petrocaribe busca contribuir con la transformación de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, haciéndolas más justas, cultas, participativas y solidarias, por lo que está concebido como una propuesta integral que promueve la eliminación de las desigualdades sociales, fomenta la calidad de vida y una participación efectiva de los pueblos en la conformación de su propio destino. Fuente: www.pdvsa.com.idex, consulado oct. 2010.

⁵¹ La ayuda de los Estados Unidos al gobierno haitiano fueron totalmente cortadas entre 2001 y 2004 tras las elecciones disputadas en 2000 y que el presidente Aristide fuera acusado de varios asesinatos. Tras la marcha de Aristide en 2004, se volvieron a enviar las ayudas,

⁵² United States Agency for International Development: Agencia de EE.UU. para el Desarrollo Internacional.

⁵³ El mayor donante es EE.UU. seguido de Canadá, y posteriormente la ayuda que llega de la Unión Europea. Desde 1990 a 2003, Haití recibió más de 4.000 millones de dólares en ayudas. Los Estados Unidos solos, han proporcionado 1.500 millones de estas ayudas. Venezuela y Cuba también contribuyen con algunas ayudas a la economía de Haití, especialmente después de renovar sus alianzas en 2006 y 2007. En enero de 2010, China prometió aportar 4,2 millones para ayudar en la reconstrucción de la isla tras el terremoto sufrido, y el presidente estadounidense Barack Obama prometió cien millones de dólares en ayuda. Las naciones de la Unión Europea prometieron más de 400 millones de euros (616 millones de dólares) en ayuda de emergencia y fondos para la reconstrucción de Haití.

⁵⁴ Especialmente en algunos barrios de la capital, debido a los ataques perpetrados por las bandas armadas, los llamados Chimeres o grupos en su mayoría armados partidarios de Aristide en el poder.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

Gobierno interino formado, manteniendo un compromiso de asistencia a Haití en el proceso de transición⁵⁵.

En este mismo año, la deuda externa total de Haití estaba cifrada en 1.300 millones de dólares, que significa una deuda per cápita de 169 dólares, pero al mismo tiempo 2004 marca el final de cuatro años de recesión lo que permitió un crecimiento de la economía en un 1,5%.

A pesar del discreto desarrollo de la economía, el país ha tenido muy pocos puestos nuevos de trabajo desde febrero de 2006.

En septiembre de 2009, Haití alcanzó las condiciones marcadas por el FMI y el programa de países pobres con una elevada deuda del Banco Mundial, para poder cancelar su deuda externa.

6.3. La Cooperación Española

España, ha manifestado su pleno compromiso⁵⁶ para ser parte activa en las iniciativas de ayuda, a este castigado país. Nuestro país, desarrolla una triple estrategia de acción dentro de la ONU, la UE y el entorno Iberoamericano.

- Dentro de la ONU aumentando sus aportaciones a organismos internacionales al PNUD⁵⁷ y a fondos fiduciarios⁵⁸.

⁵⁵ Esta ayuda se ha materializado en un doble sentido: mediante el despliegue de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH), y con la celebración de una Conferencia Internacional de Donantes en julio de 2004 en Washington, en la que los proveedores de fondos asumieron unos compromisos financieros para asistir a Haití en el proceso de reconstrucción nacional (unos 1.400 millones de dólares), a partir de la evaluación conjunta de necesidades que se plasmó en el Marco de Cooperación Interino (conocido por sus siglas en francés, CCI). La conferencia de Washington fue seguida de otra en Cayenne, otra en Montreal y una en octubre 2005, en Bruselas. La ayuda desembolsada hasta el momento (finales de octubre 2005) asciende a unos 600 millones de dólares.

⁵⁶ Los programas de desarrollo son un ejemplo de una nueva forma de concebir la cooperación internacional, basada en una práctica entre asociados que trabajan juntos en pos del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo local. España y el PNUD están trabajando para fortalecer sus alianzas en todos los niveles: internacional, nacional y local

⁵⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. www.onu.org.

⁵⁸ De 105 millones de euros presupuestados en 2005 a 481 millones de euros asignados en 2006.

En marzo de 2006, España anunció la decisión de duplicar la contribución del país al presupuesto básico del PNUD. Este incremento eleva la contribución de España

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

- En el seno de la UE, siendo uno de los tres estados que mantiene representación diplomática residente en Haití y apoyando los restablecimientos económicos⁵⁹.
- En los programas Iberoamericanos, España ha reforzado su programa con Haití, y le ha otorgado la consideración de prioritario en el Plan Director de Cooperación 2005-2008⁶⁰.

España ha manifestado un compromiso pleno⁶¹ con Haití en los momentos difíciles y ha tomado parte activa en todas las iniciativas planteadas para ayudar al país caribeño a superar la crisis.

Adicionalmente, España ha realizado una serie de envíos de ayuda humanitaria para paliar las consecuencias de las catástrofes naturales que se han producido en este país en los dos últimos años. España se ha convertido en uno de los principales donantes desde la celebración de la conferencia de Washington y las sucesivas reuniones en las que la comunidad internacional se ha fijado metas concretas de apoyo económico a Haití⁶².

6.4. La cooperación tras el terremoto de enero de 2010

La ONU hizo un llamamiento para recaudar 560.000 millones de dólares (casi 390.108 millones de euros) para ayudar a las víctimas del terremoto de 7,3 grados en la escala de Richter que se produjo en enero de 2010 en Haití⁶³. La mitad de los fondos solicitados por la ONU se destinarán a

a 15 millones de euros para 2006, lo que convierte al país en uno de los principales donantes del PNUD.

⁵⁹ El Gobierno haitiano y la Unión Europea firmaron el 20 de noviembre de 2007 un convenio de financiación por 14 millones de euros para mejorar la calidad de la educación en Haití.

⁶⁰ Se define en torno a tres ámbitos principales: Gobernabilidad, Necesidades Sociales Básicas y un Programa de Fortalecimiento del Tejido Económico, basado en micro-finanzas.

⁶¹ Los programas de desarrollo son un ejemplo de una nueva forma de concebir la cooperación internacional, basada en una práctica entre asociados que trabajan juntos, en pos del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo local. España y el PNUD están trabajando para fortalecer sus alianzas en todos los niveles: Internacional, nacional y local.

⁶² Entre los años 2005 y 2006 España desembolsó 18 millones de euros en actividades de apoyo a Haití. En 2009, España donó a Haití 90 millones de euros.

⁶³ Fuente: Europa Press, www.lukor.com. Consultada marzo 2010.

HAITÍ. FACTORES FÍSICOS

ayuda alimentaria de emergencia y el resto a sanidad, agua, servicios sanitarios, nutrición, pronta recuperación, educación de emergencia y otras necesidades básicas, según precisó el Centro de Noticias de la ONU. Inmediatamente después de que se produjera el desastre, el secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, ordenó que se destinasen 10.000 millones de dólares (más de 6.960 millones de euros) del Fondo Central de Respuestas ante Emergencias a la puesta en marcha de las primeras operaciones de ayuda. Ante la magnitud del desastre y con grandes dificultades de coordinación⁶⁴, decenas de países están ayudando con recursos económicos, materiales y personales. Así, hay militares estadounidenses y bomberos españoles colaborando en las tareas de rescate, China ha enviado un equipo de salvamento, la Cruz Roja de este país se ha comprometido a aportar un millón de dólares (696.070 millones de euros) y los países latinoamericanos están preparando nuevos envíos de ayuda humanitaria.

España también ha mostrado su solidaridad ante los efectos del seísmo, después del cual se han registrado 43 réplicas de entre 4,4 y 5,9 grados⁶⁵. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) fletó varios aviones con ayuda de emergencia y personal, y el Gobierno va a entregar casi tres millones de euros a la OPS⁶⁶, fundamentalmente para la adquisición de medicinas y de equipamientos quirúrgicos. Con el fin de paliar los daños causados por el seísmo, Préval y el presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, firmaron un acuerdo que establece un plan de «respuesta inmediata». El objetivo es el restablecimiento de las comunicaciones, del servicio eléctrico y del suministro de agua potable en Puerto Príncipe⁶⁷.

⁶⁴ El máximo responsable de Naciones Unidas en Haití, Hédi Annabi, en marzo 2010 está desaparecido.

⁶⁵ Según informó la emisora de radio Metropole de Haití.

⁶⁶ OPS, organización Panamericana de la Salud.

⁶⁷ Según precisó la Presidencia Dominicana en un comunicado. (Europa Press. Abril 2010).

CAPÍTULO II
EL FACTOR HUMANO. LA HISTORIA

«En Chicago, no hay nadie que no sea negro. En pleno invierno, en New York, el sol fríe las piedras. En Brooklyn, la gente que llega viva a los treinta años merecería una estatua. Las mejores casas de Miami están hechas de basura. Perseguido por las ratas, Mickey huye de Hollywood. Chicago, New York, Brooklyn, Miami y Hollywood son los nombres de algunos de los barrios de Cité Soleil, el suburbio más miserable de la capital de Haití»

Eduardo Galeano¹

1. FACTOR POBLACIONAL

En el año 2010 Haití tenía una población de 8.924.553² habitantes. El 95% de los haitianos, son principalmente de raza negra de ascendencia africana, el restante 5% está compuesto por blancos y mestizos³. La esperanza de vida es de 54 años. El promedio de hijos por mujer es de 4,86⁴. La tasa de crecimiento poblacional es del 2,45% por año. Tan sólo el 52,9% de la población está alfabetizada. Aunque Haití promedia cerca de 270 personas por km², su población está concentrada más fuertemente en las zonas urbanas, planicies costeras y valles.

¹ Escritor uruguayo nacido en 1940.

² *Note:* estimates for this country explicitly take into account the effects of excess mortality due to AIDS; this can result in lower life expectancy, higher infant mortality, higher death rates, lower population growth rates, (estimado en Enero de 2010 y antes del terremoto).

³ Los mestizos pese a ser un porcentaje minoritario tienen el 80% de la riqueza del país.

⁴ El promedio más alto del continente americano.

FACTOR HUMANO

Hay determinados pueblos, que se caracterizan por una acentuada dispersión de sus individuos (Pueblo de Israel, palestinos, libaneses...), Haití se encuentra entre ellos. Es primordial conocer la diáspora haitiana, para comprender una de las causas de la situación interna del país.

De los haitianos que viven en el exterior⁵, la mayoría está en su país vecino la República Dominicana⁶, un segundo e importante porcentaje en EE.UU.⁷ (destacar Nueva Orleans) seguidos de Canadá⁸ y las Bahamas. En cantidades inferiores dentro de lo que fue el entorno colonial francés (Francia, Antillas Francesas, Guyana Francesa), Turcas y Caico⁹, la vecina Jamaica y otros países del entorno Caribeño: Cuba, Venezuela, México y Panamá.

2. FACTOR IDIOMÁTICO

Uno de los idiomas oficiales en Haití es el francés, el más utilizado en escritura, estudiado en escuelas y además la lengua administrativamente autorizada. Es hablado por la mayoría de los haitianos cultos y el más usado en el sector de negocios. El segundo, es el recientemente estandarizado criollo haitiano, que es hablado prácticamente por la población entera de éste país. El criollo haitiano es una lengua basada en el francés, que contiene influencias africanas y mucho vocabulario del español. El español no es idioma oficial¹⁰, pero es hablado, y comprendido por casi el 70% de la población. En el ámbito cultural, la promoción de la enseñanza del español ha adquirido una gran importancia¹¹, teniendo en cuenta la vecindad e in-

⁵ Se calcula que aprox un 10% de los haitianos ha emigrado.

⁶ Unos 850.000 haitianos.

⁷ En Estados Unidos, la mayoría de los haitianos, unos 640.000 habitan en el sur de Florida, principalmente en Miami, Nueva Orleans y Luisiana. La segunda mayor población haitiana de los EE.UU., se encuentra en la ciudad de Nueva York; otras ciudades son Boston, Jersey City y Washington.

⁸ En Canadá con 100.000 haitianos aprox. destacan las colonias haitianas de Montreal y Quebec.

⁹ Turcas y Caicos son Territorios Británicos de Ultramar. Conjunto de Islas situadas al norte de Haití, con una población total de unos 30.000 hab.

¹⁰ Haití se resignó a ser el único país de la América hispana que no hablaba español, lo que le convirtió en una rareza.

¹¹ También se han desarrollados intercambios culturales entre España y Haití, a fin de promover la cultura española en este país y favorecer el conocimiento de la haitiana

FACTOR HUMANO

tensas relaciones comerciales con la República Dominicana, en particular, y con los países latinoamericanos, en general.

3. FACTOR SANITARIO

Sumado al resto de problemas, el sanitario endurece las condiciones de vida en Haití. El país se encuentra entre los cuatro estados con mayor porcentaje de infectados con el SIDA/VIH¹² estableciéndose un porcentaje aproximado del 5% en los adultos y siendo la principal causa de mortalidad entre los jóvenes de 15 a 25 años y una causa importante de mortalidad infantil¹³. De los niños haitianos, menos del 50% disponen de asistencia médica básica y están vacunados contra otras enfermedades. Gracias a la acción de entidades internacionales se ha podido mejorar las condiciones sanitarias del país¹⁴.

En octubre de 2010 se detectó un brote de cólera. Se calculan unas 4.500 víctimas mortales a fecha 1 de abril de 2011. La hospitalización y tratamiento dificultan grandemente los procesos de recuperación de Haití y al contrario.

4. EDUCACIÓN

Hasta principios del año 2010 Haití contaba con 13 Universidades.

De los aproximadamente 8.900.000 habitantes del Haití, el 53% está alfabetizado¹⁵, el índice más bajo de la región caribeña. Haití cuenta con 15.200

en nuestro país. Dado el interés manifestado por estas autoridades, medios académicos y buena parte de la población de Haití, por nuestra lengua.

¹² Algunas investigaciones señalan a Haití como el primer foco de contagio del VIH/SIDA, frente a la teoría del inicio de la enfermedad en África.

¹³ Aprox el 50 % de los fallecimientos infantiles son debidos a VIH, meningitis, cólera, tifoideas e infecciones respiratorias. Así mismo casi el 90% sufren enfermedades parasitarias.

¹⁴ Con respecto al SIDA/VIH Buena parte del mérito es de dos organizaciones sin fines de lucro: Partners in Health (PIH), de Boston y GHESKIO, de Puerto Príncipe, considerada la clínica de SIDA más antigua del mundo.

¹⁵ Mayores de 15 años que sepan leer y escribir.

escuelas primarias¹⁶, de las cuales el 90% son privadas, manejadas por las comunidades, organizaciones religiosas u organizaciones no gubernamentales. Este hecho diversifica y descentraliza la educación permitiendo la instrumentalización de la misma por cada entidad directora. El idioma de estudio es el francés¹⁷. En Haití, fuertemente influenciado por el régimen Duvalierista, y sus tesis africanistas, se produjo la llamada «fuga de cerebros». Actualmente un 80% de los haitianos con niveles educativos elevados, han emigrado en busca de otras alternativas¹⁸.

5. FACTOR HISTÓRICO

«Somos lo que somos porque nuestra historia es la que es»¹⁹.

M. Glezher. 2010

El actual conflicto de Haití no puede comprenderse si no damos un paso atrás en el tiempo y analizamos los condicionantes que han conformado el país tal y como hoy lo conocemos.

5.1. Génesis

La Española o Isla de Santo Domingo, fue descubierta por Cristóbal Colón el 5 de diciembre de 1492, tierras que verían nacer la primera villa española²⁰ en el nuevo mundo, así como la primera ciudad fundada por europeos²¹.

Tras dos siglos de presencia española y debido a los sucesivos y permanentes asentamientos de bucaneros y filibusteros franceses, las demandas

¹⁶ La cifra de inscritos en las escuelas primarias es del 67%, las escuelas secundarias matriculan solamente al 20% de la población elegible.

¹⁷ El sistema educativo de Haití se basa en el sistema francés. La educación superior –bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación– está proporcionada por universidades y otras instituciones públicas y privadas.

¹⁸ Haití tiene una historia larga y legendaria, por lo tanto conserva una cultura muy rica. La cultura haitiana es una mezcla de franceses, africanos y españoles.

¹⁹ M. Glezher 2010.

²⁰ Villa Isabela: primer enclave fundado por los españoles (1493). Cristóbal Colón sustituyó el fuerte de la Navidad por los cimientos de esta villa en la costa Noroeste de la actual República Dominicana.

²¹ Santo Domingo: Actual capital de la República Dominicana. Fundada por el hermano de Cristóbal, Bartolomé Colón.

FACTOR HUMANO

de Francia culminaron con la cesión de la parte occidental de la isla²² con el Tratado de Rijswijk²³, en 1697, denominándose Saint Domingue.

Le Cap²⁴, fue la capital de Saint Domingue durante años, hasta que los franceses decidieron trasladarla a lo que ahora es Port-au-Prince, al sur de La Colonia. Saint Domingue era una de las colonias más florecientes de Francia, y Le Cap era llamado «El París de las Antillas»²⁵.

La profusión de plantaciones de caña de azúcar provocó que se trajeran esclavos negros de África, para realizar las tareas de la incipiente empresa. Desde los comienzos se marcaron acentuadas barreras sociales. Cientos de miles de hombres y mujeres africanos, raptados de sus aldeas, arrasadas, llegaban a Le Cap en calidad de esclavos, hacinados en galeras. La mayoría morían durante la travesía, aplastados en esas cárceles navegantes, nadando en heces y orina, o muertos de hambre y sed.

Los mercados de esclavos eran como mercados de ganado. Una exposición del producto humano, en fila india y al desnudo: estaba permitido tocar, pegar, azotar, violar... Aquellos esclavos que tenían la suerte de acabar siendo domésticos eran los más afortunados. Es cierto que debían soportar las violaciones y humillaciones de los amos, día tras día, año tras año, verles la cara, sufrir sus despechos y desaires, pero vivían más tiempo y se mantenían en mejor estado.

Las corrientes abolicionistas en Saint Domingue eran casi inexistentes entre blancos y mulatos. No se hablaba del abolicionismo en La Colonia. Los negros que se fugaban y eran detenidos sufrían duros castigos, que fueron aumentando en crudeza, a medida que las fugas se hacían más y más frecuentes.

Un siglo después, la pujante producción de azúcar, café, algodón e indigo²⁶ (actividades complementadas con la economía ganadera de la parte

²² El futuro Haití.

²³ El tratado de Rijswijk fue firmado el 20 de septiembre de 1697 en esta ciudad de las Provincias Unidas (ahora los Países Bajos), tras la Guerra de la Gran Alianza, que enfrentó a Francia contra la Gran Alianza (El Sacro Imperio Romano-germánico, Las Provincias Unidas, España e Inglaterra. Francia obtuvo de España la parte occidental de la isla de Santo Domingo (hoy Haití).

²⁴ Ahora Le Cap se llama Cap-Haitienne, Okap en kreol, y es la segunda ciudad de Haití, Ayiti en kreol.

²⁵ Pilar Palomino, delegada de Cruz Roja Española en Haití. Haití Le Cap –7 abril 2010. El Blog Solidario– consultado en octubre de 2010.

²⁶ Planta de la cual se extrae el tinte añil.

FACTOR HUMANO

oriental de dominio español), convierten a la parte occidental de la isla en la colonia más productiva de las Antillas.

La independencia de los EE.UU. en 1776, junto con la pérdida del monopolio comercial británico, aumentó el poder económico de Saint Domingue²⁷ que veía crecer sus ingresos paralelamente a su población²⁸, la cual iba modelando las diferencias sociales, detonantes de la futura revolución haitiana.

El rastro de Makandal (un esclavo africano que había quedado manco²⁹) seguía presente desde la ejecución a la que sobrevivió en 1758. En pocos años eran miles los fugitivos que habitaban en las montañas, bajo el mando de Bouckman primero, Toussaint Louverture después y Dessalines al final.



Toussaint Louverture, fuente: www.sjsu.edu

²⁷ Desplazando a Jamaica y Barbados en el control azucarero.

²⁸ Los esclavos negros se calculan en unos 172.000 en 1754 y unos 450.000 en 1789.

²⁹ Según contaba la leyenda popular convertido en mosquito, se salvó de las llamas y podía vérselo por toda la isla haciendo visitas a sus hermanos esclavos en forma de lagarto, de mosca o de pájaro. La insurrección que lideró no resultó, pero despertó la esperanza y encendió la capacidad de soñar del resto.

FACTOR HUMANO

La estructura social de esta parte de La Española quedó conformada a las puertas de la Revolución Francesa en tres estamentos: los criollos³⁰ o blancos, los mulatos y los negros. Cada uno de estos estamentos, bajo su percepción y movidos por diferentes causas, desarrollaron unos parámetros socio-económicos y culturales diversos, llegando a eclosionar en la Revolución de 1804.

Por un lado los blancos o criollos que ostentaban el poder económico y político se oponían a la igualdad de derechos de los mulatos, considerados como ciudadanos de segunda clase³¹. Aquellos veían que los cambios consecuentes de la Revolución Francesa y el giro en la legislación sobre la esclavitud hacían peligrar su estatus.

Los mulatos a su vez, mediante su contribución a la deuda pública francesa, pretendían desde París obtener derechos plenos, que no obtuvieron, ya que su aprobación supondría el reconocimiento para el tercer sector de la población, los negros y con ello la erradicación de una mano de obra de bajo coste y alto rendimiento. Así mismo, los mulatos se consideraban superiores a los esclavos negros, por lo que influenciados por las nuevas ideas revolucionarias³² iniciaron movimientos violentos en contra de las minorías blancas.

La tensión fue aumentando entre blancos y mulatos enfrentándolos en violentas jornadas, hasta que en 1791 los negros imbuidos de los derechos que blancos y mulatos enarbolaban toman conciencia de clase e inician una revuelta que durante una década azotará las tierras de Saint Domingue.

El enfrentamiento de negros contra los otros dos sectores poblacionales provocó la unión, momentánea y frágil, entre mulatos y blancos que veían desintegrarse el sistema colonial de las plantaciones y con ello sus fortunas.

³⁰ Término que históricamente fue utilizado en el pasado colonial bajo la metrópolis española para designar al habitante nacido en América que descendía exclusivamente de padres españoles o de origen español. El significado de criollo ha evolucionado y ha cambiado de sentido dependiendo de la localidad geográfica y del contexto en que se usa.

³¹ En 1758 se les prohibió portar armas, en 1768 se prohibió a las mulatas casarse con blancos, en 1771 se les impidió ocupar cargos en los tribunales o en las milicias y ejercer la medicina, en 1779 se les obligó a vestirse de manera especial para denotar su condición y en 1781 se les prohibió utilizar los títulos de Monsieur y Madame (señor y señora).

³² Tanto desde EE.UU. como desde Francia.

FACTOR HUMANO

La creciente espiral de violencia intentó ser frenada mediante el envío desde Francia de Comisiones y tropas, iniciándose con ello un sistema de alianzas entrecruzadas: los negros se inclinaron hacia los españoles³³, los blancos y los mulatos hacia los británicos³⁴, pero a su vez, los grandes blancos³⁵ no olvidaron sus diferencias con los mulatos y se enfrentaron a estos y al sistema revolucionario francés que pretendía darles unos derechos que según ellos no merecían.

Entre todo este maremágnum y con el estallido de la guerra entre las potencias conservadoras y la revolucionaria Francia jacobina, tanto Gran Bretaña como España se apresuraron aprovechando la coyuntura, a trasladar el conflicto allende los mares, conquistando:

- Los británicos el sur y la costa oeste
- Los españoles el norte de la parte francesa de la isla.

En esta situación, y ante el temor de ceder la colonia a los británicos, el alto comisionado francés en Haití se alía con los negros y en un intento de acercamiento abolió³⁶ la esclavitud en abril de 1793. Este giro provocó a su vez una escisión dentro del bando negro entre los partidarios de continuar con la alianza española o la nuevas tendencias francesas. Tras un período de guerra y con la Paz de Basilea³⁷, España pierde en 1795 el control de su parte de la isla de Santo Domingo.

En las filas francesas fue incorporado Toussaint Louverture³⁸, el cual gracias a un juego a tres bandas entre Gran Bretaña, Francia y los recién constituidos EE.UU. consiguió consolidarse en el poder³⁹ y establecer un nuevo orden económico, devolviendo las propiedades a sus antiguos dueños y transformando a los antiguos esclavos en asalariados.

³³ Que pretendía recuperar las posesiones perdidas ante Francia.

³⁴ Enemigos de Francia y rivales económicos de esta potencia.

³⁵ Concepto que comprendía a los terratenientes, ricos y grandes fortunas de individuos de raza blanca.

³⁶ Por encima de sus atribuciones.

³⁷ Tras la ocupación francesa de Figueras, San Sebastián, Bilbao, Irún, Miranda de Ebro y Vitoria y con la firma del tratado por Godoy La República francesa devolvió a España las plazas ocupadas, a cambio del territorio hispano de la isla de La Española o Colonia de Santo Domingo.

³⁸ François Dominique Toussaint-Louverture: nacido en la Isla de la Española en mayo de 1743 militar y político, fue gobernador de Saint Domingue y elemento fundamental de la Revolución haitiana.

³⁹ Louverture captó a 4.000 negros, afianzó su poder y fue nombrado general de brigada en 1796 y de división en 1797.

FACTOR HUMANO

En Francia, las pretensiones por parte de Napoleón I, de volver a revitalizar el sistema colonialista para sufragar sus guerras, van a ser intuídas por Toussaint, el cual se adelanta a galo, invadiendo la que fue la parte española de Santo Domingo.

Con 58.000 soldados y 80 embarcaciones al mando del General Víctor Manuel Leclerc, cuñado de Napoleón, Francia intenta recuperar las posesiones del Imperio, lográndolo con las principales poblaciones (incluida Santo Domingo) y apresando a un Toussaint que morirá en cautividad en 1803⁴⁰.

La muerte de Toussaint deja en el tablero de juego a su lugarteniente Jean Jacques Dessalines, que junto a Henri Cristophe en la Batalla de Vertières⁴¹ provocan la derrota de Francia, hechos tras los cuales el primer país en conseguir la independencia de la América Latina es Haití, el 1 de Enero de 1804.

5.2. *Nace una Nación*

La revolución y libertad de Saint Domingue fueron posibles en los primeros años del 1800, creándose así una nueva nación bajo el nombre de «República negra de Haití», la primera república independiente negra del mundo. Bajo una nueva bandera roja y azul, en Haití, «tierra de montañas» (nombre que los indígenas arahuacos, ya desaparecidos, le daban a su isla) todos los ciudadanos serían llamados nègs, y todos los extranjeros blancos, fuera cual fuera el color de su piel, hoy todavía es así. La maldición de la Colonia había sido el racismo, y había que eliminarlo⁴².

Nombrado como Emperador, de la nueva nación, Jean Jacques Dessalines muere dos años más tarde como Jacobo I⁴³.

En las mismas fechas en que España se encontraba a las puertas de la guerra de la Independencia, Santo Domingo tras diversos acontecimientos, queda dividida en tres partes:

⁴⁰ Fue encarcelado en el Fort de Joux, en la frontera este de Francia. Murió allí el 7 de Abril de 1803 a causa de una enfermedad y la falta de asistencia médica. *Toussaint Louverture* - Paris, Fayard 1989.

⁴¹ Los negros derrotaron a los franceses en 1803. El 1 de enero de 1804, su nuevo líder, Jean Jacques Dessalines, proclamó la independencia del país, al que bautizó con su nombre aborigen Haití que significa tierra montañosa.

⁴² Pilar Palomino, delegada de Cruz Roja Española en Haití. Haití Le Cap, 7 Abril 2010. El Blog Solidario.

⁴³ 1806.

FACTOR HUMANO

- La parte este del recién nacido Haití, que tras su reconquista volvía a estar en manos españolas.
- La parte norte que quedó bajo el yugo del negro Henri Cristophe⁴⁴.
- La parte sur-oeste quedará bajo el poder del mulato Petión⁴⁵.

Quince años pasarán antes de que la parte española se independice⁴⁶, y uno más, para que Jean Pierre Boyer, sucesor de los dos anteriores mandatarios, conquiste de nuevo la parte este de la isla, para perderla definitivamente en 1844.

La llegada al poder del liberto Faustín de Souloque⁴⁷ en 1850, con su bajo nivel intelectual y su despótico trato a todo el que osaba criticar su régimen, degradó la imagen externa de Haití. La situación llegó al punto en el que Fabre Nicolás Geffard, fuerza el derrocamiento de Souloque y se alza con el poder en 1859. El afrancesado y más culto Geffard recupera las relaciones exteriores, incluidas las del Vaticano⁴⁸. La proclamación como República Independiente de Haití, así como la nueva bandera⁴⁹, se atribuyen a este último gobernante.

A finales del siglo XIX, Haití ve florecer su economía⁵⁰ y vive una época de relativa calma política. Pero con el nuevo siglo volvieron las convulsiones:

- Entre 1908 y 1915 hubo ocho presidentes, y todos llegaron al poder violentamente, mediante cuartelazos⁵¹.

⁴⁴ Tras ser camarero de un mesón de Cabo haitiano, llegó a ser Rey.

⁴⁵ Christophe, elegido presidente, rompe con el Senado controlado por Pétion y Haití se divide en dos Estados. El Senado, no reconoce a Christophe como presidente y elige a Pétion. El 27 de enero de 1807 el Senado despojó de todos sus cargos a Christophe y bajo la alegación de que éste no había jurado la Presidencia de la República, eligen como Primer Presidente de la República a Petión. Christophe controlará el norte (feudo tradicional de las facciones negras radicales), en tanto que Pétion lo hará en el sur.

⁴⁶ 1821.

⁴⁷ Que establece el vudú como religión del estado.

⁴⁸ la iglesia católica vuelve a ser la única iglesia oficialmente reconocida en Haití.

⁴⁹ Vigente hasta 1964.

⁵⁰ Se construyen tanto el Palacio Presidencial como la Catedral de Puerto Príncipe, cuyas pérdidas tenemos que lamentar por el seísmo de Enero de 2010.

⁵¹ Nord Alexis quitó a Boisrond-Canal en 1902, Antoine-Simon a Nord Alexis en 1908, Cincinatus Leconte a Antoine-Simon en 1911; Tancredo Auguste sucedió a Leconte después de que a éste le matase una bomba en el Palacio Nacional. Auguste morirá envenenado un año después.

FACTOR HUMANO

- Entre 1914 y 1915 hubo tres presidentes, que se sucedieron entre algaradas populares y matanzas de los llamados *cacos*⁵².
- En febrero de 1915 el último de los dictadores, Vilbrun Guillaume Sam, sobrepasó los intangibles límites de la corrupción y los abusos en la extensa galería haitiana cuando 167 miembros del movimiento de oposición, incluyendo a un ex presidente, mueren a manos de los cacos.

La capital entró en una espiral de caos, destrucción y violencia. Vilbrun fue linchado y descuartizado por la multitud junto a la embajada francesa y sus pedazos quedaron desperdigados por toda la ciudad.

Ante el temor de una inminente invasión de Haití, por parte del káiser alemán Guillermo II⁵³, el presidente de los EE.UU. Woodrow Wilson⁵⁴, ordena invadir Haití en 1915. El control del país por los marines se produjo en pocos días, perdurando hasta que en 1934 el presidente Roosevelt ordena el repliegue, del que durante 19 años fue un protectorado de los Estados Unidos⁵⁵.

Con un solape de cuatro años con el control estadounidense, Sténio Vincent⁵⁶ accedió al poder en 1930, perdurando su mandato hasta 1941

⁵² Campesinos sin recursos que los políticos con aspiraciones de mandar, contrataban como «guardia pretoriana».

⁵³ Guillermo II: Nombre completo: Friedrich Wilhelm Viktor Albrecht von Hohenzollern (gobernó entre 1888-1918) fue el último emperador alemán o káiser y último rey de prusia.

⁵⁴ Thomas Woodrow Wilson: (1856-1924) Fue el vigésimo octavo presidente de los EE.UU.. Llevó a cabo una política exterior intervencionista en Iberoamérica y neutral en la I GM hasta 1917. Nombrado en 1913. En Octubre de 1919 un accidente cerebrovascular o apoplejía le dejó inmóvil. Este ataque le incapacitó para desarrollar su cargo presidencial, pero Thomas R. Marshall no utilizó el derecho vigente para conseguir el poder, Wilson fue presidente hasta las elecciones de 1921.

⁵⁵ Los 19 años de ocupación norteamericana fueron especialmente buenos. Haití pagó su deuda y se construyeron carreteras, puentes, hospitales y escuelas. Puerto Príncipe fue la primera ciudad de Latinoamérica en tener una centralita telefónica automática, y el país se transformó en un atractivo destino vacacional.

⁵⁶ (Puerto Príncipe, 1874, 1959), representante de la minoría mulata, fue secretario del Interior, Presidente del Senado y Presidente de la República (1930), en unas elecciones organizadas por los americanos. Consiguió el control del ejército, reorganizado por EE UU, y reformó la Constitución, con la idea de extender el período de su mandato hasta 1941. Asimismo, en 1939 impuso una ley constitucional por la que la elección presidencial recaía en el Congreso, con lo que cedió su cargo a su protegido, también pronorteamericano, Elie Lescot en 1941.

fecha en la que Élie Lescot, instituyó un régimen corrupto y tiránico que acabó con un nuevo golpe militar, en 1946.

La siguiente década fue de nuevo escenario de un ciclo golpe-dictadura-golpe⁵⁷; hasta que en 1957 y tras diez gobiernos, el poder queda en manos de un médico, ex ministro de Sanidad. De ahí que a François Duvalier se le conociera como Papa Doc.

5.3. *Los Duvalier y su herencia*

Bajo una campaña populista a favor de los negros y contra la minoría mulata que dirigía el país, Duvalier con el apoyo del ejército, gana las elecciones.

La consolidación del poder de Duvalier, tras un intento de magnicidio en 1958 y tras depurar las Fuerzas Armadas, se basó en dos conceptos: las creencias del vudú⁵⁸ y la mano dura, materializada ésta con la creación de la milicia que se conoció como VSN (*Voluntarios de la Seguridad Nacional*) para proteger su poder fuera de la capital⁵⁹. Los miembros de la VSN pasaron a ser conocidos posteriormente como los Tonton Macoutes⁶⁰, fuerza paramilitar que⁶¹ sembró el terror durante los regímenes de Papa Doc, y posteriormente su hijo.

Duvalier instauró una dictadura férrea e irrespirable que se prolongó hasta su muerte, en 1971. Le sucedió su hijo Jean-Claude, Nené (o Baby) Doc, a modo de heredero dinástico, con sólo 19 años. Las exacerbadas teorías africanistas basadas en la negritud hicieron que el Haití de Duvalier cerrara y viera cerrar las puertas a muchos inversores blancos, base de la economía haitiana desde mediados del siglo XIX.

Hundido Haití en el abismo de la marginación, la violencia y la desesperanza al concluir la era de los Duvalier –muerto el padre, y desterrado el hijo en Francia desde 1986–, llegó para colmo, a este país, un período de violencia y enfrentamientos entre las clases políticas y sociales.

⁵⁷ Consultar la tabla de mandatarios haitianos en el Anexo I.

⁵⁸ Analizadas en el apartado factor religioso.

⁵⁹ Para proteger su propia integridad, Duvalier utilizaba la *Guardia Presidencial*.

⁶⁰ Traducido vendría a ser como los «hombres del saco». Se estima que durante su actividad, el Tonton Macoute pudo haber asesinado y hecho desaparecer a más de 150.000 personas, en su mayoría civiles y opositores a los regímenes Duvalier.

⁶¹ Dado que estas milicias no recibían remuneración alguna, ellos mismos inventaban sus propios medios de financiación a través del crimen y de la extorsión.

FACTOR HUMANO

Cientos de muertos y 4 golpes de estado son el precedente de unas elecciones que en Febrero de 1990 sitúan a Jean Bertrand Aristide en el poder⁶².

La primera época de Jean-Bertrand Aristide, un cura salesiano que gobernó tres veces y que ha sido acusado de tráfico de drogas, corrupción y violación de los derechos humanos, termina con un golpe de fuerza por parte del General Cedrás.

Sin el reconocimiento de este golpe por parte de Aristide⁶³ y con la condena de la OEA, la ONU y EE.UU., el gobierno de Marc Bazin⁶⁴ y el diputado Robert Malval preparan la vuelta de Aristide.

Un nuevo giro, tras el asesinato del Ministro de Justicia y una escalada de violencia, provoca por un lado el embargo por parte de EE.UU. y por otro la creación de una fuerza Multinacional de la ONU. Paralelamente a estos eventos, el Ejército haitiano proclama presidente de la República

⁶² 1986-1987: el Consejo Nacional de Gobierno (CNG) gestionó la puesta en marcha de un futuro Estado democrático. Superados los primeros obstáculos, el índice de participación en las elecciones a la Asamblea constituyente del 19 de octubre no llegó al 5%, pero el 29 de marzo de 1987 más del 99% de los votantes aprobaba la nueva Constitución, de corte claramente democrático. El 23 de julio de 1987, en Jean Rabel, al noroeste, unos trescientos campesinos partidarios de una reforma agraria fueron masacrados a instigación de propietarios terratenientes de la región. La dura represión causó unas cincuenta víctimas. El día señalado inicialmente para las elecciones, comandos de «macoutes» (partidarios de Duvalier), ametrallaron a un grupo de electores con el balance de un centenar de muertos y la anulación de la votación. En este clima de terror, el general Namphy impuso su guión y su candidato, Leslie Manigat. Sin embargo, no duraría más de tres meses en la presidencia, ya que Namphy dio un golpe de Estado, asumiendo las riendas de un poder que de hecho ya controlaba. 1988: otro general probaba y obtenía fortuna, Prosper Avril, antiguo hombre de confianza de Baby Doc, se autoproclamó presidente. Namphy tuvo que exilarse, al igual que anteriormente había hecho Manigat. 1990: a partir de los primeros días del año las manifestaciones y las huelgas se sucedieron cada vez con más intensidad, hasta el punto de que provocaron la dimisión del presidente Avril. Así, el 10 de marzo el general Hérard Abraham, comandante en jefe del Ejército, asumió el poder interinamente. Se convocan elecciones para diciembre, en las que resultó ganador Jean Bertrand Aristide. En esta época van apareciendo los partidos políticos.

⁶³ En Venezuela en aquel momento.

⁶⁴ Marc Bazin: Fue el candidato oficial del partido LAVALAS en las elecciones. Marc Bazin fue quien asumió como primer ministro haitiano en 1992, durante el proceso de transición que devolvió a Aristide al poder luego del golpe de Estado que lo derrocara. Marc Bazin: Fue el candidato oficial del partido LAVALAS en las elecciones. Marc Bazin fue quien asumió como primer ministro haitiano en 1992, www.resdal.org/haiti/haiti-crisis-actores.html.

al ex presidente del Tribunal Supremo Emili Jonassaint. Esto precipita la intervención de EE.UU. que, en septiembre de 1994, acelera el retorno de Aristide un mes después.

Tras el relevo de las Fuerzas de EE.UU. por Unidades de la ONU y tras la disolución del ejército haitiano, por parte de Aristide, las elecciones de diciembre de 1995 sitúan en el poder a Rene Preval⁶⁵.

Dos años después, la ONU abandona el país con la esperanza puesta en las elecciones de 2000, pero una vez más los avatares políticos enturbiaron el ambiente.

5.4. El siglo XXI de Haití

Tras las elecciones del 2000 y ante la posible revisión de los votos⁶⁶ por los observadores internacionales, se produjo una ruptura dentro de la clase política haitiana entre CD⁶⁷ y los partidarios del ganador electo Aristide.

Jornadas violentas con balance de varias decenas de muertos, culminaron en un frustrado golpe de estado, mediante el asalto al Palacio Presiden-

⁶⁵ El 17 de diciembre se llevaron a cabo las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a René Préval, el candidato del Partido Lavalás, con un 87% de los votos.

⁶⁶ La constitución que rige la vida política haitiana data de la época post-duvalierista. Después de la caída del dictador, un nuevo texto constitucional fue aprobado por referendun en marzo de 1987. El presidente de la República es elegido por sufragio universal para un mandato de cinco años. Él elige su Primer ministro en el seno del partido que detenta la mayoría en el Parlamento. El Parlamento, bicameral, comprende una Cámara de Diputados de 77 miembros y un Senado de 27 miembros, ambos elegidos por sufragio universal. El sistema judicial (casi paralizado), comprende jurisdicciones civiles, tribunales de paz, varias cortes de apelación y una corte de Casación. El presidente nombra los jueces y dispone del derecho de indulto.

⁶⁷ CD: los observadores de la OEA, la Unión Europea, Naciones Unidas y EE.UU. determinaron que nueve escaños del Senado deberían someterse a una segunda vuelta de elecciones, pero el Gobierno haitiano rechazó revisar los escaños en discordia. En protesta se formó una coalición de 14 pequeños partidos, llamada Convergencia Democrática (CD), que boicoteó la elección presidencial de noviembre, mientras que los donantes internacionales se negaron a enviar observadores. Aristide ganó la presidencia con una amplia mayoría. La Convergencia Democrática (CD) no reconoció el Parlamento, constituido en febrero, ni al Presidente. A finales de agosto la OEA actuó de mediadora para lograr un compromiso entre el Gobierno y la oposición sin éxito.

FACTOR HUMANO

cial. En este ambiente, el descubrimiento del cadáver de Amyot Metayer⁶⁸ aceleró la escalada de violencia.

Con esta situación y tras la negativa de Aristide y de la oposición de adelantar las elecciones (iniciativa de EE.UU., Francia, la OEA y la CARICOM), el presidente haitiano pierde el apoyo internacional y abandona el país.

Con este vacío de poder Haití quedó sumido en el caos y ni la presencia de una nueva Misión⁶⁹ de NNUU, ni las gestiones del nuevo presidente Boniface Alexandre consiguieron evitar los más de 2.000 muertos que la climatología, junto con las revueltas, dejaron a su paso⁷⁰ por las tierras del oeste de La Española.

En junio de 2005, 9.400 efectivos de la ONU preparaban el camino para celebrar los comicios generales presidenciales que el 7 de febrero de 2006 le dieron la victoria al partido La Esperanza y con él a su candidato René Préval.

Las iniciativas del Secretario General de la ONU junto a la predisposición de los países cooperantes en MINUSTAH hicieron que se prorrogase la Misión⁷¹ con objeto de estabilizar la situación y de fortalecer con nuevos aires a la policía haitiana.

El actual Gobierno de la República de Haití, es un Gobierno provisional, formado tras la salida del ex Presidente Jean-Bertrand Aristide, después de los acontecimientos de febrero de 2004. De conformidad con la Constitución vigente de 1987, Boniface Alexandre, Presidente del Tribunal Supremo, fue nombrado Presidente provisional. A mediados de marzo, un Consejo de Sabios de siete miembros representativos de los sectores claves de la sociedad haitiana, nombró Primer Ministro a Gérard Latortue.

El Gobierno provisional cesará en sus funciones el 7 de febrero de 2006, entregando el mando al nuevo Presidente electo, tras la celebración

⁶⁸ Amiot Métayer (1970-21 sep 2003), líder de la banda conocida como Cannibal-Army apoyó en un principio a Aristides, pero tras un arresto en 2002 y liberado por su banda inicio una cadena de disturbios contra el gobierno. Tras el hallazgo de su cuerpo, sus seguidores sospecharon de Aristides como impulsor e iniciaron movimientos en contra de este.

⁶⁹ En el Cap 7 se analizan las acciones de la ONU en Haití.

⁷⁰ Las inundaciones se cobraron 1500 vidas, la tormenta tropical «Jeanne» 500 sumadas a decenas de muertos, fruto de las constantes revueltas populares.

⁷¹ El 15 de Octubre de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU renovó el mandato de MINUSTAH.

FACTOR HUMANO

de elecciones municipales, legislativas y presidenciales (en principio previstas para diciembre de 2005 y enero de 2006). Desde la Administración Alexandre Latortue se lanza a la iniciativa del Diálogo Nacional, con vistas a propiciar el acercamiento entre las distintas formaciones políticas (incluido Fanmi Lavalás, partido del ex Presidente Aristide) y con el fin de lograr, desde una aproximación democrática, la necesaria estabilidad institucional en el periodo de transición, tras los comicios de finales de año y principios del siguiente.

Durante 2009, el país ha seguido por un lado un camino de estabilización política, incluyendo un cambio de gobierno que no ha provocado las tensiones de antaño, y por otro un aumento de la inseguridad ciudadana que ni las fuerzas de seguridad haitianas, ni las fuerzas de MINUSTAH pueden atajar. Ha aumentado el número de secuestros, tanto de turistas como de residentes de otros países, produciéndose frecuentes robos y asaltos en los barrios residenciales. Persistieron los motivos de preocupación respecto a la seguridad pública⁷².

La implicación de agentes de policía corruptos, en secuestros hizo que se intensificaran los llamamientos en favor de someter a una investigación exhaustiva a la Policía Nacional de Haití. En abril, entre manifestaciones de protesta por el aumento del precio de los alimentos básicos, y después de que prosperara en el Senado una moción de censura, el primer ministro Jacques-Édouard Alexis se vio obligado a dimitir. Comercios y escuelas tuvieron que cerrar como consecuencia de los saqueos y los actos de violencia registrados durante las manifestaciones. El país estuvo cuatro meses sin un gobierno efectivo, lo que paralizó proyectos de desarrollo esenciales e impidió aprobar los presupuestos del Estado⁷³.

En julio, el Senado y la Cámara de Diputados ratificaron a Michèle D. Pierre-Louis como primera ministra. El aplazamiento hasta 2009 de las elecciones para renovar un tercio del Senado –cuya celebración estaba prevista para el primer trimestre de 2008– puso en peligro la capacidad del Estado de legislar, pues en muchas sesiones no había quórum en la Cámara Alta. A principios de octubre, el Consejo de Seguridad de la ONU renovó

⁷² Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los niños y las niñas corrían un peligro de sufrir secuestros, mayor que en años anteriores.

⁷³ Este mismo mes se celebra en la sede de la ONU en Nueva York, la Conferencia Mundial de Donantes de Haití, con resultados mínimos, al considerar muchos de los países donantes que Haití es un «estado fallido» que no cumple las condiciones mínimas que señalan los protocolos de ayuda.

FACTOR HUMANO

por quinto año el mandato de la Misión de Estabilización de la ONU en Haití (MINUSTAH). A mediados de este mes cuatro huracanes pasan por Haití, sumiendo durante unos días al país en el caos. El día 20 diversas mociones de censura del Senado provocan la dimisión de la primera ministra, lo que llevó al presidente Préval a la remodelación del Gabinete ministerial. El 7 de noviembre es nombrado primer ministro Jean Max Bellerive, anterior ministro de Economía y el 29 de ese mismo mes toma posesión el nuevo gabinete.

El 1 de enero de 2010, Préval prometió unas elecciones imparciales para el 28 de febrero, aunque no habló de la exclusión de quince grupos políticos. Los opositores acusan al consejo electoral designado por la presidencia de favorecer al nuevo Partido Unidad, de Préval.

Celebradas finalmente las elecciones el 28 de noviembre de 2010, casi 5 millones de haitianos acudieron a las urnas para elegir al nuevo presidente, renovar 11 de las 30 bancas del senado y la totalidad de la Cámara de Diputados de 99 escaños. Dos de los 18 candidatos pasan a la segunda vuelta. Los datos presentados por el CEP otorgaron la victoria a la profesora y ex primera dama Mirlande Manigat, con un 31,37% de los votos; el segundo, a Jude Celestin⁷⁴, con 22,48%, y el tercero al cantante Michel Martelly, con 21,84%, que quedaba así excluido de la segunda vuelta. Pero el informe de la OEA echa por tierra ese recuento, en buena parte por los fraudes detectados. «Se recomienda que el candidato que quedó en tercer lugar (Martelly) pase al segundo lugar, y el que quedó en segundo puesto (Celestin) pase a ocupar la tercera plaza», indica el documento. Para la OEA, los ganadores son Manigat y Martelly, y deben ser ellos quienes se enfrenten en una segunda vuelta.

La segunda vuelta estaba prevista para enero de 2011, pero a fecha de 21 enero 2011 no se ha concretado fecha para realizarlas.

Ante el incierto futuro en mayo de 2010, el Congreso haitiano aprobó un proyecto de ley que permitía la extensión del mandato de Préval en caso de que no se celebraran elecciones. Por lo que ese prevé, que continuará en el poder hasta el quinto mes de 2011.

Como remate, el 17 de enero de 2011, y desde su exilio en Francia, regresa el exiliado Jean Claude Duvalier. Siendo acusado por varios cargos, el proceso se encuentra latente.

⁷⁴ Candidato del Partido en el poder.

5.5. *Situación social*

En Haití, las dramáticas deficiencias policiales han llevado a los ciudadanos de a pie a administrar su propia cruda forma de justicia mediante linchamientos de presuntos delincuentes. Con un ejército desmovilizado⁷⁵, una fuerza policial destruida por una corrupción galopante y con sólo 4.000 hombres (en su mayoría mal preparados), debe custodiar a una población de unos diez millones de habitantes. Haití es por ello, entre otros motivos, un país donde no existe la ley. Esto ha generado un *boom* del negocio de la seguridad privada y un aumento corrosivo del crimen y la delincuencia, con una media de 50 muertes al mes. Cabe añadir la creciente influencia del narcotráfico en el país, el aumento de la criminalidad, la destrucción medioambiental y la incidencia de la desnutrición infantil y el analfabetismo para completar un retrato realmente negativo de la situación en Haití.

Haití ha firmado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y contra el tráfico ilícito de inmigrantes por tierra, mar y aire.

Respecto al tráfico de drogas, Haití figura entre los principales países de producción y tránsito de drogas junto a otros 22⁷⁶. En este clima de inestabilidad permanente, el narcotráfico ha echado raíces profundas, afectando al sistema judicial y a las fuerzas policiales, aprovechado por los traficantes colombianos que utilizan Haití como puente para llevar la droga a Estados Unidos. Por otra parte, ha habido un aumento del número de «maras» o pandillas juveniles, en especial en los barrios periféricos de Puerto Príncipe que se dedican a robos, asaltos y secuestros en los barrios residenciales de la ciudad sobre todo de turistas y residentes extranjeros.

5.6. *Relaciones exteriores*

En los últimos tiempos, Haití ha estrechado sus relaciones con sus países vecinos y organizaciones regionales. Haití es miembro pleno del

⁷⁵ Medida de Aristide en 1995 para evitar más golpes de Estado.

⁷⁶ Entre los que se encuentran: Bahamas, Bolivia, Brasil, Birmania, China, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, India, Jamaica, Laos, México, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Tailandia, Venezuela y Vietnam.

FACTOR HUMANO

CARICOM⁷⁷ desde julio del 2002. En la actualidad, pese al protagonismo asumido por la organización subregional en un intento de lograr una salida negociada a la crisis institucional de 2004, Haití se encuentra suspendido de su participación en la organización.

Las relaciones con República Dominicana son siempre delicadas por motivos históricos y la presencia de un buen número de haitianos en el país vecino. La grave crisis que afecta a Haití desde hace años ha provocado un aumento importante en la entrada de haitianos en República Dominicana.

Por otro lado, las actuales autoridades haitianas han mostrado un interés en reforzar sus relaciones con la región iberoamericana. Por su parte, los países de América Latina, a través de su participación mayoritaria en la MINUSTAH cuyo mando ostenta Brasil, han asumido un compromiso de contribuir a la estabilización política⁷⁸ y reconciliación haitiana.

Transparencia International, califica a la administración de Haití como una de las más corruptas del mundo y menos efectiva, pese a los esfuerzos del presidente René Préval para combatir el problema crónico. Partidarios de Préval intensificaron esfuerzos para combatir la corrupción desde 2006, y observadores internacionales le reconocen estar enfrentándose a ese problema.

País en el que secuestros, violaciones y asesinatos son la tónica general (el que sus calles estén inundadas con un gran número de armas retroalimenta esta situación), todo agravado por la inestabilidad política y una alta degradación ambiental que empeora año tras año por los desastres naturales que se suceden continuamente, desastres que afectan intensivamente a la población debido a la situación de alta vulnerabilidad en la que se encuentra⁷⁹.

Dentro de esta habitual inestabilidad política, algunos pasos recientes dan algo de luz a la prolongada crisis que vive el país. Así: La apertura de una oficina ECHO (Oficina Humanitaria de la Comisión Europea) en Puerto Príncipe, la posterior aprobación de un Plan Global de Ayuda Humani-

⁷⁷ CARICOM: la Comunidad del Caribe o Caribbean Community nació el 4 de Julio de 1973 con el fin de conformar un mercado común en el área del Caribe. Actualmente cuenta con 15 miembros plenos, 5 miembros asociados y 7 miembros observadores.

⁷⁸ El Primer Ministro, Gérard Latortue, ha sido invitado a las XIV y XV Cumbres Iberoamericanas, en las que se adoptaron sendos comunicados especiales relativos a la situación en Haití, en los que se respaldaba la construcción de la paz y la democracia en este país.

⁷⁹ Alicia Pérez Daza.

taria para Haití; el nombramiento de Bill Clinton como enviado Especial de Naciones Unidas a Haití, la visita del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, mostrando estas iniciativas, una mayor implicación de los donantes; y la entrada de Haití en la Iniciativa Multilateral de Reducción de la Deuda, que supone la supresión de casi dos tercios de la deuda que el país posee con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Además, las autoridades haitianas han perfilado un programa de recuperación económico de dos años basado en reducir la vulnerabilidad a catástrofes naturales, revitalizar la economía, mantener el acceso a servicios básicos y conservar un marco macroeconómico estable.

El Proyecto Haití consiste principalmente en la elaboración de un boletín mensual en el que se analiza la coyuntura del país desde diferentes dimensiones de la rehabilitación posbélica y la construcción de paz y se realizan recomendaciones periódicas al Ministerio de Exteriores y Cooperación español. Algunos de los aspectos que se abordan en el boletín son la transición política, la sociedad civil, la seguridad y la desmilitarización, los derechos humanos, la reconciliación y la lucha contra la impunidad, la situación humanitaria, la dimensión de género en la construcción de paz, la reconstrucción, el desarrollo o el acompañamiento internacional. Además, en cada boletín se analiza de forma monográfica algún tema de especial relevancia durante en el periodo en cuestión. El boletín se realiza a partir de unas 40 fuentes (organismos internacionales, agencias de noticias, ONG, centros de investigación, etc.). El Proyecto Haití goza del apoyo y la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y está conformado por los programas de Conflictos y Construcción de Paz, Derechos Humanos, Desarme y Seguridad Humana y Rehabilitación Posbélica.

5.7. 2010, el año que Haití tembló

Un sismo la estremeció en 1751 cuando estaba bajo control francés y otro sismo en 1770 de 7,5 grados en la escala de Richter devastó Puerto Príncipe por completo. De acuerdo con el historiador francés Moreau de San-Méry (1750-1819), «mientras que ningún edificio sufrió daños en Puerto Príncipe durante el terremoto del 18 octubre de 1751, la ciudad entera se colapsó durante el terremoto del 3 de junio de 1770». Por otro lado,

FACTOR HUMANO

la ciudad de Cap-Haïtien, así como otras del norte de Haití y la República Dominicana, fueron destruidas por un terremoto el 7 de mayo de 1842.

El terremoto de Haití de 2010 fue registrado el 12 de enero de 2010, a las 16:53:09 hora local (21:53:09 UTC) con epicentro a 15 kilómetros de Puerto Príncipe, la capital de Haití. Según el Servicio Geológico de Estados Unidos, el sismo habría tenido una magnitud de 7,0 grados y se habría generado a una profundidad de 10 kilómetros al SO de la Capital. También se ha registrado una serie de réplicas, siendo las más fuertes las de 5,9, 5,5 y 5,1 grados.

Este temblor sume al país en un total caos, colapsando la ya débil acción gubernamental. El seísmo ha sido causado por un movimiento de separación (o «desgarro») hacia el Este de la placa tectónica del Caribe, alejándose de la placa norteamericana, realizado sobre la falla geológica «Enriquillo» que recorre el sur del país. El movimiento sísmico ha devastado Puerto Príncipe generando los mayores daños en la zona sur y centro del país, siendo mínimos en la región norte.

Los efectos causados sobre el país más pobre de América han sido devastadores. Ha sido calificada como una de las catástrofes humanitarias



Palacio Presidencia, República de Haití. Antes de enero de 2010



Catedral Puerto Principe. Antes de enero de 2010



Palacio Presidencial de Haití. Tras terremoto de enero de 2010

FACTOR HUMANO



**Catedral de Puerto Príncipe
Tras Terremoto Enero 2010**

Catedral Puerto Príncipe tras terremoto de enero 2010. Fotografía de Carolina Mateos Orellana

más graves de la historia. El terremoto ha provocado unos 300.000 muertos y 3 millones de afectados, la tercera parte de la población del país. Han quedado destruidos los edificios más emblemáticos (Palacio Presidencial, Catedral, Palacio de Justicia, etc.), así como la sede de MINUSTAH, la Torre de Control del Aeropuerto Internacional, hoteles, hospitales, bancos, etc.

El Gobierno del Presidente Préval, encabezado por el Primer Ministro Jean Max Bellerive ha resultado muy afectado por el terremoto del 12 de enero de 2010, pues ha perdido no sólo sus instalaciones, sino parte de sus altos cuadros, que figuran entre los fallecidos en la catástrofe. Aunque el Gobierno manifiesta una clara voluntad de querer liderar el proceso de reconstrucción del país, los medios de que dispone limitan su margen de maniobra. El Presidente Préval manifestó que quería concluir su mandato de acuerdo con las prescripciones de la Constitución haitiana el 7 de febrero de 2011 y, por tanto, su voluntad de conseguir unas condiciones de estabilidad en Haití que permitan celebrar las elecciones en el mes de no-

FACTOR HUMANO

viembre de 2010. Las elecciones parciales al Senado que deberían haber tenido lugar en el mes de febrero, podrían celebrarse conjuntamente en esa misma fecha⁸⁰.

«Hoy, Haití es una sociedad truncada, sin esperanza, que vive al día y que a estas alturas ni sabe de dónde viene ni a dónde va».

Fernando Díaz Villanueva⁸¹

⁸⁰ Consultar en este capítulo el factor histórico, página 46.

⁸¹ 20 ene 2010 historia.libertaddigital.com/la-maldicion-del-caribe-1276237386.html.

CAPÍTULO III
EL FACTOR RELIGIOSO

«Se califica también de atentado por envenenamiento de una persona, el empleo que se haga contra ella de sustancias que, sin causar la muerte, hubieran producido un estado letárgico más o menos prolongado, de cualquier manera que esas sustancias hubieran sido empleadas y sean cuales fueren las consecuencias. Si como resultado de este estado letárgico, hubiera sido inhumada la persona, el atentado será calificado de asesinato».

Art. 149 del Código Penal Haití

En cualquier conflicto, es importante analizar el ámbito de las creencias, pues bien, en Haití este concepto alcanza un peculiar estatus¹ por su particular mapa religioso. La desestructuración social de Haití, una de las causas directas del conflicto haitiano, está influenciada por la singular historia religiosa de un país que ha luchado internamente entre los cultos ancestrales propios de los esclavos y las doctrinas católicas importadas por los colonizadores españoles y franceses.

Las cosmovisiones han sido utilizadas para la consecución de intereses terrenales –políticos, expansionistas– en todos los tiempos y culturas, por ello es fundamental el estudio del factor religioso, para comprender el conflicto haitiano. En base a este precepto, se analizará la utilización que de las creencias se ha hecho en este país, para supeditar al pueblo haitiano bajo el yugo intangible de sus temores y por otro con el palpable peso de la violencia.

Con la herramienta de la fe, numerosos gobiernos², tanto legítimos como ilegítimos, han dirigido este Estado y le han conducido a la situación de pobreza, desesperanza y desestabilidad que hoy perdura.

¹ La importancia de las creencias y concretamente el vudú en Haití se refleja en la inclusión dentro del Código Penal de Haití de una referencia a los «zombis» producto de la aplicación de los rituales de esta religión.

² Consultar la Tabla de jefes de Estado de Haití en el Anexo I.

Por otro lado, e influenciado por las ideas religiosas, el SIDA se ha desarrollado en progresión geométrica a lo largo de los últimos años, de manera que fuera del África subsahariana, Haití es uno de los países más castigados por la enfermedad. Para luchar contra ella es necesario combatir las creencias mágicas, en una cultura en la que muchos niños comienzan a practicar rituales sexuales alrededor de los 12 años. Este factor, en un estado donde la mitad de la población tiene menos de 20 años, es un reguero de pólvora difícil de contener.

El vudú³ está presente, como religión oficial, en dos países en el mundo, uno de ellos es Haití⁴. La católica, además de la principal, es la otra religión oficial del estado haitiano, practicada por el 70% de la población, tras ésta, se encuentran los evangelistas⁵, que forman la minoría religiosa más importante del país. Tanto católicos como evangelistas, contienen porcentajes de creyentes que, paralelamente, desarrollan propios sus propios ritos con cultos o creencias de la religión vudú coexistiendo a su vez con sectores de la población que solo profesan esta última. Otras minorías las forman animistas de diversas índoles y diversos cultos⁶.

1. EL VUDÚ. FUNDAMENTOS DOCTRINALES

Los ritos y cultos vudús son una serie de manifestaciones sincretistas⁷ iniciadas en África, basados en un sistema animista conformado con un concepto teísta y un fuerte componente mágico.

El vudú se cuenta entre las religiones más antiguas del mundo. El antiguo Reino de Dahomey –actual Benín– presume de ser la cuna del vudú, culto extendido por algunas regiones de las actuales Nigeria, Togo, Burkina Faso y Níger. Estas concepciones religiosas son trasladadas a Haití⁸, donde

³ En occidente el vocablo derivó de Voudun a Vudú. El Voudun era la expresión que los nativos africanos utilizaban para nombrar a una fuerza misteriosa y terrible con poder para intervenir en la vida de los mortales.

⁴ El otro es Benín.

⁵ Conocidos habitualmente como protestantes se calcula hay unos 350.000.

⁶ Iglesia Episcopal, Testigos de Jehová, Católicos Ortodoxos, Mormones, Judíos, Musulmanes, Religiones Orientales.

⁷ Sincretismo es la alusión a la cultura o la religión para resaltar su carácter de fusión y asimilación de elementos diferentes.

⁸ Durante los siglos XVI-XVII.

EL FACTOR RELIGIOSO

además de sincretizarse con los cultos católicos y caribeños, cobran fuerza y ejercen como fuerza centrípeta, dentro de las poblaciones de esclavos africanos.

En general, en el vudú se considera que existe una entidad sobrenatural última, llamada de diversas maneras, siendo las más habituales Bondye o Mawu⁹, regente del mundo sobrenatural, pero ésta es inaccesible y permanece ajena al mundo de los humanos, por lo que la comunicación con ese mundo sobrenatural ha de llevarse a cabo a través de los numerosos loas¹⁰, Mama Brigitte¹¹, Barón de Samedi, Damballa¹², etc. En la unión del mundo sobrenatural con el terrenal destacan los hougan¹³ o sacerdotes y las mambo o sacerdotisas, con la función de conectar a los hombres con los loas.



Barón de Samedi, fuente: Selvadelouido.blogspot.com

⁹ En ocasiones se hace referencia a una pareja: *Mawu o Mahu* y *Lisá* (El Sol y la Luna respectivamente).

¹⁰ En el vudú son los espíritus intermediarios entre el ser supremo (Bondye) y el hombre. En la religión vudú, cada loa tiene su campo de acción y su personalidad y mediante rituales, danzas y cánticos son alabados.

¹¹ Representada por una mujer joven, a veces vendada, de cara blanca calavérica y vestida de novia, diosa de la fertilidad y esposa del Barón Samedi que a su vez es el dios de los cementerios y la muerte, representado este por un ser con gafas oscuras, sombrero de copa y voz tenebrosa.

¹² Dios serpiente. creador masculino de la naturaleza.

¹³ En caso de usar el poder para hacer el mal se denominan *bokor*.

EL FACTOR RELIGIOSO

Al igual que en otras religiones, existen dioses y santos, en el Vudú ésta figura es representada por los LWA, espíritus de carácter sobrenatural con capacidad para intervenir en todos los asuntos que afectan a la vida de los mortales, incluso desde dentro del propio cuerpo, interviniendo en las funciones de vista, respiración y cualquier otra. Son responsables de la dirección de viento y del curso de los ríos, de la frondosidad de un bosque o los desastres de una sequía. Todo le compete a los LWA, nada es ajeno a su influjo.

La relación de los espíritus con los creyentes se inicia desde el momento del nacimiento y termina, para el cuerpo, con la muerte¹⁴.

La religión vudú es totalmente dinámica adaptable y evolucionista, se transforma con la historia y sus vicisitudes. Un ejemplo lo tenemos en la adaptabilidad con respecto a los santos e imágenes católicas. En el caso del vudú estas incorporaciones carecen de sutilezas doctrinarias. Se adoptan los símbolos sin visibles cambios en su apariencia conocida. Es su participación y presencia en el rito lo que los hace diferentes.

Para comprender el mapa religioso haitiano, debemos remontarnos a los siglos XVI y XVII, donde confluyen las doctrinas católicas, importadas por los colonizadores españoles y las creencias animistas del vudú traídas por los esclavos de origen africano¹⁵. Estas dos concepciones se sincretizaron dando como fruto el denominado Vudú Haitiano¹⁶, derivando a su vez este en el conocido como Vudú de Nueva Orleans.

La unicidad del vudú conforma una fuerza espiritual¹⁷, que se transforma en física a principios del siglo XIX, cuando Jean Jacques Dessalines planta cara a Francia y logra la independencia del actual Haití.

¹⁴ Termina para el cuerpo porque, además de otras consideraciones de vuelta a la vida se concibe en la tradición haitiana que un creyente, fiel o destacado miembro de la comunidad vudú, pasara a formar parte del panteón de los futuros LWA.

¹⁵ Las ceremonias de imploración a los dioses Voudum tenían lugar en templos habilitados al efecto y oficiadas por sacerdotes. Durante las mismas se ofrecían sacrificios (gallos, corderos, bueyes, etc) mientras se efectuaba el ritual de una danza frenética de los asistentes, acompañada de tambores. El objetivo del ritual es conseguir que los fieles lleguen a un estado de trance que posibilite que las divinidades se introduzcan en sus cuerpos y tomen posesión de su espíritu. Cuando tal cosa se consigue el adepto se ha convertido en el caballo del espíritu y a través de él galopará.

¹⁶ Otras concepciones del Vudú africano se tornaron como la Santería Cubana (Regla de Ocha), los animismos de Brasil (Umbanda, Kimbando y Candoblé), la Santería de la República Dominicana y otras manifestaciones del Caribe.

¹⁷ Dada la penosa situación de los esclavos fueron tomando conciencia de clase y uniéndose en torno a los ritos vudús:». El horario de trabajo se iniciaba a la salida

EL FACTOR RELIGIOSO

En aquel ambiente hostil y letal la única religión permitida era la de los amos. El Código Negro francés, promulgado por Luis XIV en 1685, es tajante al respecto. Su artículo 2 establece que: «Todos los esclavos que se encuentren en nuestras islas serán bautizados e instruidos en la religión católica, apostólica y romana». Y en el artículo 3. «Prohibimos todo ejercicio público de otra religión que no sea la católica»¹⁸.

En cuanto a la distribución del personal, la proporción era de diez esclavos negros por cada blanco. Los esclavos blancos fueron sustituidos paulatina y generalmente por otros de raza negra, pasando a ocupar los blancos funciones de control y vigilancia. Dado su carácter secreto durante el siglo XVIII, no se estableció sobre el vudú jerarquía ni estructura.

Con este secretismo, el conocimiento que tenían los colonos de la época no era muy extenso, lo obtendrán posteriormente gracias fundamentalmente a los textos del Moreau de Saint-Mery¹⁹, en los que se reflejan gran cantidad de cultos ofiolátricos²⁰. Esta visión no debe enmascarar la complejidad de la situación, la realidad es que en las plantaciones de Saint

del sol y terminaba en el ocaso. Como no existían ni gremios, ni sindicatos o asociaciones que se ocuparan de los derechos de los esclavos cuesta poco imaginar cual sería su trato y las condiciones en que realizaban sus tareas. La mirada del capataz y su ágil látigo como permanentes observadores. Con este desolador panorama por destino, el instinto de supervivencia condujo a los esclavos a la búsqueda de un bálsamo entre sus recuerdos de raza. Y encontraron el vudú en sus variadas formas como soporte espiritual que los aliviara de tanta ignominia y dolor como padecían. Para hacerlo debían burlar el ojo y el látigo del capataz. De ahí que los rituales fueran después de la puesta del sol y siempre llevados a cabo con sigilo extremo. Hacerlo de otro modo suponía arriesgarse al castigo definitivo: La muerte. www.lahorabrujadegardiny.com.

¹⁸ «...En este contexto surge la figura heterodoxa del Padre Labat, el cual reconoce en su obra *Viaje a las Islas de América*, publicada en 1722: Haber golpeado hasta la muerte a esclavos que profesaban cultos africanos ya que, para él (mezcla de colono y misionero), el alma de los esclavos tenía natural tendencia al paganismo y, para él, quien fue brujo una vez lo es para siempre...» www.lahorabrujadegardiny.com.

¹⁹ A principios del Siglo XIX, Moreau de Saint-Mary escribió la primera monografía del vudú.

²⁰ Ofiolatría: f. Culto de las serpientes. (Real Academia Española 22 edición) «...En el Yamvalu se evocan movimientos sinuosos de la serpiente como el Dahomey Zépaullef, danzas lánguidas ejecutadas para los Loa Rada, en particular para Damballah, el Dios serpiente. El Dios de los hombres y de las cosas es exaltado a través del canto y el bailes, el tambor permanece como señor absoluto marcado en el tiempo y embriagando con su ritmo ya sea acompasado, triste, vivaz o lúgubre sin más...» <http://riie.com.ar>.

Domingue, los espíritus motivo de culto eran de procedencia heterogénea. Se mezclaban diferentes voodoo africanos, así como elementos del santoral católico de reciente adquisición, a los que se unían los rituales autóctonos de los indios caribes. El temor de colonos y administradores, así como de las autoridades oficiales de Saint Domingue, a que los esclavos efectuaran sus ritos y danzas religiosas, no obedece sólo al abandono que tal hecho supone respecto de la católica religión oficial. Había un temor más justificado y terrenal; el temor a que mediante las mismas los lazos entre esclavos se fortalecieran y condujeran a movimientos de independencia y liberación.

2. LOS CIMARRONES

Cada vez más frecuentemente, los esclavos huían de su penosa situación, estos fugitivos eran conocidos como cimarrones. Tras la huída se refugiaban en las inaccesibles montañas haitianas²¹ de Bahoruco. Por su situación, solo llevaban consigo los animales que bajo su custodia tenían en el momento de la libertad –generalmente caballos– y algunos aperos de labranza. Con ello se fueron conformando grupos de cimarrones, reunidos en un sistema comunitario de labores y material, con la palicación²² de normas básicas de economía y tareas.

Todos los pertenecientes a la comunidad cimarrona, eran fugitivos por su naturaleza. Cada nueva incorporación conllevaba la obligación de realizar juramento de obediencia y fidelidad al grupo y a cada uno de sus miembros. Se hacía mediante un ritual presidido por quién hacía las veces de jefe y que además ostentaba la condición de sacerdote vudú. La unión de autoridad sacerdotal y política fue un elemento fundamental en la implantación del vudú entre las colonias esclavistas de Santo Domingo, así como de sus posteriores consecuencias.

En caso de ser capturado, el fugitivo cimarrón era sometido a crueles torturas y suplicios. Si lograba sobrevivir a los mismos, y tras un largo periodo de encarcelamiento en las peores condiciones imaginables, se le amputaban las orejas o se le marcaba a fuego.

²¹ Consultar el apartado Factor orográfico del Cap 1 Factores Físicos.

²² Palique: 1. m. Artículo breve de tono crítico o humorístico. 2. m. Coloq. Conversación de poca importancia (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua) Paliquear: 1. intr. Estar de palique, charlar. (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua).

EL FACTOR RELIGIOSO

En esta amalgama de situaciones, la práctica del vudú adquiere otras connotaciones que las meramente religiosas²³. Supone la adhesión y pertenencia a un grupo y clase²⁴ y el reconocimiento de una identidad diferente a la de los amos que los humillan, torturan y someten. El vudú, teniendo como precedentes a otros movimientos religiosos, fue el camino hacia la libertad.

Desde mediados del siglo XVIII, hasta la última década del mismo, los amos y colonos de las plantaciones de Haití son objeto de una ola de terror. Tras una plaga imparable de muertes²⁵ por envenenamiento,

²³ En ellas se dan desde rituales de asesinatos y canibalismo, hasta sesiones de magia negra. Esta cara negra del vudú quizás sea resultado de varios siglos de persecuciones a que la religión y sus adeptos se han visto sometidos o, simplemente, sea el natural resultado de las acciones del ser humano cuando se adentra por los oscuros meandros de su personalidad. (Henry J. Miller. *La cara oculta del Vudú*. EE.UU. 1996).

²⁴ En un ambiente tan desfavorable y falto de esperanzas y de cualquier tipo de expectativas, las prácticas religiosas basadas en las tradiciones africanas fue el único vínculo que les quedaba entre su ayer añorado y su despreciable presente.

²⁵ «...El vudú es la religión más extendida en Haití y los zombis son una parte fundamental de la misma. Por eso cuando el etnobiólogo de la Universidad de Harvard Wade Davis decidió viajar al país caribeño para estudiar científicamente el mito de la zombificación, se vió obligado a sumergirse en un entramado de creencias mágicas y religiosas que, entre un mar de supersticiones, ocultaban importantes conocimientos químicos. Descubrió que los bokor no robaban el alma de los fallecidos, sino que la clave del misterio estaba en el empleo de determinados venenos. Tras una larga investigación, el experto etnobiólogo descubrió que los cánticos, letanías e invocaciones que realizaban los hechiceros, siempre al ritmo de los poderosos tambores vudú, eran sólo una puesta en escena para ocultar un secreto mucho más importante: el poudre o polvo zombi. Según los estudios de Davis, se trata de una compleja fórmula química que los bokor transmiten de padres a hijos, o de maestro a discípulo, y que se compone de más de un centenar de ingredientes diferentes. El más importante de todos ellos sería la tetradoxina, sustancia que se extrae del “pez globo”, y que es considerado uno de los venenos naturales más potentes. Con una pericia digna de los mejores químicos, los bokor manipulan los ingredientes de su fórmula secreta para conseguir un poderoso anestésico que entra en el riego sanguíneo a través de la piel, o ingerido con los alimentos, produciendo un estado de catalepsia y ralentizando el ritmo cardio-respiratorio, hasta que se vuelve casi imperceptible. La víctima del polvo zombi presenta las características externas de un muerto, por lo que sus familiares lo entierran. Lo más terrible es que el “no muerto” es consciente de todo lo que ocurre a su alrededor, pero no puede pedir ayuda ni realizar ningún tipo de movimiento. Enterrado vivo, el zombi vive unas horas de pánico

EL FACTOR RELIGIOSO



la visión del vudú cobra otro matiz y se vislumbra en él un elemento mágico, capaz de otorgar a sus adeptos poderes sobrenaturales, capaces de enfrentarse a las autoridades constituidas y a sus agentes represores, ejército y policía. Cada nuevo iniciado estaba obligado al conocimiento de prácticas mágicas y de brujería, entre las que figuraba la preparación de bebedizos venenosos, compuesto por diversos ingredientes naturales, pero no por ello no menos mortales, así como la fabricación de talismanes mágicos y protectores.

El hundimiento esclavista de Santo Domingo se produce, entre otras causas, por el pavor que colonos y administradores sintieron hacia los efectos del vudú como método de brujería, y las prácticas de envenenamiento que le acompañaban²⁶.

indescriptible hasta que el bokor y sus cómplices acuden al cementerio en plena noche para desenterrarlo y, la mayoría de las veces, venderlo como mano de obra barata en las plantaciones de caña al otro lado de la frontera dominicana...». www.orkasico.com 2008, CARBALLAL.M.

²⁶ En el ámbito rural haitiano, el temor a que un familiar fallecido pueda ser convertido por algún desaprensivo brujo en muerto viviente, hace que las gentes entierren a sus

3. EL VUDÚ. HERRAMIENTA DE PODER

En Haití, es notable la utilización que se hizo del vudú a lo largo de varios gobiernos, dado ese carácter histórico y simbólico que para los haitianos tiene este culto. desde el 14 de agosto de 1791, tras la celebración por parte del hougán Boukman, que llevó a cabo una ceremonia ritual en Bois-Cayman. En esta fecha reunió a los esclavos y sembró las simientes de la futura Revolución Haitiana²⁷.

Los primeros años tras el evento supusieron una masacre para los sacerdotes católicos de la isla. Para Dessalines la Iglesia Católica era parte del sistema de dominación francesa, destruyéndola, acabaría con uno de los rasgos unificadores de la potencia colonizadora.

Dessalines no pretendía convertirse en jefe de la Iglesia, todo lo contrario, quería separar ambos poderes²⁸. De hecho mantenía una lucha interna

seres queridos cerca de las viviendas. Algunos haitianos, todavía más desconfiados, colocan los cadáveres de sus familiares boca abajo dentro del ataúd para que, en caso de que «vuelvan a la vida», no puedan escarbar y salir de la tumba. Los más radicales llegan a decapitar el cadáver antes del enterramiento. De este modo, el cuerpo jamás saldrá de su lugar de descanso eterno...

²⁷ Bois-Caïman est un lieu reculé de l'habitation Lenormand de Mézy sur l'île Saint-Domingue, l'actuel Haïti. Dutty Boukman y organisa une cérémonie vaudoue pour un grand nombre d'esclaves, la nuit du 14 aout 1791. Un cochon noir créole fut sacrifié et les assistants burent son sang afin de devenir invulnérables. Le vaudou fut ainsi un véritable catalyseur dans la révolte des esclaves de Saint Domingue, la brèche qui permit aux différentes tribus africaines de trouver une cohésion dans leur quête de liberté. Boukman ordonna alors le soulèvement général. Ce soulèvement eut lieu la nuit du 21 au 22 aout où les esclaves de cinq habitations brûlèrent celles-ci et massacrèrent les Blancs, y compris femmes et enfants. Pendant une dizaine de jours, la plaine du Nord fut en flammes. On décompta près de 1000 Blancs assassinés, 161 sucreries et 1200 caféières brûlées. Boukman poussa jusqu'à s'avancer devant le Cap-Français. Ce n'est qu'alors que les autorités ripostèrent. Boukman périt au combat, à la tête de ses troupes. Comme il passait pour invulnérable auprès des esclaves, on exposa sa tête au Cap. Malgré la riposte, la révolte ne fut pas vaincue. D'autres chefs succédèrent à Boukman: Ses lieutenants Jean-Francois et Biassou, ainsi que Toussaint qui ne s'appelait pas encore Louverture. L'histoire d'Haiti, Editions Fraçaises 1987.

²⁸ Planteó dos artículos referidos a este tema para la Constitución: uno preconizaba la separación entre Iglesia y Estado el siguiente concedía libertad de culto negando el apoyo del estado hacia cualquier ministro o culto. Así mismo el art 14 declaraba el matrimonio como acto puramente civil y el 15 permitía el divorcio. A los hijos ilegítimos se les consideraba con los mismos derechos que a los legítimos. Constitu-

teñida de incoherencia, dado que por un lado pretendía ser coronado Emperador mediante un *Te Deum*²⁹, y por otro avivaba las llamas de las ancestrales creencias del vudú.

Con este panorama de sucesivas luchas entre Vudú y Catolicismo y a pesar de diferentes cambios en la cúpula del poder haitiano, pasaron 55 años en los que la Santa Sede no reconoció a este estado, el cual a su vez, prohibió la entrada de sacerdotes en su territorio. La falta de reconocimiento oficial por parte del Vaticano dificultó en gran medida la integración de Haití en el orden mundial del momento³⁰.

Los gobiernos sucesivos de Petión (Sur –Oeste) y Henri Cristophe (Norte) pretendieron un acercamiento con Roma, estableciendo la religión Católica como la oficial del Estado. Posturas que no fueron reconocidas por la Santa Sede, hasta que en el año 1860³¹, con Geffrard, y tras varios gobiernos en el poder, el Estado Vaticano restablece el Concordato³².

El Vudú sirvió como herramienta de poder sobre todo con dos de los mandatarios haitianos; Faustin Sauloque, que instauró el vudú como religión oficial en 1849 para mantener la paz social y evitar levantamientos militares y posteriormente, en 1957 con François Duvalier, conocido también como Papa Doc³³. Su influencia se hizo notar³⁴ –y sigue influyendo– en la mayoría de los gobiernos haitianos.

ción Imperial de 1805. Las Constituciones de Haití, edit. Cultura Hispánica. Madrid 1968.

²⁹ *Te Deum* (en latín: *A ti, Dios*) tradicional de acción de gracias. Suele ser entonado en momentos de celebración y en ocasiones especiales como en las ceremonias de canonización o bien los Cardenales lo entonan tras la elección de un Papa.

³⁰ Las Relaciones Internacionales de Haití, componente esencial para transacciones comerciales y relaciones diplomáticas, quedaron coartadas por la falta de este reconocimiento.

³¹ Consultar la tabla de jefes de Estado Haitianos en el Anexo I.

³² El clero es en su mayoría francés y franco canadiense, con unos 160 haitianos.

³³ La figura de François Duvalier es ampliamente estudiada posteriormente y su sobrenombre de Papa Doc proviene de su titulación como médico.

³⁴ «...En diciembre de 1937 el Presidente Vincent reprimió una conspiración en la Guardia Nacional dirigida por su comandante Calixte, y lo envió al extranjero como inspector general de los inexistentes consulados mediterráneos. En esta conspiración, el comandante Calixte perdió el valor a última hora porque su amante, una sacerdotisa de vudú le advirtió que el destino no le era propicio, de no ser por esto se hubiera podido convertir en dictador...» Democracias y Tiránías del Caribe en los 1940,s William Krehm. Lugas Libros LatinAmérica Inc.1999 .

4. FRANÇOIS DUVALIER. LA MANO QUE MECE LA CUNA...

«Si existe Dios ¿cómo soportar no serlo?»

Esta máxima de Nietzsche, se materializa con la llegada al poder del Clan Duvalier y se concretiza en la figura del dictador y antes presidente electo François Duvalier. Hombre tímido, siempre escondido detrás de sus aparatosos anteojos, amante de los libros y que odiaba a los militares, pero que ejerció su poder basado en el terror.

En los años en los que François Duvalier, o Papa Doc, lideraba el movimiento que se oponía al presidente Paul Eugene Magloire³⁵, editó junto con otros intelectuales el periódico *Les Griots*, de corte nacionalista y de amplia difusión. Sus líneas reflejaban los pensamientos de Papa Doc y sus ideas de volver al vudú como forma de creencia nacional, reviviendo la época de los levantamientos contra los colonos europeos y las clases haitianas de los primeros tiempos de la revolución de 1804. Desde las páginas del *Les Griots* animaba a la rebelión contra los colonos americanos, en una época en la que el gobierno mandaba quemar objetos de culto vudú incluyendo sus sagrados y representativos tambores³⁶, y obligaba al pueblo a jurar lealtad a la Iglesia Católica de Roma.

Con estas ideas se fue granjeando el apoyo de algunos *hougans*³⁷ y de las sociedades clandestinas religiosas que le apoyaban, no solo ideológicamente sino proporcionándole y facilitándole lugares de acogida y reunión durante su campaña electoral de 1957.

La invasión por parte de EE.UU. no solo sirvió para la creación de un clima estable y un desarrollo económico del país³⁸, también inició un fuerte sentimiento nacionalista que Duvalier aprovechó en su escalada al poder bajo el seudónimo de Abderramán³⁹.

³⁵ Paul Eugene Magloire: Político haitiano (1907-2001). Fue miembro de la Junta Militar formada al ser derrocado D. Estimé y presidente de Haití entre 1950-1956.

³⁶ Los tambores en el vudú cobran un concepto místico y poderoso llegando a ser venerados como tales.

³⁷ Brujos en el ámbito vudú.

³⁸ Los americanos construyeron el ferrocarril, hoteles de lujo, pero también escuelas y casas con cuarto de baño.

³⁹ Médico andaluz que en época de la España musulmana fundó la escuela de medicina de Córdoba.

EL FACTOR RELIGIOSO



François Duvalier. Fuente www.forumhaiti.com

Con los ingredientes aportados en su niñez: negritud, vudú y el sentimiento de desprecio de los blancos y mulatos hacia su raza, Duvalier cocinó un banquete de promesas políticas, de mensajes africanistas y de exaltación de las creencias ancestrales del vudú.

Bajo los estudios universitarios, la chaqueta y una voz susurrante, Duvalier escondía un ser atroz, que se destapó a lo largo de sus catorce años de poder.

En sus comienzos de investigador sobre tales cultos, entre gallinas degolladas, ritos, tambores, serpientes y muertos no muertos, Duvalier descubrió las ventajas de parecerse a uno de los «dioses» más temidos del panteón vudú⁴⁰, el Barón de Samedi.

⁴⁰ Adoptó la apariencia externa del Barón Samedi (ver nota al pie núm. 11) con gafas y traje oscuros y con una voz forzada de ultratumba.

EL FACTOR RELIGIOSO

En este período, Dumarsais Estimé⁴¹ con su gobierno populista le elige Ministro de Sanidad y Trabajo, cartera que le llevó a que el gobierno de los EE.UU.⁴², le concediese la confianza de dirigir una misión antiepidémica.

⁴¹ Dumarsais Estimé (Presidente Haití de 1946-1950 46-50) «...En 1939 el presidente Stenio J. Vincent, quien había sido elegido por primera vez en 1930, tomó medidas para mantenerse en el poder más allá de la fecha de finalización de su segundo mandato y aumentar sus poderes semidictatoriales. Vincent anunció que no buscaría la reelección al encontrarse con una fuerte oposición local y la desaprobación de Estados Unidos. Acto seguido la asamblea legislativa haitiana eligió presidente al antiguo ministro para los Estados Unidos, Élie Lescot. Tras el ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941, el presidente Lescot, con el apoyo unánime de la asamblea legislativa, declaró la guerra a Japón el 8 de diciembre, y a Italia y a Alemania el 12 de diciembre. A principios de 1942, Haití permitió a la aviación antiaeromarina estadounidense el uso de la pista de aterrizaje de Puerto Príncipe. El 20 de abril de 1944, la asamblea legislativa haitiana extendió la presidencia de Lescot por otros siete años. Haití firmó la carta de las Naciones Unidas (ONU) el 26 de junio de 1945, pasando a ser uno de los 51 miembros fundadores. Los crecientes problemas políticos en Haití llevaron el 11 de enero de 1946 a la expulsión militar de Lescot, quien huyó a Miami (Florida). El 16 de agosto se eligió a Dumarsais Estimé presidente. Haití firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (*véase* Tratado de Río de Janeiro) en septiembre de 1947 y la carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) en abril de 1948. Durante 1949 los revolucionarios haitianos, animados por el gobierno dominicano, precipitaron una crisis nacional e hicieron que Estimé declarara el estado de sitio el 15 de noviembre. En mayo de 1950 el presidente haitiano fue obligado a dimitir, y una junta militar gobernó el país hasta las elecciones que se celebraron el 8 de octubre. Paul E. Magloire, miembro de la junta, ganó la presidencia por una amplia mayoría. El gobierno Magloire animó la inversión extranjera para fortalecer la economía nacional y dejar sentadas las diferencias con la República Dominicana. Sin embargo, en 1956 se desarrolló una controversia sobre la extensión del mandato de Magloire y en diciembre de ese año renunció al poder. A continuación hubo un periodo de incertidumbre política hasta septiembre de 1957, en que se eligió presidente a François Duvalier (conocido como “Papa Doc”), quien había sido miembro del gobierno de Estimé». Dictaduras personalistas de Jose Luis Villalba.

⁴² A principios de 1916 el Senado de los Estados Unidos ratificó un tratado con Haití por el cual accedieron a proporcionarle ayuda económica y política durante diez años para procurar al gobierno una posición firme. Cuando iba a expirar el tratado de asistencia, éste fue ampliado por una década más. A pesar de la generalización de mejoras bajo la ocupación estadounidense, la hostilidad haitiana a las interferencias exteriores se puso de manifiesto en levantamientos periódicos. Los 19 años de ocupación estadounidense de Haití finalizaron el 15 de agosto de 1934. Durante los tres años siguientes, Haití experimentó las repercusiones económicas de la depresión mundial. Dictaduras personalistas de Jose Luis Villalba.

Las primeras elecciones libres de Haití de 1957, envueltas en un halo de intrigas y misteriosas desapariciones de los rivales de Duvalier, dejaron el campo libre al modesto doctor azabache.

Tras la victoria de Duvalier, la clase mulata fue la primera en sufrir los azotes del resentido dirigente negro, sus empresas y bienes fueron pasando a manos de los familiares y amigos de Duvalier. La segunda en sufrir el cambio de Gobierno fue la Iglesia Católica, que se convertía ahora en subversiva, mientras se fomentaba y reforzaba el, hasta entonces, clandestino culto Vudú. La tercera, la educación, que siendo considerada europeizante, era relegada al exilio, ante los impulsos africanistas de la cúpula negra.

El ideario y la concepción africanista de su política, se reflejaban en sus palabras:

«Ésta no es una democracia francesa, alemana o norteamericana, ni siquiera es una democracia latinoamericana; ésta es una democracia africana».

Esta teoría permitió y forzó la salida de grandes hombres con destino al Congo y Guinea.

4.1. Los Tonton Macoutes

Al acceder al poder el 22 de octubre de 1957 François Duvalier o Papá Doc⁴³ apartó al ejército haitiano y se rodeó de un cuerpo paramilitar, los Tonton Macoutes, adoptándolo como herramienta de opresión.

Consciente de que no sólo bastaba con proclamarse presidente de por vida, cosa que hizo en 1964, Duvalier reforzó su dominio en las calles a través de las bandas de los «Tonton Macoutes»⁴⁴.

Los Tonton Macoutes cuyo nombre oficial era el de Voluntarios para la Seguridad Nacional, era un cuerpo paramilitar, guardia personal de Duvalier y policía esotérica que perpetraba todo tipo de crímenes.

Nombró como Comandante en Jefe de la Milicia al temido bokor (brujo) de Gonaives, Zacharie Delva, comenzando al mismo tiempo a reivindi-

⁴³ François Duvalier (1907-1971) De piel marcadamente negra era un hijo de un modesto profesor de Puerto Príncipe y criado en las inmediaciones del Palacio Presidencial.

⁴⁴ Las fuentes de inspiración en las que se basó este grupo paramilitar fueron tanto esotéricas como fascistas, especialmente los «camisas negras» de Mussolini. Su nombre, que en la lengua nativa creolé equivale al hombre del saco, evocaba seres sobrenaturales.

EL FACTOR RELIGIOSO



Componente de los Tonton Macoutes. (Zombie.blogia.com)

car el vudú como «religión oficial». Esta unidad, compuesta por miles de hombres, rápidamente fue conocida por sus acciones. Asesinatos, torturas y violaciones eran su forma de actuación, su doctrina el vudú y su código la impunidad⁴⁵. Con largos machetes de cortar caña de azúcar y con sus ojos tras oscuras gafas negras, sembraban el pánico entre la población civil y los opositores políticos a Duvalier. La estrategia de Papa Doc de no asignar remuneración a este cuerpo con el fin que fuese el fruto de sus pillerías, provocó el aumento de robos, extorsiones y crueldad. Dentro del país ni los turistas o profesionales norteamericanos se libraron del celo de los Tonton Macoute⁴⁶.

⁴⁵ Uno de los personajes más conocidos dentro de los Tonton Macoutes fue Roger Lafontan, jefe del movimiento durante muchos años y mano derecha de los Duvalier.

⁴⁶ Graham Greene, que sufrió algunas de estas razzias periódicas, describe en *Los comediantes* esas noches en que Duvalier mandaba cortar la luz para dejar que sus

EL FACTOR RELIGIOSO

El manto de la tortura y la muerte no perdonó ni a los miembros de su familia⁴⁷, ni a sus amigos y partidarios⁴⁸, ni siquiera la obsecuencia⁴⁹ y la fidelidad totales eran suficientes para asegurar el no ser torturado⁵⁰

cuervos se abatieran impunemente sobre vivos y muertos, sin importar pasaporte, condición, sexo o edad. www.historiarte.net/articulos.

⁴⁷ Bailar muy apretado con alguna de sus hijas, o ser simplemente cuñado del presidente vitalicio, bastaba para ganarse un lugar en los calabozos de la dictadura. Hablar mucho y hablar muy poco bastaba para ser un candidato a la purga. Un empresario que osó gritarle a un lugarteniente de Duvalier que conducía muy mal «crees que la carretera es tuya» fue acusado de subversión, y torturado y asesinado. Efectivamente, la carretera era del Tonton Macoute. www.historiarte.net/articulos/062.

⁴⁸ Se ha dicho –porque nadie sobrevivió a la visita guiada a las catacumbas presidenciales– que las paredes de las salas de tortura estaban pintadas de marrón para evitar que la sangre resaltara demasiado. Ahí se rumoreaba también que el presidente se dedicaba a reanimar a los muertos. Para esos fines había intentado raptar, en plena ceremonia de entierro, el cadáver de su viejo opositor Clement Jumel, y había pedido que le entregaran en un balde lleno de hielo la cabeza del conspirador Blucher Philogenes, quedándose una hora entera en el baño del aeropuerto preguntándole a la cabeza degollada cómo se llamaban los próximos traidores. Ni los Tonton Macoute se libraron de la crueldad de Duvalier, algunos de ellos gozaban del extraño privilegio de ser torturados por el presidente en persona, en los subsuelos del palacio presidencial. www.historiarte.net/articulos/062.

⁴⁹ Obsecuencia: f. Sumisión, amabilidad, condescendencia. (*Real Academia Española*).

⁵⁰ Graham Greene llegó a Haití en 1963 e inmediatamente vio el horror que allí reinaba. Así lo describió un artículo que escribió para el *Sunday Telegraph* titulado *República de Pesadilla*: «Han existido muchos reinados del terror en la historia de la humanidad. Algunas ocasiones han surgido de un idealismo que se pervierte, como el de Robespierre, algunas veces se han dirigido con fanatismo contra una clase, o una raza, y se ha apoyado en alguna filosofía perversa; pero es un hecho que el terror nunca ha sido algo tan desnudo e innoble como aquí... y en el centro, por supuesto, en su traje negro, sus pesados lentes, su lento caminar y su lento hablar, el cruel y absurdo doctor». Alguno de sus amigos le escribió en una carta al escritor: «Has pasado tu vida buscando el infierno, en Haití, por fin lo encontraste». Cuando en 1967 se publicó *Los Comediantes*, el gobierno de Duvalier mandó publicar un folleto escrito por su jefe de asuntos culturales, Lucien Montas, titulado «Graham Greene sin la máscara, finalmente expuesto», en que acusaban al escritor de racismo. En una entrevista con la televisión inglesa un año después, Duvalier daría su opinión sobre Greene: «Pobrecito, está enfermo, de la mente...», diagnóstico el doctor. Cuando la película basada en la novela apareció en las pantallas de televisión estadounidenses, la embajada de Haití en Washington emitió un comunicado: «El autor dice que la trama de la historia está basada en Haití. Esto no es así. Haití es una tierra de individuos alegres por la vida que sonríen, cantan, bailan y son felices. No es un país de crimen en que la hechicería o los excesos diabólicos existan. Estamos convencidos que la película es propaganda para afectar a Haití. Es una afrenta a los haitianos, el Tercer Mundo y todas las comunidades negras del orbe».

y conocer de cerca los ojos de la muerte, en los secretos sótanos de Fort Dimanche⁵¹.

El uso de una extrema violencia y de la superstición y brujería, muy extendida entre la población haitiana, hizo que existiese una muy débil oposición a estas actividades, permitiendo así la continuidad de la dictadura de los Duvalier. A esto le ayudó, que la población local creyese en la leyenda mágica que decía que Papa Doc era una encarnación del temible Barón Samedi, señor de los cementerios y loa o dios vudú, además manipulando el inconsciente colectivo, usó a los chamanes y brujos del vudú en su provecho y propagó rituales y oraciones laudatorias en las que se le divinizaba⁵².

⁵¹ Fort Dimanche es la más tristemente famosa prisión de Haití. Una denuncia de 14 de diciembre de 1963, expresa lo siguiente: «...Mr. Edouard Denis, de 58 años de edad, Doctor en Cirujía Dental, ex-Mayor, en situación de retiro y ex-Jefe del Departamento Dental de la Sanidad Militar del Ejército de Haití, que fue arrestado en su domicilio en Petion Ville, Haití, por el Teniente del Ejército M. Edouard Guillou y conducido a Port-au-Prince el día 25 de abril de 1964 a las 12,30 p.m., circunstancias ocurridas en presencia de la familia y amigos quienes después de incontables y exhaustivas gestiones realizadas hasta la fecha no han logrado saber nada en absoluto sobre el estado, destino y situación del Dr. Edouard Denis, así como tampoco que el mismo haya sido sometido a proceso legal alguno, por lo que razonablemente se teme por su vida». 9 (Comisión Americana de Derechos Humanos: OEA Capítulo II). Denunciamos las violaciones de los derechos humanos que resultan de las torturas infligidas a los nombres y mujeres sospechosos de antipatía contra el régimen haitiano; la muerte de niños por la milicia privada al servicio del Gobierno comúnmente llamada los «Tontons Macoutes», que en estos casos y con raras excepciones todas las víctimas no han sido nunca sometidas a juicio ante los tribunales ordinarios o de excepción; que los autores de estos crímenes no han recibido sanción alguna y que, al contrario, reciben ostensible ayuda y protección del Presidente de la República y de su Gobierno y a la lista de las personas mencionadas en el «Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Haití», publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Séptimo Período de Sesiones¹¹ agregamos los siguientes nombres: En el informe se puede ver una enorme lista de familias masacradas, asesinadas o desaparecidas (Informe de la Comisión Americana de Derechos Humanos de la OEA. (Organización de Estados Americanos) Capítulo II.

⁵² Su retrato, en el que Jesucristo ponía la mano en su hombro, designándole su sucesor en la tierra, fue ampliamente difundido entre la población, que lo temía como a un dios caprichoso.

«Soy la tierra de los ancestros», decía despacio, como narcotizado, dejando entrever que estaba poseído, o hacía escribir sobre las paredes del Ministerio de Finanzas: «Los hombres hablan y no actúan, Dios no habla y actúa, François Duvalier es Dios». Pocos en esta mitad de isla, a la deriva de todos, dudaban de la inmortalidad del mandatario. www.historiarte.net/articulos/062.

EL FACTOR RELIGIOSO

Reflejo externo de esta concepción divinizada son algunos de sus comportamientos y declaraciones. En pleno delirio totalitario, llegó a afirmar que era un sacerdote vudú y que Kennedy había muerto por una maldición que él en persona le había echado⁵³.

Papa Doc llegaba tarde a sus citas, no le importaba hacer esperar bajo la lluvia o el sol a sus invitados o visitantes, ni siquiera tenía consideración por su amigo y vecino el mandatario Rafael Leónidas Trujillo⁵⁴. Estas desconsideraciones no se ceñían solo a sus contactos personales se extendían

⁵³ En enero de 1964, un emisario especial del presidente Francois Duvalier llegó al cementerio de Arlington, Virginia, a un lado de la capital estadounidense; en especial a la tumba de John F. Kennedy. Su misión: recolectar un poco de tierra de cada esquina de la tumba, una flor marchita, y en una botella capturar aire emanado de la tumba. Con estos ingredientes, Duvalier esperaba «capturar» el alma de Kennedy, someterla a su voluntad y entonces controlar el futuro de la política americana hacia Haití. Duvalier pensaba que él había sido responsable de la muerte de Kennedy a través de las artes del vudú. Unos años antes, en abril de 1959, Duvalier había decidido deshacerse de Clement Jumelle y su familia. Jumelle había sido candidato a la presidencia y era una amenaza para Duvalier. Primero, lo acusó de ser el autor de una serie de bombazos en Puerto Príncipe. Los hermanos de Clement, que también tuvieron que esconderse, fueron encontrados y asesinados por los Tontons Macoute. La familia que les había dado protección fue también asesinada. Los cuerpos, como era la costumbre, expuestos en público. Clement y su esposa se refugiaron en la embajada cubana donde éste murió de un mal en los riñones cinco días después. Al día siguiente, el cuerpo de Jumelle era trasladado por una carroza fúnebre a la iglesia del Sagrado Corazón seguida de cientos de simpatizantes. De repente, la policía interrumpió la procesión y con palos y metralletas sacaron el ataúd de la carroza, lo metieron a una camioneta y se lo llevaron a un cementerio en la zona de St. Marc. El entierro se hizo en medio de ritos de vudú en una tumba poco profunda. No se sabe la verdad, pero por décadas se ha dicho que en algún momento el cuerpo fue llevado al Palacio de Gobierno por órdenes de Duvalier para que se le extrajera el corazón y se hiciera una poderosa *ouanga*. Un amuleto vudista. Fuentes: Robert y Nancy Henil. *Written in Blood, The History of the Haitian People* y *The Life of Graham Greene*, de Norman Sherry.

⁵⁴ Rafael Leónidas Trujillo Molina: fue un militar y político dominicano. Dictador del país como generalísimo del Ejército, gobernó en forma democrática desde 1930 hasta 1934 asesinado en 1961 mantuvo formales estructuras constitucionales. su dictadura estuvo caracterizada por el anticomunismo y la represión de toda oposición. Trujillo decidió el genocidio de miles de haitianos que vivían en la zona fronteriza y luego acordó con el presidente haitiano, indemnizarlo con 30 pesos por cabeza. Más de 30 mil personas perdieron la vida y otros tantos se exiliaron durante su gestión. González Hernández, Areito (2005). «Relaciones Genealógicas entre presidentes Dominicanos». Aznaréz, Juan Jesús (2000). «La Dinastía de Trujillo». Figueroa, Francisco R. (2006). «Los tres entierros de Rafael Leónidas Trujillo». Diederich, Bernard (1990). *Trujillo, la muerte del Dictador*, 3ra edición,.

a su política internacional⁵⁵, donde Duvalier ejercía su caprichosa personalidad sin ningún tipo de reparo. Su egocentrismo se reflejaba en el plano material, con el proyecto de construir su propia ciudad, se iba a llamar *Duvalierville*, y nunca fue terminada quedando con el tiempo como reducto de indigentes. En sus alardes de grandeza solía compararse a sí mismo con Mao Zedong⁵⁶, Ataturk⁵⁷ y Patricio Lubumba⁵⁸.

5. JEAN CLAUDE DUVALIER... «ES LA MANO QUE DOMINA EL MUNDO»

«Ahora soy un ser inmaterial».

Esta declaración hecha por Papa Doc, se materializó tras varios atentados frustrados y con la intención de proyectar su poder sobre la población, bajo las creencias del vudú), cuando estableció su cargo como vitalicio⁵⁹. Sin embargo, una serie de crisis cardiacas le recordaron que sus declaraciones eran sólo eso, palabras.

En enero de 1971, «Papa Doc» había designado⁶⁰, como sucesor a su hijo Jean-Claude, conocido como Baby Doc, un «proyecto obeso de playboy tímido de 19 años que se dedicaba a malgastar la fortuna familiar, o lo que es lo mismo, las arcas del estado, en mujeres y coches deportivos⁶¹».

⁵⁵ Aunque una y otra vez los embajadores fueran expulsados, las relaciones diplomáticas rotas, tarde o temprano todos y cada uno de los países del orbe volvían a presentar cartas credenciales ante el anciano inmortal.

⁵⁶ Mao-Tse Tung: máximo dirigente del Partido Comunista de China y de la República Popular China se hizo con el poder en 1949 hasta su muerte en 1976.

⁵⁷ Mustafa Kemal Atatürk (1881-1938): oficial del ejército turco y célebre estadista así como el fundador y primer presidente de la moderna República de Turquía

⁵⁸ Patrice Émery Lumumba (1925-1961): líder anticolonialista y nacionalista congolés, el primero en ocupar el cargo de Primer Ministro de la República Democrática del Congo entre junio y septiembre de 1960, tras la independencia de este Estado de la tutela de Bélgica.

⁵⁹ En 1964.

⁶⁰ Los haitianos fueron llamados a un plebiscito que reveló, sin lugar a dudas, la aquiescencia de la población con su elección. Los organismos oficiales dieron una cifra de 2.391.916 votos a favor y ninguno en contra.

⁶¹ Se estima que llegó a utilizar en su provecho entre el 1,7 y el 4,5% del Producto Interior Bruto. LAZCANO GONZALEZ, Haití y el muñeco Vudú. Suite 101.net, 3 marzo 2010.

EL FACTOR RELIGIOSO



Jean-Claude Duvalier. Fuente www.xianet.net

Nombrado su sucesor⁶², François Duvalier consiguió, tras sucesivos enfrentamientos con sus opositores, morir en su cama⁶³ el 21 de abril de 1971⁶⁴.

⁶² De acuerdo a la constitución de 1964 accedió a la presidencia vitalicia tras la muerte de su padre en 1971.

⁶³ A François Duvalier le gustaba pensar que sería recordado como el gran ideólogo del siglo XX. Así, el día de su entierro, al lado de su cadáver, su libro *Memorias de un líder del Tercer Mundo abierto* quería mostrar al mundo que, si bien el pensador había muerto, su pensamiento seguía vivo.

⁶⁴ Su cuerpo fue expuesto dos días enteros para asegurarle al pueblo haitiano que de verdad estaba muerto. Pero en la mañana de los funerales, un fuerte viento levantó una nube de polvo. En ella, la multitud no tardó en ver al mismo doctor escapando de su cuerpo.

EL FACTOR RELIGIOSO

El apoyo exterior de EE.UU., cuyo gobierno no quería otro país comunista como Cuba en América Latina, junto con los Tonton Macoutes y las creencias vudús conformaron el sustento de un régimen político que se perpetuó en la figura de Jean Claude.

Si François Duvalier fue o quiso ser un intelectual, su hijo menor y sucesor, Jean-Claude, siempre brilló por su ignorancia y caprichos⁶⁵. Traumatizado por los ataques de cólera de su padre, sólo sus hermanas y su madre tenían poder sobre él. Papa Doc no solo dejó su cargo a Jean Claude, también una serie de ideas y un programa apoyado por un gabinete, elementos que no supo aprovechar, el vástago de tan cruel predecesor. Jean Claude rompió con las teorías africanistas de su padre, para volver la cara hacia EE.UU., intentando que se hiciera cargo de la deuda haitiana. La modernización hizo retroceder aún más el país⁶⁶, para colmo, sus propios Tonton Macoute, con menos sustento doctrinal que los precursores, comenzaron a darle problemas por lo que para contrarrestar el poder autónomo de la fuerza policial del régimen de su padre, creó el cuerpo de los Leopardos.

La oposición comenzó a acercar posturas con la Iglesia Católica, la cual permitió que se comenzara el movimiento de oposición a Duvalier desde sus púlpitos. Se divorció de su primera mujer, poniendo en contra suya a todos los sacerdotes vudús que habían servido a su padre.

En esta situación y pese a la oposición de su madre⁶⁷ y hermana⁶⁸ Baby-Doc, se volvió a casar. La clase mulata era detestada por la familia Duvalier pero a pesar de ello la elegida para la nueva unión, fue Michelle Bennett⁶⁹, hija de un rico comerciante mulato.

Perdido el apoyo de las mujeres de su familia, de las altas esferas de poder vudú y de los Tonton Macoutes, sobrevino una revuelta en 1986. Tras

⁶⁵ Para él, llegar a la presidencia significaba ante todo poder. «...cerrar el aeropuerto para poder conducir su variada colección de autos de lujo en la única pista asfaltada de Haití». Otro de sus placeres era visitar por sorpresa una barriada y lanzar al aire fajos de dólares para ver a su pueblo pisotearse en busca de algún billete. El País, Rafael Gumucio, 22/01/06.

⁶⁶ Tras muy poco tiempo, las únicas exportaciones de Haití eran sangre para los hospitales americanos y esclavos para las plantaciones dominicanas. El País. Rafael Gumucio, 22/01/06.

⁶⁷ Simone.

⁶⁸ Marie Denise.

⁶⁹ Una mujer que gastaba fortunas en abrigos de visón rigurosamente inútiles en un país donde la temperatura nunca baja de 30 grados. También coleccionaba zapatos y enemigos. El País. Rafael Gumucio, 22/01/06.

EL FACTOR RELIGIOSO

meses de huelgas, tiroteos y torturas, y tras el golpe de estado del Jefe de Ejército Henri Namphy, toda esta amalgama desembocó, una mañana de febrero⁷⁰, en la huida de Baby Doc.

A comienzos de 2004 y con Jean Claude oculto en la Riviera Francesa⁷¹, un grupo de haitianos le pidió presentarse a la presidencia. Con las deudas ahogándole y con el recuerdo melancólico de su tierra, Baby Doc aceptó. Extrañamente la noticia no parecía horrorizar a todos los haitianos⁷². Su nombre volvía a sonar por los arrabales de Puerto Príncipe teñidos de un inexplicable tono nostálgico. Pero la posibilidad de ser juzgado en Haití⁷³, y hasta en Francia⁷⁴ le persuadieron de volver.

Pero el cachorro volvió, el 17 de Enero de 2011, Jean Claude se presenta en Haití bajo el anuncio de «vengo para ayudar».

«...Los cachorros de la guerra adiestrados por «Papa Doc» chantajearon, torturaron y mataron a un número desconocido de personas durante años. Se estima que sobrepasaron las 150.000 muertes...»

Haití fue un país confesionalmente católico durante una gran parte⁷⁵ de los siglos XIX y XX⁷⁶. Hasta que en 1987 se realizó una reforma constitucional garantizando la libertad e igualdad de todos los cultos.

⁷⁰ No llevaba en sus maletas ni ropas ni objetos personales, pero sí 120 millones de dólares del banco central haitiano. El País Rafael Gumucio, 22/01/06

⁷¹ Trató de vivir como siempre había soñado, viajando de playa en playa de la Costa Azul, con una villa en Cannes, un Ferrari, hasta que nuevamente las mujeres, la cruz en la vida de Duvalier, volvieron a llevarse todo. Michelle, con un ruidoso divorcio, dejó a su ahora ex marido en la bancarrota. www.historiarte.net/articulos. El País Rafael Gumucio, 22/01/06

⁷² Una conocida empresa de opinión publicó que el ex dictador Jean Claude Duvalier (1971-1986), más conocido como Baby Doc, había sido valorado como el mejor Presidente del país de los últimos 20 años.

⁷³ Los servicios de inteligencia de EE UU le acusaron a él de cocainómano y le relacionaron con el tráfico de drogas internacional y también con el de órganos, pues al parecer mandaba cuerpos de haitianos, sin permiso, a universidades del extranjero para proyectos científicos (20 minutos.es Internacional 19 abril 2010).

⁷⁴ Baby Doc nunca consiguió el asilo político.

⁷⁵ No obstante durante todo el período el vudú estuvo muy presente en la vida cotidiana de los haitianos. Con el Emperador Faustin Soulou paso a ser religión oficial (1844-1859).

⁷⁶ Desde el Concordato de 1860, la religión oficial es la católica salvo la era Duvalier.

EL FACTOR RELIGIOSO

Es en este nuevo siglo, cuando la Federación Protestante de Haití agrupó a todas las iglesias de esta confesión, coexistiendo con la Iglesia Episcopal, Testigos de Jehová, Católicos Ortodoxos, Mormones, Judíos, Musulmanes, Religiones Orientales y el Vudú⁷⁷.

Sobre esta última el Parlamento haitiano aprobó en 2003 una ley con el objetivo de salvar los objetos y lugares de culto vudú, contra los actos de vandalismo de algunos protestantes y católicos, reconociéndola como religión co-oficial.

En la actualidad las creencias cristianas y del vudú siguen profundamente integradas en las vidas de los haitianos.

Las declaraciones de turistas y trabajadores de ONU expresan un profundo sentimiento de temor cuando hablan de su percepción del vudú⁷⁸. La influencia de esta creencia traspasa razas, profesiones y fronteras.

⁷⁷ Religión: Católicos: 68,5%, Bautistas: 5,9%, Pentecostales: 5,3%, Adventistas del Séptimo día: 4,6%, otros 7,4% (1995). Más de la mitad de la población practica Vudú.

⁷⁸ Daniele Oppioli describió su experiencia de este modo: «...Al llegar a Haití una extraña sensación recorrió mi cuerpo, algo inexplicable que se podía respirar pero intangible... Durante meses mi cuerpo acusó el peso de esa fuerza, sensación compartida por el resto de miembros de MINUSTAH...» «Estuve Ingresado en el hospital en Haití durante una semana. Compartía una habitación con un compañero europeo. Él me dijo que una noche descubrió a su asistente de limpieza que derramaba sangre de gallina en el suelo de su casa, (ella vivía allí con su familia) ¡la mujer haitiana fue despedida! ¡La mujer de mi compañero tuvo miedo durante meses! Los haitianos tienen demasiado miedo del vudú.

El miedo es un instrumento de control y poder, especialmente en el país más pobre de hemisferio Oeste. También muchos extranjeros y otros nacionales que trabajan para las Naciones Unidas o NGO's tienen miedo del vudú...».

«...Una noche muy calurosa el sonido de un ritual vudú me despertó. La casa donde vivía estaba cerca de un bosque el eco del ritual muy fuerte e hipnotizante. Su intensidad y repetitividad no me permitían dormir y sentí el miedo. Seguramente todas las habitaciones del barrio donde vivía podían sentirlo y así fue... El mensaje era claro... ¡No sois bienvenidos...!

El vudú se respira en el aire y afecta la vida de los haitianos. Nunca en mi vida sentí tanta negatividad. ¡Mis compañeros me lo confirmaron al día siguiente! Me ocurrieron cosas muy raras en Haití durante los tres meses...».

Daniele Oppioli. Trabajó para MINUSTAH desde el 1 de octubre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008 como «Procurement Planning Advisor».

CAPÍTULO IV

LAS DICTADURAS HAITIANAS, LA FAMILIA DUVALIER Y EL PRIMER GOBIERNO DE ARISTIDE

*«Pour le Pays et pour nos Pères
formons des Fils, formons des Fils
libres, forts et prospères
toujours nous serons frères»*

La Dessalinienne. Himno nacional de Haïti

1. INTRODUCCIÓN

Haití, el país más pobre de América Latina, ha sido, tal vez por ello, el más conflictivo¹. En un continente en el que la pobreza y la delincuencia son realidades palpables, es posiblemente Haití el país con el que mayor virulencia éstas se manifiestan. No en vano es el único Estado americano en el que se encuentra desplegada una misión de paz como consecuencia de la situación de violencia e inestabilidad política existente.

La historia de este pequeño país ha estado plagada de tensiones políticas desde que inició el camino a su independencia, conseguida de la metrópoli francesa de la mano de Toussaint L'Ouverture y Jean-Jacques Dessalines en 1804, convirtiéndose en la primera república independiente del Caribe y contando además con una población mayoritariamente originaria de la esclavitud.

La situación de Haití en las últimas décadas ha estado marcada por la inestabilidad política derivada de las dictaduras de la familia Duvalier y los derrocamientos de Jean Bertrand Aristide.

¹ Haití ocupa el puesto 149 en la clasificación realizada sobre el índice de desarrollo humano por el PNUD en 2009. Véase http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_EN_Complete.pdf consultado el 22 de octubre de 2009.

Así pues, si bien los orígenes de la inestabilidad de este pequeño Estado caribeño tienen su origen dos siglos atrás, los antecedentes próximos que han propiciado la actual situación se remontan unas décadas atrás, y a su análisis se van a dedicar las siguientes páginas.

2. LAS DICTADURAS EN HAITÍ: EL CLAN DUVALIER Y LOS GOBIERNOS DE FACTO

Probablemente una de las causas de la fragilidad de la democracia en Haití sea la herencia dejada por la familia Duvalier, de la que padre e hijo ejercieron el poder con mano de hierro.

François Duvalier, más conocido como *Papa Doc*, inicia su carrera política en el ámbito de la sanidad, vinculado al movimiento por la *supremacía negra*, llegando a ocupar la cartera sanitaria. Tras su oposición al movimiento golpista que instaura el gobierno *de facto* de una junta militar en 1950, Duvalier se exilia, para retornar a Haití en 1956 como candidato a la presidencia del país, que termina ocupando un año más tarde gracias a un abultado triunfo electoral.

Ahora bien, *Papa Doc* no tarda demasiado en adoptar una forma de gobierno autoritaria, estableciendo el estado de excepción y gobernando por decreto. Con todo, probablemente el elemento más preocupante del devenir faccioso de la política de Duvalier fue la creación de los *Tonton Macoutes*, movimiento fascista paramilitar, copiado de las camisas negras italianas, que sembraron el terror en Haití durante su mandato y el de su hijo, Jean Claude Duvalier, *Baby Doc*, bajo la mirada impávida de la Comunidad Internacional, debido al apoyo con los ojos cerrados de Estados Unidos, causado por la situación en el Caribe originada por el triunfo de la Revolución cubana y la expansión de la influencia socialista por América Latina y el Caribe.

Con la muerte en 1971 de *Papa Doc*, su hijo, *Baby Doc*, accede al poder sin haber cumplido los 20 años de edad. El gobierno de Jean Claude Duvalier se caracterizó por la represión constante y violenta de la disidencia y por una intensa corrupción, lo que condujo a que, una vez que Estados Unidos retiró su apoyo, Henri Namphy alcanzase el poder tras un golpe de Estado en 1986. Dos años más tarde, Leslie Manigat ganó las elecciones, convirtiéndose en el primer presidente legalmente elegido en Haití en varias décadas. No obstante, pocos meses después Henri Namphy volvió a

acceder al poder tras un nuevo golpe de Estado, para tan sólo unos meses más tarde acabar su mandato como consecuencia del golpe de Estado de Prosper Avril, que ocupa la jefatura de facto del Estado hasta 1990, año en el que es sustituido por Herard Abraham y Ertha Pascal-Trouillot, que ocuparon la presidencia de manera provisional hasta que el 7 de febrero de 1991 alcanza el poder Jean Bertrand Aristide tras ganar unas elecciones por el 67% de los votos emitidos.

3. JEAN BERTRAND ARISTIDE: LA ESPERANZA FRUSTRADA

Jean Bertrand Aristide² es en verdad una *rara avis* en el espectro de la clase política haitiana, plagada, como hemos visto, de militares golpistas y familias corruptas. Aristide es hijo de campesinos, ordenado sacerdote, seguidor de la Teología de la Liberación, que se caracteriza por una visión progresista de la acción a desarrollar por la iglesia católica, en relación a la denuncia de la situación de los pueblos oprimidos de América Latina y a la necesidad de actuar para superarla.

Aristide concienció a la población a la que llegaba su actividad religiosa de la situación a la que estaban sometidos, lo que dio lugar a un clima de hostilidad ante los gobiernos corruptos de la saga Duvalier y frente a los golpistas. Esta actitud de oposición trajo consigo diversos intentos de asesinato perpetrados por los *Tonton macoutes*³.

Lejos de arredrarse, la denuncia constante contra el abuso, la corrupción y la represión continuó, incluso a través de medios radiofónicos, lo

² Sobre Jean Bertrand Aristide, ORTIZ DE ZÁRATE, R. *Jean-Bertrand Aristide*, en http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/jean_bertrand_aristide consultado el 9 de noviembre de 2009.

³ En este sentido, hay que señalar que «el atentado más conocido y que más indignación generó en las opiniones públicas nacional e internacional se produjo el 11 de septiembre de 1988, días antes del golpe de Estado que reemplazó a Namphy por el general Prosper Avril como el dictador militar de turno, cuando hombres armados con pistolas, machetes y porras asaltaron la parroquia de Saint Jean Bosco, centro del movimiento *Ti Église* (la Pequeña Iglesia), en pleno servicio religioso: él salvó la vida, pero al menos 13 fieles resultaron muertos y 77 más, heridos. En cuanto al edificio, fue pasto de las llamas. La prensa consideró que el bárbaro ataque contra Saint Jean Bosco precipitó la intervención de un sector del Ejército preocupado por el caos político y las condenas internacionales al régimen neoduvalierista de Namphy». *Id.*

que contribuyó a la consolidación de un clima casi revolucionario en la población haitiana, hastiada de décadas de mal gobierno.

Como consecuencia de la decisión de convocar elecciones por parte del gobierno de facto, Aristide, ya expulsado de la orden sacerdotal a la que pertenecía como consecuencia de su actividad política, decide presentarse a las elecciones por el movimiento *Lavalás*, ganándolas, como hemos visto, por amplia mayoría, y accediendo a la presidencia el 7 de febrero de 1991, tras el frustrado intento de un golpe de Estado promovido por Abraham.

Poco duró el gobierno de *Lavalás*, en el que Aristide intentó, mediante políticas de claro corte social, superar la situación de extrema pobreza y desigualdad en el que estaba sumido el país más pobre de América Latina, así como de promoción de los derechos humanos y de represión a los *Tonton macoutes*; dado que la reacción de la extrema derecha y de la elite económica del país dio lugar a un nuevo golpe de Estado el 30 de septiembre liderado por Raoul Cédras. Aristide se exilió a Venezuela y, más tarde, a Estados Unidos.

Tras el golpe de Estado de Cédras, la represión en Haití por parte de los grupos paramilitares por él apoyados fue terrible. El asesinato y las desapariciones de cientos de civiles tuvieron su máxima manifestación en la matanza de Raboteau, un barrio de la ciudad de Gonaïves, en abril de 1994, donde se estima que medio centenar de opositores a la dictadura fueron secuestrados, torturados y asesinados⁴. Asimismo, comenzaron las oleadas de haitianos que en embarcaciones precarias intentaban alcanzar las costas de la península de la Florida.

Ahora bien, la Comunidad Internacional no se mantuvo al margen de la quiebra de la legalidad constitucional en Haití. Si bien durante décadas los golpes de Estado se sucedieron en este pequeño país caribeño, el derrocamiento de Aristide y la represión que trajo consigo, fueron las gotas que colmaron el vaso. Y es que a nivel regional e internacional, la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas apostaron por el retorno del presidente depuesto.

La acción de la OEA en *pro* de la restauración de la democracia en Haití fue en verdad activa. En este sentido, el Secretario General de la organización convocó una reunión *ad hoc* de los ministros de asuntos exteriores el

⁴ El caso de la matanza de Roboteau es uno de los ejemplos más terribles de impunidad en la historia reciente de Haití. Al efecto de conocer mejor este asunto, se recomienda consultar los informes de Amnistía Internacional.

2 de octubre de 1991, donde se aprobó la resolución «Support to the Democratic Government of Haiti»⁵, en la que se instaba a la Comisión interamericana de Derechos Humanos «to take immediately all measures within its competence to protect and defend human rights in Haiti and to report thereon to the Permanent Council of the Organization»⁶.

No obstante, probablemente uno de los desencadenantes del fin del gobierno de facto fue el establecimiento del embargo comercial por la OEA⁷, apoyado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas⁸.

La preocupante situación de violación de derechos humanos condujo a la Comisión interamericana a visitar Haití, y tras dicha visita sus conclusiones fueron muy duras, llegando a calificar la situación de los derechos humanos en Haití como «highly volatile and extremely dangerous for a number of reasons: a very grave institutional crisis had been created; the vast majority of the Haitian people lived in desperately poor living conditions; the public was politically polarized; violence was routinely used to settle social differences, and there was no tradition of democratic custom and practice»⁹.

Y es que la OEA se implicó en la búsqueda de la restitución de la democracia en Haití. En este sentido, impulsaron las negociaciones entre las partes implicadas con el objeto de poner fin a la situación interna de tensión. Como primer intento en la búsqueda de una solución, debemos aludir a la negociación de los frustrados *acuerdos de Washington* de 1992, en la que participaron Aristide, el candidato de consenso para las próximas elecciones, René Théodore, y una delegación parlamentaria haitiana. En principio se acordó la vuelta de Aristide como Presidente de Haití, entre otras cuestiones, como una amnistía general. Ahora bien, estos acuerdos nunca llegaron a cumplirse, y es que las autoridades *de facto* no participaron en ningún momento en su negociación, y además, como indica la OEA, se oponían a una investigación sobre las violaciones de derechos humanos cometidas tras el golpe. Es más, el gobierno golpista solicitó al Tribunal Supremo haitiano que se pronunciara acerca de la constitucionalidad de estos acuer-

⁵ MRE/RES. 1/91.

⁶ Report on the situation of Human Rights in Haiti, OEA/Ser.L/V/II.83, March 9, 1993. Disponible en la web <http://www.cidh.org/countryrep/EnHa93/toc.htm> consultada el 9 de noviembre de 2009.

⁷ MRE/RES.5/93.

⁸ S/RES/841(1993).

⁹ Report on the situation of Human Rights in Haiti, OEA/Ser.L/V/II.83... *op. cit.* Párr. 8.

dos, que fueron declarados inconstitucionales y, por tanto, nulos¹⁰. Como consecuencia de esta situación, las autoridades haitianas bajo el gobierno golpista crearon una Comisión tripartita de la que formaban parte representantes del Gobierno, del Parlamento y de las fuerzas armadas, que dieron lugar al *Acuerdo de Villa d'Accueil*, que rechazaba el retorno de Aristide como Presidente, pero aludía a la necesidad de establecer un Gobierno de consenso con el objeto de lograr el levantamiento del embargo¹¹. En esta línea, la asamblea nacional nombra como primer ministro a Marc Bazin, nombramiento rechazado de pleno por Aristide.

Esta situación de *impasse* en la que se encontraba sumido Haití, condujo a que la Comunidad Internacional tomara cartas en el asunto de mano de Naciones Unidas. Así, el 16 de junio de 1993 el Consejo de Seguridad aprueba la resolución 841 en la que, en virtud de la solicitud de la OEA de hacer del embargo sobre Haití *universal y obligatorio*, se establece, en virtud de las competencias reconocidas a este órgano en el marco del capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas en relación al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la prohibición de «la venta o el suministro» por los nacionales de cualquier Estado o «desde sus territorios, o mediante el uso de buques o aeronaves con sus pabellones, de petróleo o sus derivados, o armas y material conexo de todo tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipos militares, equipo policial y las piezas de repuesto correspondientes, originarios o no de sus territorios a toda persona u organismo de Haití o a toda persona u organismo para los fines de cualquier actividad realizada en Haití o que opere desde ese país, y todas las actividades de sus nacionales o en sus territorios que fomenten o estén concebidas para fomentar tales ventas o suministros» (párr. 5). Asimismo, se prohíbe «la entrada al territorio o al mar territorial de Haití de todo tráfico que transporte petróleo o sus derivados, o bien armas y material conexo de todo tipo, incluidos armas y municiones, vehículos y equipos militares, equipo policial y las piezas de repuesto correspondientes» (párr. 6), a salvo de las necesidades estrictamente humanitarias, (párr. 7). Además, se decide que «los Estados en que haya fondos, incluidos todos los fondos provenientes de bienes del Gobierno de Haití o de las autoridades de facto de Haití o controlados directa o indirectamente por ese Gobierno o autoridades o que se encuentren bajo su control directo, exijan que todas las personas

¹⁰ *Id.* Párr. 17.

¹¹ *Id.* Párr. 18 y ss.

y entidades dentro de sus propios territorios que tengan tales fondos, los congelen para que no estén directa ni indirectamente a disposición de las autoridades de facto de Haití ni redunden en su beneficio» (párr. 8).

Esta resolución, conseguida, probablemente, por el cambio de administración en la Casa Blanca con la llegada de Bill Clinton al poder, supuso un impulso para la resolución de la situación de ilegalidad interna de Haití. Y es que la negociación del *Acuerdo de Governors Island* estuvo sin duda apadrinada por el nuevo presidente demócrata. Este acuerdo, de 23 de junio de 1993, recogía una serie de compromisos acordados por los dos protagonistas de la situación: Aristide y Cédras.

El acuerdo preveía la organización de un diálogo político para conseguir una tregua política y promover un pacto social que permitiera crear las condiciones necesarias para asegurar una transición pacífica (párr. 1. a)), buscar un acuerdo sobre el procedimiento adecuado para restaurar el funcionamiento normal del parlamento haitiano (párr. 1.b)), lograr un acuerdo parlamentario para confirmar al Primer ministro (párr. 1.c)), y conseguir un acuerdo que permitiera la adopción de las normas necesarias para garantizar la transición (párr. 1.d)). Asimismo, se garantizaba la designación del Primer ministro por parte del Presidente (párr. 2), puesto que ocuparía Robert Malval, que sería confirmado por el Parlamento legalmente reconstituido. Además, estaba prevista una declaración de amnistía garantizada por el Presidente de la República, el establecimiento de policía separada del ejército (párr. 6 y 7), el retiro del ejército de Cédras (párr. 8), el retorno a Haití de Aristide el 30 de octubre de 1993 (párr. 9), y la verificación por parte de la OEA y de Naciones Unidas de estos compromisos.

La verificación por parte de la OEA y de Naciones Unidas se realizó en el marco de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), con el objeto de supervisar la situación de los derechos humanos en el país. La misión de observación comenzó su labor en febrero de 1993 a solicitud de Aristide. Tras el restablecimiento del orden constitucional amplió su mandato al reforzamiento institucional y democrático¹².

Al acuerdo de *Governors Island*, se sumó el *Pacto de Nueva York* de 16 de julio de 1993, celebrado por las fuerzas políticas y los grupos parlamentarios haitianos, con el objeto de garantizar una transición pacífica mediante el establecimiento de una tregua política de 6 meses de duración,

¹² Sobre MICIVIH, véase <http://www.un.org/rights/micivih/premier.htm> y <http://www.un.org/rights/micivih/histfr.htm> consultados el 14 de diciembre de 2009.

con la finalidad de crear el clima adecuado para facilitar el trabajo del Gobierno. Así, se establecieron los principios que deberían guiar la labor de las fuerzas políticas.

4. EL DESPLIEGUE DE MINUH

Como consecuencia de estos acuerdos, el Consejo de Seguridad suspendió el embargo, mediante la resolución 861. Además, para supervisar este acuerdo, el Consejo de Seguridad en la resolución 867 aprobó el establecimiento de la Misión de Naciones Unidas en Haití (MINUH)¹³, con componentes policiales y militares. Entre las funciones de los observadores de policía figura la orientación y asesoramiento a la policía haitiana (párr. 3). Por su parte, el componente militar de la misión asumió la modernización de las fuerzas armadas haitianas en diferentes ámbitos, como la instrucción en técnicas no bélicas y ejecución de proyectos. Pero el despliegue de MINUH se topó con la fiera oposición de los partidarios del gobierno golpista, por lo que la operación fracasó. A la violencia contra el despliegue de la misión de Naciones Unidas, se vino a sumar una nueva situación de tensión y represión contra los partidarios de la restauración del gobierno constitucional, y contra los miembros del recién designado nuevo gobierno, como puso de manifiesto el asesinato del Ministro de Justicia¹⁴.

La respuesta del Consejo de Seguridad no se hizo esperar y el 13 de octubre, la resolución 873 decide restablecer el embargo, dando un tratamiento de favor a Aristide y Malval en relación a la utilización de fondos, que permanecerían congelados para los golpistas. Tan sólo tres días más tarde se enfatiza y refuerza el embargo de petróleo al país caribeño, así como el control naval para evitar el acceso de buques con esta mercancía a los puertos haitianos.

Esta situación se prorrogó hasta que en mayo de 1994 el Consejo de Seguridad endurece, a través de la resolución 917, las sanciones a Haití en los siguientes términos:

¹³ En la página web de MINUH está disponible en http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unmih.htm consultado el 10 de octubre de 2009

¹⁴ Véase AGENCIAS / A. C. «Asesinado el ministro de Justicia de Haití, defensor del proceso democrático», *El País*, 15 de octubre de 1993.

El Consejo de Seguridad «2. *Decide que todos los Estados nieguen permiso sin dilación a cualquier aeronave para despegar, aterrizar o sobrevolar su territorio si su destino o procedencia es el territorio de Haití, salvo que se trate de vuelos regulares comerciales de pasajeros, a menos que el vuelo haya sido aprobado, por razones humanitarias u otras razones compatibles con la presente resolución y otras resoluciones en la materia, por el Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993);*

3. *Decide que todos los Estados prohíban sin dilación el ingreso a sus territorios:*

a) *A todos los oficiales militares de Haití, incluida la policía, y a sus familiares inmediatos;*

b) *A los principales participantes en el golpe de Estado de 1991 y en los gobiernos ilegales establecidos después del golpe de Estado, y a sus familiares inmediatos;*

c) *A las personas empleadas por los militares haitianos o que actúen en nombre de éstos, y a sus familiares inmediatos, a menos que su ingreso haya sido aprobado, para fines compatibles con la presente resolución y otras resoluciones en la materia, por el Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993), y pide al Comité que mantenga una lista actualizada, basada en la información proporcionada por Estados y organizaciones regionales, de las personas comprendidas en las disposiciones del presente párrafo;*

4. *Insta encarecidamente a todos los Estados a que congelen sin dilación los fondos y los recursos financieros de las personas comprendidas en las disposiciones del párrafo que antecede para tener la seguridad de que ni sus nacionales ni otras personas que se encuentren en su territorio faciliten, directa o indirectamente, esos u otros fondos y recursos financieros a esas personas o a los militares haitianos, inclusive la policía, o para beneficio de ellos;*

[...]

6. *Decide que todos los Estados prohíban:*

a) *La importación a su territorio de todos los bienes y productos que tengan su origen en Haití y que se exporten de ese país después de la fecha mencionada;*

b) *Toda actividad realizada por sus nacionales o en su territorio que fomente la exportación o el tránsito de bienes o productos que tengan su origen en Haití y todo comercio realizado por sus nacionales o por buques o aeronaves de su pabellón o en su territorio de cualesquiera bienes o pro-*

ductos que tengan su origen en Haití y que se hayan exportado de ese país después de la fecha mencionada;

7. Decide que todos los Estados prohíban la venta o el suministro, por sus nacionales o desde su territorio o mediante buques o aeronaves de su pabellón, de cualesquiera bienes o productos, tengan o no origen en su territorio, a cualquier persona u organismo de Haití o a cualquier persona u organismo para los fines de cualquier actividad realizada en Haití, o que se administre desde ese país, y todas las actividades de sus nacionales o en sus territorios que fomenten la venta o suministro de tales bienes o productos, teniendo presente que las prohibiciones contenidas en este párrafo no serán aplicables a:

a) Los suministros destinados estrictamente a fines médicos y los alimentos;

b) Los demás bienes y productos destinados a subvenir necesidades humanitarias esenciales, previa autorización del Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993) con arreglo al procedimiento de no objeción;

c) El petróleo o los productos de petróleo, incluido el propano para cocinar, autorizados en virtud del párrafo 7 de la resolución 841 (1993); y

d) Los demás bienes y productos autorizados en virtud del párrafo 3 de la resolución 873 (1993);

8. Decide que las prohibiciones estipuladas en los párrafos 6 y 7 no se aplicarán al intercambio del material de información, inclusive libros u otras publicaciones, que sea necesario para la libre difusión de información, y decide además que los periodistas podrán ingresar o sacar su equipo con sujeción a las condiciones que establezca el Comité establecido en virtud del párrafo 7 de la resolución 841 (1993);

9. Decide prohibir todo el tráfico de entrada o de salida del territorio o las aguas territoriales de Haití para el transporte de bienes o productos cuya venta o suministro a Haití queden prohibidos de conformidad con los párrafos 6 y 7, excepto cuando se trate de líneas regulares de transporte marítimo que hagan escala en Haití portando artículos permitidos en virtud del párrafo 7 y que transporten también otros bienes o productos en tránsito a otros destinos, con sujeción a los arreglos oficiales de inspección establecidos con los Estados que cooperan con el Gobierno legítimo de Haití, según lo estipulado en el párrafo 1 de la resolución 875 (1993) y en el párrafo 10 infra;

10. Actuando también de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, exhorta a los Estados Miembros que cooperan con

el Gobierno legítimo de Haití a que, ya sea en el plano nacional o actuando por conducto de organismos o acuerdos regionales, apliquen bajo la autoridad del Consejo de Seguridad las medidas conmensurables con las circunstancias del caso que sean necesarias para velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la presente resolución y de las resoluciones anteriores en la materia y, en particular, a que detengan todo el tráfico marítimo de salida y de entrada, según sea necesario, para inspeccionar y verificar su carga y destino, y también para asegurar que se mantenga periódicamente informado al Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993);

11. Decide que todos los Estados, incluidas las autoridades de Haití, adopten las medidas necesarias para velar por que no se dé lugar a ninguna demanda, a instancias de las autoridades de Haití o de alguna persona o entidad de Haití, o de alguna persona que actúe por conducto o en beneficio de tal persona o entidad, en relación con la ejecución de una fianza, garantía financiera, indemnización o compromiso emitido, concedido o contraído en relación con la ejecución de un contrato o transacción o relacionado con ella, en los casos en que la ejecución de tal contrato o transacción se vea afectada por las medidas impuestas por la presente resolución o las resoluciones 841 (1993), 873 (1993) y 875 (1993), o adoptadas en virtud de éstas;

12. Exhorta a todos los Estados, incluso los que no son miembros de las Naciones Unidas, y a todas las organizaciones internacionales a que actúen en estricta conformidad con las disposiciones de la presente resolución y de las resoluciones anteriores en la materia, independientemente de la existencia de derechos concedidos u obligaciones impuestas por un acuerdo internacional o un contrato concertado o de una licencia o permiso que se haya concedido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de las medidas consignadas en esta resolución o en las resoluciones anteriores en la materia;

13. Pide a todos los Estados que informen al Secretario General antes del 6 de junio de 1994 acerca de las disposiciones que hayan adoptado en cumplimiento de las medidas consignadas en la presente resolución y las resoluciones anteriores en la materia;

[...]

16. Decide que, hasta el regreso del Presidente democráticamente electo, mantendrá en constante examen, por lo menos mensualmente, todas las medidas consignadas en la presente resolución y en las resolucio-

nes anteriores en la materia, y pide al Secretario General que, teniendo en cuenta las opiniones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, presente informes, el primero de ellos a más tardar el 30 de junio de 1994, sobre la situación en Haití, la aplicación del Acuerdo de Governors Island, las medidas legislativas, incluidos los preparativos para la realización de elecciones legislativas, el pleno restablecimiento de la democracia en Haití, la situación humanitaria en ese país y la eficacia de la aplicación de las sanciones;

[...]

18. Decide que, no obstante lo dispuesto en el párrafo 16, las medidas consignadas en la presente resolución y en las resoluciones anteriores en la materia no serán levantadas por completo hasta:

a) El retiro del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Haitianas y la renuncia o la partida de Haití del Jefe de la Zona Metropolitana de Puerto Príncipe, comúnmente conocido como Jefe de Policía de Puerto Príncipe, y el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Haitianas;

b) El cambio total, mediante el retiro o la partida de Haití, de la jefatura de la policía y los altos mandos militares previstos en el Acuerdo de Governors Island;

c) La adopción de las medidas legislativas previstas en el Acuerdo de Governors Island, así como la creación de condiciones adecuadas para la organización de elecciones legislativas libres y limpias en el marco del pleno restablecimiento de la democracia en Haití;

d) El establecimiento por las autoridades de las condiciones adecuadas para el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH);

e) El regreso a la brevedad posible del Presidente democráticamente electo y el mantenimiento del orden constitucional, condiciones que son necesarias para el pleno cumplimiento del Acuerdo de Governors Island;

19. Condena todo intento de despojar ilegalmente al Presidente legítimamente electo de su autoridad legal, declara que consideraría ilegítimo a cualquier pretendido gobierno resultante de ese intento y decide que considerará, en esa eventualidad, la posibilidad de volver a implantar las medidas que hayan quedado suspendidas en virtud del párrafo 17».

Como respuesta a estas sanciones, los golpistas nombran Presidente a un anciano juez, Émile Jonassaint, y destituyen a todo el gobierno de Malval. Mientras, la situación de violencia y represión en las calles estaba lejos de cesar, por lo que el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 940 en la que,

en el marco del Capítulo VII de la Carta, autoriza la creación de «una fuerza multinacional bajo mando y control unificados» que podrá «recurrir a todos los medios necesarios para facilitar la partida de Haití» de los militares golpistas, el retorno de Aristide y la consolidación de un clima seguro en el que pueda aplicarse el *Acuerdo de Governors Island*, así como la celebración de elecciones.

Esta resolución, como califica Ortiz, «era histórica, ya que nunca antes la comunidad internacional se había movilizado con medios bélicos para revertir un golpe de Estado, mientras que para Estados Unidos suponía además su primera intervención militar en el continente contra un régimen derechista en beneficio de un líder que objetivamente podía calificarse de izquierdista»¹⁵. Esta intervención se frustró como consecuencia del acuerdo logrado por los enviados del gobierno Clinton y las autoridades militares. Así, si bien el día 19 el general Shaliskashvili obtuvo la autorización del presidente para la intervención, con lo que tropas del ejército mediante helicópteros de combate y a través del traslado del portaaviones América, así como 61 aviones, estaban dispuestos a comenzar su actuación en Haití a partir de la media noche; Jimmy Carter, Colin Powell y Sam Nunn, negociadores estadounidenses, arrancaron el acuerdo a Cédras ante la inminencia de la intervención. Se sospecha que el desencadenante que condujo al acuerdo fue el hecho de que Carter avisara a los golpistas de que iban a abandonar Puerto Príncipe como consecuencia de que la intervención iba a tener lugar a las 00:01¹⁶. Con todo, no hubo unanimidad en el gobierno *de facto*, y es que de acuerdo con la versión de Carter «el ministro de Defensa haitiano, Michel Nicolas, presentó inmediatamente su dimisión como protesta por la firma del compromiso, y el general Biamby le advirtió a Powell que prefería quitarse la vida antes de abandonar Haití»¹⁷.

Como consecuencia del acuerdo, «una hora antes de que los negociadores norteamericanos abandonaran Haití, Carter se puso en contacto con Clinton para anunciarle que los dictadores haitianos habían aceptado su retirada el 15 de octubre. En la Casa Blanca, los asesores del presidente pidieron unas pizzas y los paracaidistas regresaron a sus bases con la frustración por no haber podido culminar su trabajo»¹⁸. No obstante, las tropas

¹⁵ ORTIZ DE ZÁRATE, R. *Jean-Bertrand ... op. cit.*

¹⁶ A.C. «El inicio de la invasión convenció a Cédras de que la amenaza era real», *El País*, 20 de septiembre de 1994.

¹⁷ *Id.*

¹⁸ *Id.* Véase también CAÑO, A. «Carter arranca al general Cédras un principio de acuerdo para detener la invasión de Haití», *El País*, 19 de septiembre de 1994.

terminaron desplegándose en Haití con carácter pacífico y con el objeto de garantizar la paz, el orden y el cumplimiento del llamado *Acuerdo de Puerto Príncipe*, que implicaba la amnistía de los golpistas y el retorno de Aristide.

Ahora bien, Cédras y los demás líderes golpistas partieron al exilio a Panamá y a la vecina República Dominicana tras la dimisión de Jonaissant¹⁹. El 15 de octubre, Aristide regresa a Haití²⁰. En su primera comparecencia ante la prensa, Aristide proclamó: «No hay reconciliación posible sin justicia, ni justicia sin reconciliación. Son aspectos de la misma realidad; la realidad de la democracia» [...]. «Tenemos que escuchar a las víctimas. Tenemos que detener la violencia, la revancha»²¹.

¹⁹ El exilio de Cédras se realizó con las siguientes condiciones: «La partida del militar, prevista para la noche del miércoles tras haber recibido poco antes la aceptación de Panamá, fue pospuesta unas horas. Las últimas trabas se centraron en dos puntos: la lista de personas que podían viajar y los destinos finales para los candidatos al exilio. Tras una corta pugna, EE UU aceptó acoger a 23 familiares, amigos y colaboradores de Cédras, en territorio norteamericano. Estos no eran aceptados por las autoridades panameñas. Todos ellos viajaron en la madrugada del jueves, casi al tiempo, en un avión diferente al de Cédras y su familia directa. Al aterrizar en el aeropuerto de Miami (Florida), los 23 fueron interrogados por funcionarios del Departamento de Justicia, quienes les otorgaron el permiso de residencia durante un año. Los allegados de Cédras tendrán ahora la posibilidad de instalarse en cualquier parte de EE UU. El Gobierno nortamericano desmintió que esa solución dada a los 23 tuviera posibilidades de ampliar su generosidad en el futuro.

Cédras se ha marchado dejando asegurado su futuro y su pasado. En un gesto sin muchos precedentes, EE.UU. ha aceptado alquilar, a precio de mercado –cuyo valor real no ha sido revelado– las dos mansiones de la familia Cédras, la casa de Peguy Ville, en las afueras de Puerto Príncipe, y la de la playa. Con ello, Cédras no sólo se garantiza una renta, tal vez importante, que complementa sus otros ingresos sino que evita, inteligentemente, que estas propiedades queden al alcance de la ira popular.

Fuentes de la Embajada de EE UU en Haití niegan haber alcanzado acuerdo económico alguno con Cédras que implique el pago de cantidades al contado o de los gastos de su estancia en Panamá. Washington tan sólo abonó el viaje y el combustible de los dos aviones, el de las siete personas que viajaron a Panamá y el de las 23 que volaron a Miami. Estas fuentes no confirman ni niegan la existencia de un acuerdo que descongele las cuentas bancarias extranjeras de los nuevos exiliados. La Embajada defendió el pago de gastos como «contribución estadounidense a la democratización y pacificación de Haití». LOBO, R., «El general golpista Raoul Cédras abandona Haití y se asila en Panamá con su familia», *El País*, 14 de octubre de 1994.

²⁰ LOBO, R. «Aristide dice que los pilares de su política en Haití serán la democracia y la reconciliación», *El País*, 20 de octubre de 1994.

²¹ *Id.*

EL ANÁLISIS DEL CONFLICTO HAITIANO I. LAS DICTADURAS...

La Comunidad Internacional, en cierta medida, se daba por satisfecha con el restablecimiento de la democracia en Haití, por lo que el Consejo de Seguridad con las resoluciones 944 y 948, instó al despliegue completo de MINUH, uno de cuyos principales objetivos era reciclar el cuerpo policial haitiano²². Además, se levantó el embargo.

Las elecciones legislativas y las presidenciales tuvieron lugar un año después y fueron ganadas por la coalición *Bo Tab La*. Y René Préval²³ se convirtió en el nuevo Presidente de Haití el 7 de febrero de 1996²⁴. Los últimos logros de Aristide fueron importantes: depuró el ejército, que se terminó desmantelando en abril de 1995, y su gobierno se negó a aplicar las recetas del FMI que le había concedido un crédito *stand-by*²⁵.

²² Véase WARGNY, C. « Chirurgie sans anesthésie en Haïti », *Manière de voir*, 33, 1997. p. 68 y 69.

²³ Aristide no podía concurrir a las elecciones en tanto que la Constitución no preveía la repetición de mandatos.

²⁴ Véase AGENCIAS, «Haïti vive el primer traspaso de poder democrático en dos siglos de historia», *El País*, 8 de febrero de 1996.

²⁵ CASSEN, B. «Haïti en la espiral de la desesperación,» *Le Monde Diplomatique*, Octubre 1997.

CAPÍTULO V
EL HAITÍ POST-ARISTIDE

«Haiti's turmoil over the last decade demonstrates the insidious effect of impunity for violent human rights abuse. Despite repeated official promises of justice and untold opportunities to fulfil those vows, prosecutions for human rights crimes have been rare. As each new military leader took up residence in Port-au-Prince's sparkling Presidential Palace, the unmistakable lesson of the past was that there would be no serious price to pay for political violence. Getting away with murder was the rule. Haiti's two democratically elected governments have struggled under the weight of entrenched impunity, making tentative steps toward ending the legacy of failed justice».

*Human Rights Watch, Thirst for Justice. A Decade of Impunity in Haiti
September 1, 1996*

1. EL HAITÍ POST-ARISTIDE: UN PAÍS CON GRAVES DIFICULTADES

La situación política en Haití, así como la económica, eran muy difíciles. Los enfrentamientos dentro de la coalición, sobre todo de la Organización Política Lavalas (OPL), a la que pertenecía Préval, que evidenciaban los problemas personales entre Préval y Aristide¹, acabaron debilitando la organización política del país. A ello se venían a sumar las dificultades económicas, que no hacían sino dificultar más la relación entre Aristide y Préval.

Probablemente, el elemento más relevante de la inestabilidad en Haití fue el económico, que condicionaba la política nacional. En este sentido, el

¹ Véase DE LA GRANGE, B. «Entrevista : René Préval. La democracia peligrará si no tenemos éxito en los próximos cinco años», *El País*, 8 de febrero de 1996.

FMI indicaba que con el restablecimiento del orden constitucional comenzó una época de recuperación económica, dada la ayuda internacional que comenzaba a llegar y la mayor afluencia de las remesas de emigrantes. Con todo, la inflación aumentó en torno a las elecciones de 1995 y los flujos se redujeron. El nuevo gobierno procedió a implementar diferentes medidas celebradas por esta institución, como la reducción del déficit del presupuesto, medidas destinadas a reducir la inflación, y, sobre todo, comenzó con la realización de reformas estructurales de carácter financiero, tributario y de comercio exterior², que se topaban con la oposición de los partidarios de

² *Haiti - Recent Economic Developments*, IMF 98/101, 1998.

Por su parte, el gobierno haitiano señaló que «Good progress was made in macroeconomic stabilization and structural reforms under the FY 1997/98 staff-monitored program. Twelve-month inflation declined from 17 percent in September 1997 to 8.3 percent in September 1998 (compared with 12 percent under the program), and output growth is estimated at around 3½ percent (2 percent under the program) as a result of strong export growth and a recovery in agriculture due to better weather conditions. Net international reserves increased by US\$33 million (compared to no change under the program). The central government deficit was contained to 1.3 percent of GDP (1.1 percent in the program), as revenue shortfalls experienced in the first half of the fiscal year were more than made up in the second half mainly as a result of steps taken in July 1998 to strengthen the administration of fuel excise taxes and tighten expenditure control procedures. [...] On the structural front, progress was made in some areas in the context of existing legislation. The civil service downsizing (CSD) law was published in the official gazette in mid-May 1998, and under the program, targets were established for the departure and retraining of at least 5,000 civil servants (about 10 percent of government employment) by end-September 1998. In the event, as of end-October 1998, some 5,200 employees had been separated and indications are that about 200 more employees will be leaving the civil service by mid-December 1998. Also, in conjunction with the implementation of the CSD law, physical verification procedures for wage payments were implemented in May–June 1998, resulting in the elimination of fraudulent wage payments related to some 2,900 employees from the government payroll. Budgetary savings from these actions are estimated at about ½ percent of GDP on an annual basis. [...] During FY 1997/98, progress also was made toward the modernization of public enterprises. The flour mill was divested and procedures for the capitalization of the cement company were finalized (the transaction awaits the signature of the prime minister). Also, with assistance from the World Bank, the IDB, and U.S. AID, technical work continued in the preparation of the main public enterprises (the airport and the seaport, as well as the electricity and telephone companies) for their modernization. [...] The implementation of financial sector reforms continued. New prudential regulations applicable to the banking system were put in effect through the issuance and implementation of circulars on loan classification and provisioning, loan concentration, internal controls, extension of internal

Aristide y de buena parte de la población. En este sentido, son destacables los esfuerzos del PNUD en relación a la mejora de la situación de desarrollo y consolidación de un entorno seguro, cooperando con las misiones de paz, que, como veremos a continuación, constituyen el elemento más relevante de la cooperación internacional con Haití en el marco de la labor onusiana.

2. LAS MISIONES DE PAZ TRAS MINUH

2.1. UNSMIH

La violencia y la inseguridad eran el gran problema del país. En este sentido, el despliegue de MINUH³ había garantizado el retorno de Aristide, y estaba colaborando en la consolidación de la estabilidad del país. Según Naciones Unidas, MINUH:

- *«Ayudó a crear un entorno propicio para la celebración de unas elecciones libres e imparciales y proporcionó apoyo técnico y logístico a las autoridades haitianas responsables de la organización y celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1995.*
- *Prestó asistencia en la formación, capacitación y apoyo de la nueva Policía Nacional Haitiana. La Policía Civil de la MINUH, fa-*

audit standards to branches, and standardization of financial statements provided by banks. Proposals for phasing in capital adequacy requirements over a three-year period were discussed with the commercial banks with a view to issuing them by end-1998. Also, the previous management of the large, state-owned Banque Nationale du Credit (BNC) was replaced in April 1998 by an intervention team that has begun to restructure it.» *Letter of Intent of the government of Haiti*, 1998. Disponible en <http://www.imf.org/external/np/loi/112098.htm> consultado el 29 de diciembre de 2009

³ Según Naciones Unidas: «24 países contribuyeron con tropas: Antigua y Barbuda, la Argentina, Austria, las Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belice, el Canadá, Djibouti, los Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, la India, Irlanda, Jamaica, Nepal, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Suriname, Trinidad y Tobago y Túnez.

19 países facilitaron oficiales de Policía Civil: Argelia, la Argentina, Austria, Bangladesh, Barbados, Benin, el Canadá, Djibouti, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Guinea Bissau, Jordania, Malí, Nepal, el Pakistán, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname y el Togo».

Véase http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unmih.htm consultado el 29 de diciembre de 2009.

cilitó adiestramiento en el empleo y orientación a más de 5.000 nuevos oficiales de Policía Nacional Haitiana desplegados en todo el país y supervisó su progreso. La Policía Civil de la MINUH también fue asignada a la nueva Unidad de Investigación Criminal de Haití. El Canadá, Francia y los Estados Unidos de América apoyaron una capacitación formal de la policía en la Academia de Policía de Haití bajo la orientación del Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales de los Estados Unidos.

- *Ayudó a reconstruir las infraestructuras y facilitó formación y asistencia de otro tipo a través de más de 1.000 pequeños proyectos. Convencido de que «encender las luces» y mejorar las condiciones de vida ayudaría a mantener un entorno seguro y estable, el personal de la MINUH trabajó con los haitianos para rehabilitar los servicios de suministro de agua y saneamiento, el suministro eléctrico y las carreteras. Se reconstruyeron las comisarías de policía, las escuelas y otros servicios públicos, y se facilitó capacitación en la gestión de situaciones de emergencia, primeros auxilios y otros temas. Las unidades de ingeniería de la MINUH reconstruyeron el puente de vital importancia de Jacmel, destruido por un huracán en 1994.*
- *Prestó asistencia al Gobierno de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades y en la preservación de un entorno seguro y estable proporcionando seguridad a los convoyes humanitarios, aeropuertos, puertos y lugares de almacenamiento, y manteniendo su presencia a través de patrullas en todo el país. Desde 1995, la UNMIH ha participado en grupos de trabajo compuestos por representantes del Gobierno de Haití, por el Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití (la Argentina, el Canadá, Francia, los Estados Unidos de América y Venezuela y Chile) y por la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH). Estos grupos formulan planes e identifican los medios para ayudar al Gobierno de Haití hacer frente a problemas de transición. Los grupos de trabajo han tratado un gran abanico de temas tales como el desarme, la justicia, el encarcelamiento y los derechos humanos; tareas de extinción de incendios y la gestión de disturbios en las ciudades»⁴.*

⁴ *Id.*

Como consecuencia de la mayor estabilidad que se vivía en el país, el gobierno haitiano solicitó una reducción de la misión. En este sentido, el Secretario General propuso su sustitución por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH). Así pues, el Consejo de Seguridad puso fin a MINUH a través de la resolución 1048, que finalmente se replegó el 30 de junio de 1996; y dio paso a UNSMIH mediante la resolución 1063, con el mandato de «prestar asistencia al Gobierno de Haití en la profesionalización de la policía y en la mantención de un entorno seguro y estable conducente al éxito de los actuales esfuerzos por establecer y capacitar una fuerza nacional policial efectiva». El mandato de UNSMIH se prorrogó con las resoluciones 1085 (1996) y 1086 (1996).

En esta última resolución el Consejo de Seguridad afirmó que el mandato podría extenderse como máximo hasta el 31 de julio de 1997, siempre que un informe del Secretario General previo al 31 de marzo de 1997 contuviera las recomendaciones precisas sobre «nuevas reducciones de la dotación de la misión y sobre la naturaleza de una ulterior presencia internacional en Haití»⁵.

En su informe el Secretario General describía una situación en verdad dramática, en la que la violencia estaba muy presente en el país. Así, se constataba un aumento de los delitos comunes, así como de las muertes violentas. De hecho, desde el despliegue de la Policía Nacional Haitiana en junio de 1995 a marzo de 1997, momento de elaboración de informe, se constataba la muerte de 16 oficiales. Además, se destacaban los enfrentamientos entre pandilleros, los problemas de reinserción de los militares desmovilizados, así como de las repatriaciones forzosas desde la República Dominicana, que tuvieron que ser suspendidas. Como consecuencia de la inminencia de la celebración de un proceso electoral y del enfrentamiento entre los diversos partidos que formaban parte de la coalición Lavalás, el clima político era muy tenso, lo que condujo al retraso de las elecciones⁶.

Por su parte, la labor de UNSMIH fue muy activa y tuvo tres vertientes principales de actuación. En primer lugar, hay que destacar la participación activa en tareas de policía, como son las labores de patrulla. En segundo

⁵ Véase el párrafo 2 de la resolución 1086 (1996) y el párrafo 1 del *Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de Naciones Unidas en Haití* (S/1997/244) de 24 de marzo de 1997.

⁶ *Id.* Párr. 2 a 5.

lugar, figura la actividad de formación a la policía haitiana, y, en tercer lugar, la de construcción y adecuación de comisarías, la creación de nueve centros de comando y de un cuartel general⁷. Con todo, el Secretario General se lamentaba de que la policía haitiana no estuviera aprovechando las oportunidades de instrucción brindadas por UNSMIH⁸.

Gracias a la labor de UNSMIH, la Policía Nacional Haitiana mejoró sustantivamente su situación. Así, se logró el reforzamiento de la cadena de mando, las comisarías se encabezaron con comisarios, y se pagaron los sueldos con regularidad, pero todavía existían enormes carencias derivadas fundamentalmente de la falta de formación de los mandos y del equipo logístico⁹. Ahora bien, el mayor elemento de preocupación lo constituía el hecho de que las fuerzas de seguridad asignadas a los municipios se habían desintegrado en facciones de guerra en forma de milicias. De hecho, el «10 de diciembre de 1996 el Gobierno [haitiano] emitió un comunicado en el que declaraba que la Policía Nacional Haitiana era la única entidad responsable del orden público en Haití y no se tolerarían fuerzas paralelas», por lo que se constataba el uso de la fuerza por grupos armados paramilitares que pretendían controlar diversos municipios. Por otro lado, las empresas privadas de seguridad sufrieron un crecimiento exponencial. A juicio del Secretario General, constituían «una amenaza en potencia», dado que no estaban sometidas a norma alguna¹⁰.

Por otro lado, el sistema judicial y penitenciario adolecía de enormes dificultades y carencias. Así, la reforma judicial avanzaba lentamente, de la mano, sobre todo, de la cooperación internacional, y es que el sistema judicial, en palabras del Secretario General estaba «imposibilitado para investigar denuncias y enjuiciar al autor de un delito en forma profesional. Aproximadamente el 80% de todos los reclusos se [encontraban] en prisión preventiva. [...] La población, desalentada porque no se [atendían] sus reclamaciones de justicia tal vez [continuaría] con la práctica de hacer justicia por sus propias manos, práctica que las autoridades, en general, [fueron] incapaces de controlar»¹¹.

Por su parte, la situación en las prisiones no podía sino mejorar, dada la enorme precariedad del sistema penitenciario. Así, gracias a la misión,

⁷ *Id.* Párr. 6 a 8.

⁸ *Id.* Párr. 8.

⁹ *Id.* Párr. 9.

¹⁰ *Id.* Párr. 10.

¹¹ *Id.* Párr. 16.

«se [establecieron] mecanismos de registro en todas las cárceles del país», y este registro fue distribuido en las comisarías haitianas. Se mejoró el acceso a condiciones de salubridad mínimas. Pero la falta de trabajadores en las prisiones, y el alto nivel de hacinamiento constituían dos grandes problemas, en cuya superación colaboraba la cooperación internacional¹².

En función de estas afirmaciones, las observaciones y recomendaciones del Secretario General fueron las siguientes:

«Como se pide en el párrafo 3 de la resolución 1086 (1996), he vuelto a examinar cuidadosamente la posibilidad de volver a reducir los efectivos de la Misión. Sin embargo, mi Representante Especial y todos los observadores coinciden en que, en estos momentos en que ha recrudecido la violencia y aumenta la tensión política y social, la situación reinante en Haití es más frágil que hace cuatro meses, cuando la dotación autorizada por la Misión se encontraba en un nivel considerado mínimo. Es posible que se produzcan nuevas tensiones debido al proceso electoral, que ha de llegar a su fin el 25 de mayo, y a la publicación de los resultados finales de las elecciones, lo que probablemente ocurrirá en junio. Como no se espera que la economía mejore sensiblemente antes del segundo semestre del año y que es poco probable que se satisfagan las demandas populares de empleo y de una reducción de los precios debido a la lentitud del crecimiento, no puede descartarse la posibilidad de que ocurran disturbios. Para hacer frente a estos nuevos problemas, la Policía Nacional Haitiana seguirá necesitando una ayuda que le permita mantener el orden público y, al mismo tiempo, seguir desarrollándose como institución. Se espera que la situación mejore [en la segunda mitad] de 1997, lo que permitiría proceder a un retiro sin tropiezos de UNSMIH. No obstante, para ello es indispensable que se mantenga la estabilidad hasta finales de julio y que no haya preocupaciones de seguridad que atenten contra el progreso económico»¹³.

Así, el Secretario General recomendaba «encarecidamente que se [mantuviera] la dotación [...] de la Misión hasta que [finalizara] su mandato. [...] La UNSMIH [debía] seguir prestando todo su apoyo al Gobierno de Haití a fin de acelerar y consolidar el desarrollo institucional de la Policía Nacional Haitiana y de mantener la seguridad y la estabilidad»¹⁴.

¹² *Id.* Párr. 16.

¹³ *Id.* Párr. 30.

¹⁴ *Id.* Párr. 31.

UNSMIH prorrogó su mandato hasta el 31 de julio de 1997, fecha en la que éste concluyó. Ahora bien, la situación en el país aún estaba lejos de mejorar dado que en su informe de 19 de julio de 1997 el panorama presentado por el Secretario General era de enorme dureza¹⁵. El Secretario General alude a la primera vuelta de las elecciones celebradas en abril de 1997, que tuvieron una enorme abstención –menos del 10% del censo votó–, y en las que se detectaron por parte de los observadores internacionales irregularidades¹⁶, lo que trajo consigo gran tensión política –destaca la dimisión del Primer ministro y de su gobierno–, que tuvo como consecuencia el retiro de dos de los tres partidos participantes y el aplazamiento *sine die* de la segunda vuelta de las elecciones¹⁷. A ello se venían a sumar las rencillas políticas existentes dentro de Lavalás.

Por otro lado, comenzaron a detectarse brotes de nacionalismo entre la población y de rechazo a la misión de Naciones Unidas, que llegaron a denominarla de «ocupación extranjera» y contra la que se produjeron ataques armados¹⁸. Además, la violencia se perpetuaba en el país. En este sentido, se produjo un incremento del tráfico ilícito de drogas y de vehículos, un aumento del número de armas y de la delincuencia organizada, así como mayores enfrentamientos entre pandillas, sobre todo en suburbios como Cité de Soleil¹⁹. Todos estos elementos suponían enormes retos para la Policía Nacional Haitiana, que dadas sus dificultades, se veía impotente para contenerlos. De hecho, a pesar de la labor de formación y asistencia prestada por UNSMIH, la situación de la Policía Nacional Haitiana dejaba mucho que desear. A la falta de oficiales, inspectores y funcionarios, se venían a sumar carencias en las telecomunicaciones –muchas comisarías carecían, incluso, de teléfono y no estaban conectadas entre sí–, el equipo se perdía o era víctima de hurtos. Pero el problema más grave al que se enfrentaba la policía era, sin dudas, las acusaciones en relación a la violación de «los procedimientos policiales correctos, los abusos de autoridad y las violaciones de derechos humanos». De hecho, se constataron ejecuciones extrajudiciales, lo que trajo consigo la destitución de varios funcionarios y

¹⁵ *Informe del Secretario General sobre la Misión de apoyo de Naciones Unidas en Haití (S/1997/564)* de 19 de julio de 1997.

¹⁶ *Id.* Párr. 4.

¹⁷ *Id.* Párr. 8.

¹⁸ *Id.* Párr. 11.

¹⁹ *Id.* Párr. 13.

comisarios; pero la depuración de responsabilidades no parecía tarea sencilla dados los problemas existentes en el sistema judicial²⁰.

Y es que el sistema judicial haitiano era tremendamente endeble a pocos días del repliegue de UNSMIH. En palabras del Secretario General era «ineficaz y [requería] una reorganización total». De hecho, se seguía la práctica de *tomarse la justicia por su mano*, dada su ineficacia. Así, indica el Secretario General que «la Policía Nacional Haitiana [dejó] en libertad a los arrestados o [administró] su propio tipo de justicia sumaria en la creencia de que los tribunales no [tramitarían] un caso de forma profesional. Los miembros de la Policía Nacional Haitiana arrestados en relación con delitos, por lo general no se [entregaron] a los tribunales»²¹.

Dada esta situación, y con el repliegue de UNSMIH a las puertas, el Secretario General consideraba que «poner fin a la presencia de Naciones Unidas [...] podría poner en peligro los considerables avances realizados por Haití con la asistencia de la comunidad internacional», de conformidad con lo solicitado por Préval²².

Así, el Secretario General recomendó al Consejo de Seguridad que «examinara con detenimiento los hechos consignados [...] para tomar una decisión sobre la posibilidad de mantener el apoyo de las Naciones Unidas a la Policía Nacional Haitiana durante un período de cuatro meses. En caso de que se acordara hacerlo, el Consejo de Seguridad podría establecer una nueva misión denominada Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), cuyo mandato consistiría en prestar apoyo a las autoridades haitianas para proseguir con la formación profesional de la Policía Nacional Haitiana»²³.

2.2. UNTMIH

En consecuencia, de acuerdo con esta solicitud del Secretario General, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1123 (1997) de 30 de julio de 1997, estableció el mandato de UNTMIH, con una duración de cuatro meses, esto es, hasta el 30 de noviembre de 1997. El mandato consistía en

²⁰ *Id.* Párr. 21.

²¹ *Id.* Párr. 22.

²² *Id.* Párr. 33.

²³ *Id.* Párr. 34.

«ayudar al Gobierno de Haití apoyando la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana y contribuyendo a ella»²⁴, que, al igual que su predecesora, contaría con un componente militar y otro de policía civil.

Transcurridos buena parte de los cuatro meses del despliegue de UNTMIH, y de acuerdo con la resolución 1123 (1997) del Consejo de Seguridad, el Secretario General emitió su informe el 31 de octubre de 1997, acerca de las «modalidades de presencia [internacional] dedicada a tareas de consolidación de la paz una vez concluido el mandato de la misión». En este informe²⁵, el Secretario General constataba el mantenimiento del clima de extraordinaria tensión política, acrecentada tras las elecciones de julio y agosto y el enfrentamiento de facciones dentro de Lavalás, que condujo a la acusación de fraude y a la indiferencia del electorado, en tanto que emitieron su voto entre el 2 y 3% de los censados²⁶.

Además, se incrementó la hostilidad hacia las fuerzas extranjeras. Así, señala el informe que las «críticas de la presencia internacional, particularmente la de las fuerzas de mantenimiento de la paz, han aumentado recientemente, aunque la mayoría de la población no parece compartirlas. En este contexto, vale la pena señalar que la Cámara de Diputados aprobó en septiembre una disposición en la que se exigía la salida de Haití de “todos los cuerpos armados extranjeros”»²⁷.

Por lo que respecta a la labor de UNTMIH, la asistencia en las tareas de policía siguió constituyendo su principal objetivo. En este sentido, la principal tarea de la misión consistió en la colaboración con la Policía Nacional Haitiana en varios niveles, como son la asistencia técnica, la supervisión de sus actuaciones y el acompañamiento de los agentes. Con todo, una de las labores con mayor relevancia práctica fue la de impulsar la profesionalización de las «operaciones de fuerza y favorecer su desarrollo institucional»²⁸. Siguió «recibiendo la más alta prioridad la capacitación de la Policía Nacional Haitiana en todos los niveles.» Para ello, se establecieron los denominados *Centros de capacitación*, que funcionaron en varios ámbitos: «medidas antidisturbios, investigación criminal, reunión y análi-

²⁴ Párr. 2 de la resolución CS 1123 (1997).

²⁵ Informe del Secretario General sobre la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (S/1997/832) de 31 de octubre de 1997.

²⁶ *Id.* Párr. 3 a 9.

²⁷ *Id.* Párr. 10.

²⁸ *Id.* Párr. 14.

sis de la información y operaciones, tráfico, administración de personal y gestión de recursos»²⁹.

La misión se centró en la especialización de tres áreas consideradas prioritarias para la seguridad del Estado: «fuerzas antidisturbios, fuerza de reacción rápida y seguridad del Palacio»³⁰. Sin embargo, los problemas más graves se seguían manifestando. Así, las violaciones de derechos humanos y los abusos de autoridad constituían una realidad³¹, la Policía Nacional Haitiana adolecía de carencias en relación con elementos esenciales de infraestructura, tal y como evidenciaba la falta de agua o electricidad en las comisarías de zonas rurales, asimismo, la policía no llegaba a todas las zonas del Estado, por lo que los vecinos creaban «escuadrones de vigilantes», lo que sumado a la proliferación de las agencias de seguridad privada, traía consigo un aumento de las armas, que no estaba controlado por el Estado³². A todo esto, se venía a sumar la pasividad de los tribunales, lo que generaba una enorme frustración, dado que los esfuerzos que realizaba la policía se topaban con la imposibilidad de la realización de la justicia, dada la inactividad del poder judicial. Esta situación condujo a que tanto los ciudadanos como la policía se tomaran la justicia por su mano³³.

2.3. MIPONUH

Dada esta situación, y al acercarse el final del mandato de UNTMIH, el Secretario General propuso al Consejo de Seguridad el establecimiento de una nueva misión de paz, esto es, de la Misión Policial de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH), con el objeto de «asistir al Gobierno en sus esfuerzos permanentes por aumentar la profesionalidad de la Policía Nacional Haitiana»³⁴.

Siguiendo las recomendaciones del Secretario General, el Consejo de Seguridad aprueba en su resolución 1141 (1997) el establecimiento de la MIPONUH «hasta el 30 de noviembre de 1998 [...] a fin de continuar la

²⁹ *Id.* Párr. 15.

³⁰ *Id.* Párr. 16.

³¹ *Id.* Párr. 19.

³² *Id.* Párr. 20.

³³ *Id.* Párr. 22.

³⁴ Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas para la Transición en Haití (S/1997/832/Add.1) de 20 de noviembre de 1997. Párr. 2.

EL ANÁLISIS DEL CONFLICTO HAITIANO II. EL HAITÍ POST-ARISTIDE



Fotografía de Carolina Mateos Orellana

asistencia al Gobierno de Haití prestando apoyo y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití» (Párr. 2), y es que el Consejo de Seguridad consideraba esencial que Haití dispusiera de «un cuerpo policial nacional profesional, plenamente operacional y autónomo, con una estructura y un tamaño adecuados y capaz de desempeñar todas las funciones policiales, para consolidar la democracia y revitalizar el sistema de administración de justicia» (Párr. 1). Además, MIPONUH desempeñó tareas relacionadas con la asistencia a la Policía Nacional de Haití en el control de fronteras y en la protección del medio ambiente³⁵.

Para cumplir con su mandato la formación de MINOPUH centró su actividad en supervisores y en la creación de unidades especializadas dirigidas a la lucha contra «la creciente inseguridad, el bandidaje y el tráfico de drogas»³⁶, así como a la consolidación de una infraestructura

³⁵ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/796) de 24 de agosto de 1998. Párr. 15.

³⁶ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) (S/1998/144) de 20 de febrero de 1998. Párr. 15 y 16.

y equipo adecuados³⁷. El clima político en el que se desplegó MINO-PUH era de gran tensión e inestabilidad, dado que los enfrentamientos en el movimiento *Lavalás* habían provocado que el país llevara más de medio año sin primer ministro, cuestión que se iba prolongando de manera preocupante. No obstante, la situación de seguridad mejoraba poco a poco, aunque el mayor problema lo seguían constituyendo los abusos y violaciones de derechos humanos y la corrupción³⁸. En este sentido, criticaba el Secretario General que aumentó «el número de arrestos por presuntas actividades subversivas contra el Estado» a pesar de que ni «la Policía Nacional de Haití [ni] el Ministerio Público [...] lograron aportar pruebas suficientes para justificar los arrestos, algunos de los cuales se vieron agravados por la brutalidad con que la policía trató a los sospechosos», y es que persistía «el temor de que la nueva fuerza policial se [viera] sujeta a la manipulación de algunos grupos políticos como [había] ocurrido en el pasado»³⁹.

Ahora bien, las condiciones iban poco a poco mejorando. Así, el Secretario General valoró que la Policía Nacional Haitiana fuera cada vez más autónoma de la misión de paz, su gestión mejoró también y el cuadro de comisarios e inspectores era adecuado, así como las unidades especializadas, tanto en Puerto Príncipe, como en provincias, sobre todo gracias al establecimiento de las compañías de intervención y mantenimiento del orden en la capital y de las unidades departamentales de mantenimiento del orden en otras localidades. Durante 1997, el Secretario General destacaba la desarticulación de «unas 40 bandas de delincuentes», la incautación de cocaína y drogas similares» y la confiscación de «276 armas ilegales»⁴⁰. Además, «ya se [había] alcanzado, aunque en medidas diversas, la mayoría de los objetivos numéricos relativos al establecimiento

³⁷ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/434) de 28 de mayo de 1998. Párr. 14.

³⁸ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/796) de 24 de agosto de 1998. Párr. 19, Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/1064) de 11 de noviembre de 1998. Párr. 13 y ss. Párr. 30.

³⁹ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONU) (S/1998/144) de 20 de febrero de 1998. Párr. 19.

⁴⁰ *Id.* Párr. 18, Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/434) de 28 de mayo de 1998. Párr. 19, e Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/796) de 24 de agosto de 1998. Párr. 17.

de la Policía Nacional de Haití y su desarrollo pleno, incluido el nombramiento de oficiales superiores, el despliegue de personal, el establecimiento de instalaciones de alojamiento y de comunicaciones y la conservación de registros». Esto es, una vez logrados los objetivos cuantitativos, para el Secretario General el reto lo constituían los cualitativos⁴¹, y donde urgía la mejora del sistema judicial⁴², así como la necesidad de dotar al ámbito rural de policía⁴³.

Por lo que respecta a la modernización del poder judicial, hay que destacar la ley de reforma judicial de 7 de abril de 1998, en la que se insistía en la «lucha contra la impunidad y [...] se [declaraba] que todos los delitos y faltas cometidos entre el 30 de septiembre de 1991 y el 15 de octubre de 1994 [eran] imprescriptibles, con independencia de su gravedad»⁴⁴; además se desarrollaban los preparativos para el juicio por la matanza de Raboteau y entró en funcionamiento la oficina del Ombudsman⁴⁵. Con todo, la entrada en vigor de la ley de reforma judicial se retrasó, ya que no se publicó en el Diario Oficial hasta el 17 de agosto⁴⁶. La «Comisión Preparatoria sobre la Reforma Jurídica y Judicial presentó [el 6 de julio de 1998] su primer plan estratégico quinquenal de reforma judicial que se

⁴¹ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONU) (S/1998/144) de 20 de febrero de 1998. Párr. 23.

⁴² *Id.* Párr. 34.

⁴³ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/434) de 28 de mayo de 1998. Párr. 16.

Y es que hay que destacar el prestigio creciente que iba adquiriendo la Policía en Haití, ya que mejoró «su capacidad para mantener el orden público [y] sus oficiales [tenían] presencia visible en las carreteras y en diversas comunidades. [Es más, según una encuesta] el 70% de los encuestados tenían confianza en la Policía Nacional de Haití como institución, cifra realmente extraordinaria tratándose de un país sin tradición de policía civil». Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/1064) de 11 de noviembre de 1998. Párr. 29.

⁴⁴ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/434) de 28 de mayo de 1998. Párr. 20.

⁴⁵ *Id.* Párr. 21 y ss.

Esta oficina tuvo grandes dificultades para comenzar a ser operativa. Una de sus mayores carencias eran las financieras. Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/796) de 24 de agosto de 1998. Párr. 25.

⁴⁶ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/1064) de 11 de noviembre de 1998. Párr. 18.

[centraba] en tres objetivos principales: reforzar los objetivos, programas y servicios estratégicos del Ministerio de Justicia; fortalecer las instituciones judiciales y establecer nuevas prácticas judiciales; y aumentar la participación del pueblo y la de la sociedad civil en la reforma y la administración de justicia»⁴⁷.

Durante el despliegue de MIPONUH la inestabilidad política derivada de los enfrentamientos del movimiento *Lavalás*, se acentuó. De hecho, a la falta de gobierno, en enero de 1998 se suma la paralización del Parlamento⁴⁸. Para el Secretario General, «la crisis política [producía] un efecto desestabilizador en [la] [...] democracia»⁴⁹.

Cuando el mandato de MINOPUH tocaba a su fin, dado que su repliegue no era considerado oportuno por el Secretario General, éste sugería al Consejo de Seguridad su prórroga durante un año más, esto es, hasta el 30 de noviembre de 1999⁵⁰.

Así pues, el Consejo de Seguridad en su resolución 1212 (1998) de 25 de noviembre prorroga el mandato de MINOPUH «a fin de seguir proporcionando asistencia al Gobierno de Haití mediante el apoyo y la contribución a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, según lo dispuesto en el párrafo 32 del informe del Secretario General de 11 de noviembre de 1998 (S/1998/1064), incluida la supervisión de la actuación de la Policía Nacional de Haití sobre el terreno y el fortalecimiento de la capacidad de la dirección central de la fuerza de policía para que administre la ayuda que le proporcionen fuentes bilaterales y multilaterales» (Párr. 2).

La crisis política se perpetuaba en Haití en 1999⁵¹. De hecho se produjeron enfrentamientos entre el Presidente y el Parlamento que no hicieron

⁴⁷ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/434) de 28 de mayo de 1998. Párr. 21.

⁴⁸ *Id.* Párr. 2 y ss.

⁴⁹ *Id.* Párr. 28.

Véase también el Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/796) de 24 de agosto de 1998. Párr. 2 y ss., donde se apunta que debido a la prolongación de la crisis institucional, renace el apoyo a corrientes políticas próximas al duvalierismo.

⁵⁰ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/1064) de 11 de noviembre de 1998. Párr. 32.

⁵¹ Como indica Wargny «[e]l presidente René Préval ejerció sus funciones sin mandato durante un año y medio y el tiempo restante sin asamblea. Tres años de vacuidad que exasperaron a la comunidad internacional y congelaron trescientos millones de

sino alarmar más a la Comunidad Internacional⁵², entre ellos destacó la violencia política contra varios dirigentes de la oposición, la solicitud de asilo de varios diputados opositores en la Embajada chilena, así como el asesinato de un miembro de las juventudes próximas a Aristide⁵³. Esta tensa situación política constituyó un reto para la Policía Nacional, en tanto que corría el riesgo de inclinarse por la oposición o por el Presidente. Lejos de ello, el Secretario General calificaba la labor de la Policía como «eficaz y ejemplar»⁵⁴, lo que en sí mismo constituía un triunfo de la misión onusiana. Además, parecía que las prácticas atentatorias contra los derechos humanos se iban reduciendo hasta convertirse en «actos aislados de abusos y mala conducta»⁵⁵.

El 30 de noviembre de 1999, el Consejo de Seguridad, mediante su resolución 1277, prorrogaba el mandato de MIPONUH y, a la vista de la situación, decidía «mantener en funciones la MIPONUH a fin de garantizar una transición por etapas, a una Misión Civil Internacional de Apoyo a Haití (MICAH)», de acuerdo con la resolución 54/193 de 17 de diciembre de 1999 de la Asamblea General, y pedía «al Secretario General que [coordínase] la transición a fin de acelerar el traspaso de funciones de la MIPONUH y la MICIVH a la MICAH» (Párr. 1 y 2).

2.4. MICAH

La transición de MIPONUH a MICAH fue coordinada por el Secretario General, que previó el repliegue de la primera para el 30 de junio de 2000⁵⁶. Según la resolución 54/193 de la Asamblea General, el mandato de MICAH consistía en:

dólares de ayuda». WARGNY, C. «Haití: sin margen para el error», *Le Monde Diplomatique*, 3 de julio de 2000.

⁵² Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1999/181) de 19 de febrero de 1999. Párr. 2 y ss.

⁵³ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1999/579). Párr. 10.

⁵⁴ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1999/181) de 19 de febrero de 1999. Párr. 18.

⁵⁵ *Id.* Párr. 22.

⁵⁶ Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/2000/150) de 25 de febrero de 2000. Párr. 43.

- «a) Apoyar el proceso de democratización y prestar asistencia a las autoridades de Haití en el desarrollo de las instituciones democráticas;
- b) Prestar asistencia a las autoridades de Haití en la reforma y el fortalecimiento del sistema judicial de Haití, especialmente sus instituciones penales, y promover la Oficina del Defensor del Pueblo;
- c) Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Haití por conseguir la profesionalización de la Policía Nacional de Haití mediante un programa especial de capacitación y asistencia técnica y ayudar al Gobierno a coordinar la asistencia bilateral y multilateral en esa esfera;
- d) Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Haití encaminados a la plena observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- e) Prestar asistencia técnica para la organización de elecciones democráticas y colaborar con el Gobierno de Haití en la coordinación de la asistencia bilateral y multilateral» (Párr. 5).

Las elecciones se celebraron finalmente en Haití entre mayo y julio de 2000, en las que *Fanmi Lavalás*, liderado por Aristide, ganó las elecciones bajo denuncias de fraude de la oposición, a pesar de su aceptación por parte de los observadores internacionales⁵⁷. Como indica Lemoine «[l]as elecciones de mayo de 2000 tuvieron el efecto de un boomerang, ya que brindaron a la oposición, que se encontraba en situación de inferioridad, un argumento de peso. Ésta decidió entonces boicotear las elecciones presidenciales de noviembre de 2000, para restarles legitimidad. En esos comicios, Aristide se impuso gracias a un gran apoyo popular, nunca desmentido. Sin embargo, la comunidad internacional suspendió la mayor parte de su ayuda y préstamos, con lo que hundió al país en la indigencia y el caos»⁵⁸.

La oposición, bajo el paraguas del empresario Apaid en la llamada *Plataforma Democrática*⁵⁹, mantuvo una postura de enorme intransigencia contra todos los intentos de *Fanmi Lavalás* por estabilizar y normalizar la

⁵⁷ WARGNY, C. «Haití: sin margen...», *op. cit.*

⁵⁸ LEMOINE, M. «Aristide: víctima y verdugo», *Le Monde Diplomatique*, n.º 63, septiembre 2004.

⁵⁹ Como indica Lemoine «comprende partidos de inspiración socialdemócrata (la Organización del Pueblo en Lucha (OPL); el Comité nacional del Congreso de Movimientos Democráticos (Konakom); el Partido Nacionalista Revolucionario Haitiano (Panpra); la Convención Unidad Democrática (KID)); y partidos de centro, entre los cuales figura el Partido Demócrata Cristiano (PDCH); además de cuatro o cinco partidos de diversas tendencias.» *Id.*

situación⁶⁰. Por otro lado, la tensión social era una realidad. La distribución de armamento entre personas próximas a *Fanmi Lavalás* dio lugar a bandas armadas muy peligrosas⁶¹, conocidas como *quimeras*.

⁶⁰ *Id.*

⁶¹ *Id.*

CAPÍTULO VI

EL RETORNO DE ARISTIDE Y LA REBELIÓN EN SU CONTRA

«Cada comarca, cada pueblo, cada aldea, conservaba el recuerdo de un ciclón que pareciera haberle sido destinado. Lo más que podía desearse es que fuese de corta duración y no resultara demasiado duro. “Ce sont de bien charmants pays”».

Alejo Carpentier, El siglo de las luces.

1. EL RETORNO DE ARISTIDE AL PODER

El 7 de febrero de 2001 Aristide tomó posesión como Presidente de Haití¹, su objetivo: dotar de estabilidad institucional al país. A su vez Jean-Marie Chérestal tomó posesión como Primer ministro el 2 de marzo. Un año después fue sustituido por Yvon Neptune.

El clima político continuaba enrarecido y el 17 de diciembre de 2001 tuvo lugar un intento de golpe de Estado, finalmente fallido². El clima de tensión política y de violencia en la calle no disminuyó tras el fracaso del golpe, y el mandato de Aristide se vio empañado por estas circunstancias.

¹ Como indica el Ortiz de Zárate «a partir de marzo de 2000 sólo operó la Misión Internacional Civil de Apoyo (MICAH), que reemplazó a la MIPONUH y a la Misión Civil Internacional (MICIVIH, administrada conjuntamente la ONU y la OEA). La MICAH se limitó a asistir a las autoridades en el fortalecimiento democrático de las instituciones y a promover la observancia de los Derechos Humanos.» ORTIZ DE ZÁRATE, R. *René Préval*, en http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/rene_preval consultado el 12 de enero de 2010.

² AZNAREZ, J. J. «Golpe de Estado frustrado en Haití contra el presidente Aristide», *El País*, 18 de diciembre de 2001.

El enfrentamiento entre los partidarios de Aristide y la oposición vivió episodios muy violentos, con víctimas mortales.

En estas condiciones llega el momento de celebrar el bicentenario de la independencia de Haití el 1 de enero de 2004: «El 5% de los habitantes del país más pobre del continente lleva consigo el virus del VIH y 30.000 personas mueren anualmente de sida. La violación de los derechos humanos y la libertad de expresión o de conciencia, la tortura, la impunidad, la corrupción y la violencia contra las mujeres son flagrantes, según Amnistía Internacional. La cooperación internacional disminuye porque se malogra o roba, de acuerdo con las numerosas denuncias presentadas. La república sufre un aislamiento no declarado desde las legislativas de 2000, sospechosas de haberse fraguado para que las ganara el partido de Aristide, llamado Familia Lavalas. Haití perdió la confianza internacional y 500 millones de dólares en ayuda. Recibe aproximadamente 130 millones de dólares, más de la mitad es administrada por grupos privados, algunos bajo sospecha. [...] El 80% de los haitianos son pobres y los índices de analfabetismo o mortalidad figuran entre los más altos del mundo. El presidente Aristide no ha podido revertirlos, de acuerdo con las estadísticas disponibles, y una coalición de 184 partidos, sindicatos y grupos civiles exige su renuncia»³.

2. LAS REVUELTAS CONTRA ARISTIDE

Se puede decir que con las celebraciones del bicentenario comienza el fin de Aristide. En estas celebraciones las violentas protestas que exigían la dimisión del presidente fueron las protagonistas⁴. Estas revueltas se extendieron en el tiempo enrareciendo aún más la situación política haitiana, dando lugar a una auténtica rebelión popular⁵, encabezada por el antes gu-

³ AZNÁREZ, J. J. «El triste bicentenario de Haití», *El País*, 2 de enero de 2004.

⁴ EFE, «La oposición pide la dimisión del presidente Aristide», *El País*, 2 de enero de 2004 y AGENCIAS, «Incidentes violentos en el bicentenario de la independencia de Haití», *El País*, 3 de enero de 2004.

⁵ AZNÁREZ, J. J. «Dos muertos y 23 heridos en las protestas contra el presidente haitiano», *El País*, 8 de enero de 2004, «Sublevación en Haití», *El País*, 4 de febrero de 2004 y «Los disturbios contra Aristide causan 14 muertos en Haití», *El País*, 8 de febrero de 2004.

bernamental *Ejército canibal*⁶, liderado por Guy Philippe, que iba haciéndose con el control de algunas de las ciudades más importantes del país, como Gonaïves, mientras que la Policía Nacional Haitiana respondía con violencia y retomando el poder⁷.

Esta situación provocó la salida de la familia de Aristide del país⁸, al tiempo que la violencia entre detractores y partidarios del presidente llevaba al país al caos. La proximidad de los rebeldes a la capital precipitó la situación, y volvió a poner en la agenda de la Comunidad Internacional al paupérrimo país caribeño. Así, Francia, antigua potencia colonial, era partidaria del envío de una misión de paz, tal y como reclamaba el Presidente⁹, mientras que Estados Unidos, enfrentado con la diplomacia francesa como consecuencia de su rechazo a la ocupación de Irak, se oponía¹⁰.

Por otro lado, la oposición rechazaba toda intervención extranjera, y se limitaba a exigir la dimisión del presidente, como única salida posi-

⁶ AGENCIAS, «Los saqueos devastan Haití», *El País*, 10 de febrero de 2004.

El ejército canibal es el nombre que recibían un grupo armado irregular «al servicio de los actos criminales de Aristide, [que] se volvió contra éste y aglomeró a toda la escoria de regímenes precedentes, desde los «attachés» (paramilitares) del período de la dictadura de Raoul Cédras (1991-1994) hasta los «macoutes» del fin del duvalierismo. El exoficial Guy Philippe, que comanda al conjunto, está implicado en el tráfico de droga y muchos de sus lugartenientes han sido condenados a la pena máxima por masacres cometidas en villas miseria. La punta de lanza de esta milicia devenida «frente de liberación» está constituida por antiguos integrantes del FRAPH 1, en su mayoría agentes de la CIA, doscientos a trescientos hombres tranquilamente refugiados en la República Dominicana o en Estados Unidos...» WARGNY, C. «Haití: un Estado a reconstruir», *Le Monde Diplomatique*, Marzo, 2004.

⁷ AZNÁREZ, J. J. «La policía de Haití reconquista dos ciudades», *El País*, 11 de febrero de 2004.

⁸ AZNÁREZ, J. J. «La familia del presidente Aristide abandona Haití en plena revuelta», *El País*, 15 de febrero de 2004 y EFE, «La familia del presidente Aristide abandona Haití rumbo a EE UU», *El País*, 14 de febrero de 2004.

⁹ «Aristide afirmaba: “Ya solicité y seguiré solicitando a la comunidad internacional y a los primeros ministros de la región que se muevan más rápidamente”, comunicó el presidente. La crisis no podrá ser resuelta en las calles, sino en una mesa de negociaciones, agregó. Será resuelta a través de una nueva división de responsabilidades dentro del Gobierno y a través de elecciones». AZNÁREZ, J.J. «La policía logra parar el avance de los rebeldes sobre la capital», *El País*, 18 de febrero de 2004.

¹⁰ MARTÍ, O. y PIQUER, I. «Francia y EE.UU. discrepan sobre el envío de una fuerza internacional a Haití», *El País*, 18 de febrero de 2004.

ble¹¹. Por su parte, y amparándose en el clima de violencia e inestabilidad política, Aristide rechazó un adelanto de las elecciones generales, tal y como había sugerido la administración de Bush. No obstante, la Comunidad Internacional propuso que el CARICOM –del que Haití es miembro–, junto con la OEA y representantes diplomáticos de EE.UU., Francia y Canadá, realizaran un plan de paz con el objeto de frenar la violencia en el país¹².

Aristide, atrincherado en la capital, veía con impotencia como iba perdiendo el control de algunas de las ciudades más importantes del país¹³, cuya toma iba dejando centenares de muertos en sus calles, entre ellos el del periodista español Ricardo Ortega. Dado lo desesperado de la situación, el presidente decidió aceptar «el plan de paz internacional, que incluía el nombramiento de un nuevo primer ministro, un Ejecutivo “multipartidista” y la creación de las condiciones para celebrar elecciones “limpias”», lo que no le obligaba a dimitir¹⁴, hecho éste que llevó a la oposición a no aceptar el plan de paz, a pesar de que Aristide era el mandatario elegido democráticamente, y, por tanto, Presidente legítimo del país¹⁵.

Dado el enquistamiento de la situación, a la espera de la llegada de los rebeldes a Puerto Príncipe, se procedió por parte de distintos países extranjeros a la evacuación de sus nacionales¹⁶. A su vez, Estados Unidos envió

¹¹ AZNÁREZ, J.J. «Los rebeldes de Haití proclaman la lucha hasta la caída del presidente Aristide», *El País*, 21 de febrero de 2004.

¹² «Delegados de Estados Unidos, Francia, Canadá y países del Caricom (Comunidad Caribeña) llegaron ayer a Puerto Príncipe para entrevistarse con el presidente, Jean Bertrand Aristide, y la oposición y proponer la designación de un nuevo primer ministro con facultades para nombrar un Gobierno que incluya a opositores y establezca un calendario electoral». AZNÁREZ, J.J. «La oposición haitiana rechaza toda solución que incluya a Aristide. El presidente acepta el plan internacional para dar una salida negociada a la crisis», *El País*, 22 de febrero de 2004.

¹³ AZNÁREZ, J.J. «Las milicias haitianas toman sin apenas resistencia la segunda ciudad del país», *El País*, 23 de febrero de 2004.

¹⁴ AGENCIAS, «El presidente de Haití acepta el plan de paz internacional para frenar las revueltas», *El País*, 21 de febrero de 2004.

¹⁵ AZNÁREZ, J.J. «La oposición haitiana rechaza toda solución que incluya a Aristide», *El País*, 22 de febrero de 2004 y AGENCIAS, «La oposición de Haití rechaza el plan de paz y amenaza con tomar Puerto Príncipe en dos o tres días», *El País*, 23 de febrero de 2004.

¹⁶ AZNÁREZ, J.J. «España evacuará a sus residentes ante el avance de las milicias rebeldes», *El País*, 25 de febrero de 2004.

50 marines para proteger su embajada, y la República Dominicana desplegó al ejército en la frontera para frenar una posible oleada de refugiados¹⁷.

Pero la legalidad no fue respetada y cuando los rebeldes cercaban Puerto Príncipe, Francia instó, de acuerdo con EE.UU.¹⁸ y Canadá a que Aristide dimitiera, para frenar así un derramamiento de sangre¹⁹. Pero la violencia de los rebeldes y la represión que realizaban no eran nuevas en su historial. De hecho, dos de los principales cabecillas «Louis Jodel Chamblain y Jean Pierre Baptiste, [estaban] condenados a cadena per-

¹⁷ AZNÁREZ, J.J. «El avance de los rebeldes deja la capital de Haití aislada y sumida en el caos», *El País*, 26 de febrero de 2004.

¹⁸ Desde algunos sectores se ha criticado la postura de EE.UU., fundamentalmente de la CIA sobre Haití. En esta línea, «la crisis de Haití se ha fomentado desde algunos cuarteles de Washington que hace tiempo quieren poner fin al Gobierno de Jean Bertrand Aristide, denuncia la veterana congresista demócrata Maxine Waters. Esos sectores estarían encabezados, según ella, por el subsecretario de Estado para Latinoamérica, el ultraconservador Roger Noriega, y la CIA. «La CIA siempre ha tenido las manos metidas en Haití y Noriega odia a Aristide, y además de apoyar a la oposición es el responsable del ahogo económico», afirma Waters. Colin Powell sugirió por primera vez que Aristide debe renunciar. Durante más de dos décadas en el Congreso, Waters se ha caracterizado por su franqueza política, por abordar los asuntos más espinosos con un lenguaje crudo, pero no es la única que piensa que el alzamiento de Haití no es autóctono. Su opinión es compartida en el sector liberal (como se denomina a la izquierda en EE UU), que John Kerry, el principal aspirante demócrata a la presidencia, expresaba el jueves así: «La Administración ha manipulado la crisis de Haití. Ha permitido que los rebeldes se afiancen en el poder para así dejarles que veten el plan de la comunidad internacional, en vez de darles un ultimátum». Tanto Waters como Kerry abogan por una intervención inmediata de EE UU para respaldar el orden constitucional y la legitimidad democrática. Lo contrario sólo demostraría un «doble rasero» en política internacional, «seleccionando las democracias que conviene apoyar.» TOWSEND, R. «EE UU retira su apoyo a Aristide y una congresista denuncia el papel de la CIA», *El País*, 28 de febrero de 2004.

¹⁹ Así, «Francia ha subrayado la “total convergencia de visión” de EE UU y Canadá sobre la necesidad de que Aristide deje el poder para encontrar una salida a la crisis. La iniciativa francesa se une al plan de paz que la semana pasada lanzó un nutrido grupo de países americanos, que incluye el nombramiento de un primer ministro que conduzca el país hasta la celebración de nuevas elecciones y el “establecimiento inmediato de una fuerza civil de paz”, que debería ser aprobada por el Consejo de Seguridad de la ONU». AGENCIAS, «Al menos seis personas mueren en Puerto Príncipe mientras los rebeldes haitianos cercan la ciudad», *El País*, 27 de febrero de 2004.

petua por asesinatos cometidos durante la dictadura militar que rigió en Haití entre 1991 y 1994»²⁰.

Dada la enorme presión a nivel interno e internacional, Aristide dimitió el 29 de febrero, partiendo al exilio²¹. El presidente de la Corte de Casación, Boniface Alexandre, asumió el cargo, de acuerdo con el orden sucesorio previsto en el texto constitucional, y se creó el Consejo Tripartito, formado por un representante afín a Aristide y miembro de *Fanmi Lavalás*, uno de la oposición, de la *Plataforma Democrática*, y otro de la Comunidad Internacional. Este Consejo, nombró al denominado Consejo de sabios, que elegirían al Primer ministro –Latortue–, y nombraron un gobierno de transición.

Así, se pretendía dotar al país de la estabilidad política necesaria para celebrar una nueva convocatoria electoral²². Con esta finalidad se acordó el denominado *Pacto de consenso sobre la transición política*, en el que se marginó a los partidarios de Aristide.

El movimiento armado que acabó con el mandato de Aristide levantó no pocas sospechas en la Comunidad Internacional. El depuesto mandatario se sentía víctima de un golpe de Estado y calificó su salida del país de *secuestro*. Así, afirmó que «un grupo de «militares» estadounidense acudió a su residencia y le obligó a firmar un documento por el que cedía el poder, bajo la amenaza de que en caso contrario dispararían contra la población»²³.

²⁰ De hecho, «la comunidad internacional [...] debía haberse movilizado [...] porque entre los principales líderes de los rebeldes existen individuos con los peores antecedentes en derechos humanos», destacó [Human Rights Watch]. Chamblain está condenado por asesinar al destacado opositor Antoine Izmerly, mientras que Baptiste –también conocido como Jean Tatoune– es el responsable de la matanza de 15 personas en 1994 en la localidad de Rabouteau.» MARIRRODRIGA, J. «Varios líderes de la rebelión están condenados por asesinato», *El País*, 28 de febrero de 2004.

²¹ Aristide partirá primero hacia la República Centrafricana, después se exiliará en Jamaica, y más tarde en Sudáfrica. DÍAZ, P. «El Gobierno surafricano ofrece asilo al presidente», *El País*, 3 de marzo de 2004.

²² AZNÁREZ, J.J., «Un Consejo de Notables elegirá al nuevo primer ministro de Haití», *El País*, 7 de marzo de 2004.

De hecho, el Consejo de sabios, el Primer ministro, representantes políticos y miembros de la Sociedad Civil firmaron el *Pacto de consenso sobre la transición política*, en el que se preveía un nuevo pacto social, que tenía por objeto dotar de estabilidad política al país, y preveía la celebración de elecciones con el objeto de nombrar un nuevo Presidente.

²³ Además, Aristide decía que «fue llevado contra su voluntad a la República Centrafricana a bordo de un avión estadounidense en el que estuvo veinte horas, «sin poder entrar en contacto con [su] gente». Asimismo ha explicado que el documento

Estas acusaciones de intervención de la administración Bush contra Aristide finalmente se revelaron como ciertas, ya que como recuerda Lemoine «[a] fines de marzo de 2004, mientras el expresidente vegetaba en Sudáfrica, en Santo Domingo se publican los resultados preliminares de una comisión investigadora sobre Haití dirigida por el exfiscal general de Estados Unidos, Ramsey Clark. Allí se revela que «los gobiernos de Estados Unidos y de República Dominicana habrían participado en el suministro de armas y en el entrenamiento en ese país de los “rebeldes” haitianos». La comisión comprobó que 200 soldados de las fuerzas especiales estadounidenses habían sido enviados a República Dominicana para participar en ejercicios militares en febrero de 2003. Esos ejercicios, que contaron con la autorización del entonces presidente Hipólito Mejía, se realizaron «cerca de la frontera, precisamente en una zona desde la cual los exmilitares haitianos lanzaban regularmente ataques contra las instalaciones del Estado haitiano»²⁴.

En opinión de este autor: «[q]ueda por responder una pregunta claramente formulada, entre otros, por los dirigentes de los Estados caribeños. ¿Qué legitimidad tienen potencias como Estados Unidos y Francia para “sacar” de esa manera a un jefe de Estado? «En mi carácter de presidente de la Asamblea Nacional –nos confirma el senador Ivon Feuillé (Fanmi Lavalas)– nunca recibí ningún documento que permita decir que el Presidente renunció»²⁵.

por el que abandonaba el poder y que se ha divulgado, con su firma, es «falso», ya que se han omitido algunas frases clave.» AGENCIAS, «Aristide asegura haber sido víctima de «un golpe de Estado» con la participación de EE UU», *El País*, 3 de marzo de 2004.

²⁴ LEMOINE, M. «Aristide: víctima...», *op. cit.*

²⁵ Y es que, como continúa Lemoine, «[e]l aspecto de la cuestión no preocupó mucho a la exposición haitiana, que hasta último momento eligió una política de choque. El 21 de febrero de 2004 Aristide había aceptado un plan internacional que establecía la continuación de su mandato hasta 2006, la designación de un primer ministro «neutro e independiente» y de un nuevo gobierno, en concertación con la oposición. La Plataforma Democrática rechazó el plan pues no mencionaba la renuncia del Presidente. Sobre ese punto –el alejamiento de Aristide– logró su objetivo. Pero al día siguiente de la fiesta la oposición aparece tan aliviada como frustrada. El desenlace de la crisis no se produjo de acuerdo a sus planes, lo que la privó de la victoria, y además de la ocupación militar extranjera Washington le impuso un «primer ministro importado», Gerard Latortue. El 20 de marzo, Latortue no dudó en calificar a los autoproclamados «rebeldes», miembros del disuelto ejército torturador, como «combatientes de la libertad». Y se habla de reclutar algunos de ellos para aportar «sangre nueva» a la policía nacional. En las zonas rurales, esos personajes, erigidos algunos en autoridad declarada, otros en caudillos, permiten que los grands dons (grandes

El mismo 29 de febrero, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1529 (2004) por la que aprueba el despliegue de una Fuerza Multinacional Provisional, por tres meses, con el mandato de:

- a) *Contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en la capital de Haití y en el resto del país, según proceda y las circunstancias lo permitan, a fin de secundar la petición de asistencia internacional del Presidente Alexandre en apoyo del proceso político constitucional en curso en Haití;*
- b) *Facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los trabajadores humanitarios internacionales a la población haitiana que lo necesite;*
- c) *Facilitar la prestación de asistencia internacional a la policía y el Servicio de Guardacostas de Haití a fin de establecer y mantener la seguridad y el orden públicos, y de promover y proteger los derechos humanos;*
- d) *Apoyar la creación de las condiciones necesarias para que las organizaciones internacionales y regionales, en particular las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, presten asistencia al pueblo de Haití;*
- e) *Coordinar las actividades, según sea necesario, con la Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos y con el Asesor Especial para Haití de las Naciones Unidas e impedir que siga deteriorándose la situación humanitaria»²⁶.*

Así pues, con Latortue como nuevo Primer ministro haitiano, con Philippe controlando con sus fuerzas irregulares algunos de los enclaves más relevantes del país y con Aristide en el exilio, Haití se convertía en un Estado fallido, un Estado paria de la Comunidad Internacional, tremendamente vulnerable económica, política y militarmente, que debía recibir de manera inmediata ayuda de la Comunidad Internacional. Esta ayuda se materializó en el establecimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), solicitada por el Secretario General²⁷.

propietarios) u otros duvalieristas vuelvan a sembrar el terror y traten de robarle las tierras a los pequeños campesinos, como en los viejos tiempos. Es cierto que se habla de organizar elecciones. Pero, ¿cómo desarrollar campaña electoral cuando el norte (Cabo Haitiano), la Artibonite (Gonaives) y la meseta central (Hinche, Mirebalais) siguen estando bajo el control de esos grupos armados? Mientras tanto, continúa la caza de brujas contra los partidarios de Aristide: prohibición de salir del país, restricción de sus libertades, detenciones, extradiciones ilegales a Estados Unidos. Muchos están escondidos, otros son asesinados. No obstante, Fanmi Lavalas sigue siendo, hasta nueva orden, el movimiento político más popular del país.» *Id.*

²⁶ Res. 1529 (2004) Párr. 2.

²⁷ Informe del Secretario General sobre Haití (S/2004/300) de 16 de abril de 2004.



Minustah tras terremoto. Foto de Carolina Mateos Orellana

3. EL DESPLIEGUE DE MINUSTAH

El Consejo de Seguridad con la resolución 1542 (2004) establece MINUSTAH con el siguiente mandato:

I. Entorno seguro y estable:

a) En apoyo del Gobierno de transición, establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití;

b) Ayudar al Gobierno de transición en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las normas de policía democrática, en particular mediante el examen de los antecedentes y la certificación de su personal, el asesoramiento sobre su reorganización y formación, en particular formación en cuestiones de género, y la supervisión y el adiestramiento de los miembros de la Policía Nacional de Haití;

c) Prestar asistencia al Gobierno de transición, en particular a la Policía Nacional de Haití, mediante programas amplios y sostenibles de des-

arme, desmovilización y reinserción para todos los grupos armados, incluidas las mujeres y los niños asociados con esos grupos, así como mediante medidas de seguridad pública y control de armas;

d) Prestar asistencia en el restablecimiento y mantenimiento del Estado de derecho, la seguridad pública y el orden público en Haití, prestando, entre otras cosas, apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití y el Servicio de Guardacostas de Haití, así como en el fortalecimiento institucional, incluido el restablecimiento del sistema penitenciario;

e) Proteger al personal, los servicios, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y la seguridad y libertad de circulación de su personal, teniendo en cuenta la responsabilidad primordial que incumbe al Gobierno de transición a este respecto;

f) Proteger a los civiles, en la medida de sus posibilidades, y dentro de su zona de despliegue sobre los cuales se cierna una amenaza inminente de ataque físico, sin perjuicio de las obligaciones del Gobierno de transición y de las autoridades policiales;

II. Proceso político:

a) Apoyar el proceso constitucional y político que se ha puesto en marcha en Haití, incluso ofreciendo buenos oficios, y fomentar los principios del gobierno democrático y el desarrollo institucional;

b) Ayudar al Gobierno de transición en sus esfuerzos por entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional;

c) Ayudar al Gobierno de transición en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias a la mayor brevedad posible, en particular prestando asistencia técnica, logística y administrativa y manteniendo la seguridad, con el apoyo apropiado a un proceso electoral en que la participación de los votantes sea representativa de las características demográficas del país, con inclusión de las mujeres;

d) Ayudar al Gobierno de transición a extender la autoridad del Estado por todo Haití y apoyar el buen gobierno a nivel local;

III. Derechos humanos:

a) Apoyar al Gobierno de transición, así como a las instituciones y grupos haitianos de derechos humanos, en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y los niños, a fin de asegurar la responsabilidad individual por los abusos de los derechos humanos y el resarcimiento de las víctimas;

b) En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, vigilar la situación de los derechos humanos, incluida la situación de los refugiados y las personas desplazadas que regresan, y presentar informes al respecto;

8. Decide que la MINUSTAH, en colaboración con otros asociados, preste asesoramiento y asistencia, en los ámbitos de su competencia, al Gobierno de transición:

a) En la investigación de las infracciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con objeto de poner fin a la impunidad;

b) En la formulación de una estrategia de reforma y fortalecimiento institucional del poder judicial²⁸.

Desde entonces, MINUSTAH ha venido desarrollando su mandato, que ha sido prorrogado por el Consejo de Seguridad²⁹.

4. LAS ELECCIONES DE 2005-2006: ¿ES POSIBLE LA ESTABILIDAD EN HAITÍ?

Uno de los grandes retos a los que se enfrentaba el despliegue de MINUSTAH era, sin duda alguna, conseguir que Haití volviera a la estabilidad institucional. Si bien el país seguía siendo víctima de la violencia política³⁰, en un momento además en que el paso de los huracanes fue especialmente virulento dejando un rastro de innumerables víctimas, MINUSTAH logra

²⁸ Res. CS 1542 (2004). Párr. 8

²⁹ Véanse las resoluciones del CS 1576 (2004) de 29 de noviembre, 1601 (2005) de 31 de mayo, 1608 (2005) de 22 de junio, 1658 (2006) de 14 de febrero, 1702 (2006) de 15 de agosto, 1743 (2007) de 15 de febrero, 1780 (2007) de 15 de octubre, 1840 (2008) de 14 de octubre, 1892 (2009) de 13 de octubre y 1994 (2010) de 14 de octubre. Esta última prórroga se realiza hasta octubre de 2011.

³⁰ Como señala Rico «[d]esde la salida de Aristide, en febrero de 2004, bandas de diverso pelaje se disputan los jirones del país. Por un lado, los chimères, seguidores del mesiánico expresidente. Por otro, los exmilitares, brazo armado de la rebelión opositora que lo depuso. Y entre ambos, y confundidos con ellos, los grupos criminales alimentados por el narcotráfico. La frontera entre la violencia política y la delincuencia es sumamente permeable.» RICO, M. «El desafío de la ONU en Haití», *El País*, 4 de mayo de 2005.



Fotografía de Carolina Mateos Orellana

ba, con no poco esfuerzo, mantener una cierta estabilidad que abría el paso a la celebración de elecciones, que tuvieron lugar en febrero de 2006, y de las que salió victorioso René Préval, a pesar de los numerosos intentos de fraude³¹.

El Gobierno de René Préval, junto con la encomiable labor de MINUSTAH, condujo al pequeño país caribeño a unos años de estabilidad política, a pesar de que la pobreza y los huracanes continuaban dando lugar a terribles desgracias a la población. Con todo, la consolidación del Estado de Derecho estaba en proceso de realización. El poder judicial mejoraba, así como la situación de los derechos humanos, salvo por lo que respectaba a los derechos económicos, sociales y culturales. La policía progresaba en su funcionamiento y la estabilidad política era un hecho, en tanto que los

³¹ «René Préval, el candidato del movimiento *Lespwa*, término créole que significa esperanza, ha ganado las elecciones presidenciales de Haití celebradas el pasado 7 de febrero con el 51,15% de los votos una vez escrutado el 96% de los sufragios, por lo que no será necesaria una segunda vuelta, ha anunciado hoy el Consejo Electoral Provisional (CEP). La proclamación oficial de Préval como presidente electo del país más pobre de América Latina se ha producido después de que el Gobierno provisional y el CEP llegaran a un acuerdo en virtud del cual se han distribuido los votos en blanco proporcionalmente entre todos los candidatos, por lo que Préval ha alcanzado la mayoría absoluta.» EFE/EL PAÍS, «El Gobierno interino y la Comisión Electoral proclaman a Préval presidente de Haití», *El País*, 16 de febrero de 2006.

conflictos violentos entre pandillas de seguidores de unos y otros habían sido superados, y es que en palabras del Secretario General «Haití goza[ba] [...] de una oportunidad histórica para avanzar»³². Ahora bien, una vez más la desgracia venía a cebarse con este país. El terremoto que asoló el 12 de enero de 2010 Haití iba a acabar con estos logros que tantos años y tanto esfuerzo había costado conseguir.

5. EL TERREMOTO DEL 12 DE ENERO DE 2010 Y EL RETORNO DE DUVALIER Y ARISTIDE

En la fecha en la que se redactan estas líneas –19 de enero de 2010– Haití ocupa las primeras páginas de todos los periódicos del mundo. Este pequeño país ha sufrido una de las desgracias más terribles de su historia. El terremoto que durante unos segundos arrasó su territorio ha acabado con la vida de varias decenas de miles de personas. El país ha sido destruido. Han muerto ciudadanos de a pie, ministros y casi todos los senadores. Se han derrumbado barrios enteros, incluso el Palacio Presidencial, la catedral o el cuartel general de MINUSTAH, dejando tras de sí varias víctimas en el personal de la misión.

Dada la desgracia que supone este acontecimiento y más en un momento en el que comenzaba a superar su terrible situación, el gobierno de Préval ha aceptado el despliegue de marines estadounidenses para que garanticen la distribución de la ayuda humanitaria³³, que se amontona en el aeropuerto de Puerto Príncipe mientras miles de personas pasan hambre y sed a la intemperie en los parques capitalinos.

Un año después del terremoto poco parece haber cambiado en Haití. Las viviendas no se han reconstruido, tampoco se han recuperado las infraestructuras y la situación humanitaria sigue siendo trágica. A ello no ha dejado de sumarse el caos político. Como consecuencia del terremoto muchas tarjetas de votación han desaparecido, hundidas en las ruinas de los edificios oficiales. Además, las elecciones legislativas y presidenciales celebradas en noviembre de 2010

³² Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2009/439) de 1 de septiembre de 2009. En relación al entrecomillado, véase el Párr. 87.

³³ EL PAÍS/AGENCIAS, «El Ejército de EE UU reparte la ayuda en el infierno», *El País*, 19 de enero de 2010.



Fotografía de Carolina Mateos Orellana

han sido consideradas fraudulentas por la OEA³⁴, en tanto que entre los dos candidatos que han superado la segunda vuelta figuraba el yerno de Préval que finalmente ha renunciado en lugar del popular cantante Michel Sweet Mickey Martelly, finalmente elegido Presidente del país en la segunda vuelta celebrada en 2011. A esta crisis política se ha venido a sumar el regreso de Baby Doc a Haití, proclamando que regresa a su país *para ayudar*. El antiguo dictador ha sido arrestrado por fraude fiscal, mientras que las ONGs de derechos humanos, como Amnistía Internacional, instan a que sea juzgado por crímenes contra la humanidad³⁵. A ello se suma el regreso de Aristide en loor de multitudes.

Las imágenes que nos llegan a través de los medios de comunicación evidencian el caos en el que se ve sumido el país: una enorme tragedia de la que dudamos que Haití pueda recuperarse. Es necesario reconstruirlo desde sus raíces, y replantear, partiendo desde el principio, la labor de MINUSTAH. Ojala lo consiga y Haití logre superar dos siglos de dolor y sufrimiento.

³⁴ *Top OAS Officials Work to Find Solution to Political Crisis in Haiti*, December 17, 2010 en http://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-493/10 Consultado el 19 de enero de 2011.

³⁵ *Deben investigarse las denuncias de violaciones de derechos humanos formuladas contra Jean-Claude Duvalier*, 18 de enero de 2011 <http://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/deben-investigarse-las-denuncias-de-violaciones-de-derechos-formuladas-contra-jean-claude-duvalier/> consultado el 19 de enero de 2011).

CAPÍTULO VII
20 AÑOS DE LA ONU EN HAITÍ

«Mientras no te corten la cabeza, tienes la esperanza de ponerte el sombrero».

Dicho Popular Haitiano.

1. LA ONU EN HAITÍ. BREVE RESEÑA

A principio de la década de los 90 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, bajo el marco de la nueva postura rusa, votaba a favor de supervisar las elecciones en Nicaragua. Con ONUVEN¹ se volcaba sobre el régimen sandinista un velo de democratización, al mismo tiempo que se inyectaba una dosis de apaciguamiento, en el proceso electoral. El Modelo funcionó, por ello el Secretario General de la ONU, Pérez de Cuellar, optó por reubicar observadores destinados en otras misiones² y aplicar la experiencia de Nicaragua, en un Haití recientemente liberado de los Duvalier.

En un peculiar y nada común consenso de la Asamblea General de NNUU se aprobó el envío de una misión, ONUVEH³, al sufrido país caribeño. Esta fue la primera piedra de una estructura que la ONU lleva dos décadas intentando levantar y que tanto los azotes físicos, como los humanos, parecen empeñados en derribar cada vez que despunta. ONUVEH permitió

¹ En Nicaragua.

² Concretamente de Nicaragua, de la frontera de Irak-Irán y de Angola.

³ ONUVEH: Verificación de Naciones Unidas en Haití: El General de División español Agustín Quesada Gómez quien, como jefe del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), dirige la primera Operación de mantenimiento de la Paz de la ONU, en esta región del mundo.

www.ejercito.mde.es/premiosejercito/premios02/pweb/030tuercas/Index.swf.

el desarrollo de unas elecciones libres en Haití en las cuales un destacado representante de la Teoría de la Liberación logró hacerse con la victoria, era el momento de Jean Bertrand Aristide.

Esta fecha marca además, el inicio de una presencia de NNUU en Haití, que todavía hoy se mantiene con diferentes misiones, pero por motivos similares.

La alegría fue efímera, nombrado presidente Aristide el 7 de febrero de 1991, es derrocado ocho meses después por un golpe militar a manos del General Cedrás. En Febrero de 1993 se establece MICIVIH⁴. Tras una resolución del Consejo de Seguridad y un costoso proceso⁵, se logra la autorización para el despliegue de UNMIH⁶ en septiembre de 1993⁷, con objeto de hacer cumplir los Acuerdos de Governors Island⁸. UNMIH no puede desplegar plenamente debido a las trabas puestas por el gobierno haitiano. Ante esta situación, en 1994, componentes de 28 países bajo el liderazgo de EE.UU. desembarcan en las costas de Haití trayendo la esperanza y la restauración democrática. Esta Fuerza Multinacional cedió el testigo el 31 de marzo de 1995 y bajo las siglas de UNMIH, continuó con la labor de crear un entorno estable y seguro. Casi 2 años perduro esta Misión de las Naciones Unidas en Haití⁹, tiempo empleado en desarrollar una misión que tenía como objeto:

- Preservar un entorno seguro y estable.
- Contribuir al regreso del régimen constitucional.
- Desarrollar la protección del personal e instalaciones.
- La conversión de las FFAA de Haití en una fuerza profesional.
- Crear un cuerpo separado de Policía.

⁴ La Misión Civil Internacional en Haití fue creada en febrero de 1993 durante el golpe de Estado, por petición de Aristide, para observar y verificar la situación de los derechos humanos en Haití. Esta es la primera misión conjunta entre la ONU y la OEA. Luego del retorno al orden constitucional en octubre de 1994, la misión expandió su trabajo para incluir la promoción de los derechos humanos y la construcción institucional.

⁵ Por la falta de cooperación de las autoridades haitianas, la UNMIH no pudo ser desplegada plenamente hasta septiembre de 1993.

⁶ En el ANEXO IV se desarrollan cada una de las Misiones de la ONU.

⁷ Desde Febrero era una Operación Conjunta de las Naciones Unidas y la OEA (Organización Estados Americanos).

⁸ De 3 de Julio de 1993.

⁹ UNMIH.

Tras este período y tras las elecciones del verano y de diciembre del 95¹⁰, la UNSMIH se mantuvo hasta su relevo por UNSMIH¹¹, en julio del 96.

Durante 12 meses y con la misión de mantener un entorno seguro, para contribuir a establecer y capacitar una fuerza efectiva de policía nacional, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas cambia de nombre manteniendo similares misiones bajo las siglas UNTMIH¹².

MIPONUH¹³, retoma la tarea de profesionalizar a la Policía Nacional de Haití desde el 97 al 2000. Posteriormente con MICAH¹⁴, se cierra una década de misiones de Naciones Unidas en Haití. Estas verán su continuación con MINUSTAH¹⁵.

¹⁰ En verano las elecciones legislativas y en diciembre las presidenciales traspasándose el poder al nuevo presidente René Préval el 7 de febrero de 1996.

¹¹ UNSMIH: Misión Internacional de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, con objeto de Prestar asistencia al Gobierno de Haití para profesionalizar la policía y mantener un entorno seguro y estable y promover (iniciativa del Secretario General) el desarrollo institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica de Haití: El Consejo de Seguridad estableció la UNSMIH en su resolución 1063 de 28/06/1996 ...www.resdal.org/.../haiti-crisis-mision-antiores-info.html.

¹² Para más información sobre UNTMIH consultar el ANEXO IV.

¹³ Para más información sobre MIPONUH consultar el ANEXO IV.

¹⁴ Misión Civil Internacional de Apoyo a Haití. Presente en Diciembre de 2000. La Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) del 16 de marzo de 2000 se instituyó luego de la finalización de la MIPONUH según lo establecido por la Asamblea General en la resolución A/54/193 del 17/12/1999. Su mandato fue el de consolidar los resultados conseguidos por la MINOPUH y misiones, así como por la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), labor conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para fomentar el respeto por los derechos humanos en Haití. La misión tuvo como objetivo seguir fomentando los derechos humanos y fortalecer la efectividad de la policía y el sistema judicial de Haití, así como coordinar y facilitar el diálogo de la comunidad internacional con los agentes políticos y sociales de Haití. Países que facilitaron personal de policía civil: Canadá, Francia y Senegal.www.onu.org.

¹⁵ MINUSTAH: del francés *Mission des Nations Unies pour la Stabilisation en Haïti*. Aprobada por la Resolución 1529, Resolución 1542El contingente se compone de aproximadamente 7.000 efectivos militares, provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Croacia, Ecuador, EE.UU., Filipinas, Francia, Guatemala, Jordania, Nepal, Pakistán, Paraguay, Perú, Sri-Lanka, Uruguay. La Misión se encuentra encabezada por el diplomático guatemalteco Edmont Mulet.



Miponuh. Fuente www.onu.org

2. MINUSTAH. HAITÍ SIGLO XXI

La Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití, MINUSTAH¹⁶, fue ordenada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y se inició en 2004, tras la intervención militar conjunta de EE.UU., Canadá, Francia y Chile, que forzó la salida del Presidente Jean Bertrand Aristide.

El Consejo de Seguridad, en su Resolución 1542, de 30 de abril de 2004, decidió establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y pidió que la autoridad de la Fuerza Multinacional

¹⁶ MINUSTAH pertenece a la nueva generación de «integradas» que sustituyen a las tradicionales «de mantenimiento de paz». Integradas, porque contemplan todo el abanico de problemas que han llevado a un país al borde del caos e intentan paliarlos ahondando en sus raíces. www.larazon.es/.../10032-haiti-ayer-hoy-y-manana. ALEJANDRE SINTE, Luis, . *General del Ejército de Tierra*.



Despliegue de MINUSTAH. fuente: www.ONU.org.

Provisional (FMP), autorizada por el Consejo de Seguridad en febrero de 2004, fuera traspasada a la MINUSTAH¹⁷ el 1 de junio de 2004.

En el contingente hay miembros de 20 países¹⁸, cinco de ellos son del Norte. Su primer mando era brasileño¹⁹ mando es brasileño y casi la mitad de los países con tropas desplegadas pertenecen a Latinoamérica. Desde el

¹⁷ El componente militar de la MINUSTAH tenía como máximo autorizado para la misión, 6.700 soldados y 1.622 policías. Y efectivos de: Brasil, Bolivia, Argentina, Benín, Canadá, Chile, Croacia, Ecuador, Francia, Guatemala, Jordania, Marruecos, Nepal, Paraguay, Perú, Filipinas, España, Sri Lanka, EE.UU. y Uruguay. Sus tres principales dirigentes son el chileno Juan Gabriel Valdés, representante especial del Secretario General de la ONU; el argelino Hocine Medili, principal diputado especial del Secretario General de la ONU; y el brasileño Urano Teixeira Da Matta Bacellar, comandante de las fuerzas desde el 31 de agosto de 2005. www.onu.org.

¹⁸ www.onu.org.

¹⁹ El General Brasileño Urno Teixeira Da Matta Bacellar, falleció en enero de 2006. Siendo sustituido por el General Chileno Eduardo Aldurate.

28 de febrero de 2005, la misión está compuesta por un 72% de personal militar, un 16% de policías y un 10% de personal civil. De los 10.019 efectivos prometidos en la resolución de la ONU, se han desplegado 8.691, un 86,74% de lo aprobado²⁰.

Respecto al despliegue: La presencia militar conjunta de Ecuador y Chile se concentra principalmente el puerto de Cap Haitien, en el norte del país. Mientras que las tropas argentinas tienen asiento en la norteña ciudad de Gonaives, una de las zonas más conflictivas del país. Los objetivos de la misión²¹ eran principalmente²²:

- Estabilizar al país.
- Pacificar y desarmar grupos guerrilleros y crimen organizado.
- Promover elecciones libres e informadas.
- Fomentar el desarrollo institucional y económico de Haití.

El concepto de «Operaciones de Segunda Generación» se viene aplicando desde hace dos decenios, respondiendo su actuación, a obtener resultados en los ámbitos económicos, políticos y sociales, autorizando para ello el uso de la fuerza²³. MINUSTAH responde a este concepto de Misión²⁴, dado que su mandato incluye medidas en los campos de la seguridad, la política y los derechos humanos²⁵. Una semana después del traspaso de

²⁰ Su misión estaba redactada de este modo: «Contribuir a mantener un entorno seguro y estable para permitir el desarrollo del proceso constitucional en curso y la provisión de ayuda humanitaria». www.onu.org.

²¹ El 15 de febrero de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad una extensión de 8 meses de la misión en Haití. El mandato expiraría el 15 octubre de 2007. El 10 de octubre de 2009 hubo un accidente aéreo que cobró 11 vidas; informes preliminares confirmaron que los fallecidos fueron seis cascos azules uruguayos y cinco jordanos, quienes realizaban una operación de reconocimiento en la frontera haitiano-dominicana. El 12 de enero de 2010, un terremoto destruyó los cuarteles de la misión en el Hotel Christopher en Puerto Príncipe. El jefe de la misión, Hedi Annabi, y 37 miembros del personal de ONU murieron en el hecho.

²² Fuentes y Villar, 2004, *op. cit.*

²³ Para algunos especialistas, la MINUSTAH es una respuesta regional a una crisis regional.

²⁴ Tales como; reformar y colaborar con la Policía Nacional Haitiana (PNH), contribuir a los programas de desarme, apoyar la gobernabilidad y la celebración de elecciones, supervisar e informar de la situación de los derechos humanos en el país, etc. Para más información sobre el mandato de la MINUSTAH, ver <http://www.un.org/Depts/dpko/missions/minustah/mandate.html>.

²⁵ Consejo de Seguridad de la ONU, «Resolución 1608», 22 de junio de 2005, en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/395/57/PDF/N0539557.pdf?OpenElement>.

poderes²⁶, el chileno Juan Gabriel Valdés, enviado especial del Secretario General de la ONU, declaró que se debería prorrogar la Misión en Haití diez años más²⁷.

Haití en su peculiaridad ya analizada sufre, desarrolla y multiplica todos los problemas de su entorno caribeño: corrupción, violencia enquistada, grupos paramilitares, exclusión social y política, narcotráfico y racismo institucional²⁸.

Muchos de los haitianos con parientes en el exterior están enviando a sus hijos al extranjero, y cada vez son más los negocios que se han visto obligados a cerrar. La MINUSTAH deberá trabajar bajo presión para tomar el control de los sectores que están en manos de las bandas armadas antes de las elecciones. Los chimeres harán todo lo posible para boicotear los comicios, ya que la elección de un gobierno legítimo sepultaría las posibilidades de Aristide para retornar al país.

3. ANÁLISIS SOBRE MINUSTAH

El jefe de la MINUSTAH no comparte:

Ni el informe que sobre la situación política y social de Haití hizo el ICG²⁹, en el que señala que los comicios presidenciales, están siendo boicoteados por el clima de violencia que recorre las tierras haitianas. Ni la publicación del rotativo *The Economist*, según el cual «amplios sectores de la capital, Puerto Príncipe, están bajo control de pandillas armadas³⁰ –en

²⁶ La misión tenía previsto permanecer en Haití hasta el 15 de febrero de 2006.

²⁷ Pablo Dreyfus, «Dime qué conflicto tenemos y pensaremos qué resolución queremos», *Conferencia hemisférica. Prevención y resolución de conflictos en la región. La lección de Haití*, FLACSO, Santiago de Chile, 16 de diciembre de 2004.

²⁸ ICG: The International Crisis Group is an independent, non-profit, non-governmental organisation committed to preventing and resolving deadly conflict.-www.crisisweb.org-

²⁹ Conocidas como los «Chimeres».

³⁰ El Primer Ministro de Jamaica, Percival James Patterson, fue enfático con *El Mercurio*: «La situación en Haití definitivamente es peor que dos años atrás, más volátil y más explosiva. Existe una inseguridad a todo nivel». Sin embargo, el jefe de la Minustah, Juan Gabriel Valdés, no está para alarmismos. «Haití lentamente se vuelca al proceso electoral. Durante el último mes la situación de seguridad ha mejorado notablemente». En entrevista con *El Mercurio* señaló: «Las zonas inseguras se circunscriben a las poblaciones marginales de Puerto Príncipe, donde efectivamente hay bandas armadas

su mayoría partidarias del ex Presidente Jean Bertrand Aristide—, que han aumentado escandalosamente su acción³¹, con secuestros, asesinatos y violaciones». Ni la opinión de que Haití no está preparada para enfrentarse a las elecciones.

La percepción haitiana de MINUSTAH, no parece ser muy positiva. Por un lado no hablan francés ni creole y por otro, la ven como una fuerza de injerencia dado que, no conocen claramente las misiones y objetivos de la misma. Sin embargo, la particularidad de que MINUSTAH esté comandada y compuesta, en su mayoría, por países del sur positiviza, en parte, la imagen ante los haitianos.

La doble visión sobre MINUSTAH no solo se produce en el ámbito de la percepción por parte de los haitianos. Otros consideran que la democracia no se puede imponer desde fuera y menos a través de un golpe de Estado³² «No hay duda de que la violencia ha disminuido en Haití, pero es obvio que la MINUSTAH no ha demostrado toda la eficacia deseable y no puede traer, por sí sola, el fin de los problemas estructurales del país»³³.

La fuerza no era, según Juan Gabriel Valdés, a la sazón Jefe de de MINUSTAH, la herramienta más eficaz para el desarrollo del mandato³⁴.

con capacidad de ataque a las tropas de Naciones Unidas. El resto del país vive en una calma casi 'chicha', para decirlo en chileno El Mercurio 2004. El Mercurio es el periódico de mayor tirada en Chile. Valdés coincide en que el principal dolor de cabeza es Cité Soleil, un inmenso barrio de Puerto Príncipe con 300 mil habitantes, en manos de bandas armadas chimeres (pro Aristide) que siembran el terror. Pero agrega «En general, el objetivo se ha logrado, se ha evitado una guerra civil. No hay ninguna fuerza hoy en condiciones de desafiar al gobierno provisorio ni a las fuerzas de Minustah. Además, hemos eliminado una de las principales amenazas a la seguridad del país, que es la presencia de los ex militares, y que ya no existen como tales». Pero el diplomático reconoce que la reconstitución de las instituciones, entre ellas la justicia, y el desarme de los haitianos, constituyen tareas pendientes para la Minustah.

³¹ Juan Gabriel Tokatlian, «Intervención en Haití, misión frustrada. Una crítica de América Latina», Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), octubre de 2005. En <http://www.fride.org/File/ViewFile.aspx?FileId=774>.

³² *Haití: ¿Ahora o Nunca? Informe sobre la situación y los retos del país Misión Exploratoria*, julio/05 en: www.escolapau.org/img/programas/alerta/haiti/informe001.pdf. Escola de Cultura de la Pau.

³³ Ponencia de Juan Gabriel Valdés, *Conferencia hemisférica. Prevención y resolución de conflictos en la región. La lección de Haití*, FLACSO, Santiago de Chile, 16 de diciembre de 2004.

³⁴ Ponencia de Juan Gabriel Valdés, *Conferencia hemisférica. Prevención y resolución de conflictos en la región. La lección de Haití*, FLACSO, Santiago de Chile, 16 de diciembre de 2004.

Pero tras el primer año y la muerte de dos componentes de la Misión, la actividad de la MINUSTAH se orientó hacia la lucha efectiva contra cuerpos y bandas. Como es habitual en los conflictos, la muerte de civiles es el precio por la realización de acciones efectivas, así entre dos fuegos³⁵, decenas de haitianos perdieron su vida en un triste y rutinario enfrentamiento³⁶.

Uno de los objetivos que se ha fijado Haití para este periodo de estabilización³⁷ es el de conseguir el Desarme, la Desmovilización y la Reinserción (DDR) de los grupos ilegales armados, en general, incluyendo a los ex militares. El programa de desarme de MINUSTAH se diseñó sobre dos campos principalmente:

- Concediendo ayudas y beneficio a los sectores que se desarmaban, desmovilizaban y reinsertaban
- Creando cursos y jornadas de formación para el sector de la comunicación, sensibilizándolo sobre el tema³⁸.

Además ha creado talleres de capacitación de los partidos políticos, en materia de derechos de la infancia –la explotación y la prostitución infantil siguen aumentando en Haití– y un teléfono para que las víctimas de los abusos puedan denunciar los hechos. Ante la falta de sistema judicial, Canadá está ofreciendo formación para resolver este problema en el futuro.

³⁵ 17 International Crisis Group, *Spoiling security in Haiti*, 31 de mayo de 2005, en: http://www.crisisgroup.org/library/documents/latin_america/13_spoiling_security_in_haiti.pdf.

³⁶ La unidad sanitaria del buque «Castilla» ha finalizado la vacunación en los campos de desplazados de Petit Goave en la que ha colaborado con el plan de vacunación «post desastre» del Ministerio de Salud haitiano. Desde el día 1 de marzo, el contingente español ha vacunado a un total de 15.709 personas (18.789 vacunas en total) en 17 campos de desplazados, situados dentro del núcleo urbano de Petit Goave y en localidades próximas de difícil acceso. El plan contempla como una de sus primeras prioridades la vacunación de los campos de desplazados que aparecieron a consecuencia del terremoto, por las pésimas condiciones de salubridad y hacinamiento. El objetivo es evitar los efectos de enfermedades contagiosas mediante la vacunación de al menos un 95 por cien de las personas acogidas a los mismos.

³⁷ MINUSTAH, «Séminaire de sensibilisation des journalistes haïtiens sur le désarmement», 23 de junio de 2005, en: http://www.un.org/french/peace/peace/cu_mission/minustah/pr142.pdf.

³⁸ MINUSTAH, «Les partis politiques haïtiens sensibilisés sur la situation de l'Enfant», 2/08/05 en: www.un.org/french/peace/peace/cu_mission/minustah/pr154.pdf.

Hasta el momento, la MINUSTAH, si bien desarrolla labores básicas de inteligencia, todavía no ha desplegado el prometido Centro de Análisis Mixto. Quizá por eso la misión ha organizado jornadas con sacerdotes del vudú que puedan propiciar el diálogo y promover la paz. Valdés defiende que las elecciones no deberían excluir a nadie, aunque «Aristide no tiene espacio para un regreso». La MINUSTAH también ha ayudado en la formación de una coalición de mujeres candidatas, ha puesto en marcha seminarios y ha elaborado un censo y campañas de sensibilización sobre las elecciones³⁹.

4. LAS ELECCIONES

Con respecto a la situación de seguridad, el conjunto del país se encontraba en fase III de seguridad según la clasificación de Naciones Unidas⁴⁰. A puertas de los comicios, el Consejo Electoral Provisorio no había fijado una fecha definitiva para las elecciones, previstas en noviembre⁴¹. La incertidumbre sumada al clima de violencia, anunciaban un aumento de la crisis, que desde hacía meses azotaba el clima político de Haití.

Estos comicios se retrasaron en cuatro ocasiones debido a la grave inestabilidad del país, estando programadas originalmente para octubre y noviembre de 2005⁴². Finalmente el siete de febrero de 2006, se realizaron las elecciones para presidente de Haití, para substituir al gobierno interino del presidente Boniface Alexandre y el primer ministro Gerard Latortue, quienes obtuvieron sus cargos después del derrocamiento por golpe de Estado en 2004 de Jean-Bertrand Aristide. Las elecciones no solo fueron vigiladas sino también organizadas por la ONU. El máximo favorito era René Préval pro-Aristide.

³⁹ Ver <http://www.escolapau.org/img/programas/alerta>.

⁴⁰ En ONU se establecen cinco niveles de seguridad para mas información consultar en <http://www.aidworkers.net/?q=unsecurityphases>.

⁴¹ Para elegir un nuevo Presidente, 90 diputados y 30 senadores. Uno de los principales temores era que la violencia intimidara a los haitianos para que no se inscriban en los registros electorales. Hasta ahora se han inscrito unos dos millones, pero se espera que la cifra aumente para darles legitimidad a los comicios.

⁴² Países como Marruecos, España, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile señalaron que, si la ayuda no llegaba, se plantearían la retirada de sus tropas de la MINUSTAH.



Fotografía de Carolina Mateos Orellana

La salida de Aristide de Haití trajo consigo un caos generalizado, ya que los partidarios del depuesto Presidente también se armaron y el estallido de la violencia fue esta vez mucho más serio, dejando al país en una situación muy semejante al de una auténtica guerra civil. Con la salvedad de que ésta se estaba librando no entre dos bandos, sino en un totum revolutum de todos contra todos, que provocó el surgimiento de múltiples grupos y bandas armados con diferentes motivaciones, aunque la mayoría de ellos se constituyeron como grupos que únicamente pretendían lucrarse mediante el robo y la extorsión, utilizando la violencia como un instrumento en este clima de desgobierno generalizado.

Las elecciones tuvieron un desarrollo caótico, tanto en organización como en seguridad, muchos votantes tuvieron que caminar larguísima distancia desde sus hogares para ejercer su derecho al voto, hubo incidentes violentos que costaron la vida a varias personas, además de grandes colas con el agolpamiento de multitud de votantes (lo que incluye un muerto por asfixia), debido a los escasos y mal organizados centros electorales.

Muchos sectores tanto políticos como sociales acusan que las elecciones no fueron limpias. Por otro lado MINUSTAH también se ha dedicado a labores humanitarias, especialmente a raíz de las catástrofes naturales que azotan el país, y ha organizado conferencias sobre el VIH con el fin de informar a la población. Para muchos analistas, los numerosos despropósitos de la misión no se pueden atribuir a una falta de medios, sino a una falta de voluntad política.

Muchos candidatos⁴³, incluyendo a René Préval, el máximo favorito, consideran que en estas elecciones hubo un fraude masivo, tanto él como sus partidarios alegaron que, en las zonas donde vive la burguesía y la clase alta del país no hubo problemas en los centros de votación y abrieron rápidamente, por el contrario en las zonas pobres (mayoritariamente pro-Préval) los centros en muchos casos, no abrieron o abrieron tarde y hubo muchos obstáculos para que la ciudadanía ejerciera el derecho al voto. Otros candidatos incluyendo al empresario de raza blanca Charles Henry Baker, el segundo en intención de votos, (pero muy atrás de Préval) alegó que «el fraude consistía en usar boletas múltiples y muchas boletas están adulteradas o duplicadas». Otros candidatos con intenciones menores de votos también alegaron fraude. Uno de los objetivos que se ha fijado Haití para este periodo de estabilización es el de conseguir el Desarme, la Desmovilización y la Reinserción (DDR) de los grupos ilegales armados, en general, incluyendo a los ex militares.

⁴³ Candidatos a president: Paul Arcelin - Independiente Charles Henry Baker - Independiente Marc Bazin - Movement for the Installation of Democracy in Haiti Jacques Ronald Belot - Independiente Bonivert Claude - Party for the Transformation of Haiti Paul Denis - Organisation du Peuple en Lutte Jean-Claude Duvalier - Party of National Unity Hubert de Ronceray - Grand Front Centre Droit (GFCD) Rigaud Duplan - PJPDN Reynold Georges Alliance for the Liberation and Advancement of Haiti Serge Gilles - Fusion des Sociaux-démocrates Gérard Gourgue - Movement for United Democracy Vladimir Jeanty - Party of God Chavannes Jeune - Union for the Reconstruction of Haiti Leslie Manigat - RDNP Luc Mesadiou Independiente Samir Georges Mourra - Mobilization for the Progress of Haiti Evans Nicolas - Union for the Reconstruction of Haiti Jose Jacques Nicolas - Independiente Evans Paul - Democratic Alliance Guy Philippe - National Revolutionary Front for the Liberation of Haiti René Préval - Esperanza Himler Rebu - GREH Franck Romain - Camp Patriotique et l'Alliance Haïtienne (PACAPALAH) Dumarsais Simeus - Independent Dany Toussaint - Reformed Haiti Democratic Movement (MODEREH).

A pesar de que su mandato en derechos humanos es de los más fuertes de la historia de la ONU, la MINUSTAH no ha generado ningún informe público y accesible sobre esta situación; no deja de colaborar con la PNH⁴⁴, a pesar de las documentadas violaciones de derechos humanos que caracterizan a este cuerpo; participa en operaciones de ataque indiscriminado en zonas como Cité Soleil; y no investiga casos como el de una enorme fosa común en Titanyen, donde la PNH se deshace de los cadáveres de los detenidos⁴⁵. Ante los requerimientos de las organizaciones que indagan sobre estas actuaciones, responsables de la misión han declarado que no tienen poder para investigar⁴⁶ o que su mandato en derechos humanos no es muy fuerte⁴⁷. El Consejo de Seguridad de la ONU afirma que es imposible realizar investigaciones debido a la inestabilidad y los temores por la falta de protección de los testigos⁴⁸. El embajador argentino de la misión, Ernesto López, asegura que «la MINUSTAH sólo entra en Cité Soleil a disparar»⁴⁹. Esto significa que está fracasando en su combate contra la impunidad, aunque la misión ha expresado claramente su malestar por la detención prolongada del ex primer ministro Yvon Neptune.

⁴⁴ Policía Nacional Haitiana.

⁴⁵ Amnistía Internacional, «Haiti: Dissarment delayed, justice denied», 28 de julio de 2005, en: <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAMR360052005?open&of=ENG-HTI>.

⁴⁶ Entrevista con Roberto Chagas, ayudante del entonces comandante Augusto HelenoRibeiro Pereira. En Harvard Law Students Advocates for Human Rights y Centro de Justicia Global de Brasil, *Keeping the peace in Haiti? An Assesment of the United Nations Stabilisation Mission in Haiti Using Compliance with its Prescribed Mandate as a Barometer for Succes*, marzo de 2005, en: <http://www.law.harvard.edu/programs/hrp/CAP/current/americas/haiti.html>.

⁴⁷ Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe sobre la misión del Consejo de Seguridad en Haití, 13-16 abril*, en: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/322/22/PDF/N0532222.pdf?OpenElement>.

⁴⁸ En una conferencia organizada por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado y celebrada en la Casa de América de Madrid el 12 de septiembre de 2005. Amnistía Internacional, «Haiti: Dissarment delayed, justice denied», 28 de julio de 2005, en: <http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAMR360052005?open&of=ENG-HTI>.

⁴⁹ Estas palabras, que luego entraron en la historia, fueron efectivamente pronunciadas, pero no por él. Las dijo un oficial superior del ejército, expoliado de esta manera de su haber, como sucede tantas veces, en favor de alguien más poderoso. José Saramago 7 febrero 2010 ¿Cuántos Haití? elpais.com.

5. 2010, HAITÍ TIEMBLA

«Y ahora, ¿qué hacemos?, el secretario de Exteriores Sebastián José de Carvalho e Melo, que más tarde llegaría a ser nombrado primer ministro, respondió:

“Enterrar a los muertos y cuidar de los vivos”»⁵⁰.

Terremoto de Lisboa 2 noviembre de 1755⁵¹

A principios del año 2010, y después de 6 años de MINUSTAH en la zona, una nueva tragedia se cernió sobre Haití. El 12 de enero se produjo un terremoto de nivel 7,1 que sume al país en un total caos, colapsando la ya débil acción gubernamental. El seísmo fue causado por un movimiento de separación (o «desgarro») hacia el Este de la placa tectónica del Caribe, alejando la placa norteamericana y realizado sobre la falla geológica «Enriquillo» que recorre el sur del país. El epicentro se localizó a unos 10 kilómetros al SO de la capital de país, Puerto Príncipe, que quedó totalmente devastada por el movimiento sísmico y generó grandes daños en la zona sur y centro del país, siendo mínimos en la región norte.

Las autoridades haitianas cifran en casi 300.000 los muertos por el seísmo, sin contar los cadáveres que no han sido recuperados y 3 millones de afectados, la tercera parte de la población del país. Mientras que han quedado destruidos los edificios más emblemáticos (Palacio Presidencial, Catedral de Notre Dame, Palacio de Justicia, etc.), así como la sede de MINUSTAH, la torre de control del Aeropuerto Internacional, hoteles, hospitales, bancos, etc.

La eficacia operativa de MINUSTAH, ha quedado mermada tanto por las pérdidas materiales⁵², como por desgracia la personales⁵³, tras el te-

⁵⁰ Dejando el 85% de las construcciones de la ciudad reducidas a escombros. De los doscientos setenta y cinco mil habitantes que Lisboa tenía entonces, se cree que murieron noventa mil-José Saramago 7 febrero 2010 ¿Cuántos Haití? elpais.com

⁵¹ La sede de MINUSTAH ha quedado destruida, además se han perdido una gran cantidad, todavía indeterminada de helicópteros y vehículos de diferente clase.

⁵² Cuenta con unos 10.000 efectivos: Aprox. 7.000 militares, 2.000 policías y 1.000 funcionarios civiles de los cuales han fallecido en el seísmo 13 personas .

⁵³ *La ONU ha perdido a 93 de sus miembros en Haití. una gran pérdida para la familia de la ONU. Entre los fallecidos hay personal de Alemania, Argentina, Bélgica, Benin, Brasil, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, El Salvador, España –la subinspectora del Cuerpo Nacional de Policía Rosa Crespo–, Estados Unidos, Filipinas, Francia,*

20 AÑOS DE LA ONU EN HAITÍ



Terremoto de enero de 2010. Esta situación le ha obligado a cambiar sus acciones contra las bandas armadas, el pillaje y elementos violentos, por las de reparto de ayuda humanitaria, patrullas contra el pillaje, control en los puntos de abastecimiento de agua y combustible así como funciones

Guatemala, Guinea, Haití, India, Italia, Jordania, Kenya, México, Nigeria, Reino Unido, República Democrática del Congo, Túnez –el representante especial para Haití, Hédi Annabi– y Uruguay. A pesar de las pérdidas humanas, la actividad continúa para la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), que se ha visto reforzada, por el momento, con 120 oficiales de policía de Chile y Francia. Este contingente se verá incrementado hasta completar un total de 1.500 policías que han sido autorizados por el Consejo de Seguridad de la ONU. Todos los trabajos que está llevando a cabo la MINUSTAH en la zona están ahora bajo la dirección del nuevo representante especial, el guatemalteco Edmond Mulet, que ha sustituido a Hédi Annabi, fallecido como consecuencia del terremoto. Todavía en la página web de MINUSTAH pueden verse la fotografía y biografía de Hédi Annabi y su mano derecha, el brasileño Luiz Carlos da Costa. Bajo la descripción del cargo que ocupaban hasta el día del terremoto, una frase que conmueve: «Perdió su vida sirviendo a la paz».-M. Ángeles Moya-Madrid viernes, 12 de febrero de 2010.-revistatenea.com.

de recuperación de cadáveres y registro de tumbas. Esta multiplicidad de acciones responde al concepto de «misión integrada».

El concepto de «misión integrada» fue desarrollado en tiempos de Kofi Annan, por el argelino Lakhdar Brahimi, el brillante diplomático que había ejercido –precisamente– como jefe de misión en Haití, entre 1994 y 1996. Su sucesor, el tunecino Hédi Annabi ha encontrado la muerte en la propia sede de la ONU en Puerto Príncipe, tras el terremoto del día 12. Con él, han perecido dieciséis servidores de la Organización –una subinspectora española entre ellos–. Con ellos son ya 93⁵⁴ las bajas de la Organización desde el comienzo de sus misiones en la isla, en 1990.

Y no solo a sus componentes, también a sus familias, como la esposa del general chileno Ricardo Toro, que en ausencia del general brasileño Vieira, se hizo cargo de la Misión y se mantuvo en su puesto, aún condecorado de que su propia esposa, había perecido aplastada en el derrumbe del hotel «La Montaña» de la capital.

5.1. Acciones internacionales

Ante la situación de dolor, desesperanza y descontrol, EE.UU. que cuenta con 40.000 residentes en el país, de los cuales han fallecido dos, ha decidido, de acuerdo con el Presidente Préval, hacerse cargo de la seguridad y de la acción de estado. Esta decisión se ha materializado desembarcando unos 16.000 efectivos, utilizando 12 barcos de la Guardia Costera, un portaviones, dos cruceros, un destructor, un buque hospital con 600 médicos especialistas y 30 helicópteros «Chinook». Asimismo se ha hecho cargo del control del Aeropuerto Internacional de Puerto Príncipe, lo que ha generado las primeras fricciones con algunos países que enviaban ayuda humanitaria, con aviones a los que no se ha permitido aterrizar. Cuenta además con el apoyo de la base de Guantánamo, en el sur de Cuba, que se encuentra a unos 330 kilómetros⁵⁵.

Francia por su parte tiene 1.400 residentes, todos ilesos y ha desplazado desde las Antillas francesas y Guayana, a unos 100 gendarmes y unos seis aviones de carga humanitaria, mientras anunciaba una ayuda de 10 millones de euros.

⁵⁴ Unas 180 millas náuticas.

⁵⁵ Con componentes de Rumania, Portugal, Italia, Holanda y Francia.

Paralelamente a la preparación en Canadá, de una Cumbre Mundial de Donantes, se organizó el envío de una fuerza de 150 efectivos⁵⁶, y el ofrecimiento de una ayuda de 429 millones de dólares⁵⁷.

5.2. *Acciones de la ONU*

Las distintas agencias de la ONU trabajaron en Haití para satisfacer las necesidades más apremiantes de la población afectada por los temblores. Según la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), se envió comida y ayuda médica a Puerto Príncipe. Muchos de los supervivientes presentaban heridas graves, incluidos graves traumatismos y miembros machacados, lo cual hacía que la ayuda médica fuera una de las necesidades más inmediatas, junto a la ayuda alimentaria, el agua y el material de refugio. La Organización Mundial de la Salud (OMS) está coordinando la asistencia médica. Por su parte, el Programa Mundial de Alimentos (PAM) continuó distribuyendo comida, con el objetivo de llegar a los 2-3 millones de personas, afectadas por el seísmo. Emilia Casella, portavoz del PAM, dijo a los periodistas en Ginebra que la agencia ha recibido 20 millones de dólares en donaciones hasta el momento, la mayoría de Estados Unidos. Mientras tanto, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala como una de sus principales preocupaciones identificar y reunir a los niños que han sido separados de sus padres en el desastre, así como encontrar a las familias extendidas de los niños huérfanos. Casi la mitad de la población de Haití tiene menos de 18 años, lo que hace a los

⁵⁶ Los abastecimientos han comenzado a llegar a una isla donde todo faltaba o porque se perdió en el terremoto o porque no existía. –José Saramago 7 febrero 2010 ¿Cuántos Haití? elpais.com–.

⁵⁷ La unidad sanitaria del buque «Castilla» ha finalizado la vacunación en los campos de desplazados de Petit Goave en la que ha colaborado con el plan de vacunación «post desastre» del Ministerio de Salud haitiano. Desde el día 1 de marzo, el contingente español ha vacunado a un total de 15.709 personas (18.789 vacunas en total) en 17 campos de desplazados, situados dentro del núcleo urbano de Petit Goave y en localidades próximas de difícil acceso. El plan contempla como una de sus primeras prioridades la vacunación de los campos de desplazados que aparecieron a consecuencia del terremoto, por las pésimas condiciones de salubridad y hacinamiento. El objetivo es evitar los efectos de enfermedades contagiosas mediante la vacunación de al menos un 95 por cien de las personas acogidas a los mismos.

niños muy vulnerables, muchos niños están en las calles de Puerto Príncipe hambrientos, sedientos y traumatizados.

En el plano de las infraestructuras, en marzo de 2010 el Aeropuerto Internacional de Puerto Príncipe se encontraba funcionando con plena efectividad y que el puerto de la capital⁵⁸, en el que trabajaron unidades logísticas de las FAS de EE.UU., recuperó en esa fecha su actividad, permitiendo una relativa y lenta vuelta a las actividades portuarias.

La escasa y débiles estructuras de poder, de seguridad, de sanidad, de justicia, se han desmoronado. La problemática haitiana ha crecido con ello. El conflicto haitiano es intrínseco y el seísmo solo ha hecho alimentar los factores propios de la crisis.

⁵⁸ Cuyos muelles, plataformas y grúas quedaron destruidos por el terremoto, cayendo al agua.

CAPÍTULO VIII

ESPAÑA EN HAITÍ. MISIÓN A LA ESPERANZA

«La Historia de Haití es como una película de crímenes, torturas, crisis, corrupción y catástrofes naturales, deseamos poder poner el crédito de FIN, pero desgraciadamente, al igual que en las fotonovelas, en pantalla sigue figurando el de... ...CONTINUARÁ».

M. Glezher 2010.

1. INTERVENCIÓN ESPAÑOLA

El 10 de febrero de 2010 la Ministra de Defensa¹ del Reino de España, comparecía ante el Congreso de los Diputados, como consecuencia del devastador terremoto que asoló Haití, en enero de este mismo año. En su comparecencia ante el Congreso de los Diputados, expresó:

«...Como saben, España lleva más de 20 años participando en diversas iniciativas políticas, de cooperación, y también de carácter militar en Haití. Antes del terremoto del 12 de enero, las Fuerzas Armadas españolas intervinieron en Haití en dos ocasiones, siempre al amparo de Naciones Unidas...».

De las Misiones referidas por la Ministra de Defensa, la primera fue ONUVEH, como parte de la Misión de Verificación de la ONU en las elecciones de diciembre de 1990. La misión duró tres meses, desde noviembre de 1990 hasta enero de 1991. ONUVEH recibió el mandato, por resolución de la Asamblea General, de apoyar al Gobierno de Haití en la realización y supervisión de las elecciones, y proporcionar asesoramiento de expertos en orden público y seguridad, tratando de evitar el fraude y la corrupción.

¹ Dña Carme Chacón Piqueras.

Estaba estructurada en tres divisiones: una lectoral, compuesta por un equipo internacional de 40 miembros, al que se sumaron 130 observadores en el periodo de elecciones, una segunda división, de seguridad, formada por 64 observadores, en su mayor parte reasignados temporalmente de otras misiones en curso y, por último, una división de administración con 26 miembros. España participó con 9 oficiales procedentes de las misiones de ONUCA (6) y UNAVEM (3): Crespo, Yusti, Sanchez-Gey Venegas, López Sanz, Pérez Vigo, Rubio, Pardo Santayana, Berlanga y Guerrero.

La misión primordial de ONUVEH, era crear un clima propicio, para la celebración de unas elecciones democráticas. Para ello se estableció contacto con el Consejo Electoral Provisional y con las autoridades locales, electorales y militares con el objeto de explicarles el propósito de la misión. También se organizó, por parte del equipo de información de la misión, una campaña de radio y televisión. Los observadores de Naciones Unidas investigaban irregularidades y problemas de registro en las listas electorales. Éstos también asistían a las reuniones políticas y hacían un seguimiento de los programas de radio y televisión para comprobar que todos los candidatos tenían igual acceso a los medios de comunicación.

La primera vuelta electoral se celebró el 16 de diciembre con supervisión de ONUVEH y sin incidentes mayores, lo que supuso la ruptura de una tradición de fraude electoral. El ganador fue Jean-Bertrand Aristide, que ganó con el 67% de los votos. La segunda vuelta electoral fue el 20 de enero y el presidente se hizo cargo de su puesto el 7 de febrero, tras haberse superado un incipiente intento de golpe de Estado².

2. MINUSTAH. MISIÓN DE 2004

La segunda intervención española fue en el marco de MINUSTAH, compuesta por unos 6500 efectivos de 21 países³. El Consejo de Ministros de septiembre de 2004, aprobó la participación de España en una nueva misión de las Naciones Unidas en Haití, siguiendo las directrices del Consejo de Seguridad, que aprobó la Resolución 1542, el 30 de abril de ese año. El entorno en el cual se aprueba esta nueva misión, viene marcado por la reti-

² La información sobre ONUVEH ha sido proporcionada por el Coronel de Infantería Ilmo Sr. D. José María Pardo de Santayana y Gómez-Olea.

³ Para más información sobre MINUSTAH consultar el Anexo IV.

rada de tropas españolas de Irak y paralelamente a la presencia de España en Bosnia, Afganistán y Kosovo⁴.

España participa en esta misión bajo la denominación de FIMEX H⁵, con una Unidad de la Brigada de Infantería de Marina⁶, conformando el núcleo principal del Batallón Hispano-Marroquí, que durante unos 17 meses y bajo dirección española⁷, cooperó en la estabilización y adecuación del entorno⁸, para la celebración de elecciones en 2006 en el país antillano.

Desde la Base Naval de Rota (Cádiz), en el Buque de Asalto Anfibio «Castilla»⁹, unos 200 hombres y mujeres parten el 15 de octubre de 2004,

⁴ www.revistatenea.es.

⁵ Fuerza Expedicionaria de Infantería de Marina para Haití. compuesta por un Grupo de Mando, un Grupo de Apoyo y una Compañía de Maniobra. Los Grupos de Mando se organizaron partiendo de los Comandantes y Planas Mayores de los Batallones y Grupos de la BRIMAR, cada uno de los cuales estaría aproximadamente cuatro meses.

⁶ El Tercio de Armada (TEAR) llevó el protagonismo principal. Ubicado en San Fernando (Cádiz) es la principal unidad de Infantería de Marina, compuesto por la Brigada Anfibia (BRIMAR) y la Unidad de Base. En aquella se encuadran los Batallones de Desembarco y Mecanizado como unidades de maniobra y otros Grupos de Apoyo de Combate y Apoyo de Servicios de Combate.

⁷ A su mando han estado los coroneles de Infantería de Marina Javier Hertfelder de Aldecoa, Francisco Bisbal Pons, Miguel Flores Bienert y Andrés Gacio Painceira. Fuente: Revista de la Armada.

⁸ El contingente español –la FIMEX-H– recibió del JEMAD una misión en línea con las pautas marcadas por el Gobierno español «Integrarse en la Fuerza de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), para contribuir a mejorar la seguridad y facilitar la asistencia humanitaria».

⁹ Construido por la Empresa Nacional Bazán (hoy, Navantia) en El Ferrol. Su construcción se inició en el mes de mayo del año 1997, fue botado el 14 de junio de 1999 y entregado a la Armada el 26 de junio del año 2000, sustituyendo al viejo transporte de ataque «Aragón» (L-22). Misiones y características: Diseñados para transportar tropas y vehículos y para operar con embarcaciones anfibas en el dique y con helicópteros en su cubierta de vuelo, la misión principal de los buques clase «Galicia» es llevar a cabo operaciones anfibas y apoyar operaciones de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria en catástrofes naturales. El «Castilla» tiene incrementada su capacidad de Mando y Control para servir como buque de mando y actúa como buque de mando alternativo del Cuartel General del Mando Componente Naval en operaciones marítimas de la OTAN. Sirve habitualmente como plataforma de mando del SP HRF (M) HQ (Cuartel General Marítimo de Alta Disponibilidad Español de la OTAN). Dentro de las misiones en las que el buque ha participado cabría destacar la Operación «Romeo Sierra», de desalojo de la Isla de Perejil (17 de julio de 2002), la colaboración realizada de traslado de material perteneciente a la Legión con des-

emulando lo que 512 años atrás realizó Cristobal Colón, arribando a las costas de La Española, el 27 de ese mismo mes¹⁰.

Tras el reconocimiento de playas, el hidrográfico y el atraque en el puerto de Cap Haitien, el 30 de octubre todo el material se había desembarcado. Una vez realizada la fase de reconocimiento y el repostaje de combustible en San José de Puerto Rico, «el Castilla» regresó a Haití el 15 noviembre, para continuar con su misión de apoyo¹¹.

El General brasileño Augusto Heleno Ribeiro Pereira, recibió en Cap-Haitien¹², como Force Commander de la MINUSTAH, a estos 200 españoles que cargados de ilusión y fuerza se encontraron al tocar tierra, con la triste realidad haitiana, expresada por el Coronel Gacio Pinceira¹³ con estas palabras:

«...La sensación fue de un gran agobio, pues al calor, que sin ser excesivo se veía acrecentado por llevar el chaleco anti-fragmentos, el casco y el resto del equipo, y a la humedad que los hacía sudar copiosamente, se unió la vista de la gente, miles de personas que se agolpaban andando por la calle, muchos de ellos circulando en unas motos viejísimas, otros en carromato, algunos en burro, y muchos subidos a camiones que compartían con innumerables bultos, fardos de ropa, gallinas ¡Incluso en el techo viajaban algunos! Charcos de agua donde bebían los cerdos que se encontraban sueltos por las inmediaciones, gente asomada a las ventanas, gente sentada a las puertas de las casas, y niños que compartían sus juegos con los cerdos. Los vehículos circulaban por donde podían, los conductores hacían resonar sus viejos claxon, un caos. Aquí comenzaron también a ser invadidos por el olor, pegajoso y espeso, donde se mezclaban sudor, polvo, agua estancada, suciedad y alimentos en descomposición...».

tino al puerto de Ash Shuahyabah (Emiratos Árabes) en el marco de la Operación «IF» (julio 2003-septiembre 2003), y la misión de ayuda humanitaria en Haití en el marco de la Operación «Mar Caribe» (octubre a diciembre de 2004). Dotación: 190 personas. CAPACIDADES: Transporte de personal: 577 personas (EE.MM/ Unidad Aérea Embarcada/ Embarcaciones desembarco/ Sanidad: 198, Fuerza de Desembarco: 379). www.mde.es/areasTematicas/misiones.

¹⁰ A Cristobal Colón le costó cuatro meses.

¹¹ www.mde.es/areasTematicas/misiones.

¹² Cap-Haitien es un puerto situado al Norte de Haití.

¹³ El Coronel Infantería de Marina Andrés Gacio Pinceira fue jefe del último de los cuatro relevos de esta misión y ha colaborado con numerosos artículos en la Revista de la Armada los cuales han sido la fuente fundamental de inspiración, datos e información para la elaboración de este capítulo. Sirvan estas letras de agradecimiento y reconocimiento

2.1. La colaboración Hispano-Marroquí

Dentro del Batallón Hispano-Marroquí y bajo dependencia del mando español se encontraba el contingente de Reino Alauita. El Teniente Coronel Jefe de este contingente fijó su residencia muy cerca de la Base Miguel de Cervantes. La proximidad física del Teniente Coronel marroquí sumada a la óptima relación con los jefes españoles del Batallón, fueron los pilares de una estrecha y positiva colaboración entre estos dos países, proyectando su vecindad allende los mares¹⁴.



BATALLON HISPANO-MARROQUÍ

Fuente. Revista de la Armada

¹⁴ «Los marroquíes, hicieron honor a su famosa y tradicional hospitalidad cuando tuvieron ocasión para ello y se mostraron, en todo momento, muy colaboradores. En Navidades y ciertas fechas destacadas siempre se les invitaba a la Base Cervantes, y con ellos se celebraron innumerables actos militares conjuntos, como alguna ceremonia de imposición de Medallas de las Naciones Unidas. Ellos, por su parte, correspondieron invitando a una comisión de oficiales, suboficiales y tropa a la Fiesta del Cordero y también en ciertas ocasiones destacadas, como por ejemplo durante las visitas que los Coroneles hacíamos cada cierto tiempo al destacamento marroquí de Terrier Rouge». Cor. Inf. Marina Gacio Painciera. Revista Armada.

Las diarias reuniones celebradas en la Plana Mayor del batallón permitían convertir en misiones, los planeamientos realizados durante el período de activación. La distribución geográfica en zonas de responsabilidad fue el primer paso para la colaboración, la fijación de objetivos y la definición de identidades. El segundo, dotar de medios de enlace al contingente marroquí, para consolidar la coordinación de las operaciones. El tercero explotar la ventaja que como elemento de comunicación y fuente de información, suponía la lengua francesa en una población francófona.

«En el plano social, se llevaron a cabo múltiples actos con la participación de personal de ambos contingentes. Comidas, eventos deportivos y, simplemente visitas de cortesía entre uno y otro sirvieron para aumentar la confianza mutua entre los componentes de las dos fuerzas. Sin duda, esta misión sirvió para reforzar los lazos entre España y Marruecos»¹⁵.

Además de la lógica relación con el contingente marroquí, los militares españoles mantenían un estrecho contacto con el destacamento chileno, desplegado en el sector colateral oeste¹⁶.

2.2. Operación «Mar Caribe». La Armada en Haití

El Contingente Hispano-Marroquí, recibió la responsabilidad de cumplir sus misiones en Fort Liberté, el departamento¹⁷ más pobre y conflictivo, después de Puerto Príncipe. Fort Liberté, lindando con la República Dominicana y con la mayor población infantil del continente americano¹⁸, acumula los problemas propios con los que las zonas fronterizas suelen

¹⁵ Coronel Gacio Pinceira. Revista de la Armada.

¹⁶ Cabo Haitiano (en francés: *Cap-Haïtien*, o reducidamente *Le Cap*) es una ciudad de alrededor de 180.000 habitantes (2003) en la costa norte de Haití. Es la capital del Departamento Norte. (num 5). Debido a su proximidad con las playas del Caribe, que se encuentran al noroeste, Cap-Haïtien ha sido tradicionalmente el destino de vacaciones elegido por las clases altas de Haití y otros países. La ciudad y departamento, se pusieron bajo la protección militar conjunta de Ecuador y Chile en virtud del mandato otorgado por la ONU.

¹⁷ El departamento Nordeste. Tiene un área de 1.805 km² y una población de 289.900 habitantes (2008), siendo el más pequeño de la república, suponiendo el 6,5% del territorio nacional.

¹⁸ En relación con su número de habitantes.

ESPAÑA EN HAITÍ. MISIÓN A LA ESPERANZA



ZONA DE RESPONSABILIDAD ESPAÑOLA

Fuente. Revista de la Armada

presentar. El departamento se divide en 4 distritos o *arrondissements*: Fort-Liberté, Vallières, Ouanaminthe¹⁹ y Trou du Nord²⁰.

¹⁹ Se cree que Ouanaminthe se deriva de la pronunciación en creole del nombre original español, Juana Méndez.

²⁰ Estos departamentos están divididos a su vez en comunas.

La Base de la Unidad se estableció en Fort Liberté, población situada en la costa nordeste, a 65 Km del puerto de atraque²¹. El primer asentamiento provisional²² español, fue frente a las ruinas del Fuerte de Saint Joseph, hasta que casi dos meses después, se estableció la Base Miguel de Cervantes²³.

Fort Liberté, es la capital administrativa del Departamento Nordeste haitiano (num 6), con el cual coincide físicamente la zona asignada al Batallón Hispano-Marroquí. Este enclave resultó ser una población relativamente tranquila, influenciada esta calma, por la presencia del Batallón Hispano-Marroquí, de la comisaría principal de la PNH²⁴ y de la rama civil de la MINUSTAH²⁵.

«Integrarse en la Fuerza de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), para contribuir a mejorar la seguridad y facilitar la asistencia humanitaria»

Con esta directiva el JEMAD²⁶, marcó las directrices para la Fuerza establecida en Haití con ella los Infantes de Marina desde las 6 horas a diana

²¹ «..En Haití la red de carreteras consiste en su mayoría en caminos de tierra con enormes baches y socavones de difícil tránsito. 9 horas fueron necesarias para este recorrido...» Cor. Inf Marina Gacio Pinceira. Revista de la Armada.

²² En tiendas de campaña y en Corimec (Espacios habitables multifuncionales). Corimec was founded in Fossadello di Caorso (PC) in 1983 Since the beginning of its activity as a manufacturer of mobile units, Corimec has been developing its capacity, specialising in the realisation of base camps and becoming, in the latest ten years, a leading company in turn-key building. Throughout its history, Corimec has become the supplier of the most important concerns in the field of the realisation of plants for oil and mining industry, as well as of Government, Military and Civil Authorities. Corimec was taken over by Cagiva Group (Casti Group) in 1996.

²³ Con 40 Corimec y tres edificios, permitió una mejora sustancial en las difíciles condiciones de vida.

²⁴ La UNPOL o Policía de Naciones Unidas se encontraba igualmente en Fort Liberté.

²⁵ Félix Sanz Roldán (Uclés Cuenca España 20 Ene 1945), Director del Centro Nacional de Inteligencia, Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) del Ejército Español durante el periodo 2004-2008. promovíéndole al empleo de General de Ejército. Ejerció este cargo hasta el 18 de julio de 2008, cuando el Consejo de Ministros nombró al Teniente General del Aire Julio Rodríguez Fernández como su sustituto. JEMAD en la actualidad (mayo de 2011).

²⁶ «Ouanaminthe, punto de paso obligado de mercancías procedentes de la Republica Dominicana hacia el Norte de Haití era, con diferencia, el pueblo más peligroso y caliente al que hubo que hacer frente. Un lugar convulso, un inmenso basurero donde la población se hacinaba en unas calles llenas de chatarra y basura, donde los

hasta el fin de actividades se embarcaban, en la ardua tarea de llevar a cabo tan escueta, como compleja tarea.

Los problemas a los que tuvo que hacer frente el contingente eran de diversa naturaleza: trifurcas, altercados, actuaciones contra bandas organizadas, así como una urgente y necesaria asistencia humanitaria

Como complemento a los innumerables y ya inherentes problemas, otra causa de controversias, eran los flujos migratorios hacia la República Dominicana. La tensión generada entre ambos países en zonas fronterizas se hace palpable en poblaciones como Ouanaminthe. Una constante en esta zona son los ilegales intentos de atravesar la frontera dominicana, cuyo resultado suele ser o la muerte o terminar trabajando bajo condiciones inhumanas al otro lado. Ouanaminthe²⁷, es una población situada cerca de la frontera con la República Dominicana y centro neurálgico del tránsito comercial, e intercambios de mercancías con el país vecino. La apertura de la frontera por el cercano mercado, generaba el tránsito de miles²⁸ de personas que se desplazaban desde el lejano Cap-Haitien²⁹. Los lunes y viernes,

pillos, tramposos, ladrones, extorsionadores y bandidos de la zona tenían su lugar predilecto de actuación» (Cor. Andrés Gacio Pinceira. Revista Armada).

²⁷ Este aumento de la actividad comercial, que atraía casi 50.000 haitianos diarios a la República Dominicana.

²⁸ Situada a 60 kilómetros de Ouanaminthe, son necesarias ocho horas para cubrir esa distancia en los vehículos locales.

²⁹ Haití: ex militares reclaman reponer las fuerzas armadas/ (El Mundo 30 jul 2008). PUERTO PRINCIPE, Haití (AP). El gobierno de Haití envió negociadores a la ciudad de Cabo Haitiano en busca de una solución pacífica a un enfrentamiento con ex soldados que ocuparon un edificio del gobierno en reclamo de sueldos atrasados y la reposición de las fuerzas armadas. Un asesor del presidente Rene Preval, Patrick Elie, dijo que la protesta era una «manipulación política» horas antes de una votación del Senado para decidir sobre el candidato presidencial a primer ministro. El congreso ha rechazado dos candidatos previos. «Algunos de los políticos han dicho que este (nuevo) gobierno debería incluir en su programa la recreación de las FADH», dijo Elie a la AP refiriéndose a las fuerzas armadas de Haití. «Creo que (la protesta) es parte de esta campaña para presionar a un gobierno que está en su momento más débil en años». Los ex soldados, vestidos de uniforme militar, ocuparon el martes el edificio, una ex prisión ahora utilizada como escuela de música, junto con antiguas barracas en Ouanaminthe, un pueblo del norte cerca de la frontera con la República Dominicana. Los manifestantes izaron una bandera blanca para indicar que no se proponen combatir con los efectivos de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas ni con la policía haitiana, dijo un periodista de Radio Kiskeya desde el lugar. No se ha informado de heridos. Los ex militares tenían pistolas pero la mayoría de los 150 manifestantes estaban desarmados, dijo el miércoles Daniel

la calma de Ouanaminthe, se convertía en un caótico y colorido carnaval de personas, mercancías y animales. Esta entrópica situación, favorecía la proliferación de actuaciones por parte de delincuentes y bandas organizadas, y aunque las FADH³⁰, fueron disueltas, todavía coleaban grupos de ex-

Morel, un fotógrafo. «Estaban muy asustados cuando llegó la ONU», agregó. «No eran para nada agresivos». Las fuerzas armadas haitianas fueron desbandadas en 1995 por el entonces presidente Jean-Bertrand Aristide, que había vuelto tras ser derrocado por un golpe militar cuatro años antes. Aristide fue destituido nuevamente por una rebelión en el 2004 que comenzó en Cabo Haitiano y, desde entonces, los 9.000 efectivos de la ONU han suministrado la única seguridad real en el país. El año pasado, Preval dijo en una visita a la sede central de las Naciones Unidas que no veía motivos para reponer el ejército.

³⁰ Haití.- El contingente español ha detenido en los últimos días a varios «reconocidos gansters» de Ouanaminthe mercredi 22 mars 2006 (Date de rédaction antérieure: 19 mars 2006. Haiti Info et Haiti News). Efectivos del contingente español integrado en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) participaron en las últimas tres semanas en operaciones policiales contra el grupo armado «Base 52» y otras bandas criminales que permitieron la detención de algunos de sus dirigentes más buscados, según informaron a Europa Press fuentes militares. Las fuentes consultadas señalaron que los infantes de Marina españoles, en colaboración con agentes de la Policía Nacional Haitiana, detuvieron a «una serie de gansters» incluidos en diversos listados sobre criminales más perseguidos elaborados por los servicios de seguridad.

En el marco de las misiones de patrulla y seguridad que desarrolla el destacamento español en Ouanaminthe, asentado en la Base «Lope de Figueroa», los infantes de Marina, junto a agentes de la Policía Nacional Haitiana y de la Policía de la MINUSTAH, consiguieron arrestar en el curso de varias operaciones a varios miembros «muy renombrados» del grupo armado opositor «Base 52» y de otras bandas criminales asentadas en la zona.

Las mencionadas indicaron que la participación de los efectivos españoles en las redadas policiales ha contribuido a incrementar en la población de esa localidad la confianza en las labores de protección y seguridad que desarrollan los cascos azules españoles y las propias autoridades locales han expresado su agradecimiento por este trabajo. La misión de Naciones Unidas en el país caribeño tiene entre sus competencias en materia de seguridad y estabilización el control y supervisión de la Policía Nacional Haitiana y sus operaciones. La ciudad de Ouanaminthe registró graves incidentes el pasado 13 de enero cuando varios grupos rebeldes incendiaron neumáticos y lanzaron piedras al paso de un camión que se dirigía desde la República Dominicana al cementerio con 24 cadáveres de ciudadanos haitianos en su interior. Los infantes de Marina españoles y militares chilenos que escoltaban el convoy y el resto de agentes policiales fueron atacados con piedras y los incidentes concluyeron con un ciudadano muerto por disparos de un agente de inmigración haitiano. Las fuentes consultadas por Europa Press señalaron que durante la cam-

ESPAÑA EN HAITÍ. MISIÓN A LA ESPERANZA



Fuente: www.ONU.org

militares compartiendo la zona con bandas paramilitares que desarrollaban todo tipo de acciones ilegales³¹.

Allí coincidían el mayor grupo de antiguos militares de las extinguidas Fuerzas Armadas de Haití (Ex FADH), con conocidas bandas armadas («Base 52», «katchapika», «Blue Helmets», etc.) dedicadas a todo tipo de actividades ilícitas. La situación fronteriza junto con las condiciones sociales y económicas, hacían de Ouanaminthe un previsible foco de problemas, por ello se decidió establecer un destacamento en esa villa. En los 18 meses de permanencia en

paña de las pasadas elecciones presidenciales también se produjeron episodios violentos cuando el candidato que finalmente ganó los comicios, René Preval, acudió a dar un mitin. La Armada española mantiene desde octubre de 2004 un contingente compuesto por un total de 200 infantes de Marina, asentados en la Base Miguel de Cervantes de Fort Liberté y en la Base López Figueroa. La cuarta y última rotación de este destacamento, en el que se incluyen bajo mando español 150 soldados marroquíes, teniendo previsto su repliegue escalonado a España el 4 de abril de 2005.

³¹ Coronel de Infantería de Marina Gacio Panceira.

la zona, la FIMEX-H organizó un dispositivo, preventivo y eficaz, durante los conflictivos días de mercado. «La presencia de un Destacamento permanente de Infantería de Marina española en esta ciudad, muy activo en todo momento, ayudó a evitar que Ouanaminthe fuera una auténtica ciudad sin ley. Infantes de marina de este destacamento ayudaron a la UNPOL y a la PNH a efectuar una serie de detenciones en momentos clave, lo que incrementó la simpatía de la población hacia el contingente español y mejoró su prestigio»³².

Este dispositivo, no obstante, no pudo evitar el hecho más grave acontecido durante la Misión española: Fruto de las extremas condiciones para atravesar la frontera, 24 haitianos perecieron en el intento de alcanzar las tierras dominicanas. Los servicios del vecino país, se disponían a finalizar la repatriación de los cuerpos sin vida de los desdichados cuando, esa mañana del 12 de enero de 2006, unos encolerizados haitianos, comenzaron a agredir al personal encargado del transporte. La intervención de las tropas españolas sirvió para cambiar el objetivo de las iras y la turba, desatada y animada por líderes de algunas bandas armadas, se centró en agredir a nuestros soldados, así como en el lanzamiento de cócteles molotov sobre la sede del destacamento.

«...Afortunadamente, la serenidad y profesionalidad de los Infantes de Marina, que actuaron de manera coordinada y bajo la supervisión de sus mandos inmediatos –utilizando los medios disponibles de acuerdo con las reglas de enfrentamiento–, permitieron que se sofocara la revuelta y se restableciera el orden, sin que hubiera que lamentar ninguna baja...»³³.

2.3. Las elecciones

«El día de las elecciones, muchos haitianos debieron de caminar hasta un día entero, para después esperar haciendo colas de hasta doce horas para poder votar...».

Coronel Andrés Gacio Paineira

En las postrimerías del 2005 y albores del 2006 las acciones militares fueron encauzadas hacia la preparación y facilitación de las elecciones del

³² Coronel Infantería de Marina Gacio Paineira. Revista de la Armada.

³³ A principios de noviembre, la fecha establecida era el 20 de noviembre de 2005, después de cuatro aplazamientos finalmente se celebraron el 7 de febrero de 2006.

7 de febrero. Los desplazamientos, por todos los rincones del AOR, de los organizadores electorales, se transformaron en la realización de innumerables patrullas de escolta y protección.

La noticia de la realización de un mitin por parte del candidato, René Preval, inició por parte de una de las más conocidas bandas armadas, Base-52, un intento de boicot al acto del político. Con barricadas, proyecciones lapidarias y quema de neumáticos pretendían sabotear el derecho electoral de Preval. A pesar de ello, amparados por y bajo las órdenes de MINUSTAH, los Infantes de marina, La PNH y la UNPOL organizaron y llevaron a cabo el dispositivo de protección al candidato presidencial.

Las elecciones, tras sucesivos retrasos³⁴ y no pocas dificultades, se celebraron el 7 de Febrero de 2006³⁵. La cuarta rotación recogía el fruto del trabajo de las tres anteriores; todas en conjunto, cooperaron en lograr que se celebrasen unas elecciones con las mínimas garantías de libertad, seguridad y transparencia, algo impensable, en el descontrolado calendario electoral haitiano.

2.4. Proceso electoral

Desde nuestros ojos, la celebración de elecciones se reduce a unos reajustes dentro del sistema y aunque costosos, no llegan ni de lejos a representar el enorme trabajo que la celebración de unos comicios tiene en un país como Haití.

- En primer lugar la ausencia de carnet de identidad y de un censo fiable, desembocaban en un costoso proceso de registro e identificación³⁶.

³⁴ En ese momento se encontraba desplegada en Haití la FIMEX H IV (Nov 2005 a Mar 2006), bajo el mando del Coronel Gacio Painciera.

³⁵ Se tuvieron que confeccionar y repartir unos 4 millones de tarjetas de identificación.

³⁶ Se dio el caso anecdótico de que algún contingente que tuvo que llevar y recoger material ¡hasta en burro! Esto mismo le ocurrió a un animoso capitán de policía chileno de la UNPOL, gran amigo de los infantes de marina españoles que, por haberse anulado el vuelo que debía llevarlo en helicóptero a un sitio de voto situado en una aldea remota del montañoso sur de la zona, tuvo que dejar su todo-terreno cuando ya no pudo continuar, alquilar burros y llevar y traer las papeletas de voto. Incluso se perdió el enlace radio con él. Cuando finalmente apareció, al día siguiente a las elecciones, fue muy aplaudido por todos. Cor. Inf. Marina Gracio Panceira. Revista de la Armada.

- En segundo lugar, las mínimas y casi inexistentes infraestructuras³⁷, dificultaban el acceso para cualquier proceso, bien de reparto, de control o de seguridad.
- En tercer lugar, la lucha contra el tiempo, el clima y los elementos subversivos, que tiñen de inseguridad cada aldea haitiana.

La organización de todo el proceso se basó en la división por DJESC³⁸, los cuales, coincidían con las AOR de cada batallón, con ello, los ámbitos de responsabilidad quedaban perfectamente centrados. MINUSTAH nombró por ello a los Jefes de los Batallones como máximos responsables zonales para la dirección y coordinación de la seguridad electoral.

Bajo las premisas³⁹ de MINUSTAH sobre las ubicaciones de las mesas electorales y una vez aprobadas estas por la Sección de Asuntos Civiles de MINUSTAH se diseñó el plan de seguridad.

En el Departamento Nordeste se establecieron 47 puntos electorales, lo que se traducía en 47 puestos de seguridad, sumandos a los de protección de los dos destacamentos de Fort Liberté, de True du Nord y el de Ouanamthe.

La prelación de seguridad se realizó cromáticamente: verde, amarillo y rojo indicaban los diferentes niveles, siendo el rojo el más problemático; tres de los 47 fueron así clasificados⁴⁰. Todo este despliegue de seguridad debía realizarse con la limitada plantilla, que entre marroquíes y españoles sumaba 364 personas. Añadiendo a este enorme esfuerzo, el realizado con anterioridad para el reparto de material, en las ya conocidas precarias condiciones de la red de transportes. En un principio mesas, sillas... y posteriormente, el «*sensible*»: papeletas de voto y urnas.

³⁷ DJESC: Departmental Joint Electoral Security Center.-En cada uno de ellos había representantes civiles y militares de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Policía Nacional Haitiana (PNH), la Policía de NN UU (UNPOL) e incluso en determinados momentos, observadores internacionales. Allí enviamos, cada vez que hacía falta, a nuestros representantes permanentes: los Oficiales CIMIC español y marroquí. Cor. de Infantería de Marina Gacio Paínciera.

³⁸ Debían cumplir: 1.-Estar situados en lugares en donde pudiese votar la mayor cantidad de gente posible y 2.-Que la policía y las patrullas militares pudiesen llegar a ellos en menos de 30 minutos desde los lugares asignados.

³⁹ El color rojo obligaba a una presencia de 48 horas antes y 24 después de las elecciones. Ouanaminthe con dos y Trou du Nord con uno completan los tres puntos rojos citados.

⁴⁰ Serie de demostraciones de fuerza en sitios estratégicos, cuidadosamente planeados por el Cuartel General de la MINUSTAH y los Batallones implicados.

El componente militar de la MINUSTAH estableció un complejo dispositivo y un impresionante despliegue durante las fechas previas a los comicios. Se realizaron multitud de registros, patrullas, escoltas y servicios, junto con «show of forces»⁴¹. Al finalizar la jornada electoral el proceso inverso fue igualmente laborioso, durante siete días y bajo la escolta de las fuerzas de MINUSTAH, se procedió al empaquetado y transporte de los resultados hasta Puerto Príncipe.

2.5. *Labor humanitaria*

Mantener la seguridad en el sector asignado, era el principal cometido de las tropas españolas, pero no se han limitado a esa tarea, sino que han desarrollado toda una labor solidaria en una zona abandonada y carente de servicios básicos. Para estas labores, no solo se contó con el incalculable valor humano del personal implicado, también con medios físicos, entre los que cabe destacar el potencial del Buque de Asalto Anfibio «Castilla» (L-52), segundo buque de la clase «Galicia»⁴².

Ante la escasa presencia en la zona de organizaciones de asistencia humanitaria⁴³ (gubernamentales o no gubernamentales) la FIMEX-H se con-

⁴¹ CAPACIDAD SANITARIA: las instalaciones sanitarias con las que cuenta el buque «Castilla» son muy completas y han demostrado su utilidad y capacidad en las numerosas misiones de ayuda humanitaria que se han llevado a cabo. Estas instalaciones se hallan en la misma cubierta que el hangar y la cubierta de vuelo, permitiendo de este modo un rápido traslado de los heridos desde los helicópteros al hospital y viceversa para evacuaciones. El buque cuenta con capacidad sanitaria ROLE 2: zona de reanimación y clasificación de heridos de 40 m² dotada con seis camillas, un antequirófano de 35 m² y dos salas de operaciones completas. Dispone de una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de 55 m² y ocho camas, gabinete de odontología, farmacia, banco de sangre refrigerado, laboratorios con capacidad hematológica, bioquímica y de cultivos y análisis de agua. Completan las instalaciones sanitarias una sala de esterilización, una sala de rayos X con equipo radiológico y ecógrafo, y salas de infecciosos.

⁴² Fuente: Revista de la Armada, artículo de opinión, Coronel Gacio Panceira.

⁴³ «...Además del ingente desarrollo de misiones los soldados españoles han construido dos pozos de agua, un basurero comunal, han instalado luz eléctrica en algunos lugares públicos, han prestado centenares de atenciones médicas y han repartido material deportivo y comida en la escuela de la localidad. La relación de los infantes de marina con la población local de Fort Liberté siempre ha sido catalogada por los diferentes contingentes de extraordinaria, así como con las autoridades locales y

virtió en el nodo final de distribución de gran cantidad de ayuda⁴⁴, que se envió desde España, bien por parte de la Armada Española o por iniciativa privada.

La negativa percepción de las tropas extranjeras, por parte de los haitianos, fue cambiada y mejorada por las innumerables asistencias, que el personal sanitario de las cuatro FIMEX-H, proporcionó a la población local.

2.6. *El fin de la Misión*

A falta tan solo de la ceremonia de investidura, los últimos días de marzo de 2006, también lo eran para la presencia española en el departamento Nordeste⁴⁵. El reciente ganador René Préval, tomaba el testigo que los haitianos le dieron, ayudados por un dispositivo eficaz de MINUSTAH, que permitió la realización de las elecciones, sin que se pudiera destacar ningún conflicto a gran escala.

El OPLAN Mar Caribe (nombre que el JEMAD dio a la operación) preveía como «situación final militar deseada» el repliegue de la fuerza, por «haberse cumplido los objetivos nacionales fijados». Las autoridades nacionales decidieron, en marzo del 2006, que la FIMEX-H no tendría más relevos⁴⁶.

Durante 18 meses la Armada estuvo presente en tierras haitianas. Más de 1000 Infantes de Marina, pasaron miles de horas dedicadas a facilitar

policiales con las que han tenido que trabajar estrechamente...» *actualidad.terra.es/articulo/html/av2730237.htm*.

⁴⁴ El 26 de marzo, en una ceremonia presidida en «Base Cervantes» por el *Force Commander*, Excmo. Sr. Teniente General (BRA), D. José Elito Carvalho Siquiera, a la que asistieron numerosos representantes de todos los contingentes de la MINUSTAH, se realiza la transferencia de autoridad a una unidad uruguaya, responsable de la zona a partir de aquel momento. En dicha ceremonia se arrian las banderas de España y Marruecos en el Destacamento como señal del fin de las operaciones de la Infantería de Marina y de las tropas marroquíes en Haití.

⁴⁵ Si exceptuamos a la Unidad de Apoyo al Repliegue, que se organizó expresamente para desinstalar la base española y replegar todo el material y vehículos, que embarcaron a bordo de la LST Pizarro, regresando a España en el mes de abril de ese mismo año.

⁴⁶ De los que unos 100 ya han sido localizados y unos 80 de ellos han sido repatriados a fecha de febrero 2010.

la consolidación de la democracia en Haití. Gracias a su callada labor, el viento de la democracia azotó, aunque leve y efímeramente, las tierras del más oscuro país antillano. Los militares españoles partieron, por un lado con el orgullo de haber contribuido a esa labor, y por el otro, con las dudas de saber si esta implementación de un sistema de libertades, cuajará en un país potencialmente rico en recursos, pero pobre en fortuna. Y siempre con la imagen de la sonrisa de miles de haitianos, anclada en sus recuerdos.

«A la mayoría de los que allí estuvimos nos impactaron las condiciones de vida de los haitianos. Pudimos ver sus casas, en las que no había casi de nada, pudimos ver sus paisajes, bellos pero infra desarrollados, y pudimos conocer a sus gentes; la mayoría buena gente. Hicimos lo posible para enseñarles a encontrar un futuro próspero y pacífico, aunque la sensación al salir de allí fue la de haberles dejado a sus expensas. A cambio, ellos también nos enseñaron algo: que se puede ser feliz con muy poco»

Coronel Gacio Painciera, Infantería de Marina.

3. ESPAÑA, TIEMBLA CON HAITÍ

«...A principios de enero del 2010 España tenía 111 residentes en Haití⁴⁷. Inicialmente hay tres muertos...»⁴⁸.

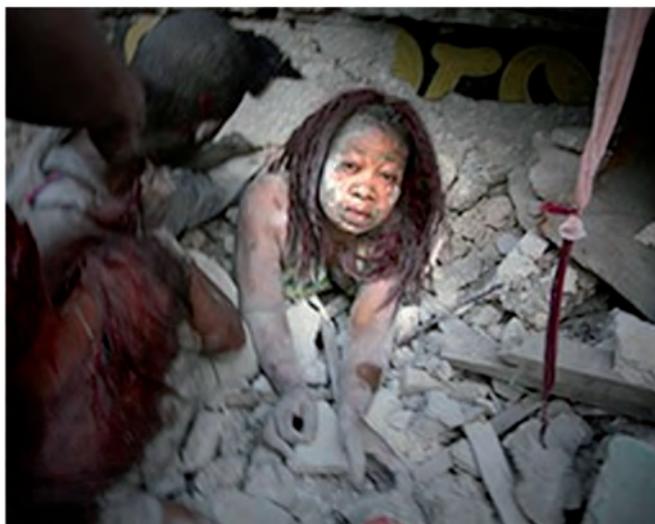
La operación «Hispaniola» ha arribado a las costas caribeñas, con el objeto de ayudar en la reconstrucción⁴⁹ de un paraíso demolido y devolver a los haitianos la salud y la esperanza.

Tras el sismo de enero de 2010 y en lo que se refiere a la operación, la ministra confirmaba que el dispositivo militar se ponía en marcha en dos

⁴⁷ El terremoto ha causado la muerte de un matrimonio español: María Jesús Plaza e Yves Baltroni. Así como la muerte de la subinspectora Rosa Crespo. Sirvan estas líneas de recuerdo para todos ellos.

⁴⁸ Por parte de los zapadores de la Armada, hasta marzo de 2010 se han retirado más de 4.000 metros cúbicos de escombros, se han distribuido 300.000 litros de agua y se ha restablecido la electricidad gracias a la reparación de dos generadores.

⁴⁹ El coste de ambas operaciones supondrá un desembolso total previsto cercano a los 18,8 millones de euros. «De esta cantidad, unos 555.000 euros son relativos a la actuación de la UME, mientras los 18,2 millones restantes corresponden a la operación «Hispaniola». Carme Chacón, Ministra de Defensa.



Terremoto enero 2010. Fuente: tairra.com

fases: «En un primer momento, enviamos de forma inmediata un contingente de 37 efectivos perteneciente a la Unidad Militar de Emergencias. Al mismo tiempo, para una segunda fase, se determinó el envío con carácter urgente de una Agrupación Táctica, compuesta por 450 efectivos».

Dentro de la primera fase en el diario de la UME, figurará su primera salida al exterior como una afortunada contribución, para paliar los resultados de un desgraciado seísmo. Con un sorprendente y rápido despliegue⁵⁰, los 37 componentes de la UME desarrollaron sus tareas, bajo el amarillo color de sus boinas, sustituto del eclipsado sol haitiano⁵¹. Regresando a España tras diez días para continuar, con la actuación, en las situaciones que tras sus siglas les imponen.

⁵⁰ La UME voló hacia Haití el 14 de enero, en menos de 48 horas, después del seísmo.

⁵¹ Tras la catástrofe, se han desplazado a Haití 37 miembros de la UME, con capacidad para actuar 7 días con sus propios recursos. También han llegado unos 300 miembros de ONG,s, bomberos, etc., a bordo de 1 Airbus, 1 Boeing 707 y 4 «Hércules 130». Una vez terminada la primera fase los componentes de la UME –que viajaron en un avión Hércules del Ejército del Aire– aterrizaron en Torrejón de Ardoz a las cuatro de la tarde. Allí estaban, para recibirles, la Ministra de Defensa, Carme Chacón, y el jefe de la UME, Teniente General José Emilio Roldán Pascual, cuyo balance se traduce en el rescate de 30 cuerpos sin vida de entre los escombros y numerosas asistencias sanitarias a los heridos por el seísmo. M. Ángeles Moya / Madrid jueves, 28 de enero de 2010.

En la segunda fase: La operación «Hispaniola» arribó a las costas caribeñas con el objeto de ayudar en la reconstrucción de un paraíso demolido. El contingente español⁵², que no pertenece a la MINUSTAH, se desplazó a Haití⁵³ el 4 de febrero en el buque *Castilla*, tras el seísmo del 12 de enero de 2010. Cuenta con 450 militares⁵⁴, bajo el mando del capitán de navío Francisco Pañuelas. Los militares españoles, desplegados en Petit Goave, a 70 kilómetros de la capital Puerto Príncipe, llevaron a cabo, labores de

⁵² La fuerza de Infantería de Marina embarcada, perteneciente al Tercio de Armada con base en San Fernando, está formada por: Plana Mayor. Una compañía con capacidad de protección y escolta. Una unidad de zapadores que proporciona capacidad de desescombro y apertura de viales, dotada para ello con palas cargadoras, excavadoras bulldozer y camiones volquetes entre otra maquinaria. Una unidad de apoyo logístico de Infantería de Marina capaz de producir y distribuir agua potable gracias a dos plantas potabilizadoras transportables con capacidad de 500 litros a la hora (24 Tm/día), una plataforma aljibe de 10.000 litros y tres depósitos flexibles de 5.000 litros cada uno. Este contingente incluye también un equipo de coordinación militar para relaciones con estamentos civiles en la zona de operaciones (CIMIC). Soldados sanitarios de Infantería de Marina con ambulancias. A bordo del buque «Castilla» embarcará también una Unidad Aérea Embarcable compuesta por un helicóptero Sikorsky SH-3D y tres Augusta Bell AB-212 de la Flotilla de Aeronaves de la Armada con base en la Base Naval de Rota. Esta unidad, compuesta por pilotos y personal de mantenimiento, proporcionará a la operación capacidad de proyección logística, tanto de personal como de material, destacando el apoyo que prestarán a operaciones sanitarias mediante la aeroevacuación de heridos. Junto a estas capacidades podrán llevar a cabo cometidos de reconocimiento aéreo, seguridad y vigilancia. Ante las previsibles dificultades para el atraque del buque en puerto, la unidad alistada cuenta con la capacidad de desembarcar el material pesado gracias a las embarcaciones que proporciona el Grupo Naval de Playa, unidad especial de la Armada que dispone de lanchas de desembarco tipo LCM entre otro material necesario. Para dar seguridad a este movimiento de embarcaciones entre el buque y tierra la fuerza incluye un equipo de buceadores especialistas en el reconocimiento hidrográfico de la costa.

⁵³ La fuerza proporcionada por la Armada está compuesta por un total de 423 marinos. Este personal incluye 192 pertenecientes a la dotación del propio buque «Castilla», 37 pertenecientes a la unidad de helicópteros, un Subgrupo Táctico de Infantería de Marina con un total de 165 miembros, 22 para el movimiento de embarcaciones buque-playa y siete buceadores de reconocimiento de costa. Además el «Castilla» embarca una unidad sanitaria compuesta por 27 médicos y sanitarios pertenecientes a la Sanidad Militar.

⁵⁴ LCM-IE: Lanchones de desembarco anfibio, de medios mecanizados (LCM *Landing Craft Mechanized*) fabricados por Navantia, para la Armada Española en la factoría de san Fernando (Cadiz).

reconstrucción y ayuda, sobre todo sanitaria y de distribución y producción de agua potable, así como trabajos de desescombro en las calles.

El vuelo de reconocimiento de la Unidad de Helicópteros AB-212 del «Castilla» servía como antesala del desembarco de los Infantes que desde las LCM⁵⁵ iniciaban su misión, la de obtener información para el óptimo transporte de vehículos, personal, así como del material necesario⁵⁶.

La colaboración española no sólo se ha ceñido estrictamente al ámbito militar, sumada a las iniciativas españolas, en presidencia rotatoria de la Unión Europea, se encuentran los vuelos que mediante la Fuerza Aérea española se han realizado para el traslado de ayuda de la AECID y de Cruz Roja Española, tomando como apoyo logístico, la base de Torrejón.

«Hay que rehacer carreteras y barrios. Hay que dotar de electricidad y agua potable a todos los rincones del país. Pero sobre todo hay que formar, hay que educar, hay que erradicar vudús ancestrales. En resumen, hay que invertir en las nuevas generaciones, hay que inyectarles nuevos valores. Hay que «enseñarles a pescar». El pasado es el que es. El presente es catastrófico. El futuro es de todos. Es momento de unión, no de recelos ni protagonismos. Es el gran reto de la Organización de las Naciones Unidas, es el gran reto de todos nosotros que la constituimos⁵⁷».

El 22 de marzo, horas antes de llegar a Petit Goave, la Ministra de Defensa española mantuvo una reunión con el ministro de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, general Pedro Rafael Peña, en Santo Domingo⁵⁸. Posteriormente, la Ministra de Defensa, se entrevistó con el jefe de la misión de la ONU en Haití, el guatemalteco Edmond Mulet, al que ofreció entregarle varios cientos de casas prefabricadas para instalar en Petit Goave, ahora que se anuncia la próxima llegada de la estación de lluvias y ciclones.

⁵⁵ Entre ese material destaca los CLTT Hummer y bulldozer, horquillas elevadoras y una pala cargadora.

⁵⁶ Luis Alejandro. La Razon.es (General y ex jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra).

⁵⁷ Discurso del Secretario General de Naciones Unidas durante la cual le transmitió el agradecimiento del Gobierno español por el apoyo y facilidades que ofrecen a los militares españoles para que desarrollen su misión.

⁵⁸ Cabe destacar que desde la Unidad Sanitaria de la agrupación se han asistido 16 partos, cuatro de ellos a bordo del «Castilla». A estos nacimientos hay que sumar las 5.000 personas que han recibido atención médica y las más de 9.000 que ya han sido vacunadas.

Por otro lado, sobre la labor del contingente español Seamus O'Brian, director de infraestructuras sanitarias de la ONG Proyecto MARC (Asistencia Médica para Comunidades Remotas), ha valorado en un informe que la actuación española tanto en materia de salud como en las distintas obras acometidas, ha supuesto un aumento de la esperanza de vida de los habitantes de Petit Goave del 3,5% y un decremento de la mortalidad infantil del 15%. En el mismo informe, O'Brian reconoce la alta calidad de los servicios ofrecidos por los sanitarios españoles. Asimismo, gracias a su labor se está colaborando a que las autoridades sanitarias haitianas vayan recuperando paulatinamente sus competencias (uno de los objetivos que demanda la Organización Mundial de la Salud), así como un elevado número de atenciones médico-sanitarias⁵⁹, tanto en las instalaciones del Buque de Asalto Anfibia «Castilla» –donde se trasladan los casos más graves– como en las consultas habilitadas en tierra firme.

Para ello, se han llevado a cabo acciones por parte de los zapadores, como la recuperación de la planta de maternidad del hospital Notre Damme⁶⁰. Por otro lado, las labores de desescombros en la ciudad comenzaron con un emotivo acto: una ceremonia religiosa oficiada por el obispo de Puerto Príncipe, ante las ruinas de la iglesia de Notre Dame, en Haití. Posteriormente, se iniciaron los trabajos de desescombros⁶¹ de la iglesia y de las principales vías de

⁵⁹ Este hospital es el principal de la ciudad. Con las acciones desarrolladas, actualmente es el principal centro ginecológico de la zona.

⁶⁰ «El trabajo de los Zapadores ha consistido en el desescombros y obras de albañilería, fontanería, carpintería, etc. Han reparado las paredes dañadas, construido unos aseos, instalado rampas de acceso y realizado labores de pintado». También se han encargado de habilitar un solar donde se han instalado seis tiendas hospitalarias y se han llevado a cabo los procedimientos necesarios para higienizar una zona que suponía un foco de infecciones. «Esto representa un aumento del 85% de la capacidad de atención hospitalaria y un decremento del 40% de contagio de enfermedades como la malaria. A estas cifras habría que sumar los beneficios aportados por la campaña de vacunación, que la agrupación “Hispaniola” comenzó el pasado 1 de marzo en los campos de desplazados de la ciudad», Declaraciones del contingente de la «Hispaniola».

⁶¹ «Hoy el personal del servicio de maniobra del «Castilla» ha tintado de azul las calles de Petit Goave. El brigada contramaestre y sus chicos y chicas han bajado a tierra con la misión de acondicionar un espacio para la atención sanitaria en una zona arbolada. Desde luego ha sido una encomiable misión de lucha contra este sol caribeño». Desde el «Castilla», además se destaca la labor llevada a cabo por la Compañía de Seguridad, que ha mantenido su régimen de escoltas al personal de sanidad, así como la seguridad a las distintas instalaciones en las que se encuentra personal des-

comunicación. Por su parte, la Unidad de Zapadores desarrollaron labores de limpieza y desescombro de las calles cercanas a la iglesia de Notre Dame, al mismo tiempo que desarrollaron las tareas de acondicionamiento del campamento de despliegue. Con ello han conseguido retirar cerca de cien toneladas de escombros y llevar 15.000 litros de agua⁶² –un bien escaso– desde el campamento semipermanente que instalaron, hasta el sur de la ciudad.

3.1. *Dar la Vida, por la Vida*

El viernes 16 de abril de 2010 se tiño de luto, tras el accidente de un helicóptero, perteneciente a la dotación del buque castilla y en el cual perecieron cuatro militares españoles⁶³. El Ejército trabajó en la recuperación de los cuerpos de los cuatro militares españoles fallecidos en Haití al estrellarse el helicóptero en el que viajaban. Con la muerte de estos cuatro soldados son ya 160 los efectivos fallecidos en Misiones de Paz desde 1987.

plegado y a los vehículos que portaban los escombros hasta el punto de vaciado de camiones. «Lo más importante del día ha sido el transporte y la distribución de diez mil litros de agua potable entre la población local por parte de la unidad de Apoyo Logístico».»Durante toda la mañana (el 10 de febrero), los Infantes de Marina han llenado los cubos, latas, botellas y garrafas que traía la gente con una manguera, surtiendo de agua potable procedente de su camión cisterna a aquella población sedienta. Al regreso de la entrega, los soldados pronto han comenzado los trabajos para preparar la siguiente carga», contaban desde su particular «Vida a bordo» los militares españoles desplegados. Este trabajo ha sido gracias a la Compañía de Aprovisionamiento, que ha repartido el agua con ayuda de un camión cuba, por tres barrios del municipio. Este camión se nutre de agua a través de dos plantas potabilizadoras que los militares han instalado en el puerto de Petit Goave, cuya capacidad de producción es de 12.000 litros al día. www.armada.mde.es/...Castilla.../2010-02-08.

⁶² El aparato, un Augusta Bell 212 del contingente del buque *Castilla*, colisionó hacia las 10.30 del viernes 16 de Abril de 2010 (17.30, hora peninsular) en la ladera de un monte de Fond Verrettes, en el sureste del país caribeño, cuando regresaba desde República Dominicana de recoger un envío logístico procedente de España. El general Domínguez Buj ha confirmado la identidad de los fallecidos. Son Luis Fernando Torija Sagospe, comandante de Intendencia, de 44 años, natural de Madrid, casado y con dos hijos; Francisco Forne Calderón, teniente de Infantería de Marina, de 37 años, natural de Barcelona, casado y con tres hijos; Manuel Dormido Garrosa, alférez de navío, de 35 años, natural de Valencia, casado y con un hijo, y Eusebio Villatoro Costa, cabo mayor de Infantería de Marina, de 41 años, natural de Cádiz, casado y sin hijos.

⁶³ El País.com Manuel Cuéllar / Óscar Gutiérrez Madrid - 17/04/2010



El helicóptero siniestrado estaba acompañado en la misión por otro, pero perdió contacto con él por la baja visibilidad, por lo que se puso en marcha un dispositivo de búsqueda que avistó la aeronave accidentada en una ladera de una montaña de difícil acceso. El lugar donde se ha producido el accidente, al sur de la localidad fronteriza de Jimaní (República Dominicana), es un área muy montañosa, sin prácticamente vegetación, y de difícil acceso. Esa misma zona fue escenario de un terrible accidente el pasado 10 de noviembre que causó la muerte de 11 efectivos de la MINUSTAH (seis uruguayos y cinco jordanos).

Recordar también la muerte del matrimonio español: María Jesús Plaza e Yves Baltroni, así como la de la subinspectora Rosa Crespo. Que estas letras sean un modesto homenaje a todos los que han dado su vida en pos de mejorar o salvar las de otros y recordar, como no, a los cuatro compañeros que vieron su final en la altruista y valiosa misión de dedicar y dar la Vida por la Vida.

«Luis Fernando Torija Sagospe, comandante de Intendencia, de 44 años, natural de Madrid, casado y con dos hijos;

Francisco Forne Calderón, teniente de Infantería de Marina, de 37 años, natural de Barcelona, casado y con tres hijos;

Manuel Dormido Garrosa, alférez de navío, de 35 años, natural de Valencia, casado y con una hija,

y Eusebio Villatoro Costa, cabo mayor de Infantería de Marina, de 41 años, natural de Cádiz, casado y sin hijos».

3.2. La historia interminable

Desde el triste 12 de enero en el que Haití experimentó la inconsciente sacudida de una tierra ajena al dolor, y pese a los esfuerzos por parte de Organizaciones, Estados, Gobierno, contingentes y particulares, la situación de Haití sigue siendo lamentable, más de 300.000 muertos y 2 millones de afectados se unen a 50.000 huérfanos tras el seísmo.

La ayuda incondicional de una parte de la Misión Internacional, parece se ha vuelto contra el pueblo haitiano. Un brote de cólera resurgía a mediados de octubre de 2010 para reiniciar un reloj de desesperación y muerte. Los haitianos culpan a una parte del contingente de la ONU de importar la enfermedad, mientras decenas de enfermos se agolpan, en los ya colapsados hospitales. Se calculan por la epidemia, unas 5.000 bajas y unos 260.000 afectados en abril de 2011⁶⁴. El cólera, además de provocar pérdidas humanas provocó, con o sin razón, una percepción negativa sobre los componentes de las misiones desarrolladas en Haití.

En este ambiente se desarrollaron las elecciones el 28 de noviembre de 2010. Estos comicios servirían para renovar los 99 escaños de la Cámara de los Diputados y un tercio del Senado. Se presentaron 18 candidatos, de los cuales tres obtuvieron la confianza suficiente como para pasar a una segunda vuelta: Michel Martelly⁶⁵, Mirlande Marigat⁶⁶ y Jude Celestine⁶⁷.

Tras las elecciones, Haití se sumergió, de nuevo, en una grave crisis política desde la publicación a primeros de diciembre de 2010 de los resultados provisionales de la primera vuelta. Al término de una jornada electoral marcada por violencia y denuncias de fraude, doce de los 18 candidatos, entre ellos los favoritos

⁶⁴ Rtve.es. Consultada el 19 abril de 2011.

⁶⁵ Nacido en Puerto Príncipe el 12 de febrero de 1961. Conocido cantante con el seudónimo de Sweet Micky, inició su carrera política en 1997. En 2010 se presentó como candidato a la presidencia por el Partido Répons Peyizan (Respuesta Campesina).

⁶⁶ Nacida en Miragoane el 3 de noviembre de 1940, abogada y esposa del que fuera presidente de Haití desde, Leslie Marigat, desde el 7 de febrero de 1988 al 20 de junio de 1988. Candidata a las elecciones presidenciales de noviembre de 2010, por el partido RDNP (Reunión de Demócratas Nacionales Progresistas).

⁶⁷ Ingeniero de 48 años, candidato a las elecciones presidenciales de noviembre de 2010 por el partido Unidad, en el poder en ese momento.

Mirlande Manigat y Michel Martelly, denunciaron en una declaración conjunta «una conspiración del gobierno y del CEP» para beneficiar al oficialista Jude Celestin. Poco después, miles de manifestantes recorrían los sectores capitalinos de Delmas y de Pétionville, donde se halla la sede del CEP. Cascos Azules de la ONU y policías haitianos fueron llamados para reforzar la seguridad ante la sede del organismo electoral⁶⁸. La manifestación la encabezaba el cantante y candidato Martelly, al lado de Wyclef Jean, estrella mundial del hip-hop, cuya candidatura no fue aceptada por el CEPo. En los mencionados resultados Michel Martelly no quedaba incluido en la terna. Martelly expresó su voluntad de aceptar las elecciones, si se decidía no suspenderlas. El candidato con mayor número de votos, que en un principio había pedido unas nuevas elecciones, bajo la acusación de fraude⁶⁹, terminó aceptando el resultado. Si en un principio, Martelly no superaba la primera vuelta, posteriormente el resultado que tuvo en su poder la comunidad internacional, señalaba que Martelly, el popular cantante de Kompa, ganó en ciudades como Puerto Príncipe (dónde se concentra el 40% del voto), Cabo Haitiano y Los Cayos. En segunda posición se situaría otra candidata opositora, la conservadora Mirlande Manigat con un 31 %. Por otro lado, el oficialista y candidato del partido en el poder, Jude Celestine habría obtenido un 22% del escrutinio. Conforme a estos resultados se tenía previsto celebrar una segunda vuelta el 16 de enero de 2011, quedando suspendida y sin fecha prevista, en aquel momento. Posteriormente se fijó el 20 de marzo como el día de la segunda vuelta.

Puerto Príncipe, donde Martelly es capaz de controlar a sus seguidores, se mantuvo tranquila, no así, otras poblaciones de Haití, como Saint-Marc y Gonaives, donde las barricadas florecieron y los manifestantes arremetieron incluso contra los cascos azules, que con disparos al aire tuvieron que disuadir a la población. En Puerto Príncipe, los incidentes fueron puntuales y esta vez fue el derruido Palacio Presidencial, el objetivo para expresar al gobierno el descontento popular.

El miedo de la comunidad internacional seguía siendo que, la espontánea y rosada caravana que recorrió las calles de Puerto Príncipe, en señal de protesta, se transformara en un descontrolado elemento de violencia y pudiese arremeter contra el candidato Jude Celestín, acusado por la masa de orquestar el fraude electoral. Tras las protestas de los partidarios de Martelly y con las recomendaciones

⁶⁸ Elespectador.com, El Mundo, 28 noviembre de 2010. Consultada 3 mayo 2011.

⁶⁹ En ese período, se anunció que las elecciones habían sido un “éxito” y que el recuento seguía adelante después de comprobar que el “fraude masivo”, denunciado por la gran mayoría de candidatos, fue en realidad un problema puntual localizado sólo en 55 de las 1.500 mesas electorales.

ESPAÑA EN HAITÍ. MISIÓN A LA ESPERANZA

de la Organización de Estados Americanos, Jude Celestine, descartó participar en la segunda vuelta quedando pues, solo dos candidatos

Tras el anuncio del Consejo Electoral Provisional, el 20 de marzo de 2011 se celebró la segunda vuelta de las elecciones haitianas, enfrentando a la exprimera dama Mirlande Manigat con el popular cantante Michel Martelly. En estos comicios, Michel Martelly obtuvo la victoria con el 67,57% de los votos frente al 31,74% de la candidata Mirlande Marigat, según los resultados del Consejo Electoral Provisional⁷⁰.

Una nueva luz de esperanza, ilumina la senda política y social de Haití. En la confianza que 2011 será la frontera de un futuro: esperado, deseado y merecido para todos los haitiano.

⁷⁰ Elpais.com. Consultada el 5 de abril de 2011.

ANEXOS

ANEXO I
TABLA DE JEFES DE ESTADO HAITIANOS

FECHA DEL MANDATO	TIPO DE GOBIERNO	NOMBRE DEL MANDATARIO	CAUSA DEL CESE	DURACIÓN MANDATO
1-ENE-1804 a 22-SEP-1804-	REPÚBLICA	JEAN JACQUES DESSALINES	DE PRES A EMPERADOR	9 M
22-SEP-1804 a 17-OCT-1806	IMPERIO	JEAN JACQUES DESSALINES	ASESINADO	2 A Y 1 M
17-OCT-1806 a 28-MAR-1811	REINADO	NORTE HENRI CHRISTOPHE	SUICIDIO	14 A
17-OCT-1806 a 29-MAR-1818				
28-MAR-1811 a 8-OCT-1820	DICTAD.	SUR: ALEXANDRE PÉTION NORTE: ALEXANDRE PÉTION	FIEBRE AMARILLA	11 A Y 5 M
1818-1843 SUR 1820-1843 NORTE	REPÚBLICA	JEAN PIERRE BOYER	DERROCADO Y EXILIADO	25 A
13-MAR-1843 a 2-MAY-1844	REPÚBLICA	CHARLES RIVIERE-HERARD:	DERROCADO EL 2 -6-1844	1 A Y 2M
3-MAY-1844 a 15-ABR-1845	REPÚBLICA	PHILIPPE GUERRIER:	VITALICIO 15 -4-1845	11 M
16-ABR-1845 a 1-MAR-1846	REPÚBLICA	JEAN-LOUIS PIERROT:	DERROCADO 24-3-1846	11 M
1-MAR-1846 a 27-FEB-1847	REPÚBLICA	JEAN-BAPTISTE RICHE:	ENVENENADO 28-2-1947	11 M
1-MAR-1847 a 26-AGO-1849 (PROCLAMADO EMPERADOR 26-AGO 1849 a 15-ENE-1859	REPÚBLICA	FAUSTIN SOULOQUE FAUSTIN I	DERROCADO (ABDICÓ 15-1-1849)	11 A Y 10 M

ANEXOS

FECHA DEL MANDATO	TIPO DE GOBIERNO	NOMBRE DEL MANDATARIO	CAUSA DEL CESE	DURACIÓN MANDATO
15-ENE-1859 a 13-MAR-1867	REPÚBLICA	FABRE GEFFRARD:	DERROCADO	7 A Y 2 M
20-MAR a 2-MAY-1867	REPÚBLICA	NISSAGE SAGET	PROVISIONAL	2 M
4-MAY-1867 a 27-DIC-1869	REPÚBLICA	SYLVAIN SALNAVE:	FUSILADO 15-1-1870	2 A Y 7 M
27-DIC-1869 a 13-MAY-1874	REPÚBLICA	NISSAGE SAGET:	DIMISIÓN	4 A Y 5 M
13-MAY a 14-JUN-1874	REPÚBLICA	CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO		1 MES
14-JUN-1874 a 15-ABR-1876	REPÚBLICA	MICHEL DOMINGUE:	DERROCADO	10 A Y 10 M
23-ABR-1876 a 17-JUL-1879	REPÚBLICA	PIERRE THÉOMA BOISROND-CANAL:	ABANDONO EL PODER Y EXILIO	3 A Y 3 M
26-JUL a 2-OCT-1879	REPÚBLICA	JOSEPH LAMOTHE	PROVISIONAL	3 M
2-OCT-1879 a 10-AGO-1888	REPÚBLICA	LYSIUS SALOMON	DIMISIÓN	8 A Y 10 M
10-AGO a 16-OCT-1888	REPÚBLICA	PIERRE THÉOMA BOISROND-CANAL	PROVISIONAL	2 M
16-OCT-1888 a 22-AGO-1889	REPÚBLICA	FRANÇOIS DENYS LÉGITIME	DERROCADO	10 M
23-AGO a- 17-OCT-1889	REPÚBLICA	MONPOINT JEUNE	PROVISIONAL	2 M
17-OCT-1889 a 24-MAR-1896	REPÚBLICA	FLORVIL HYPOLITE:	INFARTO CARDIACO ANTES TERMINAR SU PERIODO	6 A Y 5 M
31-MAR-1896 a 12-MAY-1902	REPÚBLICA	TIRÉSIAS SIMON-SAM	DIMISIÓN	6 A Y 2 M
26-MAY a 17-DIC-1902	REPÚBLICA	PIERRE THÉOMA BOISROND-CANAL	PROVISIONAL	7 M
17-DIC-1902 a 2-DIC-1908	REPÚBLICA	PIERRE NORD ALEXIS:	EXILIO	6 A
6-DIC-1908 a 3-AGO-1911	REPÚBLICA	FRANÇOIS C. ANTOINE SIMON		3 A Y 8 M
24-JUL-1911 a 8-AGO-1912	REPÚBLICA	CINCINNATUS LECONTE:	ASESINADO	1 A Y 1 M
8-AGOS-1912 a 3-MAY-1913	REPÚBLICA	TANCRÈDE DE AGOSTOE		9 M

ANEXOS

FECHA DEL MANDATO	TIPO DE GOBIERNO	NOMBRE DEL MANDATARIO	CAUSA DEL CESE	DURACIÓN MANDATO
12-MAY-1913 a 27-ENE-1914	REPÚBLICA	MICHEL ORESTE	OBLIGADO A RENUNCIAR. HUYÓ DEL PAÍS	8 M
8-FEB a 29-OCT-1914	REPÚBLICA	ORESTE ZAMOR	DERROCADO Y PARTIÓ AL EXILIO	8 M
6-NOV-1914 a 22-FEB-1915	REPÚBLICA	JOSEPH DAVILMAR THÉODORE	REBELIÓN LE OBLIGÓ A RENUNCIAR	3 M
25-FEB a 28-JUL-1915	REPÚBLICA	JEAN VILBRUN GUILLAUME SAM	ASESINADO (DESMEMBRADO)	5 M
12-AGO-1915 a 15-MAY-1922	REPÚBLICA	PHILIPPE SUDRÉ DARTIGUENAVE: (CONSTITUCIONAL)	DESTITUCIÓN	6 A Y 9 M
15-MAY-1922 a 15-MAY-1930	REPÚBLICA	LOUIS BORNÓ: (CONSTITUCIONAL)	HUELGA UNIVERSITARIA TERMINÓ CON SU GOBIERNO	8 A
15-MAY a 18-NOV-1930	REPÚBLICA	LOUIS EUGÈNE ROY: (CONSTITUCIONAL)	RENUNCIA	6 M
18-NOV-1930 a 15-MAY-1941	REPÚBLICA	STÉNIO VINCENT: (CONSTITUCIONAL)	SE RETIRÓ	10 A Y 6 M
15-MAY-1941 a- 11 ENE-1946	REPÚBLICA	ÉLIE LESCOT: (CONSTITUCIONAL)	DERROCADO	7 M
11-ENE a 16-AGO-1946	REPÚBLICA	FRANCK LAVAUD (COMITE MILITAR)		
16-AGO-1946 a 10-MAY-1950	REPÚBLICA	DUMARSAIS ESTIMÉ: (CONSTITUCIONAL)	DERROCADO POR EL EJERCITO QUE FUE QUIEN LO DESIGNÓ	3 A Y 9 M
10-MAY a 6-DIC-1950	REPÚBLICA	FRANCK LAVAUD (JUNTA DE GOBIERNO):		7 M

ANEXOS

FECHA DEL MANDATO	TIPO DE GOBIERNO	NOMBRE DEL MANDATARIO	CAUSA DEL CESE	DURACIÓN MANDATO
6-DIC-1950 a 12-DIC-1956	REPÚBLICA	PAUL EUGÈNE MAGLOIRE: (CONSTITUCIONAL)	RENUNCIÓ FUE EL PRIMER PRESIDENTE ELEGIDO POR SUFRAGIO UNIVERSAL	6 A
12-DIC-1956 a 4-FEB-1957	REPÚBLICA	JOSEPH NEMOURS PIERRE-LOUIS (PROVISIONAL):	PROVISIONAL	2 M
7-FEB a 1-ABR-1957	REPÚBLICA	FRANCK SYLVAIN (PROVISIONAL):	DERROCADO	2 M
6-ABR a 20-MAY-1957	REPÚBLICA	CONSEJO EJECUTIVO DE GOBIERNO:		1 M
25-MAY a 14-JUN-1957	REPÚBLICA	DANIEL FIGNOLÉ (PROVISIONAL):	DERROCADO	1 M
14-JUN a 22-OCT-1957	REPÚBLICA	ANTONIO THRASYBULE KEBREAU: (PROVISIONAL)	PROVISIONAL	4 M
22-OCT-1957 a 21-ABR-1971	REPÚBLICA	FRANÇOIS DUVALIER: (VITALICIO)	VITALICIO	13 A Y 6 M
21-ABR-1971 a 6-FEB-1986	REPÚBLICA	JEAN-CLAUDE DUVALIER: (VITALICIO)	DERROCADO. SE EXILIÓ A FRANCIA	14 A Y 10 M
6-FEB-1986 a 7-FEB-1988	REPÚBLICA	HENRI NAMPHY: (DE FACTO)		2 A
7-FEB a 20-JUN-1988	REPÚBLICA	LESLIE MANIGAT: (CONSTITUCIONAL)	DERROCADO	4 M
20-JUN a 17-SEP-1988	REPÚBLICA	HENRI NAMPHY: (DE FACTO)	DEPUESTO POR GOLPE DE ESTADO DE PROSPER AVRIL	3 M
17-SEP-1988 a 10-MAR-1990	REPÚBLICA	PROSPER AVRIL: (DE FACTO)	RENUNCIA	1 A Y 6 M
10-MAR-1990 a 13-MAR-1990	REPÚBLICA	HERARD ABRAHAM (PROVISIONAL)	PROVISIONAL	3 D
13-MAR-1990 a 7-FEB-1991	REPÚBLICA	ERTHA PASCAL-TROUILLOT (PROVISIONAL)	1.ª Y ÚNICA MUJER. RENUNCIÓ	11 M
7-Feb a 30-SEP-1991	REPÚBLICA	JEAN-BERTRAND ARISTIDE: (CONSTITUCIONAL)	DERROCADO	7 M

ANEXOS

FECHA DEL MANDATO	TIPO DE GOBIERNO	NOMBRE DEL MANDATARIO	CAUSA DEL CESE	DURACIÓN MANDATO
30-SEP a 8-OCT-1991	REPÚBLICA	RAOUL CÉDRAS (LÍDER JUNTA MILITAR):	DESTITUIDO Y SE EXILIÓ A PANAMA	8 D
8-OCT-1991 a 19-JUN-1992	REPÚBLICA	JOSEPH NÉRETTE (PROVISIONAL):	PROVISIONAL	8 M
19-JUN-1992 a 15-JUN-1993	REPÚBLICA	MARC BAZIN: (PROVISIONAL)	PROVISIONAL	1 A
15-JUN-1993 a 12-MAY-1994	REPÚBLICA	JEAN-BERTRAND ARISTIDE (CONSTITUCIONAL) (RESTITUIDO EN EL CARGO)	RENUNCIA (POSIBILIDAD DE QUE FUERA OBLIGADO A ABANDONAR EL CARGO)	11 M
12-MAY a 12-OCT-1994	REPÚBLICA	ÉMILE JONASSAINT (PROVISIONAL)	PROVISIONAL	5 M
12-OCT-1994 a 7-FEB-1996	REPÚBLICA	JEAN-BERTRAND ARISTIDE (CONSTITUCIONAL) (RESTITUIDO EN EL CARGO)	TERMINÓ SU MANDATO Y EN LAS ELECCIONES SIGUIENTES SU PARTIDO LAVALAS OBTUVO LA MAYORÍA	1 A Y 4 M
7-FEB-1996 a 7-FEB-2001	REPÚBLICA	RENÉ PRÉVAL: (CONSTITUCIONAL)		5 A
7-FEB-2001 a 29-FEB-2004	REPÚBLICA	JEAN-BERTRAND ARISTIDE: (CONSTITUCIONAL)	OBLIGADO A RENUNCIAR	3 A
29-FEB-2004 a MAR-2006	REPÚBLICA	BONIFACE ALEXANDRE (PROVISIONAL):	PROVISIONAL	2 A Y 1 M
3-MAR-2006 -20 MAR-2011	REPÚBLICA	RENÉ PRÉVAL: (CONSTITUCIONAL)	ELECCIONES	5A 17 D
20 MAR-2111	REPÚBLICA	MICHEL MARTELLY		

ANEXO II

HAITÍ: EL PAÍS ZOMBI

«Por donde se revise, la historia haitiana está signada por la desgracia y la violencia. Para entender cómo es el país caribeño, El Espectador publica este impresionante relato escrito por un periodista que ha seguido su drama desde los años 90».

Lo que se expresa a continuación es un fragmento del libro *Morir por todo o por nada. Crónicas de la muerte amaestrada en América Latina*, editado en Argentina por el sello *Crónicas Planeta/Seix Barral*. Del periodista argentino Pablo Biffi con más de 20 años de experiencia cubriendo conflictos en toda Latinoamérica.

En este texto, se refleja el importante color vudú que tiñe las tierras haitianas y como sus ancestrales creencias, ayudan a mantener a Haití en el lugar del que tras varios siglos no ha conseguido salir.

.- Dos veces muerto

«De Gonaives era Clervius Narcise. «Ésta es mi tumba, aquí es donde me enterraron. Cuando fallecí me metieron en esta tumba. Yo morí el 3/5/1962 y fui enterrado aquí al día siguiente. Me metieron aquí debajo y estuve más de dos días sepultado. Después vinieron a buscarme. Me llamaron. Oí que me decían “levántate” y yo me levanté y salí de la tumba contestando a los que me llamaban. Estaba muy agitado. Me senté en la tumba y me amarraron los brazos con cuerdas. Después me tuvieron trabajando en una plantación durante dos años y nueve meses».

Narcise es el zombi más famoso del mundo, y no es para menos. Un informe judicial del 26 de enero de 1980 identifica como Clervius Narcise al individuo que fue hallado el 18 de enero de ese año, vagando semidesnudo y en estado de shock, por las afueras de su pueblo natal. Sin embargo, el 3 de mayo de 1962 se había certificado su muerte en el hospital Albert

ANEXOS

Schweitzer, de Gonaives. Gracias a una terapia, Narcise se recuperó parcialmente, lo que no ha ocurrido con casi ningún otro caso de zombificación, y pudo de esta forma aportar datos para una investigación posterior.

Narcise contó en detalle cómo su alma había sido robada por un Bokor (un hechicero especialista en el uso de venenos y en «separar el alma del cuerpo», según la creencia del vudú) y cómo su cuerpo paralizado había sido enterrado vivo. Este «muerto en vida», un zombi en definitiva, detalló el terror de escuchar a los médicos certificando su muerte, y su incapacidad de gritar que estaba vivo. Relató la agonía de permanecer encerrado bajo una tierra húmeda horas interminables, y cómo fue desenterrado por el Bokor y sus ayudantes, golpeado, atado y vendido como esclavo en una plantación, donde había otros zombis como él. Cuando el capataz de la plantación murió, los zombis comenzaron a vagar durante años por los caminos de Haití, hasta que la fortuna lo llevó nuevamente a su ciudad, donde fue reconocido por su familia. Narcise, casado y padre de un hijo, fallecería para siempre años después. Hasta ahora, no ha vuelto a levantarse de su tumba.

Haití es un zombi. Una muestra más de lo real y de lo fantástico de un pueblo que se dice católico, pero que en el más íntimo de los secretos profesa el vudú, una religión de origen afro que adora a un solo dios, Bondye, y a toda una galería de «seres espirituales» –los Loas– como Erzuli, la diosa del amor, o Agw, el soberano de los mares que –dicen– ejerce una gran influencia en la política. La zombificación es una pena capital, una condena infamante dentro del vudú. Y el zombi no es otra cosa que una persona a la que le han arrebatado el *ti bon ange* (la «conciencia» en el mundo occidental y cristiano), como forma de castigo: una justicia a la haitiana, ilegal pero legítima. Tan fuerte y poderosa ha sido la influencia del vudú en la vida política del país que la mayoría de sus presidentes y dictadores fueron Houngan (sacerdotes) y miembros de las llamadas Sociedades secretas, instituciones políticas y judiciales encargadas de imponer las penas. Y tan legítima que el año pasado el Estado debió legalizar su práctica.

Una cosa es lo que creen los haitianos sobre el proceso de zombificación y otra muy distinta es cómo se fabrica científicamente. Muchas familias de Haití, ante el temor de que sus familiares muertos puedan ser desenterrados y convertidos en zombis, los hacen morir por segunda vez: les disparan un tiro en la cabeza o le inyectan al cadáver un poderoso veneno. Otros los estrangulan y hay algunos que han llegado a decapitarlos para impedir que los hechiceros puedan hacerlos resucitar. Para la ciencia, en cambio, un

ANEXOS

zombi no es otra cosa que un ser vivo narcotizado con un poderoso veneno –tetrodotoxina, sesenta mil veces más potente que la cocaína y quinientas más que el cianuro– extraído de algunas plantas, algas marinas o peces y que los Houngan utilizan a la perfección. Ciencia o magia negra, el temor a la zombificación ha sido utilizado siempre en Haití como mecanismo de control social y político.

En Gonaives, la tumba del zombi Clervius Narcise recibe la visita de curiosos, médicos, antropólogos y turistas. Murió dos veces y al parecer no piensa hacerlo otra vez, aunque en Haití todo es posible. Haití, el pobre Haití es un zombi, un muerto en vida que camina con prisa involuntaria e incomprensible hacia el abismo...»¹.

¹ Morir por todo o por nada. Crónicas de la muerte amaestrada en América Latina, editado en Argentina por el sello Crónicas Planeta / Seix Barral. Del periodista argentino Pablo Biffi.

ANEXO III
RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
DE NACIONES UNIDAS SOBRE HAITÍ¹

Resolución 1908 (2010)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6261a sesión, celebrada el 19 de enero de 2010

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus anteriores resoluciones sobre Haití, en particular sus resoluciones 1892 (2009), 1840 (2008), 1780 (2007), 1743 (2007), 1702 (2006), 1658 (2006), 1608 (2005), 1576 (2004) y 1542 (2004),

Expresando su más sentido pésame y su solidaridad a todos los afectados por el devastador terremoto ocurrido el 12 de enero en Haití y a sus familias,

Expresando además su más profunda gratitud por la labor del personal civil y militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), así como por la labor del personal de otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales en Haití,

Reconociendo las penosas circunstancias y la necesidad urgente de una respuesta,

Acogiendo con beneplácito las iniciativas de los Estados Miembros en apoyo del Gobierno y el pueblo de Haití y la MINUSTAH,

¹ Sólo se recogen las más relevantes. Para el resto, véase <http://www.un.org/es/documents/sc/>, sitio web de donde provienen todas las resoluciones que aparecen en el presente anexo.

ANEXOS

1. Hace suya la recomendación hecha por el Secretario General de aumentar la dotación general de la MINUSTAH a fin de apoyar la labor inmediata de recuperación, reconstrucción y estabilidad;

2. Decide, por tanto, que la MINUSTAH estará integrada por un componente militar de hasta 8.940 efectivos, entre oficiales y tropa, y un componente de policía de hasta 3.711 integrantes y que mantendrá en examen, según sea necesario, el nuevo número de militares y policías;

3. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 1892 (2009)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6200ª sesión, celebrada el 13 de octubre de 2009

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus anteriores resoluciones sobre Haití, en particular sus resoluciones 1840 (2008), 1780 (2007), 1743 (2007), 1702 (2006), 1658 (2006), 1608 (2005), 1576 (2004) y 1542 (2004),

Reafirmando su resuelto compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití, acogiendo con beneplácito los progresos logrados hasta la fecha en ámbitos de crucial importancia para la consolidación de la estabilidad de Haití, reafirmando su apoyo al Gobierno y acogiendo con beneplácito su contribución a la estabilidad política y la consolidación de la democracia en Haití,

Acogiendo con beneplácito los progresos conseguidos recientemente para mejorar la gobernanza, incluso mediante las elecciones a nuevos senadores celebradas con el apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y otros interesados, y para emprender la reforma constitucional, destacando la importancia de establecer una gobernanza digna de crédito, competente, transparente y responsable, alentando al Gobierno de Haití a que siga reforzando las instituciones estatales, y poniendo de relieve la necesidad de continuar las gestiones internacionales para fortalecer la capacidad del Gobierno de Haití y las instituciones estatales,

Alentando al Gobierno de Haití y a todos los demás agentes haitianos pertinentes a que refuercen el diálogo democrático y forjen el consenso más amplio e inclusivo posible, y reconociendo que el liderazgo y la constante voluntad política del Gobierno de Haití entre los agentes haitianos

ANEXOS

pertinentes son necesarios para fortalecer la gobernanza y la capacidad nacional de abordar las cuestiones más prioritarias de la agenda nacional,

Poniendo de relieve la necesidad de intensificar los esfuerzos para apoyar la participación de las mujeres en el proceso político,

Poniendo de relieve el papel de las organizaciones regionales en el actual proceso de estabilización y reconstrucción de Haití, exhortando a la MINUSTAH a que siga colaborando estrechamente con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), y tomando nota del comunicado conjunto emitido por el Grupo Consultivo 2x9 sobre Haití el 28 de septiembre de 2009 (S/2009/509),

Reconociendo que los desafíos que enfrenta Haití están interconectados, reafirmando que los progresos sostenibles en materia de seguridad, estado de derecho y reforma institucional, reconciliación nacional y desarrollo se refuerzan mutuamente, y acogiendo con beneplácito los esfuerzos que siguen desplegando el Gobierno de Haití y la comunidad internacional para encarar esos desafíos,

Reiterando la necesidad de que la seguridad vaya acompañada del desarrollo económico y social de modo que Haití pueda lograr una estabilidad duradera,

Reconociendo que el respeto de los derechos humanos, las garantías procesales, la lucha contra el problema de la delincuencia y el fin de la impunidad son esenciales para garantizar el estado de derecho y la seguridad en Haití,

Encomiando a la MINUSTAH por la asistencia que sigue prestando al Gobierno de Haití para garantizar un entorno seguro y estable, expresando gratitud al personal de la MINUSTAH y a sus países, y rindiendo homenaje a quienes han resultado heridos o muertos en acto de servicio,

Reconociendo que la situación de la seguridad ha mejorado en cierta medida durante el último año, pero observando que sigue siendo frágil,

Reconociendo el apoyo que sigue prestando la Organización de los Estados Americanos para modernizar el registro de votantes haitianos y exhortando a las autoridades haitianas a que, con el continuo apoyo de la MINUSTAH y la comunidad internacional, establezcan instituciones electorales permanentes y eficaces y celebren elecciones con arreglo a los requisitos constitucionales y legislativos de Haití,

Exhortando al Gobierno de Haití a que, en coordinación con la comunidad internacional, siga promoviendo la reforma del sector de la seguridad, en particular como se pide en el Plan de Reforma de la Policía Nacional de Haití aprobado por el Gobierno,

ANEXOS

Subrayando la necesidad de agilizar las medidas adoptadas para fortalecer el sistema judicial conforme al plan nacional de reforma de la justicia, incluida la modernización de las instituciones judiciales y la mejora del acceso a la justicia,

Apoyando las recomendaciones iniciales de la Comisión Consultiva sobre la Prisión Preventiva Prolongada y destacando la necesidad de abordar la situación de la mayoría de los presos haitianos,

Reconociendo que el pueblo de Haití ha sufrido la devastación provocada por las pasadas temporadas de huracanes, reconociendo las dificultades que enfrenta el Gobierno de Haití para satisfacer las necesidades de su pueblo, humanitarias y de otro tipo, acogiendo con beneplácito la labor realizada por las autoridades haitianas y la contribución de la comunidad internacional en tal sentido, y destacando la importancia de que los donantes y los asociados de Haití coordinen plenamente entre sí y con el Gobierno, así como dentro del sistema de las Naciones Unidas, las medidas que al respecto se adopten en el futuro,

Reconociendo que ciertos factores económicos externos, como las crisis que afectan a los alimentos, el combustible, las finanzas y la economía, siguen representando una importante amenaza para el proceso general de estabilización en Haití,

Acogiendo con beneplácito el nombramiento del ex Presidente de los Estados Unidos de América, William J. Clinton, como Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití,

Subrayando la necesidad de ejecutar con rapidez proyectos de gran densidad de mano de obra, eficacia y visibilidad que ayuden a crear empleos y prestar servicios sociales básicos que contribuyan a aumentar el apoyo de la población haitiana a la MINUSTAH,

Reconociendo la importancia de que los donantes internacionales y los asociados de Haití asuman un compromiso a largo plazo, y alentándolos a que sigan incrementando su asistencia de manera coordinada, conforme a las prioridades nacionales de Haití,

Subrayando la necesidad de que el Gobierno y el Parlamento colaboren para concebir un entorno legislativo y normativo que genere actividad económica y creación de empleo con miras a promover el crecimiento y reducir la pobreza,

Acogiendo con beneplácito el informe del Secretario General de 1° de septiembre de 2009 (S/2009/439),

Tomando nota del informe del Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social (E/2009/105),

ANEXOS

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos del Secretario General por seguir de cerca las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la MINUSTAH, y destacando la necesidad de que el Consejo aplique un enfoque estratégico a los despliegues de fuerzas de mantenimiento de la paz junto con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros interesados pertinentes, conforme a la declaración de su Presidencia de fecha 5 de agosto de 2009, relativa a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (S/PRST/2009/24),

Recordando las declaraciones de su Presidencia de 22 de julio de 2009 (S/PRST/2009/23) y 5 de agosto de 2009 (S/PRST/2009/24), en que se puso de relieve la necesidad de que existiera coherencia e integración entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo a fin de lograr una respuesta eficaz a las situaciones posteriores a un conflicto, y destacando la necesidad de que el Secretario General indique en sus informes los avances realizados para lograr un enfoque coordinado de las Naciones Unidas en Haití y, en particular, las deficiencias críticas que impiden alcanzar los objetivos de consolidación de la paz,

Habiendo determinado que la situación imperante en Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región, pese a los progresos alcanzados hasta la fecha,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, según lo descrito en la sección 1 del párrafo 7 de la resolución 1542 (2004),

1. Decide prorrogar el mandato de la MINUSTAH, enunciado en sus resoluciones 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007), 1780 (2007) y 1840 (2008), hasta el 15 de octubre de 2010, con la intención de volverlo a renovar posteriormente;

2. Hace suya la recomendación formulada por el Secretario General en los párrafos 26 y 27 de su informe (S/2009/439) de que se mantenga la actual dotación general de la Misión hasta que el notable aumento previsto de la capacidad de la Policía Nacional de Haití permita volver a evaluar la situación, ajustando la configuración de la fuerza para satisfacer mejor las necesidades actuales sobre el terreno;

3. Decide, por tanto, que la MINUSTAH conste de un componente militar de hasta 6.940 efectivos de todas las graduaciones y de un componente de policía integrado por 2.211 agentes como máximo;

4. Reconoce la potestad y la responsabilidad primordial del Gobierno y el pueblo de Haití en todos los aspectos de la estabilización del país, re-

ANEXOS

conoce que la MINUSTAH tiene la función de respaldar los esfuerzos del Gobierno en tal sentido, y alienta al Gobierno de Haití a que siga aprovechando plenamente el apoyo internacional para aumentar su capacidad, con miras a reasumir plenas responsabilidades con el tiempo;

5. Destaca la necesidad de que exista coordinación entre todos los agentes internacionales sobre el terreno;

6. Expresa su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General, particularmente en sus esfuerzos por mejorar la estabilidad y la gobernanza en estrecha cooperación con el Gobierno de Haití, y reafirma su autoridad en la coordinación y ejecución de todas las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Haití;

7. Expresa su pleno apoyo al Enviado Especial de las Naciones Unidas para Haití, el ex Presidente de los Estados Unidos de América William J. Clinton, particularmente en sus esfuerzos por ayudar al Gobierno y al pueblo de Haití a crear nuevos empleos, mejorar la prestación de los servicios básicos y la infraestructura, fortalecer la recuperación y preparación en casos de desastre, atraer inversiones del sector privado y recabar un mayor apoyo internacional;

8. Reafirma su llamamiento a la MINUSTAH para que apoye el proceso político que está teniendo lugar en Haití, incluso mediante los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, promueva, en cooperación con el Gobierno de Haití, el diálogo político plenamente inclusivo y la reconciliación nacional, y preste asistencia en materia de logística y seguridad para las próximas elecciones que se celebrarán en 2010, con el fin de asegurar que las instituciones políticas elegidas democráticamente puedan seguir llevando adelante la labor de reforma expuesta en el documento de la estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza;

9. Acoge con beneplácito la contribución que la MINUSTAH sigue haciendo a los esfuerzos del Gobierno de Haití por fomentar la capacidad institucional a todos los niveles y la exhorta a que, de conformidad con su mandato, continúe prestando ese apoyo para fortalecer unas instituciones del Estado autosuficientes, especialmente fuera de Puerto Príncipe, incluso proporcionando conocimientos especializados a los ministerios e instituciones clave;

10. Solicita a la MINUSTAH que siga apoyando a la Policía Nacional según proceda para garantizar la seguridad en Haití, alienta a la Misión y al Gobierno de Haití a que continúen emprendiendo acciones disuasorias coordinadas para seguir reduciendo los niveles de delincuencia y violencia,

ANEXOS

incluso mejorando y promoviendo la ejecución del Plan de Reforma de la Policía Nacional, y solicita a la MINUSTAH que, de conformidad con su mandato, siga ayudando al Gobierno de Haití a reformar y reestructurar la Policía Nacional, en particular apoyando la supervisión, orientación, capacitación y selección del personal de policía y el fortalecimiento de la capacidad institucional y operacional, en consonancia con su estrategia general de transferir progresivamente a sus homólogos haitianos la responsabilidad geográfica y funcional de las tareas convencionales relativas al orden público, con arreglo al Plan de Reforma de la Policía Nacional;

11. Invita a los Estados Miembros, incluidos los Estados vecinos y los de la región, a que, en coordinación con la MINUSTAH, refuercen su colaboración con el Gobierno de Haití para hacer frente al tráfico transfronterizo ilícito de personas, en particular niños, al tráfico de drogas y armas y a otras actividades ilegales, y contribuyan a fortalecer la capacidad de la Policía Nacional de Haití en estas esferas, incluso mediante la aportación por la MINUSTAH de conocimientos técnicos especializados para respaldar los esfuerzos encaminados a aplicar un enfoque integrado de la gestión fronteriza, haciendo hincapié en el fomento de la capacidad estatal, y subraya la necesidad de que los esfuerzos del Gobierno en esta esfera reciban un apoyo internacional coordinado;

12. Reconoce la necesidad de que la MINUSTAH continúe la labor de patrullaje en las zonas de la frontera marítima y terrestre para apoyar las actividades de seguridad fronteriza que lleva a cabo la Policía Nacional de Haití, y alienta a la Misión a que prosiga las conversaciones con el Gobierno de Haití y los Estados Miembros para evaluar las amenazas existentes en la frontera terrestre y marítima de Haití;

13. Solicita al equipo de las Naciones Unidas en el país que complemente las operaciones de seguridad y desarrollo emprendidas por el Gobierno de Haití con el apoyo de la MINUSTAH mediante actividades destinadas a mejorar efectivamente las condiciones de vida de las poblaciones afectadas, protegiendo los derechos de los niños, y exhorta a todos los agentes a hacer lo propio, y solicita a la MINUSTAH que continúe ejecutando proyectos de efecto rápido;

14. Condena todos los ataques contra el personal o las instalaciones de la MINUSTAH y exige que no se cometan actos de intimidación o violencia dirigidos contra el personal o las instalaciones de las Naciones Unidas y el personal asociado ni contra otros agentes dedicados a labores humanitarias, de desarrollo o de mantenimiento de la paz;

ANEXOS

15. Acoge con beneplácito las medidas adoptadas para reformar las instituciones del estado de derecho, solicita a la MINUSTAH que siga prestando el apoyo necesario a este respecto y alienta a las autoridades haitianas a que aprovechen plenamente ese apoyo, en particular para modernizar la legislación clave y ejecutar el plan de reforma de la justicia, a que tomen las medidas necesarias, incluidos nombramientos, para que las instituciones judiciales superiores puedan funcionar adecuadamente y a que traten de resolver el problema de la prisión preventiva prolongada y el hacinamiento en las cárceles, prestando especial atención a los niños;

16. Alienta también la aplicación del plan estratégico de la Administración Penitenciaria Nacional y solicita a la MINUSTAH que siga apoyando la orientación y capacitación del personal penitenciario y fortaleciendo la capacidad institucional y operacional;

17. Solicita a la MINUSTAH que mantenga su enfoque de reducción de la violencia comunitaria, incluso apoyando a la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración y concentrando sus esfuerzos en proyectos de gran densidad de mano de obra, la creación de un registro de armas, la revisión de las leyes vigentes sobre importación y tenencia de armas, la reforma del sistema de licencias de armas y la elaboración y aplicación de un concepto nacional sobre la policía de proximidad;

18. Reafirma el mandato de la MINUSTAH en materia de derechos humanos, exhorta a las autoridades haitianas a que continúen esforzándose por promover y proteger los derechos humanos y exhorta a la MINUSTAH a que siga proporcionando capacitación sobre derechos humanos a la Policía Nacional de Haití y a otras instituciones pertinentes, incluidos los servicios penitenciarios;

19. Condena enérgicamente las graves violaciones perpetradas contra los niños afectados por la violencia armada, así como los casos generalizados de violación y otros abusos sexuales cometidos contra mujeres y niñas, y solicita a la MINUSTAH y al equipo de las Naciones Unidas en el país que, en estrecha cooperación con el Gobierno, continúen promoviendo y protegiendo los derechos de las mujeres y los niños, como se establece en las resoluciones 1325 (2000), 1612 (2005), 1820 (2008), 1882 (2009), 1888 (2009) y 1889 (2009);

20. Solicita al Secretario General que siga adoptando las medidas necesarias para asegurar que todo el personal de la MINUSTAH cumpla plenamente la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, y que lo mantenga informado, e insta a

ANEXOS

los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a asegurarse de que se investiguen y castiguen debidamente los actos de ese tipo en que esté involucrado su personal;

21. Exhorta a la MINUSTAH y al equipo de las Naciones Unidas en el país a que sigan intensificando su coordinación y, junto con el Gobierno de Haití y los asociados internacionales, contribuyan a asegurar una mayor eficiencia en la aplicación del documento de la estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza a fin de conseguir progresos en el ámbito del desarrollo socioeconómico, que, como se reconoció en el Plan de Consolidación del Secretario General, es esencial para la estabilidad de Haití, y hacer frente a los problemas urgentes de desarrollo;

22. Acoge con beneplácito la importante labor realizada por la MINUSTAH para satisfacer las necesidades urgentes en Haití y alienta a la Misión a que, dentro de los límites de su mandato, aproveche plenamente los medios y capacidades existentes, incluidos sus ingenieros, con miras a seguir mejorando la estabilidad en el país;

23. Acoge con beneplácito los progresos realizados por la MINUSTAH en la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas y solicita que continúe tales actividades;

24. Acoge con beneplácito la labor realizada por el Secretario General con el fin de elaborar cinco parámetros e indicadores para medir los progresos que se están realizando hacia la consolidación de la estabilidad en Haití y solicita al Secretario General que siga actualizando el Plan de Consolidación, incluso perfeccionando dichos parámetros e indicadores de progreso en consulta con el Gobierno de Haití, teniendo en cuenta el documento de la estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza, según proceda, y que lo mantenga al corriente en sus informes;

25. Solicita al Secretario General que lo informe sobre el cumplimiento del mandato de la MINUSTAH cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento;

26. Solicita también al Secretario General que incluya en sus informes una evaluación exhaustiva de las amenazas para la seguridad en Haití, la reforma del sector judicial, la reforma del sistema penitenciario y la capacidad de lucha contra los estupefacientes, teniendo en cuenta un examen de las actividades y la composición de la MINUSTAH, su coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros agentes de desarrollo y la necesidad de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en Haití,

ANEXOS

y que proponga, según proceda, opciones para reconfigurar la composición de la MINUSTAH;

27. Recalca la importancia de que los documentos de planificación de los componentes militar y policial, como el concepto de operaciones y las normas de intervención, se actualicen periódicamente, según proceda, y se ajusten a lo dispuesto en todas sus resoluciones pertinentes, y solicita al Secretario General que informe al respecto al Consejo de Seguridad y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía;

28. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 1840 (2008)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 5993^a sesión, celebrada el 14 de octubre de 2008

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones anteriores sobre Haití, en particular sus resoluciones 1780 (2007), 1743 (2007), 1702 (2006), 1658 (2006), 1608 (2005), 1576 (2004) y 1542 (2004),

Reafirmando su firme determinación de preservar la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de Haití,

Reafirmando su apoyo al Gobierno de Haití y celebrando la reciente formación del Gobierno de la Primera Ministra Michèle Pierre-Louis y que el Parlamento haya aprobado la declaración de política general de su Gobierno como pasos hacia la gobernanza, la estabilidad y la democracia en Haití y como una nueva oportunidad para volver a encarrilar el proceso de reforma a largo plazo,

Alentando al Gobierno de Haití y a todos los demás agentes políticos, sociales y económicos haitianos pertinentes a que refuercen el diálogo democrático y forjen el consenso más amplio e inclusivo posible, reconociendo que el Gobierno de Haití debe ejercer el liderazgo y mantener una voluntad política constante entre los agentes haitianos pertinentes a fin de fortalecer la gobernanza y la capacidad nacional para ocuparse de las cuestiones de mayor prioridad de su programa nacional,

Reconociendo la devastación sufrida por el pueblo de Haití durante la temporada actual de huracanes y los daños inmediatos y a mediano y largo plazo ocasionados en los sectores de la agricultura y la infraestructura, así como sus repercusiones en la estabilidad y la situación de seguridad de Haití,

ANEXOS

Reconociendo los desafíos que afronta el Gobierno para coordinar la entrega de socorro humanitario e iniciar las actividades de recuperación, así como la necesidad de establecer una estrategia de reducción de riesgos y desastres,

Reconociendo que el rápido aumento de los precios mundiales de los alimentos y combustibles continúa amenazando en gran medida el proceso general de estabilización en Haití y ha repercutido negativamente en las esferas política, de seguridad, humanitaria, social, económica y de desarrollo, y alentando a la comunidad internacional a que continúe prestando apoyo a Haití a este respecto,

Reconociendo que los desafíos que enfrenta Haití están interconectados, reafirmando que los progresos sostenibles en materia de seguridad, estado de derecho y reforma institucional, reconciliación nacional y desarrollo se refuerzan mutuamente, y acogiendo con satisfacción los esfuerzos que siguen desplegando el Gobierno de Haití y la comunidad internacional para encarar esos desafíos,

Reconociendo que el respeto de los derechos humanos, las debidas garantías procesales, la lucha contra la delincuencia y el fin de la impunidad son esenciales para garantizar el estado de derecho y la seguridad en Haití,

Encomiando a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) por la asistencia que sigue prestando al Gobierno de Haití para crear un entorno seguro y estable y deplorando una vez más la violencia que se desató en abril de 2008, el Consejo de Seguridad reitera que lamenta profundamente la pérdida de vidas y los ataques contra las instalaciones de la MINUSTAH y el personal de las Naciones Unidas y encomia las medidas adoptadas por la Misión, expresando su agradecimiento a los contingentes y el personal de policía de la MINUSTAH y a sus países, y rindiendo homenaje a los heridos y muertos en cumplimiento del deber,

Reconociendo que la situación de seguridad ha mejorado en cierta medida en los últimos meses, pero observando que sigue siendo frágil,

Haciendo hincapié en la importancia de la cooperación entre Haití y los Estados vecinos y de la región para gestionar con eficacia las fronteras terrestres y marítimas de Haití y garantizar su seguridad, conforme al interés común de que esas fronteras sean seguras,

Subrayando que el tráfico ilícito internacional de personas, drogas y armas sigue afectando a la estabilidad de Haití,

Poniendo de relieve el papel de las organizaciones regionales en el actual proceso de estabilización y reconstrucción de Haití, exhortando a la

ANEXOS

MINUSTAH a que siga colaborando estrechamente con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) y tomando nota del comunicado conjunto emitido por el Grupo Consultivo 2x9 sobre Haití el 29 de agosto de 2008 (S/2008/640),

Destacando la importancia de establecer una gobernanza digna de crédito, competente y transparente, y alentando al Gobierno de Haití a que siga reforzando las instituciones estatales,

Acogiendo con beneplácito las recomendaciones iniciales de la Comisión Consultiva sobre la Prisión Preventiva Prolongada y expresando su firme apoyo a que se siga trabajando en esta cuestión, así como para solucionar eficaz y oportunamente el hacinamiento en las cárceles,

Exhortando al Gobierno de Haití a que, en coordinación con la comunidad internacional, continúe promoviendo la reforma del sector de la seguridad, en particular como se pide en el Plan de Reforma de la Policía Nacional de Haití aprobado por el Gobierno de ese país el 8 de agosto de 2006, e intensifique los esfuerzos para reformar los sistemas judicial y penitenciario, que son fundamentales,

Acogiendo con beneplácito las medidas iniciales tomadas para fortalecer el sistema judicial de conformidad con el plan nacional de reforma de la justicia, especialmente la modernización de las instituciones judiciales y el aumento del acceso a la justicia, que son aspectos cruciales de la reconstrucción y estabilización de Haití,

Celebrando que se haya aprobado la nueva ley electoral y esperando con interés que se aplique sin dilación, teniendo en cuenta que se van a celebrar elecciones próximamente, celebrando también el apoyo prestado por la OEA para actualizar el registro de votantes haitianos y exhortando a las autoridades haitianas a que, con el apoyo continuado de los donantes, los asociados de Haití y las organizaciones regionales, así como de la MINUSTAH y el sistema de las Naciones Unidas, establezcan instituciones electorales permanentes y eficaces y celebren elecciones en consonancia con los requisitos constitucionales y legislativos de Haití,

Subrayando la necesidad de ejecutar con rapidez proyectos de elevada densidad de mano de obra y gran eficacia y visibilidad que ayuden a crear empleo y prestar servicios sociales básicos,

Reconociendo la labor realizada por las autoridades de Haití y las contribuciones aportadas por la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas, con apoyo de la MINUSTAH, en respuesta a las necesidades humanitarias y de otra índole de las personas afectadas por los de-

ANEXOS

sastres, y subrayando la importancia de que los donantes y los asociados de Haití coordinen plenamente entre sí y con el Gobierno de Haití, así como en el seno del sistema de las Naciones Unidas, las medidas que a este respecto se adopten en el futuro,

Reconociendo la importancia de que los donantes internacionales y los asociados de Haití asuman un compromiso a largo plazo y alentándolos a seguir aumentando su asistencia,

Destacando la necesidad de reforzar la capacidad del Gobierno de Haití y de sus instituciones, en particular en la coordinación de la cooperación internacional,

Acogiendo con beneplácito el informe del Secretario General de 27 de agosto de 2008, que figura en el documento S/2008/586,

Habiendo determinado que la situación imperante en Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región, a pesar de los logros alcanzados hasta la fecha,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, como se indica en la sección 1 del párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 1542 (2004),

1. Decide prorrogar el mandato de la MINUSTAH, que figura en sus resoluciones 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007) y 1780 (2007), hasta el 15 de octubre de 2009, con la intención de renovarlo de nuevo;

2. Expresa su satisfacción por la reconfiguración de la Misión realizada de conformidad con la resolución 1780 (2007) y hace suya la recomendación formulada por el Secretario General en el párrafo 20 de su informe (S/2008/586) de que se mantenga la configuración actual de la Misión hasta que el aumento sustancial previsto de la capacidad de la Policía Nacional de Haití permita volver a evaluar la situación, teniendo en cuenta la necesidad de ajustar la composición de la MINUSTAH y readaptar sus actividades en función de la evolución de las circunstancias y las prioridades sobre el terreno, incluida la necesidad de seguir fortaleciendo el adiestramiento de la Policía Nacional de Haití;

3. Decide, por lo tanto, que la MINUSTAH siga constando de un componente militar de hasta 7.060 efectivos de todos los grados y un componente de policía integrado por un total de 2.091 agentes;

4. Reconoce la potestad y la responsabilidad primordial del Gobierno y el pueblo de Haití en todo lo que respecta a la estabilización del país, reconoce la función que cabe a la MINUSTAH de apoyar los esfuerzos del Gobierno en este sentido y alienta al Gobierno de Haití a que siga apro-

ANEXOS

vechando plenamente el apoyo internacional para fortalecer su capacidad, elemento indispensable para que los buenos resultados de la Misión sean sostenibles;

5. Expresa su apoyo pleno al Representante Especial del Secretario General, en particular en sus intentos de mejorar la estabilidad y la gobernanza en estrecha cooperación con el Gobierno de Haití, y reafirma su autoridad en la coordinación y ejecución de todas las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Haití;

6. Reafirma su exhortación a la MINUSTAH para que apoye el proceso político que está teniendo lugar en Haití, incluso con los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, y, en cooperación con el Gobierno de Haití, promueva un diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional, y preste asistencia logística y de seguridad en el próximo proceso electoral, en particular en las elecciones que debían haberse celebrado en noviembre de 2007 para llenar los escaños del Senado que quedaron vacantes al terminar el mandato de una tercera parte de los senadores el 8 de mayo de 2008;

7. Reconoce la importancia de resolver las diferencias políticas mediante el diálogo y alienta al Representante Especial del Secretario General a que facilite este diálogo entre el Gobierno de Haití y todos los agentes políticos pertinentes con el fin de asegurar que las instituciones políticas elegidas democráticamente puedan seguir llevando adelante la labor de reforma enunciada en el documento de la estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza;

8. Acoge con beneplácito que la MINUSTAH siga contribuyendo a la labor del Gobierno de Haití para crear capacidad institucional a todos los niveles y la exhorta a que, de conformidad con su mandato, amplíe ese apoyo con el fin de fortalecer unas instituciones del Estado autosuficientes, especialmente fuera de Puerto Príncipe, incluso proporcionando conocimientos especializados a los ministerios e instituciones clave;

9. Pide que la MINUSTAH mantenga su apoyo a la Policía Nacional de Haití como lo considere necesario para garantizar la seguridad en Haití y alienta a la Misión y al Gobierno de Haití a que sigan adoptando medidas coordinadas de disuasión para reducir el nivel de delincuencia y violencia;

10. Reconoce la necesidad de mejorar y reforzar la labor de ejecución del Plan de Reforma de la Policía Nacional de Haití y pide a la MINUSTAH que, con arreglo a su mandato, siga ayudando al Gobierno de Haití en la reforma y reestructuración de la Policía Nacional, en particular apo-

ANEXOS

yando la supervisión, orientación, capacitación y selección del personal de policía y fortaleciendo la capacidad institucional y operacional, al tiempo que procura reclutar suficientes agentes de policía para que actúen de instructores y mentores de la Policía Nacional de Haití, en consonancia con su estrategia general de transferir progresivamente a sus homólogos haitianos la responsabilidad geográfica y funcional en las tareas convencionales relativas al orden público, con arreglo al Plan de Reforma mencionado;

11. Invita a los Estados Miembros, incluidos los Estados vecinos y los de la región, a que, en coordinación con la MINUSTAH, actúen con el Gobierno de Haití para hacer frente al tráfico transfronterizo ilícito de personas, drogas, armas y otras actividades ilegales, y contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití en estas esferas;

12. Pide a la MINUSTAH que proporcione conocimientos técnicos especializados en apoyo de los esfuerzos que realiza el Gobierno para adoptar un enfoque integrado de la gestión de las fronteras, haciendo hincapié en la creación de capacidad del Estado, y subraya la necesidad de que los esfuerzos del Gobierno en esta esfera reciban un apoyo internacional coordinado;

13. Acoge favorablemente el despliegue inminente de 16 lanchas de patrullaje marítimo de la MINUSTAH en apoyo de las funciones de protección y patrullaje de las fronteras marítimas del país que corresponden al Servicio de Guardacostas de Haití;

14. Reconoce la necesidad de que la MINUSTAH prosiga la labor de patrullaje en las zonas fronterizas marítimas y terrestres en apoyo de las actividades de seguridad de las fronteras que realiza la Policía Nacional de Haití, y alienta a la Misión a que prosiga las conversaciones con el Gobierno de Haití y los Estados Miembros para evaluar las amenazas a lo largo de las fronteras terrestres y marítimas de Haití;

15. Pide al equipo de las Naciones Unidas en el país que complemente las operaciones de seguridad y desarrollo realizadas por el Gobierno de Haití con el apoyo de la MINUSTAH mediante actividades dirigidas a mejorar efectivamente las condiciones de vida de la población afectada, exhorta a todos los agentes a hacer lo propio y pide a la Misión que siga ejecutando proyectos de efecto rápido;

16. Condena todos los ataques contra el personal o las instalaciones de la MINUSTAH y exige que no se cometan actos de intimidación o violencia dirigidos contra el personal o las instalaciones de las Naciones Unidas y el personal asociado o contra otros agentes dedicados a labores humanitarias, de desarrollo o de mantenimiento de la paz;

ANEXOS

17. Acoge con beneplácito las medidas adoptadas en pro de la reforma de las instituciones del estado de derecho, pide a la MINUSTAH que siga prestando el apoyo necesario a este respecto y alienta a las autoridades de Haití a que aprovechen plenamente ese apoyo, en particular en la modernización de la legislación clave y en la ejecución del plan de reforma de la justicia, el establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial, la reorganización y normalización de los procesos de registro judicial y la gestión de causas, así como en la necesaria labor encaminada a resolver la cuestión de la larga duración de la prisión preventiva;

18. Alienta también a que se ejecute el plan estratégico de la Administración Penitenciaria de Haití, apoya el fortalecimiento de la capacidad de la Misión a que se hace referencia en el párrafo 42 del informe del Secretario General (S/2008/586), en particular para hacer frente al hacinamiento en las cárceles, y pide a la MINUSTAH que siga apoyando la orientación y capacitación del personal penitenciario y fortaleciendo la capacidad institucional y operacional;

19. Pide a la MINUSTAH que mantenga su enfoque de reducción de la violencia en las comunidades, incluso prestando apoyo a la Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración y concentrando sus esfuerzos en proyectos de gran densidad de mano de obra, el desarrollo de un registro de armas, la revisión de las leyes vigentes sobre importación y tenencia de armas, la reforma del sistema de licencias de armas y la promoción del concepto nacional de policía comunitaria;

20. Reafirma el mandato de la MINUSTAH en materia de derechos humanos, exhorta a las autoridades de Haití a que sigan procurando promover y proteger los derechos humanos y exhorta a la Misión a que siga proporcionando capacitación en materia de derechos humanos a la Policía Nacional de Haití y otras instituciones pertinentes, incluidos los servicios penitenciarios;

21. Condena enérgicamente las graves infracciones cometidas contra los niños afectados por la violencia armada, así como las violaciones y otros abusos sexuales generalizados cometidos contra las niñas, y pide a la MINUSTAH que siga promoviendo y protegiendo los derechos de las mujeres y los niños, como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1612 (2005) y 1820 (2008);

22. Pide al Secretario General que siga tomando las medidas necesarias para asegurar que todo el personal de la MINUSTAH cumpla plenamente la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero de la explotación y

ANEXOS

los abusos sexuales, y que lo mantenga informado, e insta a los países que aportan contingentes a que aseguren que los actos de ese tipo en que esté involucrado su personal se investiguen y castiguen debidamente;

23. Exhorta a la MINUSTAH y al equipo de las Naciones Unidas en el país a que sigan intensificando la coordinación entre ellos y, de modo concertado con el Gobierno de Haití y los asociados internacionales, contribuyan a asegurar una mayor eficiencia en la aplicación del documento de la estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza con el fin de conseguir avances en el ámbito del desarrollo socioeconómico, que, como se reconoció en el Plan de Consolidación del Secretario General, es esencial para la estabilidad de Haití, y hacer frente a los problemas urgentes de desarrollo, en particular los causados por los huracanes recientes;

24. Reconoce la necesidad de que se celebre una conferencia de donantes de alto nivel que preste apoyo al documento de la estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza, y, a este respecto, exhorta a la comunidad internacional, en particular a los países donantes, los asociados de Haití y las instituciones multilaterales, a que, en cooperación con las autoridades de Haití, elabore y aplique, bajo el liderazgo del Gobierno de Haití, un sistema eficiente de coordinación de la ayuda basado en la responsabilidad mutua, que se centre tanto en las necesidades inmediatas a corto plazo como en las necesidades de reconstrucción a mediano y largo plazo, y alienta a los donantes y a los asociados de Haití a que aceleren el desembolso de las contribuciones prometidas para el desarrollo y la estabilidad de Haití;

25. Acoge con beneplácito los progresos realizados por la MINUSTAH en la estrategia de comunicaciones y relaciones públicas y le pide que prosiga tales actividades;

26. Acoge favorablemente la labor realizada por el Secretario General con el fin de elaborar cinco parámetros e indicadores para medir el progreso que se está realizando hacia la consolidación de la estabilidad en Haití y pide al Secretario General que siga actualizando el Plan de Consolidación sobre la base del esquema proporcionado, en consulta con el Gobierno de Haití y teniendo en cuenta el documento de la estrategia nacional de crecimiento y reducción de la pobreza, según corresponda, y que mantenga al corriente al Consejo en sus informes;

27. Pide al Secretario General que le presente un informe sobre el cumplimiento del mandato de la MINUSTAH cada seis meses y a más tardar 45 días antes del vencimiento de dicho mandato;

ANEXOS

28. Pide también al Secretario General que incluya en sus informes una evaluación amplia de las amenazas para la seguridad en Haití, teniendo en cuenta un examen de las actividades y la composición de la MINUSTAH, su coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros agentes de desarrollo y la necesidad de erradicar la pobreza y de lograr el desarrollo sostenible en Haití, y que proponga, según proceda, opciones para reconfigurar la composición de la MINUSTAH;

29. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 1542 (2004)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4961ª sesión, celebrada el 30 de abril de 2004

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 1529 (2004), de 29 de febrero de 2004,

Acogiendo con satisfacción el informe del Secretario General de 16 de abril de 2004 (S/2004/300) y apoyando sus recomendaciones,

Afirmando su firme determinación de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de Haití,

Deplorando todas las infracciones de los derechos humanos, en particular contra la población civil, e instando al Gobierno de transición de Haití («el Gobierno de transición») a que adopte todas las medidas necesarias para poner fin a la impunidad y asegurarse de que la promoción y protección constantes de los derechos humanos y el establecimiento de un Estado basado en el imperio de la ley y de un poder judicial independiente figuren entre sus más altas prioridades,

Reafirmando también sus resoluciones 1325 (2000), sobre las mujeres, la paz y la seguridad, 1379 (2001), 1460 (2003) y 1539 (2004), sobre los niños afectados por conflictos armados, y 1265 (1999) y 1296 (2000), sobre la protección de los civiles en los conflictos armados,

Observando con satisfacción y alentando las disposiciones que han tomado las Naciones Unidas en sus operaciones de mantenimiento de la paz para que el personal de mantenimiento de la paz cobre conciencia de la prevención y el control del VIH/SIDA y de otras enfermedades transmisibles,

Encomiando el despliegue rápido y profesional de la Fuerza Multinacional Provisional (FMP) y las actividades de estabilización que ha emprendido,

ANEXOS

Tomando nota del acuerdo político a que llegaron algunas de las partes principales el 4 de abril de 2004 e instando a todas las partes a que trabajen sin demora para llegar a un amplio consenso político sobre la naturaleza y la duración de la transición política,

Reiterando su llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando asistencia y apoyo al desarrollo económico, social e institucional de Haití a largo plazo y observando con satisfacción la intención de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la comunidad internacional de donantes, así como de las instituciones financieras, de participar en ese empeño,

Observando que existen obstáculos para la estabilidad política, social y económica de Haití y determinando que la situación de Haití sigue constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales de la región,

1. Decide establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), fuerza de estabilización solicitada en la resolución 1529 (2004), por un período inicial de seis meses, con la intención de prorrogarla por nuevos períodos y pide que la autoridad de la FMP sea traspasada a la MINUSTAH el 1° de junio de 2004;

2. Autoriza a los elementos restantes de la FMP a que sigan desempeñando su mandato con arreglo a lo dispuesto en su resolución 1529 (2004) con los medios disponibles y durante un período de transición no superior a 30 días a partir del 1° de junio de 2004, según pida y necesite la MINUSTAH;

3. Pide al Secretario General que nombre un Representante Permanente en Haití, que tendrá la autoridad general sobre el terreno para la coordinación y dirección de las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el país;

4. Decide que, de conformidad con el informe del Secretario General sobre Haití (S/2004/300), la MINUSTAH conste de un componente civil, que estará integrado por un máximo de 1.622 miembros de la policía civil, incluidos los asesores y las unidades constituidas, y un componente militar, que constará de un máximo de 6.700 efectivos, entre oficiales y tropa, y pide asimismo que el componente militar esté directamente subordinado al Representante Especial por conducto del comandante de la fuerza;

5. Apoya el establecimiento de un grupo básico presidido por el Representante Especial e integrado por sus adjuntos, el Comandante de la Fuerza, representantes de la OEA y la CARICOM, otras organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y otros direc-

ANEXOS

tamente interesados, a fin de facilitar la ejecución del mandato de la MINUSTAH, promover la interacción con las autoridades de Haití en calidad de socios y hacer más eficaz la acción de la comunidad internacional en Haití, como se expone en el informe del Secretario General (S/2004/300);

6. Pide que en el desempeño de su mandato la MINUSTAH coopere y se coordine con la OEA y la CARICOM;

7. Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas en relación con la sección I que figura más abajo, decide que la MINUSTAH tenga el mandato siguiente:

I. Entorno seguro y estable:

a) En apoyo del Gobierno de transición, establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar el proceso político y constitucional en Haití;

b) Ayudar al Gobierno de transición en la supervisión, reestructuración y reforma de la Policía Nacional de Haití, de conformidad con las normas de policía democrática, en particular mediante el examen de los antecedentes y la certificación de su personal, el asesoramiento sobre su reorganización y formación, en particular formación en cuestiones de género, y la supervisión y el adiestramiento de los miembros de la Policía Nacional de Haití;

c) Prestar asistencia al Gobierno de transición, en particular a la Policía Nacional de Haití, mediante programas amplios y sostenibles de desarme, desmovilización y reinserción para todos los grupos armados, incluidas las mujeres y los niños asociados con esos grupos, así como mediante medidas de seguridad pública y control de armas;

d) Prestar asistencia en el restablecimiento y mantenimiento del Estado de derecho, la seguridad pública y el orden público en Haití, prestando, entre otras cosas, apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití y el Servicio de Guardacostas de Haití, así como en el fortalecimiento institucional, incluido el restablecimiento del sistema penitenciario;

e) Proteger al personal, los servicios, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y la seguridad y libertad de circulación de su personal, teniendo en cuenta la responsabilidad primordial que incumbe al Gobierno de transición a este respecto;

f) Proteger a los civiles, en la medida de sus posibilidades, y dentro de su zona de despliegue sobre los cuales se cierna una amenaza inminente de ataque físico, sin perjuicio de las obligaciones del Gobierno de transición y de las autoridades policiales;

ANEXOS

II. Proceso político:

a) Apoyar el proceso constitucional y político que se ha puesto en marcha en Haití, incluso ofreciendo buenos oficios, y fomentar los principios del gobierno democrático y el desarrollo institucional;

b) Ayudar al Gobierno de transición en sus esfuerzos por entablar un proceso de diálogo y reconciliación nacional;

c) Ayudar al Gobierno de transición en la tarea de organizar, supervisar y llevar a cabo elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales libres y limpias a la mayor brevedad posible, en particular prestando asistencia técnica, logística y administrativa y manteniendo la seguridad, con el apoyo apropiado a un proceso electoral en que la participación de los votantes sea representativa de las características demográficas del país, con inclusión de las mujeres;

d) Ayudar al Gobierno de transición a extender la autoridad del Estado por todo Haití y apoyar el buen gobierno a nivel local;

III. Derechos humanos:

a) Apoyar al Gobierno de transición, así como a las instituciones y grupos haitianos de derechos humanos, en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y los niños, a fin de asegurar la responsabilidad individual por los abusos de los derechos humanos y el resarcimiento de las víctimas;

b) En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, vigilar la situación de los derechos humanos, incluida la situación de los refugiados y las personas desplazadas que regresan, y presentar informes al respecto;

8. Decide que la MINUSTAH, en colaboración con otros asociados, preste asesoramiento y asistencia, en los ámbitos de su competencia, al Gobierno de transición:

a) En la investigación de las infracciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con objeto de poner fin a la impunidad;

b) En la formulación de una estrategia de reforma y fortalecimiento institucional del poder judicial;

9. Decide también que la MINUSTAH actúe en coordinación y cooperación con el Gobierno de transición, así como con sus asociados internacionales, a fin de facilitar el suministro y la coordinación de la asistencia humanitaria y el acceso del personal de organizaciones humanitarias a la

ANEXOS

población necesitada de Haití, prestando especial atención a los sectores más vulnerables de la sociedad, particularmente las mujeres y los niños;

10. Autoriza al Secretario General a adoptar todas las medidas necesarias para facilitar y apoyar el rápido despliegue de la MINUSTAH, antes de que las Naciones Unidas asuman las funciones de la Fuerza Multinacional Provisional;

11. Pide a las autoridades de Haití que concierten con el Secretario General un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas en un plazo de 30 días a partir de la probación de la presente resolución y señala que, hasta que se concierte dicho acuerdo, se aplicará provisionalmente el modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de 9 de octubre de 1990 (A/45/594);

12. Exige que se respeten estrictamente las personas y los locales de las Naciones Unidas y su personal asociado, la OEA, la CARICOM y otras organizaciones internacionales y humanitarias y misiones diplomáticas en Haití y que no se produzcan actos de intimidación o de violencia contra el personal dedicado a tareas humanitarias, de desarrollo o de mantenimiento de la paz; exige también que todas las partes de Haití permitan a todos los organismos humanitarios el acceso sin trabas y en condiciones de seguridad para que puedan desempeñar su labor;

13. Destaca la necesidad de que los Estados Miembros, los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en particular la OEA y la CARICOM, otras organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales sigan contribuyendo a la promoción del desarrollo social y económico de Haití, en particular a largo plazo, con el fin de lograr y mantener la estabilidad y combatir la pobreza;

14. Insta a todas las entidades mencionadas, en particular a los órganos y organismos de las Naciones Unidas, a que ayuden al Gobierno de transición de Haití a preparar una estrategia de desarrollo a largo plazo para tal fin;

15. Exhorta a los Estados Miembros a que proporcionen ayuda internacional cuantiosa para atender a las necesidades humanitarias en Haití y proceder a la reconstrucción del país, recurriendo a los mecanismos de coordinación pertinentes, y exhorta también a los Estados, en particular los de la región, a que presten el apoyo adecuado a las medidas adoptadas por los órganos y organismos de las Naciones Unidas;

16. Pide al Secretario General que le presente un informe provisional sobre el cumplimiento de este mandato y un informe adicional antes de que expire el mandato en que le formule recomendaciones acerca de si habrá

ANEXOS

que prorrogar, reestructurar o reconfigurar la misión a fin de asegurar que tanto ella como su mandato sigan siendo pertinentes en relación con los cambios en la situación política, de seguridad y de desarrollo económico de Haití;

17. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 1529 (2004)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4919a sesión, celebrada el 29 de febrero de 2004

El Consejo de Seguridad,

Recordando las anteriores resoluciones y declaraciones de su Presidente sobre Haití, en particular la declaración de fecha 26 de febrero de 2004 (S/PRST/2004/4),

Profundamente preocupado por el deterioro de la situación política, humanitaria y de seguridad en Haití y deplorando las pérdidas de vidas humanas que ya se han producido,

Expresando su más profunda preocupación por la persistencia de la violencia en Haití, así como por la posibilidad de un rápido deterioro de la situación humanitaria en el país y sus efectos desestabilizadores para la región,

Subrayando la necesidad de crear un entorno seguro en Haití y en la región que permita el respeto a los derechos humanos, incluido el bienestar de la población civil, y apoye la misión de los trabajadores humanitarios,

Encomiando a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) por sus iniciativas encaminadas a favorecer una solución pacífica y establecer una relación de confianza entre las partes, en particular mediante su Plan de Acción,

Tomando nota de la dimisión de Jean-Bertrand Aristide como Presidente de Haití y de la investidura de Boniface Alexandre como Presidente interino de Haití de conformidad con la Constitución del país,

Reconociendo el llamamiento del nuevo Presidente de Haití a la comunidad internacional para que preste un apoyo urgente encaminado a restablecer la paz y la seguridad en el país y promover el proceso político constitucional en curso,

Resuelto a apoyar una solución pacífica y constitucional a la crisis actual de Haití,

ANEXOS

Declarando que la situación en Haití constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, así como para la estabilidad del Caribe, ante la posibilidad de una afluencia de haitianos a otros Estados de la subregión,

Actuando de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. Exhorta a los Estados Miembros a que apoyen el proceso constitucional de carácter político y sucesorio abierto en Haití y la promoción de una solución pacífica y duradera a la crisis actual;

2. Autoriza el despliegue inmediato de una Fuerza Multinacional Provisional durante un período máximo de tres meses a partir de la aprobación de la presente resolución con el fin de:

a) Contribuir a crear un entorno de seguridad y estabilidad en la capital de Haití y en el resto del país, según proceda y las circunstancias lo permitan, a fin de secundar la petición de asistencia internacional del Presidente Alexandre en apoyo del proceso político constitucional en curso en Haití;

b) Facilitar la prestación de asistencia humanitaria y el acceso de los trabajadores humanitarios internacionales a la población haitiana que lo necesite;

c) Facilitar la prestación de asistencia internacional a la policía y el Servicio de Guardacostas de Haití a fin de establecer y mantener la seguridad y el orden públicos, y de promover y proteger los derechos humanos;

d) Apoyar la creación de las condiciones necesarias para que las organizaciones internacionales y regionales, en particular las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, presten asistencia al pueblo de Haití;

e) Coordinar las actividades, según sea necesario, con la Misión Especial de la Organización de los Estados Americanos y con el Asesor Especial para Haití de las Naciones Unidas e impedir que siga deteriorándose la situación humanitaria;

3. Declara su disposición a establecer una fuerza de estabilización y seguimiento de las Naciones Unidas destinada a apoyar la continuación del proceso político pacífico y constitucional y a mantener un entorno seguro y estable, y en tal sentido pide al Secretario General que, en consulta con la Organización de los Estados Americanos, presente recomendaciones al Consejo, preferentemente antes de transcurridos 30 días desde la fecha de aprobación de la presente resolución, respecto del tamaño, la estructura y el mandato de esa Fuerza, incluida la función de la policía internacional y los medios de coordinación con la Misión Especial de la Organización de

ANEXOS

los Estados Americanos y para el despliegue posterior de la fuerza de las Naciones Unidas, a más tardar tres meses después de la aprobación de la presente resolución;

4. Acoge con beneplácito el nombramiento de un Asesor Especial para Haití por el Secretario General el 27 de febrero y pide al Secretario General que elabore un programa de acción para que las Naciones Unidas respalden el proceso político constitucional y apoyen las actividades de asistencia humanitaria y económica y promuevan la protección de los derechos humanos y el establecimiento de un Estado de derecho;

5. Pide a los Estados Miembros que con carácter urgente aporten personal, equipo y otros recursos financieros y logísticos necesarios a la Fuerza Multinacional Provisional e invita a los Estados Miembros contribuyentes a informar a las autoridades de la Fuerza y al Secretario General acerca de su intención de participar en la Misión y subraya la importancia de tales contribuciones voluntarias, que ayudarán a sufragar los gastos de la Fuerza Multinacional Provisional, que correrán por cuenta de los Estados Miembros participantes;

6. Autoriza a los Estados Miembros que participen en la Fuerza Multinacional Provisional en Haití a adoptar todas las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de su mandato;

7. Exige que todas las partes en el conflicto de Haití se abstengan de utilizar medios violentos y reitera que todas las partes deben respetar el derecho internacional, y en particular los derechos humanos; y que quienes violen los derechos humanos serán responsables a título individual y no habrá impunidad para ellos; exige además que las partes respeten la sucesión constitucional y el proceso político en curso a fin de resolver la crisis actual y permitir que las fuerzas de seguridad legítimas de Haití y las demás instituciones públicas desempeñen sus funciones y permitan el acceso de los organismos humanitarios a fin de que éstos puedan realizar su labor;

8. Pide además a todas las partes y a los Estados Miembros que cooperen plenamente con la Fuerza Multinacional Provisional en Haití en la ejecución de su mandato y respeten la seguridad y la libertad de movimientos de la Fuerza Multinacional Provisional, que faciliten el acceso irrestricto y en condiciones de seguridad del personal internacional de asistencia humanitaria y que presten ayuda a las poblaciones necesitadas de Haití;

9. Pide a las autoridades de la Fuerza Multinacional Provisional de Haití que informen periódicamente al Consejo, por conducto del Secretario General, acerca de la ejecución de su mandato;

ANEXOS

10. Exhorta a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe a que colaboren a largo plazo con el pueblo de Haití en promover la reconstrucción de las instituciones democráticas y presten asistencia en la elaboración de una estrategia de promoción del desarrollo socioeconómico y de lucha contra la pobreza;

11. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 1141 (1997)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3837ª sesión, celebrada el 28 de noviembre de 1997

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones sobre la cuestión, así como las aprobadas por la Asamblea General,

Tomando nota de la solicitud dirigida el 29 de octubre de 1997 al Secretario General de las Naciones Unidas por el Presidente de la República de Haití (S/1997/832, anexo II),

Tomando nota también del informe del Secretario General de fecha 31 de octubre de 1997 (S/1997/832) y de la adición de este informe (S/1997/832/Add.1), y de las recomendaciones contenidas en él,

Encomiando el papel de la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), que ha asistido al Gobierno de Haití prestando apoyo y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, y expresando su reconocimiento a todos los Estados Miembros que han contribuido a la UNTMIH,

Tomando nota de que, con arreglo a la resolución 1123 (1997), de 30 de julio de 1997, el mandato de la UNTMIH termina el 30 de noviembre de 1997,

Encomiando además la función del Representante Especial del Secretario General de coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas para promover el fortalecimiento institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica de Haití,

Tomando nota del papel fundamental que han desempeñado hasta ahora la Policía Civil de las Naciones Unidas, la Misión Civil Internacional en Haití y la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para ayudar a establecer un cuerpo de policía nacional haitiano

ANEXOS

plenamente operacional, con una estructura y un tamaño adecuados, como elemento esencial de la consolidación de la democracia y la revitalización del sistema de administración de justicia de Haití y, en ese contexto, observando con beneplácito que se sigue avanzando en la profesionalización de la Policía Nacional de Haití y en la ejecución del plan de desarrollo de la Policía Nacional de Haití para 1997-2001 que se formuló en mayo de 1997,

Destacando el vínculo que existe entre la paz y el desarrollo, observando que para el desarrollo sostenible de Haití es indispensable un alto grado de asistencia internacional y subrayando que para la paz y la seguridad a largo plazo del país es esencial un compromiso sostenido de la comunidad internacional y de las instituciones financieras internacionales de prestar asistencia y apoyo al desarrollo económico, social e institucional de Haití,

Reconociendo que, en última instancia, recae en el pueblo y el Gobierno de Haití la responsabilidad de la reconciliación nacional, el mantenimiento de un entorno seguro y estable, la administración de justicia y la reconstrucción del país,

1. Afirma la importancia de un cuerpo de policía nacional profesional, plenamente operacional y autónomo, con una estructura y un tamaño adecuados y capaz de desempeñar todas las funciones policiales, para consolidar la democracia y revitalizar el sistema de administración de justicia de Haití y alienta a Haití a que continúe con sus planes a ese respecto;

2. Decide, en atención al párrafo 1 de la presente resolución, y a petición del Presidente de la República de Haití, establecer hasta el 30 de noviembre de 1998 una Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) que esté integrada por un máximo de 300 policías civiles, con un mandato limitado a un solo período de un año que terminará el 30 de noviembre de 1998, a fin de continuar la asistencia al Gobierno de Haití prestando apoyo y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, según los arreglos descritos en los párrafos 39 y 40 del informe del Secretario General de 31 de octubre de 1997 y en los párrafos 2 a 12 de la adición de ese informe incluida la supervisión de la actuación de la Policía Nacional de Haití sobre el terreno;

3. Afirma también que en caso de que sea preciso seguir ofreciendo asistencia internacional a Haití, ésta se proporcionará por conducto de los organismos especializados y programas de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como por medio de las organizaciones internacionales y regionales y por los Estados Miembros interesados;

ANEXOS

4. Afirma además que todos los arreglos especiales concluidos en relación con la MIPONUH no constituirán un precedente para otras operaciones de esa misma índole en que participen policías civiles;

5. Decide además que la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití se haga cargo del personal de la UNTMIH y los activos de propiedad de las Naciones Unidas que necesite para cumplir su mandato;

6. Pide a todos los Estados que presten un apoyo adecuado a las medidas que adopten las Naciones Unidas y los Estados Miembros en cumplimiento de esta y otras resoluciones sobre la cuestión a fin de que se cumplan las disposiciones del mandato enunciadas en el párrafo 2 de la presente resolución;

7. Pide al Secretario General que le presente un informe trimestral sobre la aplicación de esta resolución desde la fecha de su aprobación hasta que finalice el mandato de la MIPONUH el 30 de noviembre de 1998;

8. Reconoce que la rehabilitación y reconstrucción económicas constituyen las principales tareas del Gobierno y el pueblo de Haití y que para el desarrollo sostenible de Haití es indispensable un alto grado de asistencia internacional, y subraya el compromiso de la comunidad internacional a favor de un programa a largo plazo en apoyo de Haití;

9. Pide a todos los Estados que hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario establecido en la resolución 975 (1995) para apoyar a la Policía Nacional de Haití, en particular para que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo contrate asesores de policía y los asigne para que presten asistencia a la Inspección General, a la Dirección General y a los cuarteles de departamento de la Policía Nacional de Haití;

10. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 1123 (1997)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3806ª sesión, celebrada el 30 de julio de 1997

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones sobre la cuestión, así como las aprobadas por la Asamblea General,

Tomando nota de la solicitud dirigida el 13 de noviembre de 1996 al Secretario General de las Naciones Unidas por el Presidente de Haití (S/1996/956) y de la carta de fecha 20 de julio de 1997 dirigida al Secre-

ANEXOS

tario General por el Representante Permanente de Haití ante las Naciones Unidas (S/1997/568),

Tomando nota del informe del Secretario General de fecha 19 de julio de 1997 (S/1997/564 y Add.1) y de las recomendaciones contenidas en él,

Encomiando el papel que desempeña la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) en la prestación de asistencia al Gobierno de Haití para profesionalizar a la policía y mantener un entorno seguro y estable que contribuya a la labor en curso para establecer y capacitar una fuerza efectiva de policía nacional, y expresando su reconocimiento a todos los Estados Miembros que han contribuido a la Misión,

Tomando nota de que, con arreglo a la resolución 1086 (1996), el mandato de la UNSMIH termina el 31 de julio de 1997,

Expresando su apoyo a la función del Representante Especial del Secretario General de coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas para promover el fortalecimiento institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica de Haití,

Tomando nota del papel fundamental que ha desempeñado hasta ahora la Policía Civil de las Naciones Unidas, con el apoyo del personal militar de las Naciones Unidas, para ayudar a establecer una fuerza de policía nacional haitiana plenamente operacional, con una estructura y tamaño adecuados, como elemento esencial de la consolidación de la democracia y la revitalización del sistema judicial de Haití y, en ese contexto, observando con beneplácito que se sigue avanzando hacia la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana,

Afirmado el vínculo que existe entre la paz y el desarrollo, observando que para el desarrollo sostenible de Haití es indispensable un alto grado de asistencia internacional y subrayando que el compromiso sostenido de la comunidad internacional y de las instituciones financieras internacionales de prestar asistencia y apoyo al desarrollo económico, social e institucional de Haití es esencial para la paz y la estabilidad a largo plazo del país,

Reconociendo que, en última instancia, recae en el pueblo de Haití la responsabilidad por la reconciliación nacional, el mantenimiento de un entorno seguro y estable, la administración de justicia y la reconstrucción del país,

1. Afirmo la importancia de una fuerza de policía nacional profesional, plenamente operacional y autónoma, con una estructura y tamaño adecuados y capaz de desempeñar todas las funciones policiales, para consolidar la democracia y revitalizar el sistema de administración de justicia de Haití;

ANEXOS

2. Decide, en atención al párrafo 1 de la presente resolución y a petición del Presidente de la República de Haití, establecer la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití con un mandato limitado a un solo período de cuatro meses, que terminará el 30 de noviembre de 1997, a fin de ayudar al Gobierno de Haití apoyando la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana y contribuyendo a ella, según lo indicado en los párrafos 32 a 39 del informe del Secretario General de fecha 19 de julio de 1997;

3. Decide además que la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití esté integrada por un máximo de 250 policías civiles y 50 soldados, que constituirán los efectivos del cuartel general de un cuerpo de seguridad;

4. Decide también que el cuerpo de seguridad de la Misión, que estará a las órdenes del Comandante de la Fuerza, vele por la seguridad y libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas encargado de cumplir el mandato enunciado en el párrafo 2 de la presente resolución;

5. Decide además que la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití asuma la responsabilidad por todos los elementos y activos de la UNSMIH que permanezcan en Haití para desplegarlos según proceda hasta que sean retirados;

6. Pide a todos los Estados que presten apoyo adecuado a las medidas que adopten las Naciones Unidas y los Estados Miembros en cumplimiento de ésta y otras resoluciones sobre la materia para que se cumplan las disposiciones del mandato enunciadas en el párrafo 2 de la presente resolución;

7. Pide al Secretario General que le presente a más tardar el 30 de septiembre de 1997, un informe sobre la aplicación de esta resolución;

8. Reconoce que la rehabilitación y reconstrucción económicas constituyen las principales tareas del Gobierno y el pueblo de Haití y que para el desarrollo sostenible de Haití es indispensable un alto grado de asistencia internacional, y subraya que la comunidad internacional se compromete a un programa a largo plazo en apoyo de Haití;

9. Pide a todos los Estados que hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario establecido en la resolución 975 (1995) para apoyar a la Policía Nacional Haitiana, y en particular para la contratación de asesores de policía y su asignación a la Inspección General, a la Dirección General y al cuartel general de la Policía Nacional Haitiana;

10. Pide además al Secretario General que incluya en el informe que ha de presentar el 30 de septiembre de 1997 a más tardar recomendaciones

ANEXOS

sobre las modalidades de la asistencia internacional ulterior para la consolidación de la paz en Haití;

11. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 1063 (1996)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3676ª sesión, celebrada el 28 de junio de 1996

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus resoluciones pertinentes y las aprobadas por la Asamblea General,

Tomando nota de la solicitud que el Presidente de la República de Haití dirigió el 31 de mayo de 1996 al Secretario General de las Naciones Unidas (S/1996/431, anexo),

Destacando la necesidad de apoyar el empeño del Gobierno de Haití en mantener el entorno seguro y estable creado por la fuerza multinacional en Haití y ampliado con la asistencia de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH),

Acogiendo con beneplácito el informe del Secretario General de 5 de junio de 1996 (S/1996/416 y Add.1/Rev.1),

Encomiando el papel desempeñado por la UNMIH en la prestación de asistencia al Gobierno de Haití en el cumplimiento de sus funciones a) de sostener el entorno seguro y estable que se había creado y b) de profesionalizar la Policía Nacional Haitiana, y expresando su reconocimiento a todos los Estados Miembros que han hecho aportaciones a la UNMIH,

Tomando nota de la terminación del mandato de la UNMIH el 30 de junio de 1996 con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1048 (1996),

Tomando nota del papel clave desempeñado hasta ahora por la policía civil de las Naciones Unidas, apoyada por el personal militar de las Naciones Unidas, en ayudar a establecer una fuerza de Policía Nacional Haitiana en pleno funcionamiento de tamaño y estructura adecuados como elemento integrante de la consolidación de la democracia y la revitalización del sistema judicial de Haití, y, en este contexto, acogiendo con agrado los progresos hechos para establecer la Policía Nacional Haitiana,

Acogiendo con beneplácito y apoyando los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en cooperación con las Naciones Unidas, y en particular la contribución de la Misión Civil Internacional en

ANEXOS

Haití (MICIVIH), para propiciar la consolidación de la paz y la democracia en Haití,

Tomando nota de la resolución relativa a la presencia internacional en Haití (S/1996/432 y A/51/164) aprobada en la séptima sesión plenaria del vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la OEA en la que, entre otras cosas, apoya a la comunidad internacional en su voluntad de mantener el mismo nivel de compromiso que ha manifestado en los años de crisis y recomienda que, a solicitud del Gobierno de Haití, la comunidad internacional mantenga una sólida presencia en Haití y le brinde todo su apoyo para reforzar la policía nacional y consolidar un clima de seguridad y democracia necesario para el crecimiento económico y el desarrollo, e invita a la Organización de los Estados Americanos a que siga participando,

Reconociendo el vínculo entre la paz y el desarrollo y subrayando que un compromiso sostenido de la comunidad internacional y de las instituciones financieras internacionales para prestar asistencia y apoyar el desarrollo económico, social e institucional de Haití es indispensable para la paz y estabilidad del país en el largo plazo,

Acogiendo con beneplácito los continuos progresos hechos hacia la consolidación de la democracia por el pueblo de Haití desde la histórica transferencia pacífica del poder de un presidente democráticamente elegido a otro el 7 de febrero de 1996,

Reconociendo que incumbe al pueblo de Haití la responsabilidad última por la reconciliación nacional, la mantención de un entorno seguro y estable, la administración de justicia y la reconstrucción de su país,

1. Afirma la importancia de una fuerza de policía nacional profesional plenamente operativa y autónoma, de estructura y tamaño adecuado para el desempeño de todas las funciones policiales, la consolidación de la democracia y la revitalización del sistema judicial de Haití;

2. Decide establecer la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) hasta el 30 de noviembre de 1996 con el fin de prestar asistencia al Gobierno de Haití en la profesionalización de la policía y en la mantención de un entorno seguro y estable conducente al éxito de los actuales esfuerzos por establecer y capacitar una fuerza nacional policial efectiva, y apoya el papel del Representante Especial del Secretario General en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para propiciar la formación institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica en Haití;

ANEXOS

3. Decide que inicialmente la UNSMIH esté compuesta por 300 funcionarios de policía civil y 600 efectivos;

4. Acoge con agrado las seguridades de que el Secretario General se mantendrá atento a nuevas oportunidades de reducir las fuerzas de la misión de manera que pueda cumplir sus funciones con el menor costo posible;

5. Reconoce que entre las principales tareas que enfrentan el Gobierno y el pueblo de Haití se incluyen la rehabilitación y la reconstrucción económicas y destaca la importancia de que el Gobierno de Haití y las instituciones financieras internacionales convengan lo antes posible en las medidas necesarias para permitir la prestación de apoyo financiero adicional;

6. Pide a todos los Estados que presten apoyo apropiado a las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y los Estados Miembros con arreglo a esta y otras resoluciones pertinentes con el fin de cumplir las disposiciones del mandato enunciadas en el párrafo 2 supra;

7. Pide además a todos los Estados que hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario establecido en la resolución 975 (1995) para apoyar a la Policía Nacional Haitiana con el fin de velar por que se capacite adecuadamente y sea plenamente operativa;

8. Pide al Secretario General que informe al Consejo sobre el cumplimiento de la presente resolución, incluidas las posibilidades de reducir nuevamente las fuerzas de la misión, al 30 de septiembre de 1996;

9. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

Resolución 948 (1994)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3437^a sesión, celebrada el 15 de octubre de 1994

El Consejo de Seguridad,

Recordando las disposiciones de sus resoluciones 841 (1993), de 16 de junio de 1993, 861 (1993), de 27 de agosto de 1993, 862 (1993), de 31 de agosto de 1993, 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, 873 (1993), de 13 de octubre de 1993, 875 (1993), de 16 de octubre de 1993, 905 (1994), de 23 de marzo de 1994, 917 (1994), de 6 de mayo de 1994, 933 (1994), de 30 de junio de 1994, 940 (1994), de 31 de julio de 1994, y 944 (1994), de 29 de septiembre de 1994,

Recordando los términos del Acuerdo de Governors Island (S/26063) y del Pacto de Nueva York (S/26297),

ANEXOS

Recordando también las diferentes posiciones que adoptaron sus miembros cuando se aprobó la resolución 940 (1994),

Esperando con interés la terminación de la misión de la Fuerza Multinacional en Haití (FMN) y el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Haití tan pronto como se establezca un entorno estable y seguro, de conformidad con lo previsto en la resolución 940 (1994),

Habiendo recibido los informes de la FMN de 26 de septiembre de 1994 (S/1994/1107, anexo) y 10 de octubre de 1994 (S/1994/1148, anexo),

Habiendo recibido también el informe del Secretario General de 28 de septiembre de 1994 (S/1994/1143), presentado de conformidad con el párrafo 16 de la resolución 917 (1994),

Acogiendo con satisfacción la carta del Secretario General (S/1994/1169) en que se confirma el regreso a Haití del Presidente Aristide,

1. Celebra el regreso a Haití del Presidente Jean-Bertrand Aristide el 15 de octubre de 1994 y expresa su firme esperanza de que el pueblo de Haití podrá ahora empezar a reconstruir con dignidad su país y a consolidar la democracia en un espíritu de reconciliación nacional;

2. Celebra especialmente el hecho de que, con la convocatoria del Parlamento de Haití y la partida de los dirigentes militares, está bien encaminado el proceso de aplicación del Acuerdo de Governors Island, del Pacto de Nueva York y de los objetivos de las Naciones Unidas expuestos en las resoluciones del Consejo;

3. Apoya plenamente los esfuerzos realizados por el Presidente Aristide, por los dirigentes democráticos de Haití y por los órganos legítimos del Gobierno restaurado para poner fin a la situación de crisis y hacer que Haití se reintegre a la comunidad democrática de naciones;

4. Encomia los esfuerzos de todos los Estados, organizaciones y particulares que han contribuido al logro de este resultado;

5. Reconoce en particular los esfuerzos realizados por la FMN, autorizada en virtud de la resolución 940 (1994), y por los Estados Miembros que participan en la Misión en nombre de la comunidad internacional para crear las condiciones necesarias para el restablecimiento de la democracia, en beneficio del pueblo de Haití;

6. Apoya el despliegue del equipo de avanzada de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) y los esfuerzos ininterrumpidos del Secretario General por completar la composición de la UNMIH;

7. Toma nota de que con arreglo a los términos de la resolución 940 (1994) la UNMIH reemplazará a la Fuerza Multinacional cuando el Con-

ANEXOS

sejo de Seguridad determine que se ha establecido un entorno seguro y estable;

8. Acoge complacido el nombramiento del nuevo Representante Especial del Secretario General y da las gracias al ex Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos por sus esfuerzos;

9. Insta al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos a que sigan cooperando, especialmente para lograr el pronto regreso a Haití de los miembros de la Misión Civil Internacional (MICIVIH);

10. Expresa su satisfacción por el hecho de que, una vez que se ha producido el regreso a Haití del Presidente Aristide, se levantarán las sanciones de conformidad con la resolución 944 (1994);

11. Reafirma que la comunidad internacional está dispuesta a prestar asistencia al pueblo de Haití, con la expectativa de que los haitianos harán todo lo posible por reconstruir su país;

12. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

Resolución 944 (1994)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3430ª sesión, celebrada el 29 de septiembre de 1994

El Consejo de Seguridad,

Recordando las disposiciones de sus resoluciones 841 (1993), de 16 de junio de 1993, 861 (1993), de 27 de agosto de 1993, 862 (1993), de 31 de agosto de 1993, 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, 873 (1993), de 13 de octubre de 1993, 875 (1993), de 16 de octubre de 1993, 905 (1994), de 23 de marzo de 1994, 917 (1994), de 6 de mayo de 1994, 933 (1994), de 30 de junio de 1994, y 940 (1994), de 31 de julio de 1994,

Reafirmando los objetivos de la pronta partida de las autoridades de facto, el pronto regreso del Presidente legítimamente elegido, Jean-Bertrand Aristide, y el restablecimiento de las autoridades legítimas del Gobierno de Haití,

Recordando los términos del Acuerdo de Governors Island (S/26063) y el Pacto conexo de Nueva York (S/26297),

Acogiendo con beneplácito el despliegue pacífico de las primeras unidades de la fuerza multinacional en Haití el 19 de septiembre de 1994,

ANEXOS

Esperando con interés la conclusión de la misión de la fuerza multinacional y el oportuno despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), tal como se prevé en la resolución 940 (1994),

Tomando nota de la declaración del Presidente Jean-Bertrand Aristide de fecha 25 de septiembre de 1994 (S/1994/1097, anexo),

Habiendo recibido el informe de la fuerza multinacional en Haití de fecha 26 de septiembre de 1994 (S/1994/1107, anexo),

Recordando que, en el párrafo 17 de la resolución 940 (1994) del Consejo de Seguridad, el Consejo afirma que está dispuesto a examinar las sanciones impuestas de conformidad con las resoluciones 841 (1993), 873 (1993) y 917 (1994), con miras a levantarlas en su totalidad inmediatamente después del regreso a Haití del Presidente Jean-Bertrand Aristide,

Tomando nota de que sigue en vigor el párrafo 11 de la resolución 917 (1994),

1. Pide al Secretario General que adopte medidas para completar de inmediato el despliegue de los observadores y demás miembros del grupo de avanzada de la UNMIH, integrado por 60 personas, establecido en virtud de la resolución 940 (1994);

2. Insta a los Estados Miembros a que respondan pronta y positivamente a la petición formulada por el Secretario General de que hagan contribuciones a la UNMIH;

3. Alienta al Secretario General a que, en consulta con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, continúe realizando gestiones para facilitar el regreso inmediato a Haití de la Misión Civil Internacional (MICIVIH);

4. Decide, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, anular las medidas relativas a Haití establecidas en las resoluciones 841 (1993), 873 (1993) y 917 (1994) a las 0.01 horas (hora de Nueva York) del día siguiente al del regreso a Haití del Presidente Jean-Bertrand Aristide;

5. Decide asimismo disolver el Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993) con efecto a partir de las 0.01 horas (hora de Nueva York) del día siguiente al del regreso a Haití del Presidente Jean-Bertrand Aristide;

6. Pide al Secretario General que celebre consultas con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos a fin de estudiar qué medidas adecuadas puede adoptar esa Organización de conformidad con la presente resolución, y que informe al Consejo de los resultados de esas consultas;

7. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

Resolución 940 (1994)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3413^a sesión, celebrada el 31 de julio de 1994

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 841 (1993), de 16 de junio de 1993, 861 (1993), de 27 de agosto de 1993, 862 (1993), de 31 de agosto de 1993, 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, 873 (1993), de 13 de octubre de 1993, 875 (1993), de 16 de octubre de 1993, 905 (1994), de 23 de marzo de 1994, 917 (1994), de 6 de mayo de 1994, y 933 (1994), de 30 de junio de 1994,

Recordando lo dispuesto en el Acuerdo de Governors Island (S/26063) y en el Pacto de Nueva York (S/26297),

Condenando que el régimen ilegal de facto siga haciendo caso omiso de esos acuerdos y se niegue a cooperar con las gestiones que realizan las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para lograr su aplicación,

Profundamente preocupado por el nuevo y considerable empeoramiento de la situación humanitaria en Haití, en particular la continua intensificación de las violaciones sistemáticas de las libertades civiles por parte del régimen ilegal de facto, la situación desesperada de los refugiados haitianos y la reciente expulsión del personal de la Misión Civil Internacional (MICIVIH), condenada en la declaración formulada por el Presidente del Consejo el 12 de julio de 1994 (S/PRST/1994/32),

Habiendo examinado los informes del Secretario General de 15 de julio de 1994 (S/1994/828 y Add.1) y de 26 de julio de 1994 (S/1994/871), Tomando nota de la carta de fecha 29 de julio de 1994 del Presidente legítimamente electo de Haití (S/1994/905, anexo) y de la carta de fecha 30 de julio de 1994 del Representante Permanente de Haití ante las Naciones Unidas (S/1994/910),

Reiterando que se ha comprometido a que la comunidad internacional preste asistencia y apoyo para el desarrollo económico, social e institucional de Haití,

Reafirmando que el objetivo de la comunidad internacional sigue siendo el restablecimiento de la democracia en Haití y el pronto retorno del Presidente legítimamente electo, Jean-Bertrand Aristide, en el marco del Acuerdo de Governors Island,

Recordando que en su resolución 873 (1993) confirmó que estaba dispuesto a estudiar la imposición de otras medidas si las autoridades militares

ANEXOS

de Haití seguían obstaculizando las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) o no cumplían plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo y las disposiciones del Acuerdo de Governors Island,

Determinando que la situación en Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad en la región,

1. Acoge con beneplácito el informe del Secretario General de 15 de julio de 1994 (S/1994/828) y toma nota de que éste apoya la adopción de medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a fin de ayudar al Gobierno legítimo de Haití a mantener el orden público;

2. Reconoce el carácter singular de la situación actual en Haití, su naturaleza compleja y extraordinaria y su empeoramiento, que requieren una reacción excepcional,

3. Determina que el régimen ilegal de facto en Haití no ha cumplido el Acuerdo de Governors Island y está transgrediendo las obligaciones que le incumben con arreglo a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad;

4. Actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, autoriza a los Estados Miembros a integrar una fuerza multinacional bajo mando y control unificados y, dentro de ese marco, a recurrir a todos los medios necesarios para facilitar la partida de Haití de los dirigentes militares, de conformidad con el Acuerdo de Governors Island, el pronto regreso del Presidente legítimamente electo y el restablecimiento de las autoridades legítimas del Gobierno de Haití, así como a establecer y mantener un entorno seguro y estable que permita la aplicación del Acuerdo de Governors Island, en la inteligencia de que el costo de esta operación temporaria será sufragado por los Estados Miembros que participen en ella;

5. Aprueba el establecimiento, tras la aprobación de la presente resolución, de un grupo de avanzada de la UNMIH integrado por no más de 60 personas, incluido un grupo de observadores, para instituir los mecanismos de coordinación apropiados con la fuerza multinacional, a fin de que desempeñe las funciones de supervisión de las operaciones de la fuerza multinacional y otras funciones que se describen en el párrafo 23 del informe del Secretario General de 15 de julio de 1994 (S/1994/828), y para evaluar las necesidades y preparar el despliegue de la UNMIH una vez cumplida la misión de la fuerza multinacional;

6. Pide al Secretario General que presente un informe sobre las actividades del grupo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de despliegue de la fuerza multinacional;

ANEXOS

7. Decide que la tarea del grupo de avanzada definida en el párrafo 5 de la presente resolución llegará a su fin en la fecha en que termine la misión de la fuerza multinacional;

8. Decide que la fuerza multinacional dará por terminada su misión y que la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) asumirá la totalidad de sus diversas funciones descritas en el párrafo 9 infra cuando se haya creado un entorno estable y seguro y la UNMIH posea la capacidad de fuerzas y la estructura suficientes para asumir la totalidad de sus funciones. El Consejo de Seguridad hará esa determinación teniendo en cuenta las recomendaciones que formulen los Estados Miembros que integren la fuerza multinacional, sobre la base de la evaluación que haga el comandante de esa fuerza, y las que formule el Secretario General;

9. Decide revisar y prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) por un período de seis meses para que preste asistencia al Gobierno democrático de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con:

a) la preservación del entorno estable que se haya creado en el curso de la etapa multinacional y la protección del personal internacional y las instalaciones esenciales, y

b) la conversión de las fuerzas armadas de Haití en una fuerza profesional y la creación de un cuerpo separado de policía;

10. Pide también que la UNMIH ayude a las autoridades constitucionales legítimas de Haití a establecer un entorno propicio para la celebración de elecciones legislativas libres y limpias, que serán organizadas por esas autoridades y que, cuando dichas autoridades lo soliciten, serán objeto de observación por las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de los Estados Americanos (OEA),

11. Decide aumentar la cantidad de efectivos de la UNMIH a 6.000 y fija el objetivo de terminar la misión de la UNMIH, en cooperación con el Gobierno constitucional de Haití, a más tardar en febrero de 1996;

12. Invita a todos los Estados, en particular a los de la región, a que presten el apoyo debido a las medidas que adopten las Naciones Unidas y los Estados Miembros en cumplimiento de la presente resolución y de otras resoluciones pertinentes del Consejo;

13. Pide a los Estados Miembros que actúen de conformidad con el párrafo 4 supra que le presenten informes periódicamente; el primero de esos informes deberá presentarse, como máximo, siete días después del despliegue de la fuerza multinacional;

ANEXOS

14. Pide al Secretario General que presente informes sobre la aplicación de la presente resolución a intervalos de sesenta días a partir de la fecha del despliegue de la fuerza multinacional;

15. Exige que se respeten rigurosamente las personas y los locales de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, otras organizaciones internacionales y humanitarias y las misiones diplomáticas en Haití, y que no se cometan actos de intimidación o violencia contra el personal participante en la labor humanitaria o de mantenimiento de la paz;

16. Destaca la necesidad de que, entre otras cosas:

a) se adopten todas las medidas apropiadas para velar por la seguridad y la protección de las operaciones y del personal que participe en esas operaciones, y

b) las disposiciones sobre seguridad y protección que se adopten abarquen a todas las personas que participen en las operaciones;

17. Afirma que el Consejo examinará las sanciones impuestas de conformidad con las resoluciones 841 (1993), 873 (1993) y 917 (1994), con miras a levantarlas en su totalidad inmediatamente después del regreso a Haití del Presidente Jean-Bertrand Aristide;

18. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

Resolución 917 (1994)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3376ª sesión, celebrada el 6 de mayo de 1994

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 841 (1993), de 16 de junio de 1993, 861 (1993), de 27 de agosto de 1993, 862 (1993), de 31 de agosto de 1993, 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993, 873 (1993), de 13 de octubre de 1993, 875 (1993), de 16 de octubre de 1993, y 905 (1994), de 23 de marzo de 1994, Recordando las declaraciones del Presidente del Consejo de 11 de octubre de 1993 (S/26567), 25 de octubre de 1993 (S/26633), 30 de octubre de 1993 (S/26668), 15 de noviembre de 1993 (S/26747), y 10 de enero de 1994 (S/PRST/1994/2),

Tomando nota de las resoluciones MRE/RES.1/91, MRE/RES.2/91, MRE/RES.3/92, MRE/RES.4/92 y MRE/RES.5/93, aprobadas por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos, y de las resoluciones CP/RES.575 (885/92) y CP/RES.594 (923/92)

ANEXOS

y las declaraciones CP/Dec.8 (927/93), CP/Dec.9 (931/93), CP/Dec.10 (934/93) y CP/Dec.15 (967/93), aprobadas por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos,

Tomando nota en particular de la resolución CP/RES.610 (968/93) de la Organización de los Estados Americanos, de 18 de octubre de 1993,

Teniendo presente la reseña de las conclusiones aprobadas en la reunión de los cuatro Amigos del Secretario General sobre la cuestión de Haití, celebrada en París los días 13 y 14 de diciembre de 1993 (S/26881),

Habiendo examinado los informes del Secretario General de 19 de enero de 1994 (S/1994/54) y 18 de marzo de 1994 (S/1994/311) sobre la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH),

Encomiando las constantes gestiones realizadas por el Enviado Especial para Haití del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para lograr el cumplimiento del Acuerdo de Governors Island y el pleno restablecimiento de la democracia en Haití,

Reafirmando que el objetivo de la comunidad internacional sigue siendo el restablecimiento de la democracia en Haití y el pronto regreso del Presidente legítimamente electo, Jean-Bertrand Aristide, en el marco del Acuerdo de Governors Island,

Recalcando en este contexto la importancia de que haya condiciones adecuadas y seguras para la aplicación de todas las medidas legislativas convenidas en el Acuerdo de Governors Island y el Pacto de Nueva York, así como de los preparativos para la celebración de elecciones legislativas libres y justas en Haití, según lo establecido en la Constitución, en el marco del pleno restablecimiento de la democracia en Haití,

Preocupado por el hecho de que las autoridades militares de Haití, incluida la policía, continúen sin cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del Acuerdo de Governors Island y por las violaciones del Pacto de Nueva York cometidas por organizaciones políticas que son partes en el Acuerdo en relación con las discutidas elecciones de 18 de enero de 1993,

Condenando enérgicamente los numerosos casos de matanzas extrajudiciales, detenciones arbitrarias, detenciones ilegales, secuestros, violaciones y desapariciones forzadas, la persistente denegación de la libertad de expresión y la impunidad con que han podido actuar y siguen actuando civiles armados,

Recordando que, en su resolución 873 (1993), confirmó que estaba dispuesto a estudiar urgentemente la imposición de otras medidas si las auto-

ANEXOS

ridades militares de Haití seguían impidiendo las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) o no cumplían plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las disposiciones del Acuerdo de Governors Island,

Reafirmando su determinación de que, en estas circunstancias singulares y excepcionales, la situación creada por el hecho de que las autoridades militares de Haití no cumplan las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo de Governors Island ni acaten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad constituye una amenaza para la paz y la seguridad de la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. Insta a las partes en el Acuerdo de Governors Island y a todas las demás autoridades de Haití a que cooperen plenamente con el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para lograr que se cumpla plenamente el Acuerdo de Governors Island y se ponga fin de ese modo a la crisis política en Haití;

2. Decide que todos los Estados nieguen permiso sin dilación a cualquier aeronave para despegar, aterrizar o sobrevolar su territorio si su destino o procedencia es el territorio de Haití, salvo que se trate de vuelos regulares comerciales de pasajeros, a menos que el vuelo haya sido aprobado, por razones humanitarias u otras razones compatibles con la presente resolución y otras resoluciones en la materia, por el Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993);

3. Decide que todos los Estados prohíban sin dilación el ingreso a sus territorios:

a) A todos los oficiales militares de Haití, incluida la policía, y a sus familiares inmediatos;

b) A los principales participantes en el golpe de Estado de 1991 y en los gobiernos ilegales establecidos después del golpe de Estado, y a sus familiares inmediatos;

c) A las personas empleadas por los militares haitianos o que actúen en nombre de éstos, y a sus familiares inmediatos, a menos que su ingreso haya sido aprobado, para fines compatibles con la presente resolución y otras resoluciones en la materia, por el Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993), y pide al Comité que mantenga una lista actualizada, basada en la información proporcionada por Estados y organizaciones regionales, de las personas comprendidas en las disposiciones del presente párrafo;

ANEXOS

4. Insta encarecidamente a todos los Estados a que congelen sin dilación los fondos y los recursos financieros de las personas comprendidas en las disposiciones del párrafo que antecede para tener la seguridad de que ni sus nacionales ni otras personas que se encuentren en su territorio faciliten, directa o indirectamente, esos u otros fondos y recursos financieros a esas personas o a los militares haitianos, inclusive la policía, o para beneficio de ellos;

5. Decide que las disposiciones enunciadas en los párrafos 6 a 10 que sean compatibles con el embargo recomendado por la Organización de los Estados Americanos, y siempre y cuando no estén ya en vigor en virtud de sus resoluciones anteriores en la materia, entren en vigor a más tardar a las 23.59 horas (hora de la costa oriental de los Estados Unidos) del 21 de mayo de 1994 y pide al Secretario General que, teniendo en cuenta las opiniones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, informe al Consejo a más tardar el 19 de mayo de 1994 acerca de las disposiciones adoptadas por los militares para cumplir las medidas que han de tomar en virtud del Acuerdo de Governors Island, conforme a lo estipulado en el párrafo 18 infra;

6. Decide que todos los Estados prohíban:

a) La importación a su territorio de todos los bienes y productos que tengan su origen en Haití y que se exporten de ese país después de la fecha mencionada;

b) Toda actividad realizada por sus nacionales o en su territorio que fomente la exportación o el tránsito de bienes o productos que tengan su origen en Haití y todo comercio realizado por sus nacionales o por buques o aeronaves de su pabellón o en su territorio de cualesquiera bienes o productos que tengan su origen en Haití y que se hayan exportado de ese país después de la fecha mencionada;

7. Decide que todos los Estados prohíban la venta o el suministro, por sus nacionales o desde su territorio o mediante buques o aeronaves de su pabellón, de cualesquiera bienes o productos, tengan o no origen en su territorio, a cualquier persona u organismo de Haití o a cualquier persona u organismo para los fines de cualquier actividad realizada en Haití, o que se administre desde ese país, y todas las actividades de sus nacionales o en sus territorios que fomenten la venta o suministro de tales bienes o productos, teniendo presente que las prohibiciones contenidas en este párrafo no serán aplicables a:

a) Los suministros destinados estrictamente a fines médicos y los alimentos;

ANEXOS

b) Los demás bienes y productos destinados a subvenir necesidades humanitarias esenciales, previa autorización del Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993) con arreglo al procedimiento de no objeción;

c) El petróleo o los productos de petróleo, incluido el propano para cocinar, autorizados en virtud del párrafo 7 de la resolución 841 (1993); y

d) Los demás bienes y productos autorizados en virtud del párrafo 3 de la resolución 873 (1993);

8. Decide que las prohibiciones estipuladas en los párrafos 6 y 7 no se aplicarán al intercambio del material de información, inclusive libros u otras publicaciones, que sea necesario para la libre difusión de información, y decide además que los periodistas podrán ingresar o sacar su equipo con sujeción a las condiciones que establezca el Comité establecido en virtud del párrafo 7 de la resolución 841 (1993);

9. Decide prohibir todo el tráfico de entrada o de salida del territorio o las aguas territoriales de Haití para el transporte de bienes o productos cuya venta o suministro a Haití queden prohibidos de conformidad con los párrafos 6 y 7, excepto cuando se trate de líneas regulares de transporte marítimo que hagan escala en Haití portando artículos permitidos en virtud del párrafo 7 y que transporten también otros bienes o productos en tránsito a otros destinos, con sujeción a los arreglos oficiales de inspección establecidos con los Estados que cooperan con el Gobierno legítimo de Haití, según lo estipulado en el párrafo 1 de la resolución 875 (1993) y en el párrafo 10 infra;

10. Actuando también de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, exhorta a los Estados Miembros que cooperan con el Gobierno legítimo de Haití a que, ya sea en el plano nacional o actuando por conducto de organismos o acuerdos regionales, apliquen bajo la autoridad del Consejo de Seguridad las medidas conmensurables con las circunstancias del caso que sean necesarias para velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la presente resolución y de las resoluciones anteriores en la materia y, en particular, a que detengan todo el tráfico marítimo de salida y de entrada, según sea necesario, para inspeccionar y verificar su carga y destino, y también para asegurar que se mantenga periódicamente informado al Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993);

11. Decide que todos los Estados, incluidas las autoridades de Haití, adopten las medidas necesarias para velar por que no se dé lugar a ninguna demanda, a instancias de las autoridades de Haití o de alguna persona o entidad de Haití, o de alguna persona que actúe por conducto o en beneficio

ANEXOS

de tal persona o entidad, en relación con la ejecución de una fianza, garantía financiera, indemnización o compromiso emitido, concedido o contraído en relación con la ejecución de un contrato o transacción o relacionado con ella, en los casos en que la ejecución de tal contrato o transacción se vea afectada por las medidas impuestas por la presente resolución o las resoluciones 841 (1993), 873 (1993) y 875 (1993), o adoptadas en virtud de éstas;

12. Exhorta a todos los Estados, incluso los que no son miembros de las Naciones Unidas, y a todas las organizaciones internacionales a que actúen en estricta conformidad con las disposiciones de la presente resolución y de las resoluciones anteriores en la materia, independientemente de la existencia de derechos concedidos u obligaciones impuestas por un acuerdo internacional o un contrato concertado o de una licencia o permiso que se haya concedido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de las medidas consignadas en esta resolución o en las resoluciones anteriores en la materia;

13. Pide a todos los Estados que informen al Secretario General antes del 6 de junio de 1994 acerca de las disposiciones que hayan adoptado en cumplimiento de las medidas consignadas en la presente resolución y las resoluciones anteriores en la materia;

14. Decide que el Comité establecido en virtud de la resolución 841 (1993) desempeñe las siguientes funciones, además de las establecidas en las resoluciones 841 (1993) y 873 (1993) y en el párrafo 3 de la presente resolución:

a) Examinar los informes presentados de conformidad con el párrafo 13;

b) Recabar de todos los Estados, en particular los Estados vecinos, información adicional acerca de las disposiciones que hayan adoptado en relación con el cumplimiento efectivo de las medidas consignadas en la presente resolución y en las resoluciones anteriores en la materia;

c) Considerar toda la información señalada a su atención por los Estados en relación con las violaciones de las medidas consignadas en la presente resolución y en las resoluciones anteriores en la materia y, en ese contexto, formular recomendaciones al Consejo sobre medios de hacerlas más efectivas;

d) Hacer recomendaciones en caso de violaciones de las medidas consignadas en la presente resolución y en las resoluciones anteriores en la materia y suministrar periódicamente información al Secretario General para su distribución general a los Estados Miembros;

ANEXOS

e) Considerar las solicitudes de aprobación de vuelos o de entrada presentadas por los Estados de conformidad con los párrafos 2 y 3 y adoptar en forma expedita una decisión al respecto;

f) Enmendar las directrices a que se hace referencia en el párrafo 10 de la resolución 841 (1993) a fin de que tengan en cuenta las medidas consignadas en la presente resolución;

g) Examinar las solicitudes de asistencia que se presenten en virtud de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas y formular recomendaciones al Presidente del Consejo de Seguridad para la adopción de las medidas correspondientes;

15. Reafirma su solicitud al Secretario General de que preste al Comité toda la asistencia necesaria y tome las disposiciones necesarias en la Secretaría para esos efectos;

16. Decide que, hasta el regreso del Presidente democráticamente electo, mantendrá en constante examen, por lo menos mensualmente, todas las medidas consignadas en la presente resolución y en las resoluciones anteriores en la materia, y pide al Secretario General que, teniendo en cuenta las opiniones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, presente informes, el primero de ellos a más tardar el 30 de junio de 1994, sobre la situación en Haití, la aplicación del Acuerdo de Governors Island, las medidas legislativas, incluidos los preparativos para la realización de elecciones legislativas, el pleno restablecimiento de la democracia en Haití, la situación humanitaria en ese país y la eficacia de la aplicación de las sanciones;

17. Expresa que está dispuesto a considerar la posibilidad de suspender progresivamente la aplicación de las medidas consignadas en la presente resolución y en las resoluciones anteriores en la materia sobre la base de los avances realizados en la aplicación del Acuerdo de Governors Island y en el restablecimiento de la democracia en Haití;

18. Decide que, no obstante lo dispuesto en el párrafo 16, las medidas consignadas en la presente resolución y en las resoluciones anteriores en la materia no serán levantadas por completo hasta:

a) El retiro del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Haitianas y la renuncia o la partida de Haití del Jefe de la Zona Metropolitana de Puerto Príncipe, comúnmente conocido como Jefe de Policía de Puerto Príncipe, y el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Haitianas;

b) El cambio total, mediante el retiro o la partida de Haití, de la jefatura de la policía y los altos mandos militares previsto en el Acuerdo de Governors Island;

ANEXOS

c) La adopción de las medidas legislativas previstas en el Acuerdo de Governors Island, así como la creación de condiciones adecuadas para la organización de elecciones legislativas libres y limpias en el marco del pleno restablecimiento de la democracia en Haití;

d) El establecimiento por las autoridades de las condiciones adecuadas para el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH);

e) El regreso a la brevedad posible del Presidente democráticamente electo y el mantenimiento del orden constitucional, condiciones que son necesarias para el pleno cumplimiento del Acuerdo de Governors Island;

19. Condena todo intento de despojar ilegalmente al Presidente legítimamente electo de su autoridad legal, declara que consideraría ilegítimo a cualquier pretendido gobierno resultante de ese intento y decide que considerará, en esa eventualidad, la posibilidad de volver a implantar las medidas que hayan quedado suspendidas en virtud del párrafo 17;

20. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

Resolución 873 (1993)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3291ª sesión, celebrada el 13 de octubre de 1993

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 841 (1993), de 16 de junio de 1993, 861 (1993), de 27 de agosto de 1993, 862 (1993), de 31 de agosto de 1993, y 867 (1993), de 23 de septiembre de 1993,

Profundamente preocupado por los obstáculos que siguen impidiendo la llegada de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), enviada en cumplimiento de la resolución 867 (1993), y por el hecho de que las Fuerzas Armadas de Haití no hayan cumplido su obligación de permitir que la Misión dé comienzo a su labor,

Habiendo recibido el informe del Secretario General (S/26573) en el que se comunica al Consejo que las autoridades militares de Haití, incluida la policía, no han cumplido de buena fe el Acuerdo de Governors Island,

Determinando que ese incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Acuerdo constituye una amenaza para la paz y la seguridad en la región,

Actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. Decide, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 861 (1993), dejar sin efecto la suspensión de las medidas

ANEXOS

enunciadas en los párrafos 5 a 9 de la resolución 841 (1993) a las 23.59 horas, hora de Nueva York, del 18 de octubre de 1993 a menos que el Secretario General, teniendo en cuenta las opiniones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, informe al Consejo de que las partes en el Acuerdo de Governors Island y cualesquiera otras autoridades de Haití están cumpliendo plenamente el acuerdo de restituir el Gobierno legítimo del Presidente Jean-Bertrand Aristide y han establecido las condiciones necesarias para que la UNMIH pueda cumplir su mandato;

2. Decide también que los fondos que se deban congelar en virtud de lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 841 (1993) podrán liberarse a petición del Presidente Aristide o del Primer Ministro Malval de Haití;

3. Decide asimismo que el Comité establecido en virtud del párrafo 10 de la resolución 841 (1993), además de las tareas que se le encomiendan en ese párrafo, estará facultado para conceder excepciones de las prohibiciones (que no sean las mencionadas en el párrafo 2 supra), mencionadas en el párrafo 1 supra, caso por caso, con arreglo al procedimiento de no objeción en respuesta a peticiones en ese sentido del Presidente Aristide o del Primer Ministro Malval de Haití;

4. Confirma que está dispuesto a estudiar urgentemente la imposición de otras medidas si el Secretario General informa al Consejo de Seguridad de que las partes en el Acuerdo de Governors Island o cualesquiera otras autoridades de Haití siguen impidiendo las actividades de la UNMIH u obstaculizando la libertad de movimientos y de comunicación de la UNMIH y de sus miembros, así como el ejercicio de los demás derechos necesarios para el cumplimiento de su mandato, o no han cumplido plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las disposiciones del Acuerdo de Governors Island;

5. Decide continuar ocupándose activamente de la cuestión.

Resolución 867 (1993)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3282ª sesión, celebrada el 23 de septiembre de 1993

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 841 (1993), de 16 de junio de 1993, 861 (1993), de 27 de agosto de 1993, y 862 (1993), de 31 de agosto de 1993,

ANEXOS

Recordando también las resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y por la Organización de los Estados Americanos,

Tomando nota del informe del Secretario General de 21 septiembre de 1993 (S/26480 y Add.1), y de los informes del Secretario General de 25 de agosto de 1993 (S/26352) y 26 de agosto de 1993 (S/26361), presentados en relación con sus informes al Consejo de Seguridad de fecha 12 de julio de 1993 (S/26063) y 13 de agosto de 1993 (S/26297),

Tomando nota también de la carta de fecha 24 de julio de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/26180) en la que se transmite una propuesta del Gobierno de Haití relativa a la solicitud de asistencia de las Naciones Unidas para la creación de una nueva fuerza de policía y la modernización de las Fuerzas Armadas de Haití,

Subrayando la importancia del Acuerdo de Governors Island de 3 de julio de 1993 (S/26063) entre el Presidente de la República de Haití y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Haití, encaminado a lograr la restauración de la paz y la estabilidad en Haití, incluidas las disposiciones del párrafo 5, con arreglo al cual las partes solicitan asistencia para la modernización de las Fuerzas Armadas de Haití y la creación de una nueva fuerza de policía con la presencia de personal de las Naciones Unidas en esas esferas,

Apoyando firmemente los esfuerzos por aplicar ese Acuerdo y permitir la reanudación del funcionamiento normal del Gobierno de Haití, incluidas las funciones de la policía y de las Fuerzas Armadas bajo control civil,

Teniendo presente la situación en Haití y la responsabilidad permanente por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que le incumbe al Consejo en virtud de la Carta,

Preocupado por la escalada de violencia desencadenada por motivos políticos en Haití en un momento de crítica transición política, y recordando a este respecto la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 17 de septiembre de 1993 (S/26460),

Considerando que existe la urgente necesidad de garantizar las condiciones adecuadas para la plena aplicación del Acuerdo de Governors Island y los acuerdos políticos que figuran en el Pacto de Nueva York, contenidos en el anexo al informe del Secretario General de 13 de agosto de 1993 (S/26297),

1. Aprueba la recomendación del Secretario General, contenida en su informe de 21 de septiembre de 1993 (S/26480) y en su informe de 25 de agosto de 1993 (S/26352), de que se autorice el establecimiento y el inme-

ANEXOS

diato envío de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) por un período de seis meses, con sujeción a la condición de que dicha Misión se extenderá después del plazo de 75 días solamente después de que el Consejo haya efectuado un examen sobre la base de un informe del Secretario General en que se indicará si se han logrado o no progresos de fondo en la aplicación del Acuerdo de Governors Island y de los acuerdos políticos que figuran en el Pacto de Nueva York;

2. Decide que, de conformidad con el informe de 21 de septiembre de 1993, la Misión de las Naciones Unidas estará integrada por 567 observadores de policía de las Naciones Unidas y una unidad de construcción militar con aproximadamente 700 integrantes, incluidos 60 instructores militares;

3. Decide también que los observadores de policía de las Naciones Unidas proporcionarán orientación y asesoramiento a la policía de Haití en todos los niveles y supervisarán la forma en que se llevan a cabo las operaciones de policía, de conformidad con el párrafo 9 del informe del Secretario General de 21 de septiembre de 1993;

4. Decide asimismo que el componente militar de la Misión a cargo de la modernización de las Fuerzas Armadas tendrá las siguientes funciones:

a) Los equipos de capacitación militar proporcionarán instrucción en técnicas no bélicas, conforme se indica en el párrafo 17 del informe del Secretario General de 21 de septiembre de 1993, con el fin de satisfacer los requisitos determinados a través de la coordinación entre el jefe de la Misión de las Naciones Unidas y el Gobierno de Haití;

b) La unidad de construcción militar trabajará con las Fuerzas Armadas de Haití en la ejecución de proyectos, de conformidad con lo indicado en el párrafo 15 del informe del Secretario General de 25 de agosto de 1993 y en el párrafo 16 de su informe de 21 de septiembre de 1993;

5. Acoge con beneplácito la intención del Secretario General de que la misión de mantenimiento de la paz esté bajo la supervisión del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, que supervisa también las actividades de la Misión Civil Internacional (MICIVIH), de modo que la misión de mantenimiento de la paz pueda beneficiarse de la experiencia y la información ya obtenidas por dicha Misión en Haití;

6. Exhorta al Gobierno de Haití a que adopte todas las medidas apropiadas para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, así como para garantizar la libertad de circulación y de comunicación de la Misión y de sus miembros, al igual que los demás derechos necesarios para

ANEXOS

el desempeño de su tarea, y, a ese respecto, insta a que se formalice lo antes posible un acuerdo sobre el estatuto de la Misión;

7. Señala que esa seguridad y esas libertades son un requisito previo para la ejecución satisfactoria de la Misión y pide al Secretario General que informe al Consejo en caso de que no existan tales condiciones;

8. Hace un llamamiento a todas las facciones en Haití para que renuncien explícita y públicamente al uso de la violencia como medio de expresión política y pidan a sus partidarios que renuncien igualmente a la violencia;

9. Pide al Secretario General que envíe con urgencia la Misión de las Naciones Unidas a Haití;

10. Exhorta al Secretario General a que establezca un fondo fiduciario o haga otros arreglos para prestar asistencia en la financiación de la Misión, de conformidad con las condiciones indicadas en el párrafo 26 del informe del Secretario General de 21 de septiembre de 1993, y a que trate de obtener, con ese fin, promesas y contribuciones de los Estados Miembros y de otros Estados, y exhorta a los Estados Miembros a que hagan contribuciones voluntarias a ese fondo;

11. Solicita al Secretario General que pida a los Estados Miembros que aporten personal para integrar el componente de policía civil y el componente militar de la Misión, de conformidad con lo indicado en el párrafo 18 de su informe de 25 de agosto de 1993;

12. Expresa la esperanza de que los Estados ayuden al Gobierno legalmente constituido de Haití en la aplicación de medidas adecuadas para la restauración de la democracia, conforme a lo solicitado en el Acuerdo de Governors Island, el Pacto de Nueva York y otras resoluciones y acuerdos pertinentes;

13. Expresa su agradecimiento por el papel constructivo desempeñado por la Organización de los Estados Americanos, en cooperación con las Naciones Unidas, para promover la solución de la crisis política y la restauración de la democracia en Haití y, en este contexto, subraya la importancia de asegurar una estrecha coordinación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos en la labor que desarrollan en Haití;

14. Pide al Secretario General que le presente informes sobre la aplicación de la presente resolución antes del 10 de diciembre de 1993 y del 25 de enero de 1994 y que le mantenga así plenamente informado sobre las medidas adoptadas para llevar a cabo la Misión;

15. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

ANEXOS

Resolución 861 (1993)

**NACIONES
UNIDAS**

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/861 (1993)
27 de agosto de 1993

RESOLUCION 861 (1993)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3271ª sesión,
celebrada el 27 de agosto de 1993

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 841 (1993) de 16 de junio de 1993,

Encomiando los esfuerzos hechos por el Enviado Especial para Haití del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos,

Habiendo examinado las partes pertinentes del informe del Secretario General de fecha 12 de julio de 1993 (S/26063),

Tomando nota con aprobación del Acuerdo de Governors Island suscrito por el Presidente de la República de Haití y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Haití, incluidas las disposiciones del párrafo 4, según las cuales las partes convinieron en que las sanciones se suspenderían inmediatamente después de que el Primer Ministro fuera confirmado y asumiera sus funciones en Haití,

Habiendo examinado también el informe del Secretario General de fecha 13 de agosto de 1993 (S/26297) relativo al Pacto de Nueva York de 16 de julio de 1993,

Habiendo recibido el informe del Secretario General (S/26361) según el cual el Primer Ministro de Haití ha sido confirmado y ha asumido sus funciones en Haití,

Actuando de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. Decide que las medidas enunciadas en los párrafos 5 a 9 de la resolución 841 (1993) quedan suspendidas de inmediato y pide a todos los Estados que actúen lo antes posible de conformidad con esta decisión;

93-47315 (S)

7...

ANEXOS

S/RES/861 (1993)
Español
Página 2

2. Confirma que, como se señala en la carta del Presidente del Consejo de fecha 15 de julio de 1993 (S/26085), está dispuesto a dejar sin efecto de inmediato la suspensión de las medidas mencionadas en el párrafo 1 supra si el Secretario General, teniendo en cuenta las opiniones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, le informa en cualquier momento de que las partes en el Acuerdo de Governors Island o cualesquiera otras autoridades en Haití no han cumplido de buena fe las disposiciones del Acuerdo;

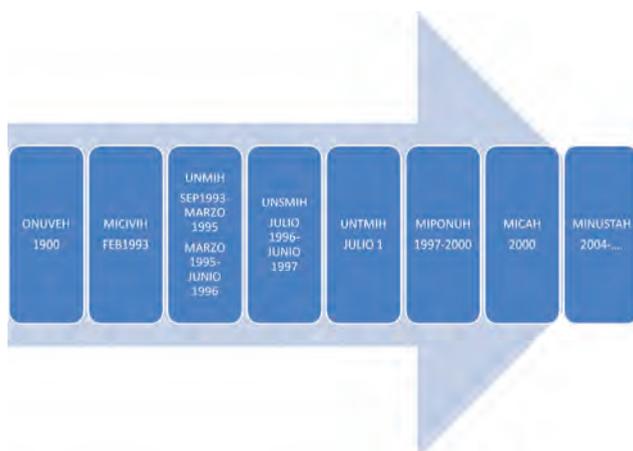
3. Se declara dispuesto a examinar todas las medidas enunciadas en los párrafos 5 a 14 de su resolución 841 (1993) con miras a dejarlas sin efecto definitivamente cuando el Secretario General, teniendo en cuenta las opiniones del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, le informe de que se han cumplido cabalmente las disposiciones pertinentes del Acuerdo de Governors Island;

4. Decide mantener en examen la cuestión.

ANEXO IV MISIONES DE LA ONU EN HAITÍ

Bajo Bandera ONU se han desarrollado ocho Misiones en Haití desde 1993 hasta la actualidad:

- ONUVEH 1990.
- MICIVIH FEBRERO 1993 2000.
- UNMIH SEPTIEMBRE 1993 SE AUTORIZA EN MARZO 1995. DESPLIEGA EN JUNIO 1996.
- UNSMIH JULIO 1996 JUNIO 1997.
- UNTMIH AGO 1997 A NOV 1997.
- MIPONUH DIC 1997-MARZO 2000.
- MICAH ABRIL 2000.
- MINUSTAH ABRIL 2004-.....



BREVE RESEÑA DE LAS MISIONES

MICIVIH (1993-2000)

La Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH) fue establecida en febrero de 1993, durante el régimen del Gral. Cedras y a pedido del Presidente depuesto, Jean Bertrand Aristide, con el mandato de observar la situación de los derechos humanos en Haití. Fue organizada conjuntamente por Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

UNIMH (1993-1996)

La UNIMH (Misión de las Naciones Unidas en Haití) fue la primera Operación de Mantenimiento de la Paz en Haití.

Se enmarca en las negociaciones entre el depuesto Presidente Jean Bertrand Aristide, asilado en EE.UU. y el Comandante en Jefe de las FF.AA. haitianas y jefe de la Junta, en ejercicio de hecho del poder, Raoul Cédras.

La UNIMH tenía como misión contribuir a la aplicación de las disposiciones que surgieron del Acuerdo de Governors Island celebrado en julio de 1993 entre Aristide y Cédras. Dicho acuerdo establecía un compromiso de diálogo entre los protagonistas y preparaba las condiciones para la vuelta de Aristide como Presidente legítimo de Haití. Entre otras cosas, habilitaba a Aristide a nombrar un Primer Ministro desde el exilio, mientras Cédras se comprometía a la ratificación del mismo por parte del Parlamento.

Además de contribuir al cumplimiento del acuerdo, la misión de la UNIMH era prestar asistencia en la modernización de las Fuerzas Armadas haitianas y al establecimiento una nueva fuerza de policía.

En julio de 1994, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó el despliegue de una fuerza de 20.000 hombres. Sin embargo, el gobierno de facto haitiano no cooperó con la Operación y la Misión nunca pudo ser plenamente desplegada.

Tras la restauración de las autoridades legítimas en Haití en octubre de 1994, el gobierno y la ONU revisaron los objetivos de la UNIMH para adaptarlos al nuevo contexto. El nuevo mandato se centró en la preservación de la seguridad, la protección del personal civil de la MICIVIH, la asistencia a la profesionalización de las Fuerzas Armadas haitianas, su separación de la policía, así como la asistencia para el cumplimiento de la agenda de elecciones legislativas y presidenciales de 1995. La Misión se dio por terminada tras sucesivas prórrogas en junio de 1996.

UNSIMH (1996-1997)

Una vez concluida la UNIMH, a pedido del nuevo gobierno haitiano presidido por Rene Préval, se estableció una nueva Misión que llevó el nombre de Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH). Dicha misión se estableció por la resolución 1063 en julio de 1996 y tenía entre sus objetivos continuar con el proceso de consolidación de la Policía haitiana, la preservación de la seguridad pública, y la reconstrucción institucional y económica del país. El 13 de noviembre de 1996 el Presidente de Haití, solicitó la prórroga del mandato de la UNSIMH. El 24 de marzo de 1997 el mandato de la UNSMIH se prorrogó, por última vez, hasta el 31 de julio de 1997. **MISIÓN DE TRANSICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ.**

UNTMIH (1997)

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió desplegar una nueva misión en Haití por resolución N.º 1123 del 30 de julio de 1997, con un mandato limitado a un solo período de cuatro meses, que terminaría el 30 de noviembre de 1997. La Misión se llamó Misión de Transición de Naciones Unidas en Haití (UNTMIH). Los objetivos de esta nueva misión fueron apoyar al gobierno y continuar el proceso de profesionalización de la policía nacional.

MIPONUH (1997-2000)

La Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) fue establecida en diciembre de 1997 tras la culminación de la UNTMIH. El objetivo principal de esta misión fue profundizar la asistencia técnica al gobierno en la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Dicha misión puso especial hincapié en el nivel de supervisores y en la formación de unidades especializadas de policía. La MIPONUH terminó sus tareas en marzo de 2000 siendo sustituida por la Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) el 16 de marzo de 2000.

MICAH (2000)

La Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) tuvo como objetivo consolidar los resultados conseguidos por las Misiones de Naciones Unidas que le precedieron.

Fuerza Multinacional de Paz y Establecimiento de la MINUSTAH

Tras la crisis institucional y la salida del país del Presidente Aristide el 29 de febrero de 2004, el Presidente interino, Boniface Alexandre, realizó

ANEXOS

una gestión ante las Naciones Unidas para formalizar la presencia de las tropas internacionales en Haití. El mismo día, 29 de febrero de 2004, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución N.º 1529, autorizando el despliegue de lo que pasó a denominarse Fuerza Multinacional Provisional (FMP), con un mandato de tres meses y la tarea de contribuir a la salida pacífica de la crisis y el mantenimiento de la seguridad y el orden público.

El gobierno de transición y una serie de actores políticos y sociales firmaron un pacto para la constitución de un nuevo gobierno luego de elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales que se establecieron para 2005.

En marzo de 2004, el Secretario General de la ONU recomendó el establecimiento de una operación de estabilización pluridimensional, que se denominará Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

La MINUSTAH fue establecida el 1.º de junio de 2004 por resolución del Consejo de Seguridad N.º 1542 y por un período de 6 meses que se fue prorrogando hasta la actualidad. De esta forma la FMP dio paso a la MINUSTAH.

DESARROLLO DE LAS PRINCIPALES MISIONES:

1. UNMIH: MISIÓN INTERNACIONAL NACIONES UNIDAS EN HAITÍ. SEP 93-JUN 96

La UNMIH se estableció para ayudar a aplicar las disposiciones del Acuerdo de Governors Island del 3 de julio de 1993. El mandato se modificó posteriormente para que la Misión pudiera prestar asistencia al Gobierno democrático en la preservación del entorno estable, la profesionalización las fuerzas armadas y la creación de una fuerza de policía separada estableciendo un entorno propicio para la celebración de elecciones legislativas libres y limpias.

Efectivos Autorizados: 1.200 soldados y personal militar de apoyo, y 300 oficiales de policía civil; también se previeron aproximadamente 160 funcionarios civiles de contratación internacional, 180 funcionarios de contratación local y 18 voluntarios de las Naciones Unidas

Bajas (30 de abril de 1996): seis (cuatro efectivos militares y dos oficiales de policía civil)

Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión:
Sr. Enrique ter Horst (Venezuela)

Comandante de la Fuerza: General de Brigada J. R. P. Daigle (el Canadá)

Comisionado de Policía: Coronel Philippe Balladur (Francia)

Países Contribuyentes con Tropas (30 de abril de 1996): Argelia, Bangladesh, el Canadá, Djibouti, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Malí, los Países Bajos, el Pakistán, el Togo y Trinidad y Tobago

Gastos estimados desde el comienzo de la misión hasta el 31 de mayo de 1996: 315.794.700 dólares netos.

Función: Al principio se estableció para ayudar a aplicar ciertas disposiciones del Acuerdo de Governors Island firmado por las partes haitianas el 3 de julio de 1993. En 1993, el mandato de la UNMIH era el de prestar asistencia en la modernización de las fuerzas armadas de Haití y establecer una nueva fuerza de policía. Sin embargo, debido a la falta de cooperación de las autoridades militares haitianas, la UNMIH no pudo desplegarse plenamente en aquel momento para llevar a cabo su mandato. Tras la restauración, en octubre de 1994, del Gobierno constitucional de Haití, con la ayuda de la fuerza multinacional dirigida por los Estados Unidos de América y autorizada por el Consejo de Seguridad, se revisó el mandato de la UNMIH para que prestara asistencia al Gobierno democrático de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con: la preservación del entorno seguro y estable que se hubiera creado en el curso de la etapa multinacional y la protección del personal internacional y las instalaciones esenciales; y la conversión de las fuerzas armadas de Haití en una fuerza profesional, así como la creación de un cuerpo separado de policía. La UNMIH también debería ayudar a las autoridades constitucionales legítimas de Haití a establecer un entorno propicio para la celebración de elecciones legislativas libres y limpias, que serían organizadas por esas autoridades. La UNMIH asumió plenas funciones el 31 de marzo de 1995. Las elecciones legislativas y democráticas se celebraron en el verano de 1995, a pesar de algunos problemas logísticos. Las elecciones presidenciales se celebraron con éxito el 17 de diciembre de 1995 y el traspaso de poder al nuevo presidente tuvo lugar el 7 de febrero de 1996. A petición del Presidente de Haití, el mandato de la UNMIH se prorrogó por última vez hasta finales de junio de 1996.

ANTECEDENTES

Resumen de la finalización de la misión

El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) terminó a finales de junio de 1996 dando por finalizado un período clave en los esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar a los haitianos a restaurar la democracia, la estabilidad y el estado de derecho en su país. La UNMIH sustituyó formalmente a la fuerza multinacional el 31 de marzo de 1995, autorizada por el Consejo de Seguridad, que puso fin al golpe militar que derrocó al gobierno del país que había sido democráticamente elegido en 1991, y garantizó el retorno del Presidente Aristide de conformidad con el Acuerdo de Governors Island. En febrero de 1996, el Consejo de Seguridad aprobó una última prórroga del mandato de la UNMIH por un período de cuatro meses, con una dotación reducida de 1.200 efectivos militares y 300 oficiales de policía civil. El Canadá financió voluntariamente el despliegue de 700 soldados adicionales.

En el momento cumbre de la misión, en junio de 1995, la UNMIH desplegó cerca de 6.000 efectivos militares y 850 oficiales de policía civil. Completó su misión habiendo:

- Ayudado a mantener la seguridad y la estabilidad en Haití,
- Contribuido al regreso del régimen constitucional
- Prestado asistencia en la capacitación de una nueva fuerza de policía nacional.
- Prestado asistencia en la celebración de elecciones.

La UNMIH también hizo una contribución significativa a la rehabilitación de los servicios básicos y las infraestructuras del país, que han sufrido durante años las consecuencias de la negligencia dictatorial y las sanciones internacionales impuestas al régimen ilegal.

El Secretario General recomienda una Nueva Misión de las Naciones Unidas

En respuesta a la petición del Gobierno de Haití, el Secretario General propuso una nueva operación de menores dimensiones: la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH). La nueva misión ayudaría a

ANEXOS

Haití a consolidar los logros alcanzados en la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana y en la preservación de un entorno seguro y estable propicio para la continuidad de los esfuerzos de la comunidad internacional, y coordinación de la acción del sistema de la ONU para promover el desarrollo institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica en el país (véase la ficha descriptiva de laUNSMIH).

Logros de la UNMIH, 1994-1996

- Ayudó a crear un entorno propicio para la celebración de unas elecciones libres e imparciales y proporcionó apoyo técnico y logístico a las autoridades haitianas responsables de la organización y celebración de las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1995.
- Prestó asistencia en la formación, capacitación y apoyo de la nueva Policía Nacional Haitiana. La Policía Civil de la UNMIH, facilitó adiestramiento en el empleo y orientación a más de 5.000 nuevos oficiales de Policía Nacional Haitiana desplegados en todo el país y supervisó su progreso. La Policía Civil de la UNMIH también fue asignada a la nueva Unidad de Investigación Criminal de Haití. El Canadá, Francia y los Estados Unidos de América apoyaron una capacitación formal de la policía en la Academia de Policía de Haití bajo la orientación del Programa Internacional de Asistencia a la Formación en Investigaciones Criminales de los Estados Unidos
- Ayudó a reconstruir las infraestructuras y facilitó formación y asistencia de otro tipo a través de más de 1.000 pequeños proyectos. Convencido de que «encender las luces» y mejorar las condiciones de vida ayudaría a mantener un entorno seguro y estable, el personal de la UNIMH trabajó con los haitianos para rehabilitar los servicios de suministro de agua y saneamiento, el suministro eléctrico y las carreteras. Se reconstruyeron las comisarías de policía, las escuelas y otros servicios públicos, y se facilitó capacitación en la gestión de situaciones de emergencia, primeros auxilios y otros temas. Las unidades de ingeniería de la UNMIH reconstruyeron el puente de vital importancia de Jacmel, destruido por un huracán en 1994.
- Prestó asistencia al Gobierno de Haití en el cumplimiento de sus responsabilidades y en la preservación de un entorno seguro y estable proporcionando seguridad a los convoyes humanitarios, aeropuertos,

ANEXOS

puertos y lugares de almacenamiento, y manteniendo su presencia a través de patrullas en todo el país. Desde 1995, la UNMIH ha participado en grupos de trabajo compuestos por representantes del Gobierno de Haití, por el Grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití (la Argentina, el Canadá, Francia, los Estados Unidos de América y Venezuela y Chile) y por la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH). Estos grupos formulan planes e identifican los medios para ayudar al Gobierno de Haití hacer frente a problemas de transición. Los grupos de trabajo han tratado un gran abanico de temas tales como el desarme, la justicia, el encarcelamiento y los derechos humanos; tareas de extinción de incendios y la gestión de disturbios en las ciudades.

Otras contribuciones de la ONU...

Las gestiones de la UNMIH complementaban aquéllas de los organismos de la ONU que ya se encontraban prestando asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo. Mediante un acuerdo singular en el sistema de la ONU, actualmente, el Coordinador Humanitario del PNUD/DAH y Coordinador Residente del sistema de la ONU, el Sr. Cristian Ossa, hace las veces de Representante Especial Adjunto del Secretario General para Haití. Las acciones iniciadas y financiadas directamente por los organismos de la ONU en 1994 y 1995, tras el retorno del Presidente Aristide, incluían: proyectos del PNUD en la administración pública, la mitigación de la pobreza y la protección medioambiental por valor de 32 millones de dólares; la asistencia de UNICEF a los niños alcanzó los 8,5 millones de dólares; el PMA prestó asistencia alimentaria y técnica por valor de 5,5 millones de dólares; la FAO proporcionó 5 millones de dólares en asistencia agrícola; la UNFPA proporcionó 3 millones para la salud y planificación familiar, y la OMS/OPS proyectos de reformas administrativas, salud de la familia y de la comunidad por valor de 2,5 millones de dólares.

Composición de la UNMIH

Representantes Especiales del Secretario General para Haití y Jefes de Misión de la UNMIH:

Enrique ter Horst (Venezuela) marzo de 1996 hasta la fecha
Lakhdar Brahimi (Argelia) septiembre 1994 - marzo 1996

ANEXOS

Dante Caputo (la Argentina) septiembre 1993 - septiembre 1994
(También Enviado Especial del Secretario General, diciembre 1992 -
septiembre 1994)

Comandantes de la Fuerza

General de Brigada J.R.P. Daigle (el Canadá) marzo de 1996 hasta la fecha
General de División Joseph Kinzer (los Estados Unidos de América)
enero 1995 - marzo 1996

Comandante de la Unidad Militar

Coronel Gregg Pulley (los Estados Unidos de América) octubre de 1993*

Comisionados de policía

Coronel Philippe Balladur (Francia) febrero de 1996 hasta la fecha
Superintendente Jefe Neil Pouliot (el Canadá) julio 1994-febrero 1996
Superintendente Jean-Jacques Lemay (el Canadá) octubre 1993*

(* se impidió el completo despliegue de la UNMIH en ese momento).

Personal de la UNMIH

24 países contribuyeron con tropas: Antigua y Barbuda, la Argentina, Austria, las Bahamas, Bangladesh, Barbados, Belice, el Canadá, Djibouti, los Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Guyana, Honduras, la India, Irlanda, Jamaica, Nepal, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Pakistán, Suriname, Trinidad y Tobago y Túnez.

19 países facilitaron oficiales de Policía Civil: Argelia, la Argentina, Austria, Bangladesh, Barbados, Benin, el Canadá, Djibouti, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Guinea Bissau, Jordania, Malí, Nepal, el Pakistán, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname y el Togo.

Costes

Los gastos netos estimados de la UNMIH para el período del 23 de septiembre de 1993 al 31 de mayo de 1996 ascendieron a 315.794.700 dólares.

Mandato inicial de la UNMIH

El 23 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento y el envío inmediato de la UNMIH por un período de seis me-

ANEXOS

ses. La UNMIH debía incluir 567 monitores de policía civil, y una unidad de construcción militar de 700 efectivos, incluidos 60 instructores militares. Su mandato era el de prestar asistencia en la modernización de las fuerzas armadas haitianas y establecer una nueva fuerza de policía. Un grupo de avanzada de la UNMIH compuesto por 53 efectivos militares y 51 oficiales de policía se desplegó rápidamente en Puerto Príncipe. Sin embargo, cuando el buque estadounidense *USS Harlan County* que llevaba a bordo 220 efectivos militares de las Naciones Unidas llegó a Puerto Príncipe el 11 de octubre de 1993, los civiles armados («*attaches*») impidieron que el buque atracara en puerto.

Ante la negación del régimen militar de Haití para aplicar el Acuerdo de Governors Island, el Consejo de Seguridad reimpuso el embargo de armas y de petróleo contra Haití en octubre de 1993. En mayo, el Consejo aprobó un exhaustivo conjunto de sanciones contra Haití.

El Consejo de Seguridad aprueba fuerza multinacional; prorroga el mandato de la UNMIH

El 31 de julio de 1994, el Consejo aprobó la resolución 940(1994) en un momento crucial. La resolución autorizaba simultáneamente a los Estados Miembros a formar una fuerza multinacional bajo mando y control unificados y a recurrir a «todos los medios necesarios» para poner fin al régimen ilegal en Haití y garantizar el pronto retorno del Presidente legítimamente electo.

La resolución también prorrogó el mandato de la UNMIH para incluir la asistencia al Gobierno legítimo de Haití en la preservación del entorno seguro y estable creado en el curso de la etapa multinacional; la profesionalización de las fuerzas armadas haitianas y la creación de un cuerpo separado de policía; la asistencia a las autoridades constitucionales de Haití a establecer un entorno propicio para la celebración de elecciones libres e imparciales. La UNMIH cooperó con la OEA prestando apoyo técnico a las autoridades electorales haitianas. El Consejo decidió aumentar la cantidad de efectivos de la UNMIH a 6.000 soldados y 900 policías civiles.

Intervención de la fuerza multinacional; retorno del Presidente legítimo; despliegue de la UNMIH

El 19 de septiembre de 1994, los elementos principales de la fuerza multinacional de 28 naciones, dirigidos por tropas estadounidenses, desem-

ANEXOS

barcó en Haití, sin encontrar resistencia. Entre otras operaciones, la fuerza multinacional buscó y decomisó arsenales para proteger la seguridad pública. El 15 de octubre de 1994, tras la salida de los golpistas en Haití, el Presidente Aristide regresó a Haití y volvió a asumir sus funciones, después de tres años de exilio (en las elecciones presidenciales del 17 de diciembre de 1995, el Sr. René Préval, Primer Ministro del Presidente Aristide en 1991 recibió el 87,9 por ciento de los votos. El Presidente Préval asumió el cargo el 7 de febrero de 1996).

El 30 de enero de 1995, el Consejo de Seguridad determinó que en Haití había un entorno seguro y estable apropiado para el despliegue de la UNMIH. El 31 de marzo de 1995, la fuerza multinacional transfirió plenas responsabilidades a la UNMIH.

Descripción: la UNMIH Se estableció el 3 de julio de 1993 y su tarea consistió en prestar asistencia al Gobierno democrático en la preservación del entorno estable, la profesionalización las fuerzas armadas y la creación de una fuerza de policía separada estableciendo un entorno propicio para la celebración de elecciones legislativas libres y limpias.

Desarrollo: el Presidente de Haití, Jean Bertrand Aristide, (electo en elecciones en 1990 vigiladas por la ONU) fue derrocado por un golpe militar de Estado el 30 de septiembre de 1991 que conllevó a una escalada general de violencia con graves violaciones a los derechos humanos. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU condenaron el golpe y pidieron la restauración del Gobierno legítimo. En diciembre de 1992, el Secretario General nombró al Sr. Dante Caputo (Argentina) Enviado Especial en Haití para buscar una solución pacífica para luego ser nombrado Enviado Especial de la OEA. Los esfuerzos vislumbraron un intento restaurar el Gobierno constitucional que fue resistido por los golpistas ante lo cual en junio de 1993, el Consejo de Seguridad impuso un embargo de armas y de petróleo contra Haití suspendiéndose más tarde con la firma del *Acuerdo de Governors Island* y el *Pacto de Nueva York* que planteaban una solución a la crisis y el comienzo de una reconciliación nacional. El 23 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad autorizó el establecimiento y el envío inmediato de la UNMIH por un período de seis meses. Su mandato era el de prestar asistencia en la modernización de las fuerzas armadas haitianas y establecer una nueva fuerza de policía. Luego del establecimiento de parte de la misión el buque estadounidense *USS Harlan County* con 220 efectivos militares de las Naciones Unidas llegó a Puerto Príncipe el 11/10/1993 y los civiles armados impidieron que atracara en puerto. Ante la negación el Consejo de Seguridad reimpuso

el embargo de armas y de petróleo contra Haití. En mayo de 1994, el Consejo aprobó un conjunto de sanciones contra Haití. El 31 de julio de 1994, el Consejo aprobó la resolución 940 autorizando a los Estados Miembros a formar una fuerza multinacional y a recurrir a «todos los medios necesarios» para poner fin al régimen ilegal. La resolución prorrogó el mandato de la UNMIH para incluir la asistencia al Gobierno legítimo de Haití en la preservación del entorno seguro y estable creado en el curso de la etapa multinacional; la profesionalización de las fuerzas armadas haitianas y la creación de un cuerpo separado de policía; la asistencia a las autoridades constitucionales de Haití a establecer un entorno propicio para la celebración de elecciones libres e imparciales aumentando el número de personal afectado a la misión. El 19 de septiembre de 1994 los elementos de la misión desembarcaron en Haití sin resistencia. El 15 de octubre de 1994, tras la salida del régimen Aristide regresó a Haití y reasumió la presidencia. El 31 de marzo de 1995, la fuerza multinacional transfirió plenas responsabilidades a la UNMIH. La UNMIH asumió plenas funciones el 31 de marzo de 1995 y las elecciones legislativas y democráticas se celebraron en el verano de 1995 y el traspaso de poder al nuevo presidente tuvo lugar el 7 de febrero de 1996. A petición de Haití, el mandato de la UNMIH se prorrogó hasta finales de junio de 1996.

2. UNSMIH UNITED NATIONS SUPPORT MISSION IN HAITI JUL 96 –JUN 97

Función: prestar asistencia al Gobierno de Haití para profesionalizar la policía y mantener un entorno seguro y estable que contribuyera al éxito de la labor en curso para establecer y capacitar una fuerza efectiva de policía nacional. Al establecer la UNSMIH, el Consejo de Seguridad también expresó su apoyo a la función del Representante Especial del Secretario General de coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica de Haití.

En septiembre de 1991 es depuesto el primer Presidente elegido democráticamente. Tras un acuerdo encaminado a restablecer el Gobierno constitucional, se establece la UNMIH para ayudar a modernizar el ejército y establecer una nueva policía. Los dirigentes golpistas impiden el despliegue de la UNMIH y el equipo de avanzada se retira. En 1994 una fuerza multinacional restablece el Gobierno legítimo. La UNMIH releva a esa fuerza para mantener la seguridad, ayudar a establecer la nueva policía y crear condiciones para que se celebren elecciones libres e imparcia-

les. Las tres operaciones sucesoras (UNSMIH, UNTMIH, MIPONUH) siguen prestando apoyo a la profesionalización de la policía nacional.

Antecedentes: el Consejo de Seguridad estableció la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) en su resolución 1063 (1996), de 28 de junio de 1996. Al crear la UNSMIH, el Consejo destacó la necesidad de apoyar el empeño del Gobierno de Haití por mantener el entorno seguro y estable creado por la Fuerza Multinacional en Haití (septiembre 1994-marzo 1995) y ampliado con la asistencia de la UNMIH (septiembre 1993-30 de junio de 1996).

Con anterioridad, el 5 de junio de 1996, el Secretario General ya había hecho una serie de recomendaciones con respecto a la función de las Naciones Unidas en Haití después de que venciera el mandato de la UNMIH. El Secretario General compartió la opinión de los dirigentes políticos del país de que, sin un apoyo permanente y prolongado de la comunidad internacional en Haití no se podría ayudar a la Policía Nacional Haitiana, ni consolidar los logros conseguidos por el pueblo haitiano tras la restauración de la democracia. El grupo de Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití —la Argentina, el Canadá, Chile, Francia, los Estados Unidos de América y Venezuela— también expresó su apoyo a la postura de las autoridades haitianas y su interés por modificar las operaciones de las Naciones Unidas para que éstas reflejaran las nuevas realidades en el terreno.

Según el Secretario General, era evidente que la Policía Nacional Haitiana no estaba aún en posición de garantizar, por sí misma, el entorno seguro y estable necesario para la consolidación de un gobierno democrático, por lo que la completa retirada de la presencia militar y policial de las Naciones Unidas hubiera podido poner en peligro el éxito alcanzado hasta ese momento. Por consiguiente, el Secretario General recomendó que se estableciera una nueva Misión —la UNSMIH— con un mandato limitado a los cometidos anteriormente especificados.

El Consejo decidió que la UNSMIH estuviera compuesta inicialmente por 300 funcionarios de policía civil y 600 efectivos. Además, se facilitaron 700 efectivos militares financiados con cargo a contribuciones voluntarias para trabajar en la Misión. El plazo del mandato inicial de la UNSMIH se prorrogó hasta el 30 de noviembre de 1996.

El 13 de noviembre, el Presidente de Haití, el Sr. René Préval, solicitó la prórroga del mandato de la UNSMIH. El Secretario General ya había informado al Consejo de que aunque se habían realizado ciertos avances en la situación de seguridad de Haití y en la capacidad de la Policía Nacional Haitiana, ésta última no había alcanzado aún el nivel de experiencia y de

ANEXOS

confianza necesario para controlar y superar las amenazas planteadas por los grupos subversivos. Era obvio que la presencia del elemento militar de la UNSMIH era un factor clave para que las autoridades del país fueran capaces de contener el peligro de desestabilización por parte de las fuerzas que amenazaban la democracia. En opinión del Secretario General, la presencia de la UNSMIH seguía siendo necesaria para proporcionar al programa internacional de apoyo las bases sólidas que garantizaran su éxito, para permitir un traspaso ordenado de las funciones que estaba llevando a cabo la Misión a las autoridades haitianas, y para consolidar las importantes inversiones realizadas por la comunidad internacional para la restauración de la democracia en Haití.

El Consejo de Seguridad decidió en su resolución 1086 (1996) prorrogar el mandato de la UNSMIH hasta el 31 de mayo de 1997 con una dotación máxima de 300 funcionarios de policía civil y 500 efectivos. El Consejo también decidió que, si antes del 31 de marzo de 1997, el Secretario General indicara que la UNSMIH podía seguir contribuyendo a la consolidación de la democracia en Haití y a la revitalización del sistema de administración de justicia del país, su mandato se volvería a prorrogar, por última vez, después de que el Consejo examinara la situación. Basándose en la declaración del Secretario General al Consejo, el 24 de marzo de 1997 (véase S/1997/244, Párr. 38), el mandato de la UNSMIH se prorrogó, por última vez, hasta el 31 de julio de 1997.

Efectivos: 1.525 efectivos militares y de policía, incluidos 225 oficiales de policía civil y 1.300 efectivos militares. De los 1.300 efectivos militares, 800 estaban financiados con cargo a contribuciones voluntarias. El personal de la Misión también incluía cerca de 103 civiles de contratación internacional y 148 civiles de contratación local, así como cerca de 14 voluntarios de las Naciones Unidas.

Resolución 1086 (1996): 300 policías civiles y 500 soldados (El componente militar también incluía 800 soldados adicionales financiados con cargo a contribuciones voluntarias, en un total de 1.300 efectivos militares).

Resolución 1063 (1996): 300 funcionarios de policía civil y 600 efectivos (El componente militar también incluía 700 soldados adicionales financiados con cargo a contribuciones voluntarias, en un total de 1.300 efectivos militares).

Gastos Estimados: 56.105.000 dólares (brutos) desde el comienzo de la misión hasta el 30 de junio de 1997. Presupuesto estimado para julio de 1997 15.091.000 dólares (brutos) incluidos 561.000 dólares para la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

3. UNTMIH MISIÓN DE TRANSICIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. AGO 97-NOV 97

Misión: prestar asistencia al Gobierno de Haití contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana con la capacitación de unidades especializadas, la unidad antimotines, la fuerza de reacción rápida y la guardia de seguridad de Palacio, de particular importancia; la eficacia de la Policía Nacional Haitiana se iría desarrollando al mismo tiempo. La UNTMIH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) seguirían asimismo preparando un programa de asistencia técnica para proporcionar a la Policía Nacional Haitiana capacidad de alto nivel en materia de ejecución de la ley. Los cometidos del cuerpo de seguridad de la UNTMIH eran velar por la seguridad y libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas encargado de cumplir el mandato. El Representante Especial siguió coordinando las actividades del sistema de las Naciones Unidas para promover el fortalecimiento institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica.

Desarrollo: esta misión se estableció sobre la base de un informe de julio de 1997 del Secretario General al Consejo de Seguridad donde el Secretario General afirmaba que Haití había hecho grandes progresos pero seguía enfrentándose a enormes desafíos políticos y económicos que, sin un apoyo permanente de la comunidad internacional, la fuerza tal vez no pudiera controlar incidentes graves, por lo que se podría producir un deterioro de las condiciones de seguridad. De esta manera se estableció por la resolución 1123 del 30/07/1997 del Consejo de Seguridad la misión con un mandato hasta el 30/11/1997 (en relación a lo expresado por el presidente de Haití).

Países Contribuyentes Con Tropas: Argentina, Benin, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, India, Malí, Níger, Senegal, Togo y Túnez (Policía Civil). Canadá y Pakistán aportaron las tropas.

Efectivos Autorizados: 250 policías civiles y 50 soldados.

1998 300 policías civiles y 500 soldados (El componente militar también incluía 800 soldados adicionales financiados con cargo a contribuciones voluntarias, en un total de 1.300 efectivos militares).

4. MIPONUH MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ DIC 97 – MAR 2000

Establecida para asistir al Gobierno en la profesionalización de la Policía Nacional. La misión hizo especial hincapié en la asistencia a nivel de

supervisores y en la formación de unidades especializadas de policía. Otras tareas incluían vigilar la actuación de la policía, orientar a los oficiales de policía en cuanto a sus obligaciones diarias y mantener una estrecha coordinación con asesores técnicos de la Policía subvencionados por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales.

Representante del Secretario General y Jefe de la Misión Alfredo Lopes Cabral(Guinea-Bissau)Nombramiento: desde octubre de 1999 a marzo de 2000MIPONUH:

Comisionado de Policía Coronel George Gabbardo (Francia) Nombra-
miento: desde mayo de 1999 a marzo de 2000

La Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPO-NUH) completó su mandato el 15 de marzo de 2000. Su tarea principal era la de ofrecer asistencia al Gobierno de Haití en la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. La MIPONUH, que sucedió a las anteriores Misiones de las Naciones Unidas en Haití en diciembre de 1997, otorgó especial atención a la asistencia a nivel de supervisores y en la formación de unidades especializadas de policía. Otras tareas incluían vigilar la actuación de la policía, orientar a los oficiales de policía en cuanto a sus obligaciones diarias y mantener una estrecha coordinación con los asesores técnicos de la Policía Nacional de Haití subvencionados por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales. La tarea conferida a la unidad de policía especial de la MINOPUH era la de prestar asistencia al personal de la MINOPUH y proteger su propiedad.

Las Naciones Unidas han llevado a cabo una serie de operaciones de mantenimiento de la paz en Haití. La última operación de mantenimiento de la paz fue conocida como la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MINOPUH). Al contrario que las tres misiones anteriores, la MINOPUH no tenía un componente militar. Su mandato era el de continuar con la labor de las Naciones Unidas para apoyar a la Policía Nacional de Haití y contribuir a su profesionalización.

En vista de la petición del Presidente, las Naciones Unidas consultaron con los Estados Miembros para determinar la disponibilidad del personal necesario. El 20 de noviembre de 1997, el Secretario General informó del resultado de estas consultas al Consejo de Seguridad así como de sus recomendaciones con relación a una posible misión complementaria y de un marco conceptual de operaciones. El Consejo de Seguridad estableció la MIPONUH mediante su resolución 1141 (1997) de 28 de noviembre de 1997. Mediante la misma resolución, el Consejo afirmó la importancia de

ANEXOS

un cuerpo de policía nacional profesional, plenamente operacional y autónomo, con una estructura y un tamaño adecuados, capaz de desempeñar todas las funciones policiales, para consolidar la democracia y revitalizar el sistema de administración de justicia de Haití. Alentó a Haití a que continuara con sus planes a ese respecto.

Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití. su tarea principal era la de ofrecer asistencia al Gobierno de Haití en la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. La MIPONUH, otorgó especial atención a la asistencia a nivel de supervisores y en la formación de unidades especializadas de policía. Otra tarea incluía una estrecha coordinación con los asesores técnicos de la Policía Nacional de Haití subvencionados por el PNUD y los donantes bilaterales. Había consignada también una unidad de policía especial para proteger al personal de la MINOPUH. La dotación autorizada fue de 300 oficiales de policía civil más una fuerza civil de 72 miembros y 133 de personal local más 17 voluntarios de Naciones Unidas. Al contrario que las tres misiones anteriores, la MINOPUH no tenía un componente militar. Su mandato era el de continuar con la labor de las Naciones Unidas para apoyar a la Policía Nacional de Haití y contribuir a su profesionalización. En vista de una petición del Presidente de Haití, las Naciones Unidas realizaron rondas de consulta para determinar los pasos siguientes a seguir en Haití. El 20 de noviembre de 1997, el Secretario General informó los resultados al Consejo de Seguridad así como de sus recomendaciones con relación a una posible misión complementaria. Así, el Consejo de Seguridad estableció la MIPONUH mediante la res. 1141 del 28/11/1997. La cual se mantuvo hasta el 16 de marzo de 2000 cuando fue reemplazada por la nueva (MICAH).

MIPONUH otorgó especial atención a la asistencia a nivel de supervisores y formación de unidades especializadas de policía.

5. MICAH MISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE APOYO EN HAITÍ MAR 2000

La MINOPUH fue sustituida por la nueva Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) el 16 de marzo de 2000. El establecimiento de la MICAH fue aprobado por la Asamblea General en la resolución A/54/193 de 17 de diciembre de 1999. Su mandato es el de consolidar los resultados conseguidos por la MINOPUH y misiones anteriores de las Naciones Unidas en Haití, así como por la Misión Civil Internacional en Haití

ANEXOS

(MICIVIH), que era una labor conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para fomentar el respeto por los derechos humanos en Haití. La nueva misión tiene como objetivo seguir fomentando los derechos humanos y fortalecer la efectividad de la policía y el sistema judicial de Haití, así como coordinar y facilitar el diálogo de la comunidad internacional con los agentes políticos y sociales de Haití.

- Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas con fecha de 25 de febrero de 2000 S/2000/150 - Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad sobre Haití con fecha de 15 de marzo de 2000 (S/prst/2000/8).

Misión Civil Internacional de Apoyo a Haití. Presente en diciembre de 2000. La Misión Civil Internacional de Apoyo en Haití (MICAH) del 16 de marzo de 2000 se instituyó luego de la finalización de la MIPONUH según lo establecido por la Asamblea General en la resolución A/54/193 del 17/12/1999. Su mandato fue el de consolidar los resultados conseguidos por la MINOPUH y misiones, así como por la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), labor conjunta de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA) para fomentar el respeto por los derechos humanos en Haití. La misión tuvo como objetivo seguir fomentando los derechos humanos y fortalecer la efectividad de la policía y el sistema judicial de Haití, así como coordinar y facilitar el diálogo de la comunidad internacional con los agentes políticos y sociales de Haití. Países que facilitaron personal de policía civil: Canadá, Francia y Senegal. www.onu.org.

Dotación Autorizada: 300 oficiales de policía civil, incluida una unidad especial de policía, apoyada por una fuerza civil de unos 72 miembros de personal internacional y 133 de personal local así como 17 Voluntarios de las Naciones Unidas.

Financiación: método de financiación: cuentas con cargo a la Cuenta Especial La Asamblea General consignó créditos durante el periodo comprendido entre julio de 1999 y junio de 2000: 20,4 millones de dólares (brutos).

Contribuyentes de Personal de Policía Civil: Argentina, Benin, el Canadá, Francia, Italia, Malí, Níger, Senegal, Togo, Túnez, los Estados Unidos de América

Fuente: www.un.org

CONCLUSIONES

Un átomo es lo que es, porque cada uno de sus componentes aporta las cualidades al mismo de una forma sinérgica. Al igual que en la naturaleza, cualquier factor por pequeño que sea, influye para conformar las cosas tal y como son.

Haití, es una muestra de cómo todos los elementos, que se han analizado, se han fusionado para materializar la teoría en una triste realidad, la haitiana, como la de un «Estado Fallido».

Su ubicación como puente entre el norte de Sudamérica, Centroamérica y el sur de Norteamérica, le convierten en una pasarela de nefastos modelos donde sus diseñadores presentan colecciones de narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas...

Su orografía, ríos y clima compartimentan las tierras haitianas y le limitan tanto su, teórica capacidad turística, como sus desplazamientos internos, canalizando el comercio, la riqueza y los movimientos humanos.

La Tierra, no contenta con ello, se ceba con el país, desatando periódicamente sus cuatro elementos, en una demostración de su disgusto con el hombre, que durante décadas depiló su piel, dejándola seca.

El Orbe no actúa solo, el potencial humano de la parte occidental de «la Española» sufre las miserias de sus semejantes, que durante la corta, pero intensa historia haitiana se han encargado de rematar el trabajo que la naturaleza inició.

Dictadores, ladrones, asesinos, llenan en triste mayoría, la extensa lista, de casi 70 mandatarios haitianos que en dos siglos, han pasado fugazmente por el poder, galería de personajes, que cerrando la puerta del progreso, abrieron, en ocasiones, la de su propio beneficio.

Ni siquiera la fe, único sustento de muchos pueblos para buscar la esperanza, de un mundo mejor, les sirve de ayuda. No en una tierra, donde los ancestrales ritos vudús fomentan el desarraigo cultural, la hechicería y las

CONCLUSIONES

prácticas sexuales, que provocan en los adolescentes haitianos, un mortal viaje sin retorno al VIH.

Si desde el corazón de la tierra antillana no surgió la ayuda, tampoco el exterior cooperó en los primeros años de vida de Haití.

Fuente de riqueza colonial y laboratorio esclavista, de hombres y mujeres, que arrancados de la madre África fueron herramientas para producir riqueza a costa de su sangre.

Perla del Caribe, París de las Antillas, era como la conocían otrora, pero la perla se quebró y la torre Eiffel se derrumbó, por la codicia humana y el vibrante grito de la Tierra.

Su nave francófona, difícilmente navegaba en un mar de aguas hispanas.

Joya de azabache que logró despuntar en un blanco collar para desgarrarse y caer en el olvido de propios y extraños.

Hoy por hoy Haití carece de estructuras de poder. Los sistemas policiales, judiciales políticos y sociales después de décadas de corrupción, ineficacia e inestable actividad, están físicamente destruidos.

Nada ayuda a que Haití, pueda recobrar el esplendor que un día le hizo brillar en la Mar Océana. ¿Nada?...

...Existe una salida y tiene un nombre, solidaridad. La misma que ha permitido la actuación de miles de personas, haitianos o no, que durante muchos años han intentado levantar del suelo a una Patria moribunda. Los mismos que siendo de Puerto Príncipe o foráneos han dejado allí su vida, siendo blancos o negros, ricos o pobres, civiles o militares. Los mismos que confían en un pueblo alegre; un pueblo templado en el fuego del desaire; un pueblo, que recorre 12 horas a pie para depositar su voto en una urna; un pueblo que aún en la cólera de recibir al hijo de la desgracia, sonríe.

Sonríe pensando, que algo bueno puede llegar y viendo como, día a día, el trabajo y la ilusión de todos pueden devolver el brillo a la perla y levantar de nuevo, una torre Eiffel reencarnada en la esperanza.

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

Libros y documentos

- BARTHÉLEMY, G» *La République haïtienne.. état des lieux et perspectives*, Paris, ADE:KARYHALA, 1993
- *Conferencia hemisférica. Prevención y resolución de conflictos en la región. La lección de Haití*, FLACSO, Santiago de Chile, 16 de diciembre de 2004
- DEBS HEINL, R. and HEINL, A.G., *Written in Blood, The Story of the Haitian People, 1492-1995* University Press of America, 1996
- DIEDERICH, B.', *Trujillo, la muerte de un dictador*, Editora Cultural Dominicana, Santo Domingo, 1978
- Escola de Cultura de Pau, Haití ¿ahora o nunca? Informe sobre la situación y los retos del país, julio 2005, en <http://www.escolapau.org/img/programas/alerta/haíti/informe001.pdf>
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ A., *Relaciones Geneológicas entre presidentes Dominicanos*, 2005 en <http://www.idg.org.do/capsulas/noviembre2005/noviembre200512.htm>
- GRIFFIN, T. M" Haití: Human Rights Investigation, Center for the Study of Human Rights, University of Miami, School of Law, 2004, en <http://www.ijdh.org/CSHRhaitireport.pdf>
- *Haiti - Recent Economic Developments*, IMF 98/101, 1998
- KREHM, W. *Democracies and Tyrannies of the Caribbean in the 1940s*, Latin American Inc, Lugus Libros, Toronto, 2000
- *Letter of Intent of the government of Haiti, 1998*

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

- *Manual de área de la República de Haití, Sección de análisis y evaluación general*, Estado Mayor de la Defensa, Madrid, 2004
- MARIÑAS OTERO, L., *Las Constituciones de Haití*, Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1968
- ORTIZ DE ZÁRATE, R. *Jean-Bertrand Aristide*, en http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/haiti/jean_bertrand_aristide
- PALOMINO P., *El blog solidario*, en <http://blogs.20minutos.es/blog-solidario-cooperantes/tag/pilar-palomino/>
- PEREZ DAZA, A., *Haití: la crisis invisible*, 1 de octubre de 2009, en http://www.iecah.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=508:crisisinvisible-haiti-&catid=35:crisis-invisibles&Itemid=87
- *Report on the situation of Human Rights in Haiti*, OEA/Ser.LN/11.83, March 9, 1993

Informes del Secretario General

- *Informe del Secretario General sobre la Misión de apoyo de Naciones Unidas en Haití* (S/1997/244) de 24 de marzo de 1997
- *Informe del Secretario General sobre la Misión de apoyo de Naciones Unidas en Haití* (S/1997/564) de 19 de julio de 1997
- *Informe del Secretario General sobre la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití* (S/1997/832) de 31 de octubre de 1997
- *Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas para la Transición en Haití* (S/1997/832/Add.1) de 20 de noviembre de 1997
- *Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití* (MIPONUH) (S/1998/144) de 20 de febrero de 1998
- *Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití* (S/1998/434) de 28 de mayo de 1998

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

- Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/796) de 24 de agosto de 1998
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1998/1 064) de 11 de noviembre de 1998
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1999/181) de 19 de febrero de 1999
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/1999/579)
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (S/2000/150) de 25 de febrero de 2000
- Informe del Secretario General sobre Haití (S/2004/300) de 16 de abril de 2004
- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2009/439) de 1 de septiembre de 2009

Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:

- Res. CS 841 (1993)
- Res. CS 861 (1993)
- Res . CS 867 (1993)
- Res. CS 873 (1993)
- Res. CS 917 (1994)
- Res. CS 940 (1994)
- Res. CS 1048(1996)
- Res. CS 1063 (1996)
- Res . CS 1086 (1996)
- Res. CS 1141 (1997)

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

- Res. CS 1123 (1997)
- Res. CS 1212 (1998)
- Res. CS 1277 (1999)
- Res. CS 1529 (2004)
- Res. CS 1542 (2004)
- Res. CS 1576 (2004)
- Res. CS 1601 (2005)
- Res. CS 1608 (2005)
- Res. CS 1658 (2006)
- Res . CS 1702 (2006)
- Res . CS 1743 (2007)
- Res . CS 1780 (2007)
- Res. CS 1840 (2008)
- Res. CS 1892 (2009)
- Res. CS 1994 (2010)

Artículos de prensa

- AGENCIAS / A. C. “Asesinado el ministro de Justicia de Haití, defensor del proceso democrático”, *El País*, 15 de octubre de 1993
- AGENCIAS, “Haití vive el primer traspaso de poder democrático en dos siglos de historia”, *El País*, 8 de febrero de 1996
- AGENCIAS, “Incidentes violentos en el bicentenario de la independencia de Haití”, *El País*, 3 de enero de 2004
- AGENCIAS, “Los saqueos devastan Haití”, *El País*, 10 de febrero de 2004

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

- AGENCIAS, “El presidente de Haití acepta el plan de paz internacional para frenar las revueltas”, *El País*, 21 de febrero de 2004
- AGENCIAS, “La oposición de Haití rechaza el plan de paz y amenaza con tomar Puerto Príncipe en dos o tres días”, *El País* 23 de febrero de 2004
- AGENCIAS, “Al menos seis personas mueren en Puerto Príncipe mientras los rebeldes haitianos cercan la ciudad”, *El País*, 27 de febrero de 2004
- AGENCIAS, “Aristide asegura haber sido víctima de “un golpe de Estado” con la participación de EE UU”, *El País*, 3 de marzo de 2004
- AZNAREZ, J. J. “Golpe de Estado frustrado en Haití contra el presidente Aristide”, *El País*, 18 de diciembre de 2001
- AZNAREZ, J. J. “El triste bicentenario de Haití”, *El País*, 2 de enero de 2004
- AZNAREZ, J. J. “Dos muertos y 23 heridos en las protestas contra el presidente haitiano”, *El País*, 8 de enero de 2004
- AZNAREZ, J. J. “Sublevación en Haití”, *El País*, 4 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J.J. “Los disturbios contra Aristide causan 14 muertos en Haití”, *El País*, 8 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J. J. “La policía de Haití reconquista dos ciudades”, *El País*, 11 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J. J. “La familia del presidente Aristide abandona Haití en plena revuelta”, *El País*, 15 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J.J. “La policía logra parar el avance de los rebeldes sobre la capital”, *El País*, 18 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J.J. “Los rebeldes de Haií proclaman la lucha hasta la caída del presidente Aristide”, *El País*, 21 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J.J. “La oposición haitiana rechaza toda solución que incluya a Aristide. El presidente acepta el plan internacional para dar una salida negociada a la crisis”, *El País*, 22 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J.J. “Las milicias haitianas toman sin apenas resistencia la segunda ciudad del país”, *El País*, 23 de febrero de 2004

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

- AZNAREZ, J.J. “España evacuará a sus residentes ante el avance de las milicias rebeldes”, *El País*, 25 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J.J. “El avance de los rebeldes deja la capital de Haití aislada y sumida en el caos”, *El País*, 26 de febrero de 2004
- AZNAREZ, J.J., “Un Consejo de Notables elegirá al nuevo primer ministro de Haití”, *El País*, 7 de marzo de 2004
- CAÑO, A. “Carter arranca al general Cédras un principio de acuerdo para detener la invasión de Haití”, *El País*, 19 de septiembre de 1994
- CASSEN, B. “Haití en la espiral de la desesperación,” *Le Monde Diplomatique*, Octubre 1997
- DE LA GRANGE, B. “Entrevista: René Préval. La democracia peligrará si no tenemos éxito en los próximos cinco años”, *El País*, 8 de febrero de 1996
- EFE, “La familia del presidente Aristide abandona Haití rumbo a EE UU “, *El País*, 14 de febrero de 2004
- EFE, “La oposición pide la dimisión del presidente Aristide”, *El País*, 2 de enero de 2004
- EFE/EL PAÍS, “El Gobierno interino y la Comisión Electoral proclaman a Préval presidente de Haití”, *El País*, 16 de febrero de 2006
- EL PAÍS/AGENCIAS, “El Ejército de EE UU reparte la ayuda en el infierno”, *El País*, 19 de enero de 2010
- LEMOINE, M. “Aristide: víctima y verdugo”, *Le Monde Diplomatique*, nº 63, septiembre 2004
- LOBO, R. “Aristide dice que los pilares de su política en Haití serán la democracia y la reconciliación”, *El País*, 20 de octubre de 1994
- LOBO, R. “El general golpista Raoul Cedras abandona Haití y se asila en Panamá con su familia”, *El País*, 14 de octubre de 1994
- MARIRRODRIGA, J. “Varios líderes de la rebelión están condenados por asesinato”, *El País*, 28 de febrero de 2004
- MARTÍ, O. Y PIQUER, I. “Francia y EEUU discrepan sobre el envío de una fuerza internacional a Haití”, *El País*, 18 de febrero de 2004

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

- PÉREZ GAY, J.M , “Haití: El mal y la desdicha”, *La Jornada*, 24 de enero de 2010
- RICO, M. “El desafío de la ONU en Haití”, *El País*, 4 de mayo de 2005
- TOWNSEND, R. “EE UU retira su apoyo a Aristide y una congresista denuncia el papel de la CIA”, *El País*, 28 de febrero de 2004
- WARGNY, C “Haití: sin margen para el error”, *Le Monde Diplomatique*, 3 de julio de 2000
- WARGNY, C. “Chirurgie sans anesthésie en Haïti”, *Manière de voir*, 33, 1997. p. 68 Y

Páginas Web

- <http://www.resdal.org>
- <http://www.caricom.org>
- <http://www.lahorabrujadegardiny.com>
- <http://www.historiarte.net>
- <http://www.mondolatino.com>
- <http://www.nhc.noaa.gov>
- <http://www.iadb.org>
- <http://www.un.org>
- <http://www.pdusacom>
- <http://www.maec.es>
- <http://www.ejercito.mde.es>
- <http://www.larazon.es>
- <http://www.crisisweb.org>
- <http://www.law.harvard.edu>

BIBLIOGRAFÍA. REFERENCIAS

- <http://www.revistaatenea.com>
- <http://www.mde.es>
- <http://www.actualidad.terra.es>
- <http://www.armada.mde.es>
- <http://www.Thestar.com>
- <http://www.usaid.gov>
- <http://www.cidh.oas.org/default.htm>